DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 18 de Octubre de 1967

TOMO 249 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17693

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

CON EL N.o 17689 APARECIERON LOS INDICES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 1967

19

Resolución 1489|967. — Se nombra un Profesor de 2da. categoría en la Comisión Nacional de Educación Física.

20

Resolución 1490|967. — Se designa para ser expropiado con destino a la Escuela Agraria de Fray Bentos, un campo situado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Río Negro.

21

Resolución 1491|967. — Se ratifica la resolución por la que se designó Liquidadora de la Fiscalía de Hacienda de 2do. Turno.

22

Resolución 1492|967. — Se adjudican los premios correspondientes a la producción literaria del año 1965.

23

Resolución 1493|967. — Se dejan sin efecto determinadas disposiciones y se designan cuatro Vigilantes en la Dirección General de Institutos Penales.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo

24

Resolución 1501|967. — Se autoriza a P.L.U.N.A., para prorrogar por el término de seis meses, la iniciación de los servicios que se especifican.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

25

Resolución 1498|967. — Se autoriza a la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines, a liquidar las compensaciones correspondientes al primer semestre de la zafra 1966-1967.

26

Resolución 1499|967. — Se confieren funciones inspectivas, a un funcionario del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.

27

Resolución 1500|967. — Se hace una inclusión en la lista de funcionarios incorporados al presupuesto de C.A.S.E.

Legislación Laboral

28

Resolución. — Se da por presentado un Convenio Colectivo sobre Seguro de Trabajo, Pago por Desocupación y otros beneficios sociales, para el personal de las Compañías "Esso Standard Oil Co. (Uruguay) Sociedad Anónima" y "Atlantic Barrere Sociedad Anónima".

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 1502|967. — Se dispone la clausura por una edición, de la imprenta donde se edita el periódico "El Sol".

Ministerio del Interior

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 13 de octubre de 1967.

Visto: los sueltos "Enfrentar a las medidas", "Clase contra clase", y "Enfrentar la represión", publicados en la "edición de emergencia" del periódico "El Sol", de la fecha;

Considerando: I) Que los referidos sueltos configuran transgresión abierta a las prohibiciones del decreto No. 684|967, de 9 del corriente sobre medidas prontas de seguridad, e importan un acto de desconocimiento de la autoridad pública y de incitación al odio entre las clases sociales del país.

II) La aludida edición, ha sido realizada en forma clandestina, con omisión del cumplimiento de los requisitos impuestos por la ley de la materia. (ley No. 9.840, de 28 de Junio de 1935, artículos 3o., 4o. y 21, inciso A).

Atento: a lo previsto en el artículo 1o. inciso 3o. del citado decreto No. 684|967.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Clausúrase por una edición regular la imprenta donde se edita el periódico "El Sol". Igual sanción se aplicará a cualquier otra imprenta en que pudiera editarse dicho periódico mientras subsista la clausura impuesta.

2º) Comuníquese, publíquese y archívese. — **GESTIDO.** — AUGUSTO LEGNANI. — General ANTONIO FRANCESE.

2

Resolución 1503|967. — Se dispone la clausura por siete ediciones del periódico "Unzer Fraint".

Ministerio del Interior

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 13 de octubre de 1967.

Visto: el artículo inserto en la edición del diario "Unzer Fraint", de la fecha, en el que en idioma extranjero, se convoca a concurrir al acto público proyectado por el Partido Comunista, a realizarse el 4 del corriente no obstante haber sido prohibido;

Considerando: dicha publicación contraviene normas preceptivas impuestas al conocimiento general, para la seguridad del Estado y el mantenimiento del orden público, en una situación de emergencia prevista en la Constitución Nacional; y

Atento: a lo establecido en el artículo 1o. inciso tercero del decreto No. 684|967, de 9 del corriente, sobre medidas prontas de seguridad,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Clausúrase por siete ediciones el periódico "Unzer Fraint".

2º) Comuníquese, publíquese y archívese. — **GESTIDO.** — AUGUSTO LEGNANI. — General ANTONIO FRANCESE.

MINISTERIO DE HACIENDA

3

Decreto 690|967. — Se suspende hasta determinada fecha, la obligación de las reparticiones públicas e instituciones bancarias de exigir la constancia del cumplimiento de la obligación censal, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.349.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 13 de octubre de 1967.

Visto: la nota de la Dirección General de Estadística y Censos solicitando la prórroga del plazo señalado para el cumplimiento de la obligación censal a que se refiere el artículo 3o. de la ley No. 13.349 de 29 de julio de 1965.

Resultando: I) El decreto N.o 130|966 de 17|3|66, reglamentario del relevamiento del censo industrial y de servicios, fijó para el cumplimiento de las obligaciones impuestas a los administrados, el plazo de un año, a partir del 1.o de enero de 1967, prorrogado hasta el 1.o de agosto de 1967 por decreto N.o 599|966 de 7 de diciembre de 1966.

II) Que las tareas del Censo Industrial y de Servicios han sufrido atrasos en su ejecución y su culminación sólo será posible el año próximo.

Considerando: que por la complejidad de la información estadística solicitada, es necesario que la Dirección General de Estadística y Censos realice un minucioso análisis antes de expedir la constancia respectiva a las empresas.

Atento: a lo precedentemente compuesto y a los motivos aducidos por la Dirección General de Estadística y Censos,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o.) Suspéndese hasta el 1o. de agosto de 1968 la obligación de las reparticiones públicas (de la Administración Central y|o de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados) y de las Instituciones Bancarias, de exigir la constancia de cumplimiento de la obligación censal prevista en el Art. 26 del decreto No. 130|966 del 17 de marzo de 1966.

Art. 2o.) Dicha obligación regirá durante un año a partir del 1o. de agosto de 1968.

Art. 3o.) Comuníquese, etc. — **GESTIDO.** — CARLOS MANINI RIOS.

4

Resolución 1494|967. — Se integra un Grupo de Trabajo, con el cometido de estudiar la posibilidad de concretar un Convenio de Pagos con el Estado de Israel.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 13 de octubre de 1967.

Visto: que en oportunidad de visitar la República, el señor Ministro de Hacienda del Estado de Israel efectuó un planteamiento sobre la posibilidad de concretar un convenio de pagos entre ambos países.

Considerando: que se estima conveniente designar un grupo de trabajo que proceda a realizar los estudios previos, relativos al planteamiento formulado.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Designar, a los efectos indicados en la parte expositiva de esta resolución, un grupo de trabajo integrado por el Asesor del Ministerio de Hacienda, Contador Héctor Díaz, el Director de la Oficina de Impuesto a la Renta de la Dirección General Impositiva, Contador Samuel Hendel, el Asesor de la misma Oficina Ing. Fernando Fontana, un delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores, un delegado del Ministerio de Industria y Comercio, un delegado del Banco de la República Oriental del Uruguay y un delegado del Banco Central del Uruguay.

2º) Comuníquese, etc. — **GESTIDO.** — CARLOS MANINI RIOS.

5

Resolución 1495|967. — Se regulariza en un cargo de Inspector de 3ra., a un funcionario de la Dirección General Impositiva-Oficina de Impuesto a la Renta.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 13 de octubre de 1967.

Visto: la gestión de la funcionaria de la Oficina de Impuesto a la Renta, Subjefe Cód. Ab Cat. III, Grado 9, Sra. Dina Satalía de País solicitando su regularización al amparo de lo dispuesto por el artículo 48 de la ley N.o 13.320 de 28 de diciembre de 1964.

Resultando: que si bien dicha funcionaria, revista presupuestalmente en un cargo de Subjefe, está desempeñando desde el año 1948 funciones que corresponden al escalafón técnico.

Considerando: que la peticionante cumple con las exigencias previstas por el artículo 48 de la ley número 13.320 de 28 de diciembre de 1964.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Oficina de Impuesto a la Renta y Asesoría Jurídica del Ministerio de Hacienda.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Regularízase en el cargo de Inspector de 3ra., Cód. AaA, Cat. II, Grado 5, de la Dirección General Impositiva-Oficina de Impuesto a la Renta, a la actual Subjefe, Cód. Ab, Cat. III, Grado 9, Sra. Dina Satalía de País.

2º) Suprímase de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.o de la ley N.o 13.349 de 29 de julio de 1965, un cargo de Subjefe, Cód. Ab, Cat. III, Grado 9, de la Oficina de Impuesto a la Renta de la Dirección General Impositiva.

3º) Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — CARLOS MANINI RIOS.

6

Resolución 1496|967. — Se designa una Comisión con el cometido de estudiar los problemas referentes a los contralores ejercidos por distintas reparticiones, sobre automóviles de turistas ingresados al país bajo el régimen de admisión temporaria.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 13 de octubre de 1967.

Visto: la existencia de contralores ejercidos por distintas reparticiones, sobre automóviles de turistas ingresados al país bajo el régimen de admisión temporaria.

Considerando: I) La conveniencia de evitar al turista de buena fe molestias innecesarias que conspiren contra la promoción del turismo.

II) La necesidad de combatir los abusos que al amparo de las facilidades concedidas, puedan cometer quienes no tengan derecho a ello.

III) Que la proximidad de la temporada turística con el lógico aumento de ingreso de automóviles que ha de producirse, requiere la adopción de urgentes medidas sobre el particular.

Atento a estas consideraciones.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Desígnase una Comisión para estudiar los problemas a que se hace referencia en la parte expositiva, y proponer las medidas a adoptarse para su corrección; integrada por un Delegado del Ministerio de Hacienda, un Delegado de la Dirección Nacional de Aduanas, un Delegado del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, un Delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores y un Delegado del Ministerio del Interior.

2º) Dicha Comisión sesionará en el Ministerio de Hacienda y deberá expedirse dentro de un plazo de 15 días, a partir de la fecha de comunicación de la presente resolución.

3º) Comuníquese, etc. — **GESTIDO.** — CARLOS MANINI RIOS.

7

Resolución 1497|967. — Se faculta al Banco de la República, para resolver determinadas situaciones especiales que crean los regímenes de importación vigentes.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 13 de octubre de 1967.

Visto: decreto del 17 de julio de 1967, resolución del Poder Ejecutivo del 27 de julio de 1967 y decreto del 10 de agosto de 1967.

Considerando: Que el Banco de la República debe estar facultado para resolver las situaciones especiales que crean los regímenes de importación citados

Considerando: La necesidad que estas facultades se adopten de acuerdo a principios generales que determinen un tratamiento igualitario para todas las firmas importadoras.

Considerando: Que en la práctica se dan situaciones que por aumentos en los gastos de importación o cambios de subrubros en pequeños porcentajes crean problemas que impiden el normal funcionamiento de los trámites de importación.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Facúltase al Banco de la República para:

a) Autorizar complementos de Denuncias de Importación registradas antes del 10 de agosto de 1967 hasta un valor del 15 o|o de la denuncia original y por más porcentaje cuando el importe a complementar no exceda de U$S 500.

b) Autorizar cambios de subrubros de Denuncias de Importación registradas antes del 10 de agosto de 1967 a subrubros de mercaderías sujetas a restricciones especiales por un importe de hasta un 10 o|o del valor CIF de la importación tramitada y por más porcentaje cuando el importe no exceda de U$S 100.

2º) Comuníquese, etc. — **GESTIDO.** — CARLOS MANINI RIOS.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

8

Decreto 691|967. — Se fijan tarifas para la venta de plantas, maderas, arena, etc., por parte de la Dirección Forestal.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 13 de octubre de 1967.

Visto: la gestión formulada por la Dirección Forestal, solicitando la fijación de tarifas para la venta de plantas, maderas, arena, turba, etc., a organismos oficiales, privados y particulares.

Resultando: I) La mencionada repartición expresa que, en forma continua, recibe pedidos de donación de plantas, maderas, arena, turba, etc., con un valor que asciende a varias decenas de miles de pesos al año, por lo cual estima conveniente tarifar y vender tales productos, ya que ello puede significar proventos interesantes para la Oficina.

II) Por tanto, solicita la fijación de las tarifas de dichos productos, en la forma que indica.

Atento: a que se considera de recibo la sugerencia formulada por la Dirección Forestal, habida cuenta de las razones indicadas, y lo establecido en el decreto de 17 de octubre de 1944 y concordantes, sobre normas contables del Ministerio de Ganadería y Agricultura y a lo preceptuado por el artículo 165 de la ley número 13.318, de 28 de diciembre de 1964.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse las siguientes tarifas para la venta, por parte de la Dirección Forestal, de los productos que a continuación se indican:

Plantas

Regirán las tarifas aprobadas para el Vivero "Dr. Alejandro Gallinal", por resolución ministerial del 24 de febrero de 1967.

Maderas

Especie: pino Marítimo e Insignis, por árbol vendido en pie:

Cat. diamétrica D.A.P. (Diámetro Altura Pecho): 10-15 cms. $ 90.00 cada uno; 15-20 cms. $ 160.00 cada uno; 20-25 cms. $ 250.00 cada uno; 25-30 cms. pesos 400.00 cada uno; 30-35 cms. $ 500.00 cada uno; 35-40 cms. $ 600.00 cada uno; 40-45 cms. $ 800.00 cada uno; 45-50 cms. $ 1.000.00 cada uno.

Eucaliptus: glóbulos, saligna, camandulensis, tereticornis:

Cat. diamétrica D.A.P.: 10-15 cms. $ 25.00 cada uno; 15-20 cms. $ 30.00 cada uno; 20-25 cms. $ 60.00 cada uno; 25-30 cms. $ 180.00 cada uno; 30-35 cms. $ 350.00 cada uno; 35-40 cms. $ 450.00 cada uno; 40-45 cms. $ 550.00 cada uno; 45-50 cms. $ 650.00 cada uno; 50-55 cms. $ 750.00 cada uno; 60-65 cms. $ 1.000.00 cada uno.

Alamos: igual tarifa que a los pinos.

Sauce - Alamo:

Cat. diamétrica D.A.P.: 10-15 cms. $ 50.00 cada uno; 15-20 cms. $ 120.00 cada uno; 20-25 cms. pesos 200.00 cada uno; 25-30 cms. $ 250.00 cada uno; 30-35 cms. $ 350.00 cada uno; 35-40 cms. $ 450.00 cada uno; 40-45 cms. $ 600.00 cada uno; 45-50 cms. $ 750.00 cada uno; 50-55 cms. $ 900.00 cada uno; 55-60 cms. $ 1.100.00 cada uno.

Arena: para construcción, cargada por los interesados: $ 70.00 el m3.

Sucia, cargada por los interesados $ 25.00 el m3.

Turba: cargada por los interesados, $ 70.00 el m3.

Tierra negra: cargada por los interesados $ 50.00 el m3.

Leña: proveniente de ramas caídas o limpieza y poda de montes, preparada por los interesados, el viaje de camión (4 m3. de capacidad) $ 300.00.

Piedra arenisca: $ 1.000.00.

Acículas de pino: el viaje de camión de 4 m3. cargado por los interesados $ 250.00.

Los precios para eucaliptus, pinos, álamos, sauce-álamos que se establecen precedentemente, tendrán 10 o|o (diez por ciento) de rebaja en todas las categorías para los montes de Cabo Polonio, Parque Andresito y Paso del Puerto, en razón de fletes, y 20 o|o (veinte por ciento) de rebaja para los montes ubicados en las islas de los ríos Negro, Uruguay y Santa Lucía, en razón de dificultades de extracción y fletes.

Art. 2º Las instituciones del Estado tendrán un 25 o|o (veinticinco por ciento) de descuento sobre los precios tarifados en el artículo anterior.

Además, el pago de dichos precios podrán efectuarlo en especie o mano de obra.

Art. 3º Los fondos que se recauden ingresarán como Proventos de la Dirección Forestal para reinversiones en mejoramiento y equipamiento de las áreas a su cargo, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Art. 4º Comuníquese, etc. — **GESTIDO.** — MANUEL FLORES MORA.

9

Decreto 692|967. — Se prorrogan por determinado período las franquicias cambiarias, aduaneras, etc., acordadas a las importaciones de alfalfa, pellets, mezclas forrajeras y pasto seco, con destino a la alimentación animal.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 13 de octubre de 1967.

Visto: el decreto N.o 575|967, del 31 de agosto de 1967 sobre importación de forrajes.

Resultando: I) Por el artículo 1.o de dicho decreto se prorrogaron, hasta el 30 de setiembre ppdo. las franquicias cambiarias, aduaneras, etc., acordadas por el artículo 1.o del decreto N.o 329|967, del 25 de mayo de 1967, a las importaciones da alfalfa, pellets de alfalfa, mezclas forrajeras y pasto seco, con destino a la alimentación animal.

II) Además, por decreto 668|967, del 28 de setiembre de 1967 se prorrogó, por el término de 15 días, la vigencia del citado decreto N.o 575|967.

Considerando: a efecto de que no sufra interrupción la importación en trámite de forraje, con destino a la Jefatura de Policía, se hace necesario extender por 15 días más los beneficios establecidos en el citado decreto.

Atento: a lo preceptuado por la ley N.o 12.670, del 17 de diciembre de 1959 y disposiciones concordantes y artículo 70 de la ley N.o 13.420, del 2 de diciembre de 1965.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Prorróganse, por el término de quince (15) días, a partir del 15 de octubre en curso, las franquicias cambiarias, aduaneras, etc., acordadas por el artículo 1.o del decreto N.o 329|967, del 25 de mayo de 1967, a las importaciones de alfalfa, pellets de alfalfa, mezclas forrajeras y pasto seco, con destino a la alimentación animal.

Art. 2º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3º Comuníquese, etc. — **GESTIDO.** — MANUEL FLORES MORA. — CARLOS MANINI RIOS. — HECTOR LUISI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

10

Resolución. — Se tipifica el producto designado "Turrón de Almendras y|o Avellanas", de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.268 y se fija el reintegro de exportación correspondiente.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 13 de setiembre de 1967 (x)

Visto: el expediente N.o 1032|967 de esta Secretaría de Estado por la cual la firma Pernigotti S. A.,

(x) Recibido en "Diario Oficial" el 13 de octubre de 1967.

solicita la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964 y decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Tipificar el producto designado "Turrón de Almendras y|o Avellanas".

2.o Fijar un reintegro del 16 o|o del valor FOB de exportación del producto que regirá entre la fecha de la presente resolución y el 13 de setiembre de 1968.

3.o Disponer la realización de las inspecciones necesarias de la Declaración Jurada presentada por la firma peticionaria, siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por la ley de 9 de febrero de 1919.

4.o Previa reposición de los valores que correspondan, notifíquese a la firma interesada, comuníquese y publíquese, fecho vuelva para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3.o.

ZELMAR MICHELINI.

11

Resolución. — Se tipifica el producto designado "Bulbos de Vidrio para Cinescopios" de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.268 y se fija el reintegro de exportación correspondiente.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 13 de setiembre de 1967 (x)

Visto: el expediente N.o 1032|967 de esta Secretaría de Estado por la cual la firma American Products S. A., solicita la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964 y decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Tipificar el productó designado "Bulbos de Vidrio para Cinescopios".

2.o Fijar un reintegro del 20 o|o del valor FOB de exportación del producto que regirá entre la fecha de la presente resolución y el 13 de setiembre de 1968.

3.o Disponer la realización de las inspecciones necesarias de la Declaración Jurada presentada por la firma peticionaria, siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por la ley de 9 de febrero de 1919.

4.o Previa reposición de los valores que correspondan, notifíquese a la firma interesada, comuníquese y publíquese, fecho vuelva para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3.o.

ZELMAR MICHELINI.

(x) Recibido en "Diario Oficial" el 13 de octubre de 1967.

12

Resolución. — Se modifica el reintegro de exportación establecido para el producto designado "Tubos de Imagen para Televisión", de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.268.

Minsterio de Industria y Comercio.

Montevideo, 13 de setiembre de 1967 (*).

Visto: el expediente No. 1032|1967 de esta Secretaría de Estado en el cual la firma American Products Sociedad Anónima solicita una reconsideración y modificación del reintegro establecido para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley No. 13.268 de 9 de julio de 1964 y decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964;

El Ministro de Industria y Comercio;

RESUELVE:

1o. Modificar el reintegro establecido al producto: "Tubos de Imagen para Televisión" que fuera otorgado por resolución de fecha 3 de noviembre de 1965, fijado el mismo en un 20 o|o del valor FOB de exportación.

2o. Establecer que este reintegro rige entre la fecha de la presente resolución y el 13 de setiembre de 1968.

3o. Disponer la realización de las inspecciones necesarias de la Declaración Jurada presentada por la firma peticionaria siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de 9 de febrero de 1919.

4o. Previa reposición de los valores que correspondan, notifíquese a la firma interesada, comuníquese y publíquese, fecho vuelva para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3o.

ZELMAR MICHELINI".

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 13 de octubre de 1967.

13

Resolución. — Se tipifica el producto designado "Aceites Esenciales Cítricos" de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.268 y se fija el reintegro de exportación correspondiente.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 14 de junio de 1967 (*).

Visto: el expediente 517|1967 de esta Secretaría de Estado por el cual la firma: Embotelladora Orange Crush S. A., solicita la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley No. 13.268 de 9 de julio de 1964 y decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964;

El Ministro de Industria y Comercio;

RESUELVE:

1o. Tipificar el producto designado: "Aceites Esenciales Cítricos".

2o. Fijar un reintegro del 20 o|o del valor FOB de exportación del producto que regirá entre la fecha de la presente resolución y el 14 de junio de 1968.

3o. Disponer la realización de las inspecciones necesarias de la Declaración Jurada presentada oportunamente por la firma peticionaria, siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma de acuerdo a lo dispuesto por la ley de 9 de febrero de 1919.

4o. Previa reposición de los valores que correspondan, notifíquese a la firma interesada, comuníquese y publíquese, fecho vuelva para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3o.

JULIO A. LACARTE MURO".

14

Resolución. — Se mantiene la resolución por la que se concedió el registro de la marca "Bella - Mesa"

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 13 de octubre de 1967.

Visto: estos antecedentes en los cuales la firma "Wella A. G." de Alemania, interpone recurso de nulidad contra el registro de la marca "Bella - Mesa", número 78.740, concedido por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de setiembre de 1959;

Considerando: de los asesoramientos técnicos recabados surge que corresponde no hacer lugar a la acción interpuesta y mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta que entre el signo cuestionado y el de la recurrente "Wella", existen notorias diferencias gráficas y fonéticas que impedirán su confusión:

Atento: a lo informado por la Cámara Nacional de Comercio, el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno (Dictamen N.o 534|61) y la Dirección de la Propiedad Industrial;

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 13 de octubre de 1967.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Mantener la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de setiembre de 1959, por la que se concedió el registro de la marca "Bella - Mesa", Acta N.o 75.071, solicitado por "Sudamtex de Uruguay S. A." de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 4 y 5.

2.o) Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — GESTIDO. — HECTOR LUISI.

15

Resolución. — Se modifica la tipificación establecida para el producto "Extracto de Hígado en pasta para uso farmacéutico". de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.268.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 20 de setiembre de 1967 (*)

Visto: el expediente 1032|1967 de esta Secretaría de Estado por el cual la firma: "Química Tec del Uruguay Sociedad Anónima" solicita la modificación de la tipificación establecida al producto a que se hace referencia en la parte resolutiva:

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros:

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964 y decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964:

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o) Modificar la tipificación establecida por resolución de fecha 17 de mayo de 1967, la que quedará redactada de la siguiente forma. "Extracto de Hígado en pasta para uso farmacéutico".

2.o) Comuníquese, publíquese y fecho, archívese. — ZELMAR MICHELINI.

MINISTERIO DE CULTURA

16

Decreto 688|967. — Se exceptúan del régimen de prohibición, las importaciones de libros, revistas y demás publicaciones de carácter artístico, literario, científico, docente o educativo.

Ministerio de Cultura.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 13 de octubre de 1967

Visto: el decreto N.o 438|967 de 17 de julio próximo pasado que prohibió la importación de mercaderías prescindibles, suntuarias y competitivas de la industria

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 13 de octubre de 1967.

nacional y estableció excepciones para la importación de mercaderías autorizadas;

Resultando: que en la nómina de mercaderías que incluye su artículo 2.o y a las que no alcanza la prohibición dispuesta, debieron ser tenidos en cuenta los libros, revistas y demás publicaciones de carácter artístico, literario, científico, docente o educativo;

Considerando: imprescindible incorporar el referido material a la nómina de excepciones, por la importancia que reviste para la evolución cultural de nuestro país;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Agrégase a la nómina de las importaciones que el Art. 2.o del decreto N.o 438|967, exceptúa del régimen de prohibición, el apartado siguiente: "Los libros, revistas y demás publicaciones de carácter artístico, literario, científico, docente o educativo, los cuales podrán seguir importándose al país en régimen de libre introducción y en las condiciones en que hasta dicho decreto venían cumpliéndose".

Art. 2.o Comuníquese y archívese. — **GESTIDO**. — CARLOS MANINI RIOS.

17

Decreto 689|967. — Se autoriza la apertura de una cuenta a la orden del Poder Ejecutivo a los efectos de dar cumplimiento a gestiones y transacciones referentes a los bienes de un legado al Estado, radicados en el extranjero.

Ministerio de Cultura.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 13 de octubre de 1967

Visto: los antecedentes relativos a la testamentaría del Sr. Mario Carlos Arturo Filotti, que tramita en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (L. 82, F. 223) en los cuales se contienen tres petitorios fundamentales del señor Fiscal de Hacienda de Primer Turno, Dr. José Roberto Figuerea, (ordenados en los apartados A, B y C de su nota elevada a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, de fecha 8 de setiembre de 1967);

Atento: a que existe dictamen favorable del señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, en el sentido de que se defiera a lo solicitado por el señor Fiscal de Hacienda de Primer Turno;

Considerando: que existe conveniencia en proveer afirmativamente acerca de los extremos invocados en la petición, y en especial en determinar los bienes que el testador ha legado al Estado y que radican en el extranjero, para lo cual resulta imprescindible —en el cuadro creado por las disposiciones testamentarias por una parte y por el Derecho imperante en algunos de los países en que radican dichos bienes, por otra— el viaje conjunto del señor Fiscal de Hacienda de Primer Turno Dr. José Roberto Figuerea y de los señores albaceas con tenencia de bienes, Esc. Ofelia Picco Boggiano de Fernández y Dr. Eduardo Vaz Ferreira, con las salvedades y restricciones que se enunciarán en la parte dispositiva de esta resolución;

Considerando: que la existencia de depósitos en moneda extranjera en Bancos de plaza cuya disponibilidad puede ser autorizada por el señor Juez de la sucesión, permite obviar todo inconveniente de orden legal o práctico para proveer a las referidas personas de los fondos de aquella especie que reclame el cumplimiento de sus cometidos;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase la apertura de una cuenta especial en una institución oficial de crédito, a la orden del Poder Ejecutivo (Ministerio de Ganadería y Agricultura) y privativamente afectada al cumplimiento de la voluntad testamentaria especificada por el causante.

Art. 2.o Autorízase al señor Fiscal de Hacienda de Primer Turno Dr. José Roberto Figueroa para consentir la enajenación de bienes en el juicio sucesorio, debiendo procederse en el caso de los bienes raíces a la enajenación en subasta pública, sobre la base de su avaluación por la Dirección General de Catastro, por martillero designado por el Juez de la sucesión y con todas las garantías de la jurisdicción; en el caso de los títulos y acciones, por su valor de cotización, previa autorización judicial, entendiéndose que la venta de los depositados en otros países deberá realizarse en ellos por las razones de conveniencia que exponen los albaceas; y tratándose de las alhajas y muebles, sobre la base de su tasación por perito designado por el Juzgado de la sucesión.

Art. 3.o Autorízase al señor Fiscal de Hacienda de Primer Turno doctor José Roberto Figueroa para consentir la entrega de fondos aplicables al viaje de los Albaceas Esc. Ofelia Picco Boggiano de Fernández y Dr. Eduardo Vaz Ferreira, acompañados al efecto por el propio señor Fiscal de Hacienda de Primer Turno, doctor José Roberto Figueroa en las condiciones siguientes:

A) El viaje tendrá una duración de cuarenta días como máximo y se limitará a aquellos países en los cuales existan bienes que hayan sido de propiedad del testador, a fin de realizar las gestiones, deliberaciones y transacciones propuestas por los señores Albaceas y aconsejadas por el señor Fiscal de Hacienda de Primer Turno, quien deberá actuar en todos los casos como representante del Estado, con poderes suficientes.

B) En cuanto a las expensas necesarias para el pago de pasajes, estadías y demás gastos a que diera lugar la gestión, los señores Albaceas serán autorizados por el mencionado señor Fiscal a tomar a tal efecto la suma de nueve mil dólares (U$S 9.000.00) a razón de tres mil dólares (U$S 3.000.00) para cada una de las aludidas tres personas con cargo a rendir cuentas en forma individual y por separado, quedando entendido que las mismas tendrán derecho a un viático de cuarenta dólares (U$S 40 diarios).

C) En el caso del señor Fiscal de Hacienda de Primer Turno, doctor José Roberto Figueroa, las expensas causadas gravarán por entero y directamente los fondos sucesorios y en el caso de los señores Albaceas dichos fondos sufragarán el cincuenta por ciento de los gastos causados por cada uno de ellos, adelantándoseles asimismo el otro cincuenta por ciento a título de anticipo sobre sus respectivos honorarios de los cuales serán oportunamente descon-

tados, régimen al cual deberán manifestar expresa conformidad los señores Albaceas al ser notificados de la presente resolución, extremo que se cumplirá por intermedio del Ministerio de Cultura.

Art. 4.o A los efectos pertinentes, declárase de carácter oficial el viaje que realicen las personas mencionadas en la presente resolución.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — **GESTIDO.** — CARLOS MANINI RIOS. — MANUEL FLORES MORA.

18

Resolución 1488|967. — Se autoriza la adquisición, a nombre del Estado, de un inmueble ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, donde reside el Profesor Clemente Estable.

Ministerio de Cultura

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 13 de octubre de 1967.

Visto: estos antecedentes relativos a la expropiación del inmueble situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 52.046 (donde reside el Profesor Clemente Estable), declarado de utilidad pública por la ley N.o 13.517 de 19 de octubre de 1966.

Resultando: 1.o) Que por resolución del Poder Ejecutivo del 26 de octubre de 1966 se designó dicho inmueble para ser expropiado;

2.o) Que la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas efectuó la tasación correspondiente fijando el valor del bien en la suma de $ 1:064.993.82;

3.o) Que se notificó a las propietarias, señoritas Rosa, Leonor Rosa y Luisa María Mariani, quienes aceptaron el precio establecido.

Considerando: que tal aceptación, permite dejar sin efecto el trámite expropiatorio y proceder directamente a la adquisición del bien por el Estado.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Autorízase la adquisición, a nombre del Estado, del inmueble perteneciente a las señoritas Rosa, Leonor Rosa y Luisa María Mariani, ubicado en la 21a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 52.046, con un área de 1.865 metros, 47 decímetros y frente a la calle Laguna Merim Nros. 4173 y 4181, deslindado en el plano del Agrimensor Herbert Oddone, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el día 15 de febrero de 1967 con el N.o 56.192.

2o.) Fíjase el precio de dicha compra venta en la suma de $ 1.064.993.82 (Un millón sesenta y cuatro mil novecientos noventa y tres pesos con 82|100), cuyo pago se hará efectivo en el acto de escrituración de la traslación de dominio.

3o.) Impútese la expresada suma a Rentas Generales, de acuerdo con el Art. 2o. de la ley No. 13.517 de 19 de octubre de 1966, y líbrese, por la División de Administración Financiera del Ministerio de Cultura, la correspondiente orden de pago a favor de esta Secretaría de Estado, la que pondrá el importe a disposición de la Escribanía de Gobierno en su oportunidad.

4o.) Desígnase para concurrir al acto de escrituración a que se ha hecho referencia, en representación del Estado, al Director General de Secretaría del Ministerio de Cultura Sr. J. Carlos Bagnati Martell.

5o.) Comuníquese al Ministerio de Hacienda, a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales; pasen los antecedentes adjuntos con copia autenticada de la presente, a la Escribanía de Gobierno a los efectos correspondientes, y archívese. — **GESTIDO.** — CARLOS MANINI RIOS.

19

Resolución 1489|967. — Se nombra un Profesor de 2da. categoría en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 13 de octubre de 1967.

Visto: la nota de la Comisión Nacional de Educación Física por la que comunica que la señorita María Mireya López ha obtenido el título de Profesor de Educación Física y propone su designación para el cargo que le corresponde de acuerdo con las normas legales vigentes;

Considerando: que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 de la ley 10.107, de 26 de diciembre de 1941, y el artículo 148 de la ley 11.923, de 27 de marzo de 1953, procede designar a la nombrada señorita para ocupar un cargo de Profesor de 2da., categoría en la citada Comisión Nacional,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o.) Nómbrase Profesor de 2da. categoría de la Comisión Nacional de Educación Física (Categoría II, Grado 1) a la señorita María Mireya López, ciudadana natural, nacida el 15 de agosto de 1944, con Credencial Cívica serie B.R.A. No. 15.877, quien ha prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional el 19 de junio de 1958.

2o.) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, con agregación del antecedente adjunto, y a la Comisión Nacional de Educación Física y archívese. — **GESTIDO.** — CARLOS MANINI RIOS.

20

Resolución 1490|967. — Se designa para ser expropiado con destino a la Escuela Agraria de Fray Bentos, un campo situado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Río Negro.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 13 de octubre de 1967.

Visto: estos antecedentes en los cuales la Universidad del Trabajo del Uruguay solicita la expropiación del predio situado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Río Negro, con destino a la Escuela Agraria de Fray Bentos perteneciente a dicho Instituto.

Atento: a lo dispuesto por las leyes N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 y N.o 5560 de 31 de marzo de 1917, y por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Desígnase para ser expropiado con destino a la Escuela Agraria de Fray Bentos, el campo situado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, con una superficie de 133 hectáreas 863 metros, empadronado en mayor área con el N.o 70, perteneciente a S. A. The Lancashire General Investiment Co. Ltda., cuyo deslinde y demás referencias constan en el plano del Agrimensor Luis A. Carballo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro el 1.o de agosto de 1967 con el N.o 1866.

2º) Declárase de urgencia la toma de posesión del inmueble referido.

3º) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, publíquese, devuélvanse a la Universidad del Trabajo del Uruguay los antecedentes adjuntos con copia autenticada de la presente y archívese. — **GESTIDO.** — CARLOS MANINI RIOS.

21

Resolución 1491|967. — Se ratifica la resolución por la que se designó Liquidadora de la Fiscalía de Hacienda de 2do. Turno.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 13 de octubre de 1967.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de 27 de febrero ppdo., por la que se designó en calidad de Liquidador (Escribano o Abogado), en el Item 6.22 "Fiscalías de Hacienda de 1ro. y 2do. y 3er. Turnos" a la Esc. Sra. Mireya Yarza de Pérez, localizándosele en la Fiscalía de Hacienda de 2do. Turno.

Resultando: 1º) Que la Contaduría General de la Nación la devolvió sin tomar conocimiento en uso de las facultades que le confieren los decretos de 30 de setiembre de 1965 y 12 de mayo de 1966, por no haberse cumplido con la fiscalización previa que se exige en todo proyecto de promociones o designaciones.

2º) Que la Asesoría Letrada del Ministerio de Cultura y los señores Fiscales de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, compartieron la posición de la referida Contaduría General.

3º) Que por resolución del Poder Ejecutivo de 6 de julio de 1967, se dispuso recabar el asesoramiento del señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación respecto a este nombramiento y otros observados por diferentes motivos por la Contaduría General de la Nación.

Considerando: que a juicio del señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación no existe inconveniente alguno, si la Administración está interesada en la firmeza de esa designación, para que proceda a ratificarla a fin de subsanar la deficiencia de procedimiento de que se adoleció, y que sería lo normal y justo.

Atento: al favorable informe producido posteriormente por la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Ratifícase la resolución del 27 de febrero ppdo. por la que se designó Liquidadora de la Fiscalía de Hacienda de 2do. Turno a la Esc. Sra. Mireya Yarza de Pérez.

2º) Comuníquese a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, a la Contaduría General de la Nación con devolución de antecedentes, y archívese. — **GESTIDO.** — CARLOS MANINI RIOS.

22

Resolución 1492|967. — Se adjudican los premios correspondientes a la producción literaria del año 1965.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 13 de octubre de 1967

Visto: la ley N.o 11.648 de 19 de febrero de 1951, por la que se instituyen premios a las mejores producciones literarias, y los decretos de 30 de noviembre y 21 de diciembre del mismo año, 2 de abril de 1952, 5 de setiembre de 1961, la resolución del ex Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social de 20 de febrero de 1964 y los decretos de 20 de enero y 30 de noviembre de 1966, que reglamentan la citada ley:

Resultando: 1.o) Que a esos efectos se reunieron los diferentes Jurados encargados de juzgar la producción del año 1965;

2.o) Que elevaron las actas de sus deliberaciones al Ministerio de Cultura, en las que constan los fallos emitidos para cada una de las categorías;

Considerando: que corresponde proceder a la adjudicación de los premios de acuerdo con los respectivos pronunciamientos:

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Adjudícase un premio Remuneración de pesos 10.000.00 (diez mil pesos), correspondiente a la producción literaria del año 1965, a cada uno de los autores que a continuación y dentro de las categorías en que concursaron se indican:

Categoría a) Obras en verso y poemas en prosa:

1) A la Dra. Esther de Cáceres por su obra "Tiempo y Abismo".

2) Al señor Washington Benavídez por su obra "Las milongas".

3) A la Srta. Marosa di Giorgio por su obra "Historial de las violetas".

Categoría b) Cuentos, novelas y biografía novelada:

1) Al Sr. Juan C. Onetti por su obra "Jacob y el otro".

2) A la Srta. María de Monserrat por su obra "Los Lugares".

3) Al Sr. Felisberto Hernández por su obra "Tierras de la memoria".

4) Al señor Jorge Musto por su obra "Un largo silencio".

Categoría d) Ensayos estéticos o literarios (estudio, investigaciones, crítica, etc., de obras, autores, escuelas y expresiones literarias o artísticas):

1) A la Srta. Idea Vilariño por su obra "Las letras de tango".
2) Al Sr. Fernando García Esteban por su obra "Panorama de la pintura uruguaya contemporánea".

2.o Declaránse desiertos los siguientes premios: el correspondiente a la categoría c) Leyendas, literatura infantil y todo otro género literario que pueda ser incluido en la categoría de prosa de imaginación; los tres correspondientes a la categoría e) Obras teatrales, obras teatrales infantiles y para títeres; los siete correspondientes a la categoría de obras de presión, y el premio "Banco República", en este último caso, por no haberse presentado postulantes.

3.o Abónese la suma de $ 1.500.00 (un mil quinientos pesos), a cada uno de los miembros de los Tribunales, que a continuación se indican: Sr. Alejandro Paternain, Sr. Carlos Rodríguez Pintos, Sr. Pedro Leandro Ipuche, Sr. Julio C. Da Rosa, Sr. Alfredo Gravina, Sr. Serafín J. García, Dr. Juan Llambías de Azevedo, Sr. Mariano Olivera Ubios, Srta. Adela Barbitta Colombo, Dr. Juan León Bengoa, Sr. Juan Carlos Sabat Pebet y Dr. Juan Carlos Patrón.

4.o Abónese la suma de $ 3.000.00 (tres mil pesos) a cada uno de los siguientes miembros por haber integrado dos Tribunales: Sr. Arturo Sergio Visca, Sr. Washington Reyes Abadie, Sr. Domingo Luis Bordoli, Dr. Carlos Real de Azúa y Sr. José G. Antuña; y la suma de $ 4.500.00 (cuatro mil quinientos pesos) al Sr. Juan Ilaria por haber integrado tres Tribunales.

5.o La citada erogación que asciende a la suma de $ 127.500.00 (ciento veintisiete mil quientos pesos), se atenderá con cargo a los fondos depositados en la cuenta 2.07 del Banco de la República Oriental del Uruguay provenientes de los duodécimos liquidados del rubro 6.04-19 "Para pago de remuneraciones de Labor Intelectual", a cuyos efectos deberá librarse el cheque respectivo.

6.o Autorízase al Ministerio de Cultura, para hacer entrega de los premios y remuneraciones aludidos.

7.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **GESTIDO.** — CARLOS MANINI RIOS.

23

Resolución 1493|967. — Se dejan sin efecto determinadas disposiciones y se designan cuatro Vigilantes en la Dirección General de Institutos Penales.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 13 de octubre de 1967

Visto: estos antecedentes relacionados con la solicitud formulada por la Intervención de la Dirección General de Institutos Penales, en el sentido de dejar sin efecto los nombramientos efectuados por el Poder Ejecutivo con fechas 1.o de noviembre de 1966 y 21 de febrero de 1967, por las que fueron designados para desempeñar los cargos de Vigilante (Código Bg, Grado 4, Partida N.o 100), los señores José María Stábile, Rogelio Santiago Ramírez, Ruben Placeres Mauri y Adhemar Basso respectivamente;

Resultando: que hasta la fecha ninguna de las personas designadas se ha presentado al normal desempeño de sus funciones;

Considerando: necesario proveer las vacantes que actualmente existen para asegurar el normal cumplimiento de los cometidos que tiene asignada la citada Dirección;

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los artículos 136 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y 6.o de la ley N.o 13.350 de 4 de agosto de 1965;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Déjanse sin efecto los nombramientos de las personas citadas precedentemente por resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 1.o de noviembre de 1966 y 21 de febrero de 1967, y en su lugar se designan para ocupar los cargos de Vigilantes (Código Bg, Grado 4, Partida N.o 100) a Alberto Suárez (Credencial Cívica serie B.B.B. N.o 20.228); Félix Cardozo (Credencial Cívica serie B.A.B. N.o 12.107); Alfredo Ures Moreau, (Credencial Cívica serie A.D.A. N.o 2.088); y Jorge Ariel Oldán, (Credencial Cívica serie B.C.A. N.o 31.585).

2.o Comuníquese a la Dirección General de Institutos Penales, a la Contaduría General de la Nación con agregación de antecedentes y archívese. — **GESTIDO.** — CARLOS MANINI RIOS.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

24

Resolución 1501|967. — Se autoriza a P.L.U.N.A., para prorrogar por el término de seis meses, la iniciación de los servicios que se especifican.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 13 de octubre de 1967.

Visto: Estos antecedentes en los que Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) solicita que se le conceda una nueva prórroga por el término de seis meses, para iniciar los servicios Montevideo-Porto Alegre-Montevideo y Melo-Porto Alegre-Melo.

Resultando: I) Dichos servicios le fueron autorizados por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de abril de 1964 y su ampliatoria de 26 de octubre de 1965.

II) Vencido el plazo para la iniciación de los servicios, le fue concedida una prórroga por el término de seis meses, por resolución de fecha 20 de setiembre de 1966.

Considerando: I) Que en el caso se trata de un organismo estatal que ha designado "para realizar los servicios internacionales contemplados en los conve-

nios bilaterales y, a ese fin, se declara instrumento elegido de política aeronáutica nacional" (artículo 13 decreto de 15 de setiembre de 1964).

II) Que, en atención de los intereses de la política aeronáutica nacional, el Poder Ejecutivo debe resolver en la forma que considere más conveniente el otorgamiento de prórrogas para que las empresas de aeronavegación inicien los servicios autorizados.

III) Que en consecuencia debe concluirse que la prohibición que establece el artículo 21 del mismo decreto no es obstáculo de índole jurídica que impida acceder a la prórroga solicitada.

IV) Lo dictaminado en este sentido por el Departamento Jurídico de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, por la Asesoría Letrada de la Dirección Nacional de Transporte, por la Asesoría Legal del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y por la Fiscalía de Gobierno de 2do. Turno.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Autorizar a Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA), para prorrogar por el término de seis meses a contar de la fecha, la iniciación de los servicios Montevideo-Porto Alegre-Montevideo y Melo-Porto Alegre-Melo, autorizados por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de abril de 1964.

2º) Comuníquese, publíquese y archívese. — **GESTIDO.** — ARMANDO SATRAGNO BRACCO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

25

Resolución 1498|967. — Se autoriza a la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines, a liquidar las compensaciones correspondientes al primer semestre de la zafra 1966-1967.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 13 de octubre de 1967.

Visto: la solicitud formulada por la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines, en el sentido de que se le autorice a liquidar las compensaciones correspondientes al primer semestre de la zafra 1966-1967;

Resultando: I) El Consejo Directivo de la Caja en su sesión de 22 de junio próximo pasado fijó el jornal promedio horario para el pago de las compensaciones en los Departamentos de Salto y Paysandú durante la zafra 1966|1967 en la suma de $ 12.56 y $ 18.20 respectivamente, quedando pendiente el primer semestre de la zafra.

II) Por Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de junio de 1967 se autorizó a la referida Caja a liquidar en forma provisional las compensaciones por desocupación de la zafra 1966|1967 a partir del 1o. de junio de 1967, en base a promedios horarios de $ 18.00 para Salto y $ 25.00 para Paysandú.

Atento: a lo informado por la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines.

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1o.) Autorízase a la Caja de Compensaciones por Desocupación en Barracas de Lanas, Cueros y Afines a liquidar las compensaciones por desocupación de la zafra 1966-1967 correspondientes al primer semestre de la zafra referida, es decir 1o. de octubre de 1966 al 30 de mayo de 1967, a razón de $ 12.56 la hora para Salto y $ 18.20 para Paysandú.

2o.) Comuníquese, publíquese y siga a sus efectos a la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines. — **GESTIDO.** — MANUEL FLORES MORA.

26

Resolución 1499|967. — Se confieren funciones inspectivas, a un funcionario del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 13 de octubre de 1967.

Visto: la nota del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados por la que solicita se confieran cometidos de Inspector al Auxiliar del Organismo señor Sandalio Roballo;

Resultando: aduce la Dirección General la necesidad de reforzar los servicios Inspectivos en el Interior pues en el Norte se ha agudizado la situación en razón de la enfermedad que aqueja al Inspector de Tacuarembó lo que recarga las tareas de Rivera, donde el Sr. Roballo presta servicios;

Considerando: que el funcionario propuesto tiene capacidad para desempeñar funciones inspectivas por las tareas afines que, en forma eficiente ha cumplido en su cargo titular;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Confiérese funciones inspectivas al auxiliar del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados Sr. Sandalio Roballo a cuyo efecto declárase investido de las atribuciones que la ley acuerda a los Inspectores de la Repartición.

2o. Comuníquese y vuelva al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados. — **GESTIDO.** — **MANUEL FLORES MORA.**

27

Resolución 1500|967. — Se hace una inclusión en la lista de funcionarios incorporados al presupuesto de C.A.S.E.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 13 de octubre de 1967.

Visto: la resolución dictada el pasado 28 de setiembre, por la que se revocaron las resoluciones de C.A.S.E. de fechas 8 de mayo y 26 de junio de 1967, en cuanto declaraban nulos los actos dictados con anterioridad al 30 de noviembre de 1966 por los que se dispusiera la incorporación al presupuesto del Organismo de varios funcionarios.

Resultando: Que por error, se omitió incluir en el numeral 2.o de la misma al funcionario señor Pedro Diego Ros Garese.

Considerando: Que dicho funcionario fue incorporado al presupuesto por resolución de la C.A.S.E. de fecha 17 de febrero de 1966.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Inclúyese en la lista de funcionarios enumerados en el artículo 2.o de la resolución del 28 de setiembre ppdo., al señor Pedro Diego Ros Garese.

2º Comuníquese, etc. — **GESTIDO.** — MANUEL FLORES MORA.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

28

Resolución. Se da por presentado un Convenio sobre Seguro de Trabajo, Pago por Desocupación y otros beneficios sociales, para el personal de las Compañías Esso Standard Oil Co. (Uruguay) S. A. y Atlantic Barrere S. A.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 11 de octubre de 1967.

Publíquese, y vuelva a despacho cumplido 10 (diez) días de dicha publicación.

M. FLORES MORA

CONVENIO COLECTIVO SOBRE SEGURO DE TRABAJO, PAGO POR DESOCUPACION Y OTROS BENEFICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LAS COMPAÑIAS ESSO STANDARD OIL CO. (URUGUAY), S. A Y ATLANTIC BARRERE S. A.

En Montevideo, a los 23 días del mes de agosto de 1967, por una parte las compañías Esso Standard Oil Co. (Uruguay), S.A. y Atlantic Barrere S. A. representadas por el Dr. Daniel Ferrere Lamaison y domiciliadas ambas en Cerrito 461, Piso 2, y por otra parte el personal de estas dos empresas, convienen en ampliar el régimen legal y el convencional del 30 de noviembre de 1960 en ejercicio del derecho establecido en el artículo 27 de la ley 12.570, en cumplimiento de las normas actuales vigentes sobre seguro de paro por desocupación y beneficios sociales para el personal que desempeña funciones en las mencionadas compañías, de la siguiente forma:

"CAPITULO VII

C) Beneficio por natalidad

Artículo 26. El fondo servirá una prima por natalidad con un monto de pesos 4.000.00 (cuatro mil pesos m|n.) por hijo.

D) Beneficio por fallecimiento de familiar

Artículo 27. Se establece una ayuda financiera para casos de fallecimientos de familiares directos a cargo del trabajador. Esta ayuda financiera se otorgará en caso de fallecimiento de la esposa o esposo, ascendientes o descendientes del interesado. El beneficio se establece en hasta $ 10.000.00 (diez mil pesos m|n) y se otorgará en la medida del gasto que, por este concepto, el trabajador tenga a su cargo, y según su propia declaración jurada escrita.

E) Pago de la prima del seguro colectivo de vida

Artículo 28. La Caja de Seguro de Paro reintegrará los importes totales de las respectivas primas de seguro a los trabajadores inscriptos en el Seguro Colectivo de Vida, contratado por el personal de Esso Standard Oil Co. (Uruguay) S.A., Atlantic Barrere S.A. y Esso S. A. Petrolera Argentina, en conjunto.

F) Beneficio por retiro

Artículo 29. El fondo servirá un beneficio para los casos de retiro voluntario del trabajador. Ese beneficio se fijará en el 50 o|o del monto de la indemnización que le hubiera correspondido por ley, en caso de despido, a la fecha de la renuncia.

Disposiciones generales

Pasa a ser G); el ex Artículo 27 pasa a ser Artículo 30 y así sucesivamente en el Capítulo VIII, el Artículo 28 pasa a ser 31, el Artículo 29 pasa a ser Artículo 32 y el Artículo 30 pasa a ser Artículo 33.

Se agrega además el siguiente artículo, que dirá:

Artículo 34. La Comisión Administradora queda facultada para, por resolución unánime de sus miembros, modificar los importes de los actuales beneficios sociales en base a la devaluación monetaria y|o a los índices del aumento del costo de la vida y también para promover otros beneficios sociales que crea conveniente servir".

Estas reformas regirán desde el 1.o de agosto de 1967.

Por la Compañía: W. Rodríguez, A. Mouro y D. Ferrere Lamaison. — Por el Personal: J. Ledoux e I. Aguette.

Se recuerda a los interesados que las declaraciones que se presenten ante esta Oficina, en cumplimiento del Decreto 17|967, de 11 de enero de 1967, publicado en el "Diario Oficial" N.o 17518, de 23 de enero ppdo., deberán ser acompañadas de un Timbre Profesional de $ 10.00 (Diez pesos). (Ley N.o 13426, de 2|12|65, art. 95); y ajustarse puntualmente a lo que allí se establece.

Montevideo, febrero 21 de 1967.

Vº Bº — Mario Tassino, Jefe de División. — Cr. Alfredo Fernández, Inspector Gral. de Hacienda (I).

Esta Inspección notifica a las empresas que a continuación se detallan, que deben dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953 (Publicación de sus balances en el "Diario Oficial").

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. — Se efectúan comisos de mercaderías por infracción a la ley 12.120 sobre comercio ilícito de la carne (*).

Acta: En Montevideo, a los veintiún días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y siete, en acuerdo celebrado entre el señor Presidente de la República y el señor Ministro de Industria y Comercio, y vistos los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración y a propuesta del mismo.

SE RESUELVE:

1.o Comisar de conformidad con lo dispuesto por la ley de 6 de julio de 1954, modificada por la de 16 de octubre de 1958 y decretos de 13 de enero de 1959, 15 de setiembre de 1959, 23 de noviembre de 1961, 26 de setiembre de 1963, 30 de junio de 1966 y 16 de febrero de 1967 (sobre Comercio Ilícito de la Carne), la carne vacuna ovina y|o porcina, etc., intervenidas en los procedimientos que a continuación se indican y cuyos infractores no han podido ser localizados:

Acta número 13.654 de 14 de marzo de 1967, (37 kilogramos de carne ovina y cuatro (4) cueros lanares).

Acta N.o 13.571 de 2 de marzo de 1967 (10 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 13.545 de 27 de febrero de 1967 (80 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 13.604 de 6 de marzo de 1967 (19 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 13.538 de 28 de febrero de 1967 (15 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 13.553 de 2 de marzo de 1967 (13 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 13.528 de 1.o de marzo de 1967 (30 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 13.568 de 14 de marzo de 1967 (18 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 13.564 de 7 de marzo de 1967 (83 kilogramos de carne vacuna.

Acta N.o 13.567 de 14 de marzo de 1967 (31 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 13.549 de 1.o de marzo de 1967 (15 kilogramos de carne ovina).

Acta N.o 13.575 de 6 de marzo de 1967 (60 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 13.584 de 9 de marzo de 1967 (20 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 13.606 de 7 de mazro de 1967 (37 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 13.577 de 6 de marzo de 1967, (20 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 13.576 de 6 de marzo de 1967 (20 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 13.527 de 1.o de marzo de 1967 (30 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 13.569 de 14 de marzo le 1967 (70 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 13.536 de 27 de febrero de 1967, (12 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 13.611 de 9 de marzo de 1967 (23 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 13.581 de 9 de marzo de 1967 (20 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 13.595 de 6 de marzo de 1967 (30 kilogramos le carne vacuna).

Acta N.o 13.582 de 9 de marzo de 1967 (20 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 13.583 de 9 de marzo de 1967. (25 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 13.550 de 2 de marzo de 1967 (63 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 13.579 de 7 de marzo de 1967 (26 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 13.703 de 16 de marzo de 1967 (12 kilogramos de carne vacuna)

Acta N.o 13.702 de 16 de marzo de 1967 (15 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 13.631 de 16 de marzo de 1967 (20 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 13.671 de 15 de marzo de 1967 (25 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 13.655 de 15 de marzo de 1967 (21 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 13.705 de 16 de marzo de 1967 (123 kilogramos de carne vacuna). y un (1) cuero vacuno).

Acta N.o 13.620 de 14 de marzo de 1967, (23 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 13.589 de 12 de marzo de 1967, (15 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 13.587 de 10 de marzo de 1967, (20 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 13.607 de 8 de marzo de 1967 (30 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 13.612 de 9 de marzo de 1967 (40 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 13.609 de 8 de marzo de 1967, (37 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 13.651 de 13 de marzo de 1967 (16 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 12.852 de 10 de junio de 1966, (73 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 12.738 de 8 de junio de 1966 (20 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 12.699 de 20 de mayo de 1966 (46 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 12.357 de 11 de febrero de 1966 (45 kilogramos de carne ovina y 20 kilogramos de carne porcina).

Acta N.o 12.414 de 21 de marzo de 1966 (24 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 12.594 de 20 de marzo de 1966 (80 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 12.339 de 26 de febrero de 1966 (5 kilogramos de carne ovina, un (1) cuero cordero y un (1) cuero capón).

Acta N.o 12.419 de 23 de marzo de 1966, (37 kilogramos de carne ovina).

Acta N.o 12.501 de 10 de febrero de 1966, (18 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 12.504 de 11 de febrero de 1966, (43 kilogramos de carne ovina).

Acta N.o 12.539 de 24 de febrero de 1966 (12 kilogramos de carne vacuna y 13 kilogramos de carne ovina).

Acta N.o 12.503 de 10 de febrero de 1966 (10 kilogramos de vísceras vacunas).

Acta N.o 12.510 de 12 de febrero de 1966, (220 kilogramos de carne porcina).

Acta N.o 12.509 de 11 de febrero de 1966 (20 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 12.359 de 28 de febrero de 1966 (252 kilogramos de carne porcina y una (1) cabeza porcina).

Acta N.o 12.526 de 16 de febrero de 1966 (40 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 12.128 de 3 de marzo de 1966 (41 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 12.415 de 21 de marzo de 1966 (26 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 12.486 de 28 de febrero de 1966 (12 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 12.337 de 24 de febrero de 1966, (45 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 12.525 de 16 de febrero de 1966 (40 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 12.338 de 24 de febrero de 1966 (45 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 12.736 de 7 de junio de 1966 (42 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 12.604 de 4 de mayo de 1966 (15 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 12.611 de 8 de junio de 1966 (18 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 12.765 de 23 de mayo de 1966 (15 kilogramos de carne ovina).

Acta N.o 12.728 de 24 de mayo de 1966 (dos (2) cueros vacunos).

Acta N.o 12.606 de 10 de mayo de 1966 (97 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 12.735 de 6 de junio de 1966 (197 kilogramos de carne vacuna). y un (1) cuero vacuno).

Acta N.o 12.603 de 4 de mayo de 1966 (55 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 12.607 de 6 de junio de 1966, (400 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 12.608 de 6 de junio de 1966, (169 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 12.791 de 28 de mayo de 1966, (233 kilogramos de carne vacuna y un (1) cuero vacuno).

Acta N.o 12.758 de 13 de mayo de 1966 (73 kilogramos de carne vacuna).

Acta N.o 12.809 de 28 de marzo de 1966 (114 kilogramos de carne porcina).

2.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional para la entrega del importe de la carne, cueros etc., comisada a los funcionarios actuantes.

3.o Extiéndanse en los expedientes respectivos las resoluciones correspondientes las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

4.o Comuníquese, publíquese y vuelva estos antecedentes a la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne a los fines correspondientes. — GESTIDO. — ZELMAR MICHELINI.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 13 de octubre de 1967.

Acta. Se efectúan comisos de mercaderías por infracción a la ley 12.120 sobre comercio ilícito de la carne. (x)

Acta: En Montevideo, a los veintiún días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y siete, en acuerdo celebrado entre el señor Presidente de la República y el señor Ministro de Industria y Comercio y vistos los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración y a propuesta del mismo.

RESUELVE:

1.o Comisar de conformidad con lo dispuesto por la ley de 6 de julio de 1954, modificada por la de 16 de octubre de 1958 y decretos de 13 de enero de 1959, de 15 de setiembre de 1959, de 23 de noviembre de 1961, de 26 de setiembre de 1963, de 30 de junio de 1966 y de 16 de febrero de 1967 (sobre Comercio Ilícito de la Carne), la carne vacuna, ovina y|o porcina, etc., intervenidas en los procedimientos que se indican a continuación y cuyos infractores no han podido ser localizados:

Acta N.o 13.442 de 16 de mayo de 1967 (25 kilogramos de carne vacuna;

Acta N.o 13.993 de 1.o de junio de 1967 (47 kilogramos de carne vacuna);

(x) Recibida en "Diario Oficial" el 13 de octubre de 1967.

Acta N.o 13.433 de 4 de mayo de 1967 (20 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 13.792 de 28 de marzo de 1967 (30 kilogramos de carne vacuna); Acta número 14.011 de 17 de junio de 1967 (54 kilogramos de carne ovina y siete (7) cueros ovinos); Acta N.o 14.139 de 15 de junio de 1967 (35 kilogramos de vísceras); Acta N.o 14.035 de 23 de mayo de 1967 (20 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 14.036 de 23 de mayo de 1967 (20 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 14.034 de 23 de mayo de 1967 (20 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 13.916 de 17 de abril de 1967 (20 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 13.693 de 18 de abril de 1967 (25 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 13.994 de 5 de junio de 1967 (42 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.447 de 18 de mayo de 1967 (40 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.448 de 18 de mayo de 1967 (25 kilogramos de carne vacuna); Acta número 14.013 de 23 de junio de 1967 (27 kilogramos de carne porcina); Acta número 13.697 de 18 de abril de 1967 (32 kilogramos de carne vacuna); Acta número 14.077 de 1.o de junio de 1967 (30 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 13.918 de 19 de abril de 1967 (15 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.944 de 28 de abril de 1967 (28 kilogramos de carne ovina, un (1) cuero ovino y cinco (5) animales ovinos en pie); Acta N.o 14.048 de 30 de mayo de 1967 (70 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 14.180 de 29 de junio de 1967 (20 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 14.019 de 29 de junio de 1967 (30 kilogramos de carne porcina); Acta N.o 13.818 de 21 de junio de 1967 (185 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 13.742 de 25 de marzo de 1967 (17 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 13.863 de 2 de mayo de 1967 (43 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 13.945 de 2 de mayo de 1967 (37 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.898 de 25 de abril de 1967 (25 kilogramos de carne vacuna); Acta número 14.049 de 30 de mayo de 1967 (83 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 13.923 de 20 de abril de 1967 (37 kilogramos de carne vacuna); Acta número 14.075 de 31 de mayo de 1967 (94 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 13.049 de 3 de mayo de 1967 (15 kilogramos de carne vacuna); Acta número 14.169 de 23 de junio de 1967 (6 kilogramos de carne ovina y tres (3) cueros ovinos); Acta N.o 14.142 de 21 de junio de 1967 (25 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 14.143 de 21 de junio de 1967 (25 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 14.086 de 6 de junio de 1966 (60 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 14.084 de 5 de junio de 1967 (133 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 13.439 de 1.o de mayo de 1967 (25 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 13.753 de 27 de marzo de 1967 (15 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 13.748 de 27 de marzo de 1967 (30 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 13.933 de 4 de mayo de 1967 (25 kilogramos de carne vacuna y 16 kilogramos de carne porcina); Acta N.o 13.787 de 6 de mayo de 1967 (45 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 12 de mayo de 1967 (10 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 14.181 de 29 de junio de 1967 (36 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 13.050 de 3 de mayo de 1967 (10 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 14.083 de 5 de junio de 1967 (105 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 14.089 de 25 de mayo de 1967 (18 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 14.129 de 8 de junio de 1967 (46 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 13.956 de 10 de mayo de 1967 (21 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 13.934 de 4 de mayo de 1967 (25 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 13.883 de 4 de mayo de 1967 (100 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 14.102 de 22 de junio de 1967 (90 kilogramos de carne vacuna y 18 kilogramos de carne porcina); Acta N.o 14.031 de 22 de mayo de 1967 (20 kilogramos de carne vacuna); Acta número 14.085 de 6 de junio de 1967 (279 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.995 de 5 de junio de 1967 (35 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.932 de 27 de abril de 1967 (10 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.893 de 20 de abril de 1967 (15 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.988 de 22 de mayo de 1967 (90 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 14.007 de 7 de junio de 1967 (23 kilogramos de carne vacuna); Acta número 14.114 de 12 de junio de 1967 (25 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 14.107 de 30 de junio de 1967 (10 kilogramos de carne vacuna y 8 kilogramos de carne porcina); Acta número 14.020 de 29 de junio de 1967 (16 kilogramos de carne vacuna); Acta número 14.015 de 27 de junio de 1967 (24 kilogramos de carne porcina); Acta número 13.420 de 13 de junio de 1967 (8 kilogramos de carne vacuna); Acta número 14.116 de 13 de junio de 1967 (45 kilogramos de carne ovina); Acta N.o 13.837 de 3 de abril de 1967 (30 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.838 de 3 de abril de 1967 (40 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.770 de 3 de abril de 1967 (25 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.667 de 22 de marzo de 1967 (85 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 13.160 de 1.o de agosto de 1966 (35 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 13.096 de 1.o de agosto de 1966 (22 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 13.158 de 11 de agosto de 1966 (30 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 13.129 de 15 de agosto de 1966 (41 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 13.130 de 16 de agosto de 1966 (37 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 13.017 de 15 de agosto de 1966 (40 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 14.133 de 12 de junio de 1967 (10 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 14.115 de 12 de junio de 1967 (68 kilogramos de carne vacuna); Acta número 14.018 de 29 de junio de 1967 (38 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 14.006 de 7 de junio de 1967 (12 kilogramos de carne porcina); Acta número 14.089 de 8 de junio de 1967 (66 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 14.087 de 7 de junio de 1967 (48 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.755 de 29 de marzo de 1967 (30 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 13.762 de 31 de marzo de 1967 (25 kilogramos de carne ovina y 2 (dos) cueros ovinos); Acta N.o 13.825 de 30 de marzo de 1967 (20 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 13.836 de 3 de abril de 1967 (20 kilogramos de carne vacuna).

2.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional para la entrega del importe de la mercadería comisada a los funcionarios intervinientes.

3.o Extiéndanse en los expedientes respectivos, las resoluciones correspondientes las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

4.o Comuníquese, publíquese y a sus efectos vuelva a la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne. — GESTIDO. — ZELMAR MICHELINI.

Acta. Se efectúan comisos de mercaderías por infracción a la ley 12.120 sobre comercio ilícito de la carne. (*)

Acta. — En Montevideo, a los veintiún días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y siete, en acuerdo celebrado entre el señor Presidente de la República y el señor Ministro de Industria y Comercio, y vistos los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración y a propuesta del mismo,

SE RESUELVE:

1.o Comisar de conformidad con lo dispuesto por la ley de 6 de julio de 1954, modificada por la de 16 de octubre de 1958 y decretos de 13 de enero de 1959, de 15 de setiembre de 1959, de 23 de noviembre de 1961, de 26 de setiembre de 1963, de 30 de junio de 1966 y de 16 de febrero de 1967 (sobre Comercio Ilícito de la Carne), la carne vacuna, ovina y/o porcina, cueros vacunos, cueros ovinos etc., intervenidos en los procedimientos que se indican a continuación, cuyos infractores no han podido ser localizados.

Acta N.o 13.793 de 28 de marzo de 1967 (15 Kgs. de carne vacuna); Acta número 13.882 de 29 de marzo de 1967 (45 Kgs. de carne vacuna); Acta número 13.680 de 27 de marzo de 1967 (10 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.681 de 28 de marzo de 1967 (12 Kgs. de carne vacuna); Acta número 13.761 de 30 de marzo de 1967 (13 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.760 de 30 de marzo de 1967 (10 Kgs. de carne vacuna); Acta número 13.759 de 30 de marzo de 1967 (10 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.446 de 18 de mayo de 1967 (25 Kgs. de carne vacuna); Acta número 13.879 de 10 de abril de 1967 (15 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.892 de 10 de abril de 1967 (40 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.691 de 13 de abril de 1967 (11 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.006 de 12 de abril de 1967 (15 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.778 de 13 de abril de 1967 (27 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.821 de 29 de marzo de 1967 (20 Kgs. de carne vacuna); Acta número 13.913 de 13 de abril de 1967 (35 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.750 de 27 de marzo de 1967 (35 Kgs. de carne vacuna); Acta número 13.894 de 24 de abril de 1967 (40 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.928 de 24 de abril de 1967 (20 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.981 de 2 de junio de 1967 (30 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.048 de 29 de abril de 1967 (20 Kgs. de carne vacuna); Acta número 13.776 de 8 de abril de 1967 (35 kilogramos de carne vacuna); Acta núme-

(*) Recibida en "Diario Oficial el 13 de octubre de 1967.

ro 13.689 de 10 de abril de 1967 (25 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.472 de 4 de abril de 1967 (50 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.773 de 7 de abril de 1967 (12 kilogramos de carne porcina); Acta número 13.872 de 6 de abril de 1967 (20 Kgs. de carne vacuna); Acta número 13.686 de 6 de abril de 1967 (14 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.855 de 5 de abril de 1967 (25 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.843 de 5 de abril de 1967 (25 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.967 de 3 de junio de 1967 (18 Kgs. de carne ovina y 1 (un) cuero ovino); Acta N.o 14.052 de 25 de mayo de 1967 (18 Kgs. de carne vacuna); Acta N.o 14.005 de 29 de mayo de 1967 (un (1) cuero vacuno); Acta número 13.449 de 18 de mayo de 1967 (40 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.832 de 4 de abril de 1967 (50 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.399 de 8 de mayo de 1967 (38 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.790 de 8 de mayo de 1967 (51 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.789 de 8 de mayo de 1967 (22 Kgs. de carne ovina); Acta número 13.450 de 18 de mayo de 1967 (265 kilogramos de carne vacuna y un (1) cuero vacuno); Acta N.o 13.968 de 17 de mayo de 1967 (37 Kgs. de carne vacuna); Acta N.o 13.887 de 13 de mayo de 1967 (25 Kgs. de carne vacuna); Acta número 13.954 de 9 de mayo de 1967 (2 Kgs. de carne vacuna); Acta número 14.061 de 31 de mayo de 1967 (561 kilogramos de carne vacuna, procedente de varios paquetes-encomiendas enviadas por AFE y sin establecer el destinatario o remitente); Acta N.o 13.815 de 21 de junio de 1967 (240 Kgs. de carne vacuna, provenientes de [illegible] procedimiento efectuado en la Empresa ONDA y contenida en paquetes sin nombre de remitente y/o destinatario); Acta N.o 13.814 de 21 de junio de 1967 (95 Kgs. de carne vacuna); Acta N.o 13.719 de 22 de mayo de 1967 (27 Kgs. de carne vacuna); Acta N.o 13.444 de 18 de mayo de 1967 (27 Kgs. de carne vacuna); Acta número 13.445 de 18 de mayo de 1967 (31 Kgs. de carne vacuna); Acta número 13.473 de 4 de abril de 1967 (50 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.829 de 4 de abril de 1967 (36 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.833 de 5 de abril de 1967 (24 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.851 de 5 de abril de 1967 (15 Kgs. de carne vacuna); Acta número 13.978 de 1.o de junio de 1967 (21 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.979 de 1.o de junio de 1967 (15 Kgs. de carne vacuna); Acta número 13.980 de 1.o de junio de 1967 (20 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.679 de 22 de marzo de 1967 (18 Kgs. de carne vacuna); Acta número 13.416 de 7 de junio de 1967 (20 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.700 de 24 de abril de 1967 (30 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.895 de 24 de abril de 1967 (34 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.937 de 9 de mayo de 1967 (163 Kgs. de carne vacuna); Acta número 13.400 de 25 de mayo de 1967 (38 Kgs. de carne vacuna); Acta número 13.131 de 16 de agosto de 1966 (25 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.672 de 17 de agosto de 1966 (32 Kgs. de carne vacuna); Acta número 12.778 de 17 de agosto de 1966 (50 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.009 de 17 de agosto de 1966 (50 Kgs. de carne vacuna); Acta número 12.679 de 16 de agosto de 1966 (85 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.101 de 18 de agosto de 1966 (88 Kgs. de carne vacuna); Acta número 13.243 de 21 de agosto de 1966 (102 Kgs. de carne vacuna); Acta número 13.161 de 15 de agosto de 1966 (60 Kgs. de carne vacuna); Acta número 13.162 de 16 de agosto de 1966 (75 Kgs. de carne vacuna); Acta número 13.133 de 23 de agosto de 1966 (35 Kgs. de carne vacuna; Acta número 13.251 de 20 de agosto de 1966 (78 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.221 de 20 de agosto de 1966 (30 Kgs. de carne vacuna); Acta número 13.242 de 20 de agosto de 1966 (76 Kgs. de carne vacuna); Acta número 13.252 de 22 de agosto de 1966 (22 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.256 de 23 de agosto de 1966 (70 Kgs. de carne vacuna); Acta número 13.245 de 23 de agosto de 1966 (85 Kgs. de carne vacuna); Acta número 13.102 de 18 de agosto de 1966 (36 Kgs. de carne vacuna); Acta número 13.020 de 17 de agosto de 1966 (55 kilogramos de carne vacuna); Acta número 13.097 de 10 de agosto de 1966 (60 Kgs. de carne vacuna); Acta número 13.071 de 10 de agosto de 1966 (60 kilogramos de carne vacuna); Acta número 12.868 de 10 de agosto de 1966 (20 Kgs. de carne vacuna); Acta número 12.678 de 15 de agosto de 1966 (40 kilogramos de carne vacuna).

2.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional para la entrega del importe de la mercadería comisada a los funcionarios actuantes.

3.o Extiéndanse en los expedientes respectivos las resoluciones correspondientes, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

4.o Comuníquese y a sus efectos siga a la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne. — GESTIDO. — ZELMAR MICHELINI.

Acta. — Se conceden las solicitudes de registro de las marcas que se indican.

En Montevideo, en sesión del día 13 de octubre de mil novecientos sesenta y siete, el señor Presidente de la República en Acuerdo con el señor Ministro de Industria y Comercio

RESUELVE:

1.o Conceder las solicitudes de registro de las Marcas que a continuación se detallan:

"San Carlos", Acta N.o 61.762, formulada por el Sr. Abel Tejera, de San Carlos (Dpto. de Maldonado-Uruguay) para distinguir los artículos comprendidos en la clase 2, con excepción de vinos espumantes, sidras, cervezas, alcoholes, aguardientes y licores" de la mencionada clase.

"Neofilina", Acta N.o 83.281, formulada por José C. Cadenazzi S.A., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9.

"Balling 16.00", Acta N.o 80.762 formulada por Compañía Salus, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 2.

"Fip", (Etiqueta), Acta N.o 86.303, formulada por E.D.E.. Di Segni Hnos., de Montevideo, para distinguir únicamente los artículos comprendidos en la clase cinco.

"Luxaire", Acta N.o 84.840, formulada por el Sr. Walter Hugo, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 6 y 12.

"Highland Tartan", Acta N.o 85.868, formulada por el Sr. Pedro Pablo Pérez Marexiano, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 2.

"Vidox", Acta N.o 83.160, formulada por Veb Fotochemische Werke Berlin, de Alemania, para distinguir: "Películas y placas impresas o sin imprimir, papeles fotográficos, productos químicos para fines fotográficos, aparatos fotográficos y artículos auxiliares, a saber: tablas de exposición, instrumentos y accesorios fotográficos", de las clases 9 y 25.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Sr. Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

3.o Publíquese. — GESTIDO. — HECTOR LUISI.

Acta. — Se desestiman las solicitudes de registro de las marcas que se indican.

En Montevideo, en sesión del día 13 de octubre de 1967, el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro de Industria y Comercio;

RESUELVE:

1.o Desestimar las solicitudes de registro de Marcas que a continuación se detallan:

"Coolerator", Acta N.o 72.583, formulada por International Telephone And Telegraph Corporation de EE.UU. de América, transferida posteriormente y en forma sucesiva a Illinois MC. Graw Electric Company y a MC. Graw Edison Company, de EE.UU. de América.

"Cuer" Acta N.o 76.717, formulada por Grimoldi S. A., de Montevideo.

"España", Acta N.o 81.458, formulada por el señor Artigas Laborde, de San José, (Uruguay).

"Coronet", Acta N.o 81.776, formulada por Monytor (Uruguay), de Montevideo.

'Sabonette', Acta N.o 81.703, formulada por el señor Adolfo Veissman, de Montevideo.

"Callorda", Acta N.o 77.372, formulada por el señor Jaime Wainer, de Buenos Aires (R.A.).

"Nikozina", Acta N.o 74.396, formulada por Industrias Químicas Nacionales Ltda., de Montevideo.

2.o Extiéndase las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — GESTIDO. — HECTOR LUISI.

ASAMBLEA GENERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

15.a REUNION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Mayo 17 de 1967

PRESIDE EL SEÑOR JORGE PACHECO ARECO
(PRESIDENTE)

SUMARIO

1

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 15 de mayo de 1967.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo miércoles 17, a la hora 18, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º — Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que establece la jornada de seis horas para el personal del Consejo Central de Asignaciones Familiares y Cajas respectivas. Carpeta 112|966. Rep. 18|966.

2º — Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que declara incluidos en los beneficios establecidos en las Leyes Nros. 12.133 y 12.679, a los trabajadores de las Sub-secciones de Calderías de los Talleres de la Administración Nacional de Puertos. Carp. 113|966. Rep. 23|966.

3º — Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que modifica el régimen de topes jubilatorios. Carp. 103|966. Rep. 17|966.

4º — Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que establece los servicios de Seguro de Paro y Bolsa de Trabajo para los trabajadores gastronómicos. Carp. 107|966. Rep. 15 966.

5º — Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que autoriza una contribución para un Plan de Obras a realizarse en la ciudad de Canelones. Carp. 109|966. Rep. 20|966.

6º — Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que establece el beneficio de la concesión de préstamos para adquisición de vivienda para los funcionarios del Consejo Nacional de Gobierno y Oficina de Claves. Carp. 102|966. Rep. 14|966.

7º — Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que establece que las mejoras que resulten de los convenios colectivos que se suscriban en la industria de la construcción, serán reconocidos por el Estado. Carp. 116|966. Rep. 3|967.

8º — Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que regulariza la situación de los trabajadores tabacaleros que se hallan amparados en las disposiciones de la Ley N.o 12.930 y complementarias. Carp. 99|966. Rep. 13|966.

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores **Agustín O. Caputi, Héctor A. Grauert, Jacobo Guelman, Juan C. Mastalli, Zelmar Michelini, Albérico Passadore, Enrique Rodríguez y Amílcar Vasconcellos;** y los señores representantes **Rodney Arismendi, Daniel Armand Ugón, Juan José Avellanal, Alberto B. Barrán, Hugo Batalla, Luis P. Bonavita, Eugenio Capeche, Justo Cardozo, Humberto Ciganda, Carlos W. Cigliuti, Nelson D. Costanzo, Elías Croci, Gerardo Cuesta, José M. Damboriarena, Rutilo de Paula, Juan M. Delgue, Fernando Elichirigoty, Sebastián Elizeire, Juan C. Fá Robaina, Angel Fachinetti, Milton Fontaina, Eduardo Galagorri, Washington García Rijo, Luis M. Giamberini, Alberto Gutiérrez, Héctor Gutiérrez Ruiz,** señora **Amanda Huertas de Font, Salim Isi, Juan C. Lateulade, José L. Massera, Vital Oribe Palomeque, Nóbile E. Pereiro Carresse, Alberto Rapetti Cabrera, Carlos R. Ribeiro, Carlos Rodríguez Labruna, Francisco Salazar, Luis A. Salgado, Walter R. Santoro, Elbio L. Simois, Juan Pablo Terra, Enrique R. Tomatti, Ponciano S. Torrado, Uruguay Tourné, Washington Vázquez, Luis J. Vidal Zaglio y Jorge L. Vila.**

Faltan:

Con licencia, los señores representantes **Jorge Barbot Pou, Arturo Cuevas Cáceres, Bernardo Curbelo Silva, Pedro Etcheverrigaray, Alberto I. Gelpi, Tabaré Hackembruch, Mario Herber, Antonio U. Hernández, Carlos Queraltó y Santiago I. Rompani.**

Con aviso, el señor representante **Ariel B. Collazo.**

Sin aviso, los señores senadores **Alberto E. Abdala, Washington Beltrán, Luis A. Carresse, Martín R. Echegoyen,** señora **Elsa Fernández de Borges, Wilson Ferreira Aldunate, Carlos M. Fleitas, Felipe Gil, Washington Guadalupe, Alfredo Lepro, Eduardo Paz Aguirre, Carlos M. Penadés, Carlos J. Pereyra, Juan L. Pintos,** señora **Alba Roballo, A. Francisco Rodríguez Camusso, Francisco M. Ubillos Daniel Augusto Vaz, Luis Alberto Viera, Pedro Zabalza** y **Alejandro Zorrilla de San Martín;** y los señores representantes **Guzmán Acosta y Lara, Nasim Ache Echart, Ramón Aguirre, Ernesto Amorín Larrañaga, Daniel Armstrang Brum, Julio Arocena Folle, Enrique Beltrán, Atonino Bosco, Eduardo Cardozo Brovetto, Washington Cataldi, Pedro W. Cersósimo, Miguel A. Cordone (h), Liber Cura, Ariel de la Sierra, Carlos de Mello, Francisco A. Forteza, Guillermo García Costa, Salvador García Pintos, Santos Giorello Abelenda, Bari González Modernell, Luis B. Juan, Raumar Jude,**

Aquiles R. Lanza Seré, Alvaro Lapido Díaz, Jorge W. Larrañaga, Guido Machado Brum, Antonio Marchesano, Benito Medero, Carminillo Mederos, Jaime Montaner, Nelson Moré, Dardo Ortiz, Ruben Ottati Jorge, Guillermo Perdomo, Ricardo Planchón, Nicolás Pomatta, Luis B. Pozzolo, Sergio Previtali, Angel Rath, Alfonso Requiterena, Luis Riñón Perret, Milton Luis Rosa, Julio M. Sanguinetti, Raúl A. Silva, Héctor D. Silveira Díaz, Jorge Silveira Zabala, Juan A. Singer, Alembert Vaz y Jorge Zeballos Salsamendi.

3

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para celebrar sesión.

Queda terminado el acto.

(Es la hora 18 y 38)

Dn. JORGE PACHECO ARECO
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Carlos Alberto Ardrizzo
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Camára de Representantes

16.a SESION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Mayo 24 de 1967

PRESIDE EL SEÑOR JORGE PACHECO ARECO

(PRESIDENTE)

S U M A R I O

1

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 22 de mayo de 1967.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria el próximo miércoles 24, a la hora 16 y 30, para informarse de los asuntos entrados y recibir del doctor Horacio Hughes el juramento previsto en el artículo 8º de la Ley Nº 3.246, a fin de integrar el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores **Washington Beltrán, Agustín C. Caputi, Luis A. Carresse, Martín R. Echegoyen, Felipe Gil, Héctor A. Grauert, Washington Guadalupe, Alfredo Lepro, Zelmar Michelini, Albérico Passadore, Eduardo Paz Aguirre, Carlos M. Penadés, Juan L. Pintos, A. Francisco Rodríguez Camusso** y **Francisco M. Ubillos**, y los señores representantes **Guzmán Acosta y Lara, Nasim Ache Echart, Ramón Aguirre, Daniel Armstrong, Julio Arocena Folle, Albérico B. Barrán, Enrique Beltrán, Eugenio Capeche, Justo Cardozo, Washington Cataldi, Humberto Ciganda, Carlos W. Cigliuti, Nelson D. Costanzo, Arturo Cuevas Cáceres, Bernardo Curbelo Silva, Ariel de la Sierra, José M. Damboriarena, Rutilo De Paula, Pedro Echeverrigaray, Milton Fontaina, Francisco A. Forteza, Eduardo Gallagorri, Salvador García Pintos, Santo Giorello Abelenda, Sra. Amanda Huertas de Font, Salim Isi, Luis B. Juan, Raumar Jude, Aquiles R. Lanza Seré, Alvaro Lapido Díaz, Antonio Marchesano, José Luis Massera, Carminilio Medeiros, Jaime Montaner, Nelson Moré, Dardo Ortiz, Vital Oribe Palomeque, Nóbile Pereiro Carresse, Guillermo Perdomo, Luis B. Pozzolo, Sergio Previtali, Ruben Rath, A. Reguiterena Vogt, Carlos Raúl Ribeiro, C. Rodríguez Labruña, Luis A. Salgado, Walter R. Santoro, Juan Pablo Terra, Enrique Luis Tomatti, Ponciano Torrado, Alembert Vaz, Washington Vázquez, Jorge Zeballos Salsamendi** y **Luis Vidal Zaglio**.

Faltan:

Con licencia, los señores representantes **Jorge Barbot Pou, Alberto I. Gelpi, Tabaré Hackembruch, Mario Heber, Antonio U. Hernández, Carlos Queraltó** y **Santiago Rompani**.

Con aviso, los señores representantes **Hugo Batalla** y **Pedro W. Cersósimo**.

Sin aviso, los señores senadores: **Alberto E. Abdala, Sra. Elsa Fernández de Borges, Wilson Ferreira Aldunate, Carlos M. Fleitas, Jacobo Guelman, Juan C. Mastalli, Carlos J. Pereyra, Sra. Alba Roballo, Enrique Rodríguez, Amílcar Vasconcellos, Daniel Augusto Vaz, Luis Alberto Viera, Pedro Zabalza** y **Alejandro Zorrilla de San Martín**, y los señores representantes **Ernesto Amorín Larrañaga, Rodney Arismendi, Daniel Armand Hugon, Juan José Ayellanal, Luis Pedro Bonavita, Antonio Bosco, Eduardo Cardozo Broveto, Ariel B. Collazo, Miguel A. Cordone (h), Elías Crofi, Gerardo Cuesta, Líber Cura, Carlos De Mello, Juan M. Delgue, Fernando Elichirigoity, Sebastián Elizeire, Juan O. Fá Robaina, Angel Fachinetti, Guillermo García Costa, Washington García Rijo, Luis M. Giamberini, B. González Modernell, Alberto Gutiérrez, Héctor Gutiérrez Ruiz, Jorge W. Larrañaga, Juan C. Latelulade, Guido Machado Brum, Benito Medero, Ruben Ottati Jorge, Ricardo Planchón, Nicolás Pomatta, Alberto Rapetti Cabrera, Luis Riñón Perret, Milton Luis Rosa, Francisco Salazar, Julio M. Sanguinetti, Raúl A. Silva, Héctor D. Silveira Díaz, Jorge Silveira Zabala, Elbio Líber Simois, Juan A. Singer, Uruguay Tourné** y **Jorge L. Vila**.

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 20 minutos)

3

—Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

—La Mesa da cuenta de que, con fecha 16 de mayo se dirigió a la Suprema Corte de Justicia, solicitando el nombre del miembro de los Tribunales de Apelaciones con mayor antigüedad en el cargo, a los efectos de ser convocado para prestar juramento ante la Asamblea General como integrante del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 236 y 308 de la Constitución de la República, por haber vencido el plazo prescripto en la primera de las mencionadas disposiciones constitucionales.

La Suprema Corte de Justicia remite un Mensaje, por el que pone en conocimiento de que el miembro de los Tribunales de Apelaciones que se encuentra en las condiciones establecidas por los artículos de la Constitución antes mencionados, es el doctor Horacio Hughes.

—Léase.

"Montevideo, mayo 19 de 1967.

Señor Presidente de la Asamblea General
Don Jorge Pacheco Areco.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, a fin de acusar recibo del Mensaje de la Asamblea General del día 16 de este mes, por el que se solicita que esta Corporación informe el nombre del miembro de los Tribunales de Apelaciones con mayor antigüedad en el cargo.

En contestación, cúmpleme informar que el miembro que se encuentra en esas condiciones es el doctor Horacio Hughes, que tomó posesión del cargo de Ministro integrante del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Tercer Turno, el 7 de junio de 1957, cargo que desempeña actualmente.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

Hamlet Reyes. — Manuel T. Rivero".

4

—La Asamblea General ha sido convocada al solo fin de tomar juramento al doctor Horacio Hughes para integrar el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Se invita al doctor Horacio Hughes a pasar a Sala.

(Entra a Sala el doctor Horacio Hughes).

—Doctor Horacio Hughes: habiendo quedado designado, por disposición de los artículos 236 y 308 de la Constitución de la República, como miembro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, os invito a prestar el juramento de estilo.

SEÑOR HUGHES. — Yo, Horacio Hughes, me comprometo por mi honor a desempeñar lealmente el cargo que se me ha confiado y a defender la Constitución de la República.

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo prestado el juramento dispuesto por el artículo 8º de la Ley Nº 3.246, la Presidencia de la Asamblea General proclama al doctor Horacio Hughes como miembro integrante del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

(Aplausos en la Sala y en la barra).

5

—Queda terminado el acto.

(Se levanta la sesión a la hora 17 y 23 minutos)

Dn. JORGE PACHECO ARECO
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Hugo Graceras Scaltritti
Director General del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

17.a REUNION ORDINARIA

Junio 7 de 1967

PRESIDE EL SEÑOR JORGE PACHECO ARECO
(PRESIDENTE)

SUMARIO

1

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 6 de junio de 1967.

La Asamblea General se reunirá mañana miércoles 7, a la hora 18, para informarse de los asuntos entrados.

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores: Agustín C. Caputi, Luis A. Carresse, Carlos W. Cigliuti, Martín R. Echegoyen, Carlos M. Fleitas, Felipe Gil, Héctor A. Grauert, Alfredo Lepro Eduardo Paz Aguirre, Carlos J. Pereyra, Juan L. Pintos, Enrique Rodríguez, Amílcar Vasconcellos, Daniel Augusto Vaz, Luis Alberto Viera y Pedro Zabalza; y los señores representantes: Guzmán F. Acosta y Lara, Ramón Aguirre, Ernesto Amorín Larrañaga, Rodney Arismendi, Julio Arocena Folle, Hugo Batalla Enrique Beltrán, Antonino Bosco, Eugenio Capeche, Justo Cardozo, Pedro W. Cersósimo, Humberto Ciganda, Nelson D. Costanzo, Wilson Craviotto, Elías Croci, Gerardo Cuesta, Ariel de la Sierra, Rutilo de Paula, Juan M. Delgue, Fernando Elichirigoity, Sebastián Elizeire, Juan C. Fá Robaina, Angel Fachinetti, Francisco A. Forteza, Eduardo Galagorri, Guillermo García Costa, Salvador García Pintos, Luis M. Giamberini, Santos Giorello Abelenda, Héctor Gutiérrez Ruiz, señora Amanda Huerats de Fonto, Salim Isi, Raumar Jude, Alvaro Lapido Diaz, Jorge W. Larrañaga, Benito Medero, Carminillo Mederos, Guillermo Perdomo, Nóbile E. Ribeiro, Carlos Rodríguez Labruna, Santiago I. Rompani, Francisco Salazar, Luis A. Salgado, Julio María Sanguinetti, Walter R. Santoro, Elbio L. Simois, Juan A. Singer, Alberto Suárez, Enrique R. Tomatti, Uruguay Tourné, Alembert Vaz, Washington Vázquez y Jorge L. Villa.

Faltan:

Con licencia, los señores representantes: Edwin Armstrong Brum, Luis P. Bonavita, Arturo Cuevas Cáceres, Bernardo Curbelo Silva, Alberto I. Gelpi, Tabaré Hackenbruch, Antonio U. Hernández, José Luis Massera y Carlos Queraltó.

Con aviso, el señor representante: Ariel B. Collazo.

Sin aviso, los señores senadores Alberto E. Abdala, Washington Beltrán, Sra. Elsa Fernández de Borges, Wilson Ferreira Aldunate, Washington Guadalupe, Jacobo Guelman, Juan C. Mastalli, Zelman Michelini, Albérico Passadore, Carlos M. Penadés, Sra. Alba Roballo, A. Francisco Rodríguez Camusso, Francisco M. Ubillos, Alejandro Zorrilla de San Martín, y los señores representantes: Nasim Ache Echart, Daniel Armand Ugón, Juan José Avellanal, Jorge Barbot Pou, Alberto B. Barrán, Eduardo Cardozo Brovetto, Washington Cataldi, Líber Cura, Carlos de Mello, Pedro Echeverrigaray, Milton Fontaina, Washington García Rijo, Bari González Modernell, Alberto Gutierrez, Mario Heber, Luis Eduardo Juan, Aquiles Lanza Seré, Guido Machado Brum, Antonio Marchesano, Jaime Montaner, Nelson Moré, Dardo Ortiz, Ruben Ottati Jorge, Vital Oribe Palomeque, Nóbile E. Pereira Carresse, Nicolás Pomatta, Luis Bernardo Pozzolo, Alberto Rapetti Cabrera, Angel Rath, Luis Riñón Perrett, Milton Rosa, Raúl A. Silva, Héctor D. Silveira Díaz, Jorge Silveira Zavala, Ponciano S. Torrado, Juan Pablo Terra, Luis J. Vidal Zaglio y Jorge Zeballos Salsamendi.

3

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para realizar sesión.

(Es la hora 18 y 41).

4

—Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee):

"La Mesa da cuenta de que el día 10 de junio del corriente año vence el plazo establecido en el inciso segundo del artículo 138 de la Constitución de la República para considerar las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley sobre percepción de pasividades por jubilados y pensionistas radicados en el extranjero".

5

—Queda levantado el acto.

(Es la hora 18 y 42).

Dn. JORGE PACHECO ARECO
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Carlos Alberto Ardrizzo
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la
Cámara de Representantes

18.a REUNION ORDINARIA
(EXTRAORDINARIA)

Junio 7 de 1967

PRESIDE: EL SEÑOR SENADOR Dr. HECTOR A. GRAUERT
(PRIMER VICEPRESIDENTE)

SUMARIO

1

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 6 de junio de 1967.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, mañana miércoles 7 a las 18 y 30 horas, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que establece un régimen de percepción de pasividades por jubilados y pensionistas radicados en el extranjero. (Carp. 4. — Rep. 2).

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios".

2

Asisten, los señores senadores Carlos W. Cigliuti y Héctor A. Grauert; y los señores representantes Guzmán F. Acosta y Lara, Ramón Agirre, Rodney Arismendi, Julio Aroceña Folle, Juan José Avellanal, Alberto B. Barrán, Hugo Batalla, Enrique Beltrán, Antonio Bosco, Augenio Capeche, Pedro W. Cersósimo, Humberto Ciganda, Nelson D. Costanzo, Wilson Craviotto, Elías Croci, Gerardo Cuesta, Líber Cura, Ariel de la Sierra, Rutilo de Paula, Juan M. Delgue, Pedro Echeverrigaray, Fernando Elichirigoity, Sebastián Elizeire, Juan C. Fá Robaina, Milton Fontaina, Francisco A. Forteza, Guillermo García Costa, Salvador García Pintos, Washington García Rijo, Santos Giorello Abelenda, Bari González Modernell, Alberto Gutiérrez, Amanda Huertas de Font, Salim Isi, Raumar Jude, Jorge W. Larrañaga, Guido Machado Brum, Antonio Marchesano, Carminillo Mederos, Dardo Ortiz, Ruben Ottati Jorge, Guillermo Perdomo, Nóbile E. Pereiro Carresse, Ricardo Planchón, Nicolás Pomatta, Sergio Previtali, Alfonso Requiterena, Carlos R. Ribeiro, Santiago I. Rompani, Francisco Salazar, Luis A. Salgado, Julio María Sanguinetti, Walter R. Santoro, Héctor D. Silveira Díaz, Jorge Silveira Zavala, Elbio L. Simois, Juan A. Singer, Alberto Suárez, Juan Pablo Terra, Enrique R. Tomatti, Ponciano S. Torrado, Uruguay Tourné, Alembert Vaz, Washington Vázquez y Jorge Zeballos Salsamendi.

Faltan:

Con licencia, los señores representantes Edwin Armstrong, Brum, Luis P. Bonavita, Arturo Cuevas Cáceres, Bernardo Curbelo Silva, Alberto I. Gelpi, Tabaré Hackembruch, Antonio U. Hernández, José L. Massera, Carlos Queraltó.

Con aviso, el señor representante Ariel B. Collazo.

Sin aviso, los señores senadores: Alberto E. Abdala, Washington Beltrán, Agustín C. Caputi, Luis A. Carresse, Martín R. Echegoyen, Sra. Elsa Fernández de Borges, Wilson Ferreira Aldunate, Carlos M. Fleitas, Felipe Gil, Washington Guadalupe, Jacobo Guelman, Alfredo Lepro, Juan C. Mastalli, Zelmar Michelini, Albérico Passadore, Eduardo Paz Aguirre, Carlos M. Penadés, Carlos J. Pereyra, Juan L. Pintos, Sra. Alba Roballo, A. Francisco Rodríguez Camusso, Enrique Rodríguez, Francisco M. Ubillos, Amílcar Vasconcellos, Daniel Augusto Vaz, Luis Alberto Viera, Pedro Zabalza y Alejandro Zorrilla de San Martín; y los señores representantes Nasim Ache Echart, Ernesto Amorín Larrañaga, Daniel Armand Ugón, Jorge Barbot Pou, Justo Cardozo, Eduardo Cardozo Brovetto, Washington Cataldi, Carlos de Mello, Angel Fachinetti, Eduardo Galagorri, Alberto I. Gelpi, Héctor Gutiérrez Ruiz, Mario Heber, Luis Eduardo Juan, Aquiles R. Lanza Seré, Alvaro Lappido Díaz, Benito Medero, Jaime Montaner, Nelsón Moré, Vital Oribe Palomeque, Luis Bernardo Pozzolo, Alberto Rapetti Cabrera, Angel Rath, Luis Riñón Perrett, Carlos Rodríguez Labruna, Milton L. Rosa, Raúl A. Silva, Luis J. Vidal Zaglio, Jorge L. Vila.

3

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — No hay número para sesionar.

(Es la hora 19 y 8).

4

—Léanse los asuntos entrados.

(Se lee:)

"Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona". (Carp. 2).

—Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, junio 6 de 1967.

Señor Presidente de la Asamblea General, Don Jorge Pacheco Areco.

Los legisladores que suscriben solicitan del señor Presidente se sirve disponer la convocatoria de la Asamblea General, en primera citación, para mañana miércoles 7 a

las 18 y 30 horas, a fin de considerar las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto sobre percepción de pasividades de jubilados y pensionistas radicados en el extranjero. (Carp. 4 - 967).

Saludan al señor Presidente con la mayor consideración.

Albérico Passadore. — Alejandro Zorrilla de San Martín. — Enrique Rodríguez. — Vital O. Palomeque. — Antonino Bosco. — Nicolás Pomata. — Uruguay Tourné. — Rodney Arismendi. — Gerardo Cuesta. — Carlos W. Cigliuti. — Luis A. Viera. — Carlos M. Fleitas. — Luis Riñón Perrett. — Walter R. Santoro. — Mario Heber. — Nelsón Moré. — Jorge Zeballos Salsamendi. — José Luis Masserà".

5

—Queda terminado el acto.

(Es la hora 19 y 9).

Dr. HECTOR A. GRAUERT
1er. Vicepresidente

Dr. José Pastor Salvañach. — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios".

Carlos Alberto Ardrizzo
Director del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 249 — Montevideo, Miércoles 18 de Octubre de 1967 — Núm. 17693

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales:

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante el centímetro.	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial"	" 80.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina	
Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00
Reparto a domicilio	
Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00
Interior y Exterior	
Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 3.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años	" 60.00
De más de 5 años	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año	" 70.00
De más de tres años	" 80.00
De más de cinco años	" 100.00
De más de diez años	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reedi.ado)	$ 150.[illegible]
1930	" 150.00
1931 (reedita)	" 150.00
1933 "	" [illegible]
1934 "	" 150.00
1935 "	" 150.00
1937 "	" 150.00
1939	" 150.00
1941 (reeditado)	" 150.00
1945	" 150.00
1946 (reeditado)	" 150.00
1947 "	" 150.00
1950 "	" 150.00
1951 "	" 150.00
1952 "	" 150.00
1954	" 150.00
1955	" 150.00
1958	" 150.00
1959	" 150.00
1960	" 150.00
1961	" 150.00
1962	" 150.00
1963	" 150.00
1964	" 156.00
1965	" 211.00
1966	" 480.00

Encuadernados

1955	" 200.00
1956	" 200.00
1957	" 200.00
1958	" 200.00
1965	" 287.00
1966	" 620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 5.000.00 la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	" 6.000.00 " "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	" 7.000.00 " "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	" 8.000.00 " "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	" 9.000.00 " "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 10.000.00 " "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO EUGENIO VISCONTI PALLÁS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20329 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FRECERO o FRECCERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20226 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN DEBICENCI o DEBICHENSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20216 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS COSCE o COXE RICHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20215 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO FERNANDEZ AÑON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20155 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ROBERTO BORSANI o BORSANI VITTORIO o VITORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20154 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES REYNES de SOBRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20068 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GONZALEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20009 Oct 6-v oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA VERDES de FERNANDEZ o AMALIA VERDES MORERA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20021 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSEBIO SANCHEZ VARELA y de MARIA ISABEL SANCHEZ VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 19547 Oct.2-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO UMBERTO YAÑEZ (L.o 63; F.o 440), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20624 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA DEMASI o DEMAS de PAIOTICO (Ficha E N.o 930), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20629 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL REGULEZ (Lo. 63 Fo. 410), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Octubre de 1967. — Luis E Fontana, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20328 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PABLO GARAT. (L.o 63 F o 408), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub 20418 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMO GONZALEZ (L.o 63 F.o 246), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20234 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA PACHECO de VARELA, (L.o 63 F o 370), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 750.00 10|pub 19998 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CHANS o CHANS ALLO (Ficha E 952), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19795 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO ERIC BAYLEY MOGNONI (L.o 63 F.o 394), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub 17622 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENUNCIA VELLOSO DIAS o VELLOZO—DIAS o DIAZ FERREIRA (Ficha 96|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 20142 Oct.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDEZ FERNANDEZ (L.o 70, F.o 303), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20151 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN ALMADA o ALMADA ARCE (Ficha 82|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20152 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MOREIRA de BENITEZ, (F. 76|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20144 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO FLORENTINO HERRERA o HERRERA PEREZ (Ficha N.o 20|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20145 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GALDINO CIANELLA CAPOLETTI o CIPOLETTI (F. 54), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20146 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA SOLARI de BELLONI (L.o 70, F.o 81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20071 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON PECORARA BRUNO, (L.o 70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — Raúl Crottogini, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20072 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO SUAREZ o SUAREZ LAGRANGE, (F. 64), citándose a los here-

deros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — Raúl Crottogini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20073 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO IGLESIAS o IGLESIAS SUAREZ, (L.o 60, F.o 95), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 17402 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA OLIVEIRA OLIVEIRA, (308|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20211 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KEVORK AVEDIAN KESHISHIAN, (312 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20122 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMARELLE EIROA, (86 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20121 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SANTOS GARBARINO, (310 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20103 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARMELO GUARAGNA, (74 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20124 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICITO BENTANCOR, (288-67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19977 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO LANATA MARTINEZ (272|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19797 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO FERRARI BERTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20607 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CAPURRO de CLEMENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20227 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA FURTADO de SENSION o SENCION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20222 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de JUAN DIEGO AGUSTONI PELUFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20221 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA VILA de BURGUEÑO, (F. C. 650|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20220 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNA PETER de RIPPEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20237 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO MAILHOS QUEIROLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20238 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ANTONIO SALA CANZOBRE (F. O. 652|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20213 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20008 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO AZZARINI ARRABANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19764 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO COTELO NEGRO (S - 272|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20608 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN GARMENDIA BONASTRE (S. 258|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20321 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE OLIVER GARAU (S. 268|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20324 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LOPEZ ALFONSO de ALVAREZ GRAU, (S. 232|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20327 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA o MARIA JOSEFINA SEVERIANA FERRES AGUERRE (64|247), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20343 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAWAK, (S. 274 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 3 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20099 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PRANKA o FRANCO o FRANKO. (64 - 235), citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado [illegible] de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Octubre 5 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2010[illegible] [illegible]-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOUREIRO PEREZ, (S. 178 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 3 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20101 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRIO TORRENTE FERREIRA. (63 - 534), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19763 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R., Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANDRES CASTELLI o CASTELLI PEREZ, (64 - 273), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19761 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC o ISAC DOS SANTOS (63 - 222), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Abril 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19770 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BRAVO HERRERO (55 - 432), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19772 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA AGUEDA TELLECHEA de TELLECHEA (S. 200|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19775 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA OROZCO u OROSCO de LOITI, (64 - 240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 25 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 19230 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JESUS ABALDE SUAREZ y la de DOLORES SUAREZ o SUAREZ y CORREA de ABALDE, (64-327), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250 00 30|pub. 18624 Set.20-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIANA JULIA ANUNCIACION FERARI de ARMAGNO o ANUNZIATA FERRARA y de LUIS ARMAGNO (Ficha A.44|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20330 Oct.11.-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO HERRAN SIENRA (Ficha A. 54|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20160 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO SOSA PARADELO, (L.o 58, F.o 536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20159 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA DOMINGUEZ de MAGGIOLO, (Ficha A. 20 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20077 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA RODRIGUEZ de ARRUA (Lo 59, F.o 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub 18811 Set.22-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CENA (F. 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20599 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX BARANGUA (F. 18), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20605 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO CASTELLS SURRA (F. 875), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20612 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE DELUCCHI DELUCCHI (F. 6), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20615 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA BLANCO de LEMA, (F.o 848), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20419 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FRANCISCO PATRON o PATRON GOÑI (F. 685), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20225 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL LAGO VEIGA, (F.o 1), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20011 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JORGE RAMIREZ, F.o 825), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20013 Oct.6-v.oct 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OROSMAN BERMUDEZ REYES, (F.o 805), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20018 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SARLI o MIGUEL SARLI MEDINA (F o 822), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 20019 Oct 6-v oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA MARTINEZ de POSENTE (F. 443), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19713 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO SCALONE o MIGUEL ESCALON (F. 390), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19800 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ARTURO FONTEROSA, (F-477), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub 17887 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TULA AIDA MOREIRA de MADERO (A. 172|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20349 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANELE OBLECINSKAITE JESPUTAITE de MICKIS o ANELE ABLACIUSKAITE JESPUTAITE de MICKIS o AMELA OBLACINSKAITE de MIKIS, (A. 258 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20127 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN GABRIEL BENITEZ, (A 278|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20420 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARRIDO BLANCO, (A. 264 - 967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20126 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CARRERO, (A. 1.252) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20125 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARRI (A 272|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19799 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL AMADEO PONZO BENVENUTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20341 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO DI CARLO SIMONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20153 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BUSTAMANTE de AGUIAR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20104 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO D. o EUGENIO DULCENOMBRE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20075 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MALCEK KOCOLKA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20076 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO MONTERO POSADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 20620 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS DAVERI o DAVERIO o DAVELI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. —María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19871 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MICHELANGELO BELMONTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Agosto de 1967 — María Emilia Gleiss Actuaria adjunta.
1) $2.250.00 30|pub 17109 Set.4-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Inst. en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN MAQUIOLE (Ficha E - 1041), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20623 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO LARROSA, (L.o 65, F.o 77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 20417 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ ROMERO, (Lo. 63, Fo 563), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 16358 Ag.24-v.set.5.
Oct.11-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GARCIA FERNANDEZ de CIDRAS (Ficha E N.o 937), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20233 Oct. 10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SANCHEZ de PADIN, (L.o 63, F.o 359), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20120 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ROSA ACOSTA FERRE (Lo. 61 Fo. 617), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19915 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BONORINO BARCA (Lo. 65 Fo. 99), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19917 Oct.5-v.oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES AVELINO ROLDAN y SUSANA GALLO de ROLDAN (L.o 2, F.o 325), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20147 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IBIS GLORIA PEREIRA o IBIS GLORIA TERRA (L.o 2, F.o 34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20148 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO BLAS SOMMA o SOMMA CATALDO (L.o 2, F.o 290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de Agosto de 1967 — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 20074 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO HOHMUTH o HOHMHUT (381|62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 6 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20610 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hce saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA FERREIRO de PARIS (313|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20228 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hce saber la apertura de la sucesión de AMERICO PASCUAL FRIZZI FONTANAROSSA (335|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20217 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hce saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SANCHEZ OLIVERA (231|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20235 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SIXTO GALLARDO PEREZ o SIXTO GALLARDO. (345 - 67). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria
1) $ 750.00 10 pub. 20123 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VIVES de MINETTI (13|67). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19767 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERNANDEZ. (307|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Samamrco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1999? Oct.6-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA LUCIA NERON o NERON LIMOUSSIS de ESPERON. (349|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20000 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL ENRIQUE RASPINO y PRIMITIVA PERNAS o CINCONEGUI o ANCONEGUI o CINCONEGUI de RASPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20001 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA CORRAL PREVOSTI de CUGNASCA, (257|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20022 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BENITO CIANO. 285|67, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19872 Oct.5.-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO PEREZ CASTELLS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 20621 Oct.17-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA FERMINA LANZA de PEREZ y LUIS OSCAR PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20625 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON HUMBERTO CAPUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20224 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SEVERINO RANERO y de ESTHER o ESTER MARIA GUTIERREZ GUADALUPE de RANERO (64|262), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario. —
1) $ 750.00 10|pub. 19768 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA CALVO de PENSADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 780.00 10|pub. 19769 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA DUARTE de CABRERA (47 - S|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20609 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SUAREZ LOUREIRO o LAUREIRA (S. 221|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20325 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO LECATTE (2-682), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20322 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ODINI de SAMPO (65-S|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20323 Oct.11-v.oct.25.

do Félix Basso, Juez Letrado de Primera Ins-
EDICTO. — Por disposición del señor Ricartancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ANDRES SEMINO MARTINI (2|616), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20326 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO MACHIN GUILLEN (2-460), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20344 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO AVELINO o AVELINO LEONARDO BAÑOS, (1 - 423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 5 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20102 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIO o GREGORIO VALENTIN DE LEON y la de MARIA BAUTE o BAUTES de DE LEON, (S. 181 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso.

Se hace constar que este juicio se tramita exonerado de todo impuesto, tributos, pago de derechos, etc., de acuerdo con la ley N.o 9.723, Art. 32. — Montevideo, Octubre 3 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) ley 9.723 10|pub. 32268 Oct 9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ATANASIO RODRIGUEZ IZQUIERDO, (1 - 588), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19774 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELOISA ITURRALDE o ITURRALDE MARFETAN de LAVAGNINI (2 - 686), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19760 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o IMRE o IMMRE FONOD BOJTOS, (2|672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 17321 Set.11-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA o J. M. BRUSAIN o BRUSSANI METHOL o METOL o MEHTOL (2-661), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 17213 Set.5-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA MARIA ANGELA BASSANO o BAZZANO CARRO de

GANDOLFI, (L.o 60, F.o 111), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20452 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RYFKA CIRLA GUTTERMAN de HOFFNUNG (Lo. 60 Fo. 134), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20283 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL CASENDJIAN de MEKHSIMINASIAN, (L.o 60, F.o 109), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 20156 Oct 10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA FRANQUI de LONGUEIRA, (Ficha A 19|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20158 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEPTIMO o SETTIMO BONA, (L.o 59, F.o 364), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20069 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY o NELLI CLARA RANZONI o RANZONE DE PESCE (Ficha A.41|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19870 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO BENTANCOR, (L.o 60, F.o 108), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19776 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA VERA BERARDO o AMANDA VICENTA LARROSA de OLIVERA (Ficha A. 23|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19721 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN VERA BERARDO (F. 332), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20598 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BAYARRES o BAYARES MARTINEZ (F. 687), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20613 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA GONZALEZ de FERNANDEZ, (F. 549), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20611 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE MACEDO de DIAZ (F. 23), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20616 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER SOLARI GARCIA (F-492), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20342 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO ABELLO, (F.o 532), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20010 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO o UMBERTO AMERICO FERRARI NERI, (F.o 514), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20012 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JOVER DUFAU (F-553), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19873 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO LIBERATO CHERRO o CHERRO ALVAREZ, (A 89|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20626 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ZUCCHI (A 275), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 20622 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace la apertura de la sucesión de PABLO o PABLO ANASTASIO BONINO PERA o VERA (A.371|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20351 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace la apertura de la sucesión de PANTALEON PRESA o PREZA (A.413|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20352 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace la apertura de la sucesión de MANUEL IGNACIO TERRA o MANUEL IGNACIO TERRA TERRA o MANUEL DA TERRA DA GLORIA (A.401|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20353 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GOMEZ PEREZ, (A 327|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20239 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIO MAZ o ELIO MAR RODRIGUEZ de LEON, (A. 277 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20128 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA FILOMENA CABRERA de CASTRO, (A 369|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20002 Oct.6-v.oct 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LIDIA DORA GONZALEZ de ALBERTI y EDGAR ALBERTI, (A 351|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 28 de Setembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20003 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA MARIA COSTA BONDANZA de MAS (A.321|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19916 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de ANTONIO ORTIZ LOPEZ (A. 359/967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
18) $ 750.00 10|pub. 19801 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión MARIANA OLHAGARAY o OLHAGARAY (A 241 - 967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — Raúl A Avondet Actuario adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 19676 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de OLIVIO SANTIAGO CORREA ZOILA BORGES de CORREA y EDUARDO ANACLETO CORREA BORGES (A 303 - 967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 13 de Setiembre de 1967. — Raúl A Avondet. Actuario Adjunto
1) $ 2.250 00 30|pub. 18408 Set.18-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RUPERTO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas. 28 de Setiembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 20508 Oct.17-v.oct..30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MELANIA BORGES DO CANTO, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 3 de Mayo de 1967. — Orestes J Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 20251 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAFAEL PINTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de Julio de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 19723 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña JUANA GONZALEZ de OXANDABARAT y don AGUSTIN OXANDABARAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de Mayo de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19724 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CESARE MADERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que compaezcan dento de teinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones. 6 de Octubre de 1967. — Nelly Wins de Ubillos, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20617 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO CABRERA PERRONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Setiembre de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20618 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA BORGES MENA de CUADRO o CUADRA y don RAMON o RAMON SANDALIO o SANDALIO RAMON CUADRO o CUADRA PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20470 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO ALEJANDRO LASA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1967. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20163 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTANA IBARRA BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20164 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL DAVID, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 28 de Setiembre de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20165 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN S. o AGUSTIN ZARAGOZA o AGUSTIN ZARAGOSA MOZZO o MOSSO DIAZ., citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20166 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENEN CARLOS o SENEN CARLOS REINALDO PEISINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20167 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANA BRAGUNDE MARTINEZ de BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Setiembre de 1967. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20169 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOA MICAELA o SODA MICAELA o ZOILA MICAELA TEJERA MARRERO de FASANELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20170 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO DIAZ o MARIO GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 20171 Oct.10-v.oct 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO FUENTES BENTANCOR y MARIA BENTANCOR GONZALEZ de FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Setiembre de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20244 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE ROCA o ROCA ESTEVES o ESTEVEZ (F. C. 531|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20218 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRZEJ SUCHARA o SUCHARA ROCZNIAK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20214 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MACIEL MORIXE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 4 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20236 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ENRIQUETA CALATRONI de SALVATORE, GIL de LEON y de LUCIANO GARCIA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 9 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20223 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANA CASTRO MARTINEZ de GARCIA: citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria.
1) $ 750 00 10|pub. 19942 Oct 6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABELA GONZALEZ PEREZ de PEREZ. (L.o 4, F.o 581) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 8 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20465 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN GUILLERMO UMPIERREZ de LEON (L.o 4. F.o 581), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta. días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 8 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20464 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN DUQUE VERA o VIERA, (L.o 4, F.o 581), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 8 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20463 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de

PEDRO ABREU PEREZ, (L.o 4, F.o 571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 5 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20462 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL R. o RAUL RUFINO XANDRI, (Ficha 9, letra V), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 27 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19923 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA CARLOMANI o CARLOMAGNO de COLANTONIO, (L o 4, F.o 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 8 de 1967 — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19924 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Setiembre 28 de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20517 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BOGUMIL WLODEK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 25 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20518 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN ZOILA SENGES de ESPIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de Agosto de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20522 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VALDIVIA o BALDIVIA de AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Agosto de 1967. — Dora Morov Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20594 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA o HERMINIA CELIA PICCO de TTODULOZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20115 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO URDANGARAY o SERGIO URDANGARAY MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20114 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEOPOLDINA KLUCKNER o KLUKNER de WÖCHTL y de JUAN o JUAN FRANCISCO WÖCHTL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Agosto de 1967 — Dora Morov Sueta, Actuaria Adjunta.
1) 2.250.00 30|pub 17465 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA EDELMA DE LEON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20633 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DOROTEA SOSA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20630 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN DELFIN FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 2 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20631 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NIMA RIVERO de OLMEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20632 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO TOMAS BOTTI BABOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de Setiembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20400 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORENTINO ARIAS OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria judicial. — Melo, 19 de Diciembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
1) $. 750.00 10|pub. 19772 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINO CENA MARTINEZ o CATALINO MARTINEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Muerto, 18 de Setiembre de 1967 — José M. Bentancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 20138 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA VICENTA BUENAHORA de FARIÑA u OLGA VICENTA BUENAHORA BALDI de FARIÑA u OLGA VICENTA BUENAHORA BOLCHI de FARIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20592 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA C DRI de GARDIOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20459 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA o VICENTA DOLORES GONZALEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20458 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS WALLER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Setiembre de 1967 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20130 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO RENKEL PRIETO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 28 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20133 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADILIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20131 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA o EUGENIA APOLINARIA DUHALDE de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Setiembre de 1967 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20132 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO WOHLWEND WOHLWEND citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20095 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA GERMAN MOULIS o MARIA AMELIA SATURNINA GERMAN MOULIS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia 28 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20096 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO SONDEREGGER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20094 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA REYES CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 4 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19884 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ESTEVEZ o JOAQUIN FLORENTINO ESTEVEZ ABBONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19883 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA OLGA OTTONDO u OTONDO de DE LA QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19881 Oct.5.-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL FELIPE BOLETTA o BOLLETTA y ANTONIO BOLETTA o BOLLETTA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Agosto de 1967 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19882 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS DELGADO o DASIO NICOLAS DELGADO o DASIO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Acutario.
1) $ 750.00 10|pub. 20284 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ROSS SOSA de BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Mayo 16 de 1966. — Dr. Francisco Paz, Juez.
1) $ 750.00 10|pub. 20035 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO ALAIN GALMES CARABALLO (F. N.o 79 - C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de Setiembre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20545 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RAMIREZ o CARLOS RAMIREZ LLAGUNO, (L.o 1, F.o 441), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Agosto 15 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20036 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES VADELL BONE, (F. N.o 62 C. 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de Setiembre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20034 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO MANUEL IBALDI FORMENTO (F. No. 47-C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de Setiembre de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19886 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIEYHARA PAGALDAY, (L.o 1, F.o 453), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de Setiembre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19717 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA MARIA GIL CABRERA de RODRIGUEZ BONAVITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 3 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20535 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GREGORIO VALVERDE JORCIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 3 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20534 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA AMADA, o AMADA o EULOGIA o EULOGIA AMANDA VIDART de MAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de Mayo de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20593 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA BONJOUR GEYMONAT o GEIMONAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de Setiembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19851 Oct.5.-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO LOUSTAUNAU ZERPA de COLLAZZI BULETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de Setiembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19850 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIZARDO o FRANCISCO LIZARDO DAVILA CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de Setiembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19852 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SEVERO o RAMON SEVERO RETAMAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de Mayo de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19862 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA ARIZMENDI o ARISMENDES de OVIEDO u OBIEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Julio de 1967. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20388 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ZELIO FRANCISCO PETRONLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Setiembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20389 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELENA CORTABARRIA de GONZALEZ POSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de Setiembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20390 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA o LUISA TERESA GONZALEZ de CICATIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Setiembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20391 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA VOLPE de BONFRISCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20392 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO GALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 27 de 1967. — Homero Pereira Sánchez, Actuario Interino.
1) $ 750.00 10|pub. 20606 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO CONRADO PINTALUBA DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 17 de Agosto de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20291 Oct.11.-v.oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO EUSEBIO NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 20 de Setiembre de 1967. — Homero Pereira Sánchez, Actuario Interino.
1) $ 750.00 10|pub. 20290 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de GALO o GALO MARTINIANO IBARBURIS o LBARGUREN o IBARGUREN; de PETRONA FORGELINA ALARCON CANTERO y ALFREDO IBARBURIS o IBARGUREN o IBARBUREN ALARCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir sus derechos en este Juzgado; se cita, llama y em-

plaza a Ursula Ibarguren o Ibarburis o Ibarburen Alarcón, para que comparezca dentro del término de 90 días en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele curador de la herencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilítase la próxima Feria Judicial. — Trinidad, 15 de Junio de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 3.750.00 30|pub. 20292 Oct.11-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA ELENA HALLER de AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 15 de Junio de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19766 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Raúl Pozzi, encargado del Juzgado Letrado de Florida, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISIDORA MARGARITA MARTINEZ MARTINEZ DE BARCELO y MIGUEL DE LOS SANTOS BARCELO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20296 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20295 Oct.11-v.octu.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA AQUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20294 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA TEA de GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20304 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA ESCANELLAS de ECHEVARRIA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20303 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ISIDORO BILINSKI WLODEK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20302 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO RAMON VIZIOLI FARUELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.000 10|pub. 20299 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Raúl Pozzi, encargado del Juzgado Letrado de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENSION o ASCENSION FELIPE VIDAL o VIDAL DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Florida, 2 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20298 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Raúl Pozzi, encargado del Juzgado Letrado de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA TORRES JAVIEL o TORRES de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20297 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIO CESPEDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19784 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO OCAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19785 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ANGEL ANDRES ELORDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19786 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA RAQUEL o RAQUELA SILVERA de IZQUIERDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19787 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de GABINA GALVAN o GALBAN de DUARTE y VENANCIO DUARTE WILKIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19789 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO ROITEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19788 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Raúl Pozzi, encargado del Juzgado Letrado de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ANGELA ALFONSINA CANAVESI de RUETALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub. 20300 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Raúl Pozzi, encargado del Juzgado Letrado de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MENDIVIL CORONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20305 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PRIMITIVA CASTILLO de DEBENEDETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Octubre 6 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20434 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA BONILLA de MACHIOLI o RAMONA BONILLA UMPIERREZ de MACHIOLI o RAMONA BONILLA UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 29 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20080 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO PEREZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 22 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20081 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONICIO o DIONISIO o JOSE DIONISIO TABEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Setiembre 27 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19716 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES EUSTAQUIO FERNANDEZ PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 20 de 1967. — Manuela Pallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19810 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de DEIDEL TAIS MARTINEZ e IDALINA MARTINEZ de TAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 28 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19809 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES DEL CARMEN RAMON MATOS MATOS o CARMELO MATO MATO o CARMELO ANDRES MATO o CARMELO ANDRES MATTOS o CARMELO ANDRES MATTOS MATTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 23 de 1967. — Manuela Pallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19811 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, se hace

saber la apertura judicial de la sucesión de DALILA DONATA MONTERO o DALILA MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para que conste siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Minas a dieciocho de Setiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Minas, 18 de Setiembre de 1967. — Dra. Myriam Degiorgis, Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja.
1) $ 1.000.00 10|pub. 20433 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIA ROGIDO de VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para que conste siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Minas a dieciocho de Setiembre de 1967 (mil novecientos sesenta y siete). — Minas, dieciocho de Setiembre de 1967. — Dra. Myriam Degiorgis, Juez de Paz de la Primera sección de Lavalleja.
1) $ 1.000.00 10|pub. 20432 Oct.16-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL A. SEOANE MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 4 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20360 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANA RODRIGUEZ de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 7 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20361 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGILIO DELGADO LEANDRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 20 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20261 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA MELITONA o ZENONA SENCION de ONTANEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 14 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20061 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC C. SILVA; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 13 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20060 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO BENJAMIN GARCIA APARICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 11 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20059 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o HUGO DOMINGO GONZALEZ MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 20 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20052 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO TRIAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 2 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20053 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ISABELINO o ISABELINO RAMON DE LEON o DE LEON DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Setiembre 18 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20054 Oct 9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de NOLFIRA AQUINO de BARRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Noviembre de 1962. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20055 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA DIAZ de BRITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 20 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20056 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA SUAREZ de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 20 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20057 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTACIO o ANASTASIO TEODORO SOCA o SOCA CALABUIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Setiembre 13 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20058 Oct.9-v oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN de los SANTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Setiembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19980 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CECILIO o CIRILO CECILIO PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Setiembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19981 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORENZO JUSTINIANO o LORENZO BICCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Setiembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19982 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña JUANA MARIA FAGETTI de RAMPA, doña ORLINDA RAMPA de SIECOLA y de don NICOLAS SIECOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Setiembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19983 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SABATELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de Setiembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19984 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GARCIA FORJAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 28 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20340 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIAS ERASMO VILLAMIL RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 15 de 1967. — Ramón Couto Varela, Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20339 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CICHERO o CARLOS CICHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 7 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20338 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO J. o CELESTINO JUSTINO FERNANDEZ SALDAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos Setiembre 11 de 1965. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20337 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO LUIS ALZAIBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 25 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20335 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO SANTANA PELLETTI BRILL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 8 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20334 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DI FABIO PICCINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 14 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20333 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA AZUCENA FAURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 2 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri. Actuario, adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 20331 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO ACOSTA ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Setiembre 27 de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 20438 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE EGUREN de GONZALEZ y JACINTO GONZALEZ o GONZALEZ CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 29 de 1967 — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 20436 Oct.16-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de MATIAS CORREA, MICAELA FERREIRA de CORREA o MICAELA FERREIRA DA ROSA de CORREA y CIRIACO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 22 de 1967. — Alvaro M. Fernández Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20435 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANAURELINO VIERA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 29 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub 20437 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Julio 26 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20460 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PAOLO ROLANDO FRASKA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de Agosto de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 19867 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO RODRIGUEZ PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Setiembre 27 de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 20280 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO ISAIAS RODRIGUEZ BOBADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 1.o de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 20279 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO FONTES FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 22 de 1967. — José R. Luna Pradere Actuario, adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 20278 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de BYRON o BYRON PABLO SILVA COSSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 13 de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 20277 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO, NEMECIO o NEMENCIO PECHE o PECHE DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Agosto de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 20546 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de Agosto de 1966. — Julio Abelenda Piacenza., Actuario., adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 20273 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO TRINIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de Setiembre de 1967 — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 19831 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DEL CARME FERREIRA o RAMON DEL CARMEN FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 26 de Setiembre de 1967. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 19739 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO JUAN MORI o MORI MALVASIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 27 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 20544 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN DIAZ y NICANORA LOPEZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Setiembre de 1967. — Pedro M. Lorenzilli, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 20271 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones FAUSTINA REOBASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 27 de Setiembre de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 20272 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CLARA SILVA de SOLARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 25 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub 19740 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA ROJAS de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 7 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 20560 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA DEL PINO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 19 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 20561 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Setiembre 19 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 20562 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA MARIA LUISA SELLANES de VIERA o VALENTINA MARIA LUISA o MARIA LUISA SELLANES GARCIA de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Setiembre 27 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 20563 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES o MERCEDES MARIA GARCIA de LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Marzo 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta

1) $ 750.00 10|pub. 20564 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA LEGARRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 28 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 20565 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FERNANDEZ CERVERIZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Setiembre 19 de 1967. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta

1) $ 750.00 10|pub. 20566 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN SOÑORA CARRARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 17 de 1967. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 20567 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA MOLTRASIO de CROSSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 11 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20485 Oct.16-v oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO TRAVIESO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 30 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20486 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE SATURNO o SATURNINO CURBELO ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20483 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA CABRERA GARCIA de ESGORLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20484 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL o SIXTO o MARCIAL SIXTO DE ARMAS o de ARMAS PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Setiembre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19962 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MOLITERNO SICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Setiembre 19 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19961 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CESAR ETTLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 5 de 1967. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19960 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Setiembre 19 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19959 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DE VERA o JUANA DE VERA VIÑA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 19 de 1967 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19958 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VILA MUÑIZ o RAMON ADRIAN VILA MUNIZ o RAMON ADRIAN VILA MUÑIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Marzo 9 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19957 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MALBACEA de ZAMORA o MARIA o CLARA MALBACEA o MALVACEA o MALBACEDA o MALBASEDA o MALMACEDA de ZAMORA, ESTELA ZAMORA de SEIJA o ESTELA ZAMORA MALBACEA o MALVACEA o MALBACEDA o MALBASEDA de SEIJA o SEIJAS y VICTORIO ZAMORA GARCIA o VICTORIO ZAMORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 25 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $ 1.000.00 10|pub. 19964 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON ACUÑA VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de Agosto de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19429 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR HAHN o HANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 21 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 20357 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de DOMINGA VERAN de RIVARA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 25 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 20041 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ELBIO BARTOLO CALLERO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 26 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20042 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de WENSESLAO o WESCESLAO BAUTISTA OLALDE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 27 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20043 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de MARIO o MARIO ADIP CHABEN, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 21 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20044 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MARIA PEREZ de LIMA, citando y emplazando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 15 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20045 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES FRANCISCO ADORNI de los HOYOS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 28 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20037 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de FERMINA LIZASO de UBILLOS, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 25 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20046 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA CATALINA HOUNIE de HORS, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Mayo 26 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19287 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ENUBERSINO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 19 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20359 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUIS CHIESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 11 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19734 Oct.4-v.oct18.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección de Treinta y Tres, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IGNACIA RAMIREZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Olimar, 2 de Octubre de 1967. — Alberto J. Vianna, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 20524 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DE AVILA de DE AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20406 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEOFE MARIA ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Setiembre 27 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20407 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO RAIMUNDO o ILDEFONSO RAYMUNDO o ILDEFONSO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Setiembre 7 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20199 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MIGUEL QUIRQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Mayo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20197 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA ARTIGAS GUTIERREZ y NICOLASA GUTIERREZ de ARTIGAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Mayo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20198 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALEJANDRINO o PEDRO ALEJANDRO BAUTISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Agosto 4 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 20195 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ADORACION CENANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.

Se le concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación. — Treinta y Tres, Setiembre 14 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria. Actuaria, adjunta.

1) R.20|4|55 10'pub. 32276 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO BARRIOS CORRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Setiembre 27 de 1967. —

1) $ 750.00 10|pub. 19956 Oct.6-v.oct.20.

2–Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

SOCIEDAD HIPOTECARIA DE ADQUISICIONES, NEGOCIOS GENERALES, REMATES, INVERSIONES y LOCACIONES ANONIMA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 (mora en el pago por más de cuatro años), se avisa a los siguientes compradores o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación del presente se operará la caducidad de todos los derechos que respectivamente pudieran corresponderles sobre los siguientes solares:

María del Carmen L. de Murguía y José Luis Murguía, solar ubicado en la Séptima Sección de Canelones, fraccionamiento Playa Parque Carrasco pad. 4.743, designado con el N.o 4 de la manzana 45 del plano del Agrim. Horacio Uslenghi.

Juan Carlos Cabrera García, María Rosa Cabrera de Portería y Omar Pérez Cabrera, solar ubicado en la Séptima Sección de Canelones, fraccionamiento Playa Parque Carrasco padrón N.o 4.919, designado con el N.o 13 de la manzana 53 del plano de referencia.

Juan P. Rovella, solar ubicado en la Séptima Sección de Canelones, fraccionamiento Playa Parque Carrasco, padrón 4.260, designado con el N.o 8 de la manzana 24 del plano de referencia.

Este aviso comprende también a todas aquellas personas que se consideren con derecho a estos solares.

2) $ 4.800.00 15|pub. 19727 Oct.4-v.oct.25.

BALNEARIO SALINAS S. A.

De acuerdo a la facultad conferida a los prometientes vendedores de terrenos pagaderos a plazos, por ley 9.099, de Setiembre de 1933, previénese a quienes, más abajo se mencionan, o a sus representantes, que habiendo transcurrido el término legal, quedó operada la caducidad de las propuestas y|o promesas de compra venta, compromisos y|o documentos relativos a las mismas, de las propiedades siguientes, ubicadas en Salinas, Séptima Sección de Canelones:

Solar 13, manzana 128, padrón 2.778, titular: Melodía O. R. de Cardozo.
Solar 19, manzana 127, padrón 2.703, titular: Oscar R. Medina.
Solar 33, manzana 101, padrón 2.105, titular: Tomás E. Cordón.
Solar 3, manzana 123, padrón 2.661, titular: Gladys Paula.
Solar 24, manzana 127, padrón 2.708, titular: José Morello.

2) $ 3.000.00 15|pub. 19718 Oct.4-v.oct.25.

LIONEL COHEN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9.099, de Setiembre de 1933, habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compraventa a plazos que a continuación se detallan.

Solares de terreno ubicados en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronados en mayor área con los números 11.351 y 11.352, en el plano del Agrimensor Danilo Boggio, y autorizado por el Concejo Departamental de Canelones con el No. D.7594|55.

Solar 1, Manzana 4. Compradora: Enriqueta Denis de Curbelo.
Solar 2, Manzana 4. Comprador: Juan A. Zabala.
Solar 3, Manzana 4. Comprador: Eva S. de Zabala.
Solar 5, Manzana 4. Comprador: Antonio Marrero.
Solar 7, Manzana 4. Comprador: María del Carmen Daliz.
Solar 8, Manzana 4. Comprador: Juan J. Píriz.
Solar 9, Manzana 4. Comprador: Zenón Elio Vega.
Solar 10, Manzana 4. Comprador: Ramón Vital Cardozo.
Solar 12, Manzana 4. Comprador: Elcira Grillo Vilar.
Solar 13, Manzana 4. Comprador: Francisca Larrañaga.
Solar 16, Manzana 4. Comprador: Osvaldo R. Aires.
Solar 19, Manzana 4. Comprador: Delirio Taroco Aguiar.
Solar 20, Manzana 4. Comprador: Agustín R. Cardozo.
Solar 21, Manzana 4. Comprador: Julio Ojeda.
Solar 22, Manzana 4. Comprador: Julio Ojeda.
Solar 23, Manzana 4. Comprador: Nélida María Suárez.
Solar 24, Manzana 4. Comprador: Mar Lima.
Solar 1, Manzana 5. Comprador: Teresa Guimera.
Solar 2, Manzana 5. Comprador: Eucebia Costa.
Solar 3, Manzana 5. Comprador: Saragoza González.
Solar 5, Manzana 5. Comprador: Miguel Acosta.
Solar 1, Manzana 6. Comprador: Lorenzo Viera Borges.
Solar 2, Manzana 6. Comprador: Lorenzo Viera Borges.
Solar 3, Manzana 6. Comprador: Lorenzo Viera Borges.
Solar 4, Manzana 6. Comprador: Blanca Tagliane de Fernández.
Solar 5, Manzana 6. Comprador: Juan de León.
Solar 6, Manzana 6. Comprador: Leopoldo Ramón Díaz.
Solar 10, Manzana 6. Comprador: Juan Martinez y Erminda García.
Solar 16, Manzana 6. Comprador: Pedro Niebos Romero.
Solar 17, Manzana 6. Comprador: José Madruga.
Solar 24, Manzana 6. Comprador: María Méndez de Zeballos.
Solar 1, Manzana 1. Comprador: María Barrios.
Solar 4, Manzana 1. Comprador: Silbia Mateo.
Solar 5, Manzana 1. Comprador: Blanca A de Arigon.
Solar 6, Manzana 1. Comprador: Juan Colman.
Solar 9, Manzana 1. Comprador: Angel Fernández López.
Solar 11, Manzana 1. Comprador: Gilberto Mederos.
Solar 14, Manzana 1. Comprador: Lino Roberto Magallanes.
Solar 16, Manzana 1. Comprador: Protomartín Sosa.
Solar 17, Manzana 1. Comprador: Mario Ferreira.
Solar 18, Manzana 1. Comprador: Mario Ferreira.
Solar 20, Manzana 1. Comprador: Adela Elder Risoto.
Solar 1, Manzana 2. Comprador: Artemia Olmos.
Solar 2, Manzana 2. Comprador: Nepomuceno Colon Pechi.
Solar 3, Manzana 2. Comprador: Ramón González.
Solar 4, Manzana 2. Comprador: Walter Melgar.
Solar 5, Manzana 2. Comprador: Dorbal Maceira.
Solar 7, Manzana 2. Comprador: Dorcito de los Santos.
Solar 8, Manzana 2. Comprador: Pedro Izquierdo.
Solar 9, Manzana 2. Comprador: Francisco Pesoa.
Solar 10, Manzana 2. Comprador: Ismael Melgar.
Solar 11, Manzana 2. Comprador: Sinforoso Caballero.
Solar 13, Manzana 2. Comprador: Sinforoso Caballero.
Solar 15, Manzana 2. Comprador: David Dufaror Méndez.
Solar 22, Manzana 2. Comprador: Florentino Irrazabal.
Solar 24, Manzana 2. Comprador: Fermín Bernera.
Solar 28, Manzana 2. Comprador: Rómulo de los Santos.
Solar 29, Manzana 2. Comprador: Cayetano Rodríguez.
Solar 30, Manzana 2. Comprador: Alejandro Di Iriberto.
Solar 1, Manzana 3. Comprador: Raúl Díaz Berger.
Solar 3, Manzana 3. Comprador: Raúl Díaz Berger.
Solar 10, Manzana 3. Comprador: Aurora Concepción Abreu.
Solar 12, Manzana 3. Comprador: Alberto Cáceres.
Solar 15, Manzana 3. Comprador: Martín Rosa
Solar 16, Manzana 3. Comprador: Alcaysor Macarena.
Solar 17, Manzana 3. Comprador: Martina S. de Dávila.
Solar 18, Manzana 3. Comprador: Braulio Morales.
Solar 20, Manzana 3. Comprador: Rosita Spósito.
Solar 24, Manzana 3. Comprador: Gervasio Gómez.
Solar 25, Manzana 3. Comprador: Juana Pérez.
Solar 29, Manzana 3. Comprador: Gregorio Buscarons.
Solar 30, Manzana 3. Comprador: Aída López.

Se hace saber a los promitentes compradores, a sus sucesores, y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares que pasados 15 días de la última publicación habrán caducado sus derechos sobre los citados solares.

2) $ 16.200 15|pub. 19937 Oct.6-v.oct.27.

BANCO DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Art. 10 Ley 20 de Setiembre de 1933.

Habiendo transcurrido cuatro años sin efectuar pago de cuotas de precio, se advierte a los siguientes promitentes compradores o a sus herederos, o causahabientes, que transcurridos 15 días desde la fecha de la última publicación, habrán caducado sus derechos sobre los solares sitos en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones a saber:

Balneario Villa Argentina:
Julio C. Vieytes, solar 4, manz. 18.
Ruben Sbárbaro, solar 1, manz. 14.
Norma Vignola Pereira, solar 1, manzana 27.
Barrio Residencial del Golf:
Ramón Arce, solar F, manzana 25.
Pierino Beltramini, solar A, manzana 22.
Brígida Calleros, solar H, manzana 22.
Hugo Irigoyen, solar 20, manzana 22.
Waldemar Pritsch, solar 16, manzana 25.
Norberto Santos y Alberto Herrero, solar E, manzana 25.
Barrio Español (Atlántida).
Héctor D. Ebora, solar 9, manzana C.
Héctor Aquino Rodríguez, solar 15, manz. C.
Nelly Maceiro, solar 16, manzana C.
Ramón Fierro, solar 21, manzana C.
Roberto Carabállo, solar 29, manzana D.
José M. de la Fuente, solar 16, manzana D.
Juan C. Díaz, solar 24, manzana C.
Y Ruben Pereyra, solar 22, manzana D.

2) $ 4.800.00 15|pub. 20252 Oct.11-v.nov.1o.

3–Convocatorias Comerciales

"SAN JORGE S. A."

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día viernes 27 de Octubre de 1967, a las 11 horas, en el local de la Avda. Gral. Rondeau N.o 1715, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de Presidente para esta asamblea, de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al 23o. ejercicio terminado el 30 de Junio de 1967; 3.o) Designación de un accionista presente para firmar el acta de esta asamblea.

Para tomar parte en esta asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social hasta la víspera del día en que deba realizarse la asamblea.

La misma formalidad será requerida respecto de las cartas autorización de representación (artículo 21).

3) $ 1.750.00 5|pub. 20263 Oct.11-v.oct.18.

A. L. O. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, calle [illegible]

Martín 3235 el día 30 de Octubre de 1967 a las 9 horas para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para que computen las votaciones, verifiquen las elecciones y suscriban el acta; 2.o) Consideración del balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio y distribución de utilidades; 3.o) Consideración del informe del Síndico; 4.o) Nombramiento del Síndico y su suplente.

Se advierte a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea, de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios correspondientes, con una anticipación de cinco días, en la Gerencia de la Sociedad, la que expedirá el certificado pertinente. — Julio Labat, Presidente. — Hugo Oddone, Secretario.

3) $ 1.500.00 5|pub. 20253 Oct.11-v.oct.18.

BARRACA DE HIERROS MONTEVIDEO S. A.

Convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1967 a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Burgues N.o 3197, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos asambleístas para constituir la comisión escrutadora y para firmar el acta de la asamblea; 2.o) Considerar la cuenta "Pérdidas y Ganancias", el "Estado de Situación", la "Memoria Anual" y el Informe del señor Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1967; 3.o) Resolver sobre el proyecto de distribución de las ganancias y sobre la forma de pago de los mismos propuestos por el Directorio; 4.o) Resolver sobre capitalización de reservas (propuesta por el Directorio) entregando a los accionistas acciones a la par.

Nota: para integrar la asamblea los señores accionistas deben depositar sus acciones en el local de la sociedad, calle Burgues N.o 3197, hasta cinco días antes del fijado para la misma.

3) $ 1.750.00 5|pub. 20307 Oct.11-v.oct.18.

Convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1967, a las 18 horas en el local de la calle Burgues No 3197, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos asambleístas para constituir la comisión escrutadora y para firmar el acta de la asamblea; 2.o) Aumento del capital autorizado de la sociedad a la suma de diez y ocho millones de pesos ($ 18:000.000); 3.o) Designación de personas autorizadas para tramitar ante las autoridades públicas el aumento del capital.

Nota. Para integrar la asamblea los señores accionistas deben depositar sus acciones en el local de la sociedad, calle Burgues N.o 3197 hasta cinco días antes del fijado para la misma.

3) $ 1.250.00 5|pub. 20306 Oct.11-v.oct.18.

IMPESA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 27 de octubre de 1967, a las 18.30 horas, en el local de la calle Misiones 1438. Orden del día:

1) Considerar memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 1966|67; 2) Autorización para capitalizar reservas; 3) Elección de tres directores y tres suplentes respectivos por el período 1967|71; 4) Remuneración al Síndico.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, por lo menos dos días antes de la asamblea, en Misiones 1438. — El Directorio.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 27 de Octubre de 1967, a las 19 horas, en el local de la calle Misiones 1438. Orden del día:

1) Reforma de los estatutos sociales.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, por lo menos dos días antes de la asamblea, en Misiones 1438. — El Directorio.

3) $ 2.400.00 8|pub. 20402 Oct.13-v.oct.24.

MINAS DE TALCO NARANCIO S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio de la empresa Minas de Talco Narancio S. A. de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales, convoca por segunda vez a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en su local social de la calle General Luna No. 1320 el día 26 de Octubre de 1967, a la hora 19, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de un accionista a los efectos de lo dispuesto por los artículos 24 y 26 del estatuto; 2o.) Lectura del acta anterior; 3o.) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto sobre destino del beneficio e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1966|67; 4o.) Retribución del Síndico; 5o.) Resolución sobre el Art. 34.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea, es necesario registrar la acciones o certificados bancarios en la secretaría de la Sociedad, hasta cinco días antes de la fecha de la realización. — El Directorio.

3) $ 1.750.00 5|pub. 20413 Oct.13-v.oct.19.

COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S. A. C.E.N.S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1967, a las 11 y 30 horas en el local de la calle Colonia 1315|19, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966; 2o.) Proyecto de distribución de utilidades; 3o.) Elección del Directorio por los ejercicios 1967 y 1968; 4o.) Elección del Síndico y Síndico suplente por el ejercicio 1967; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que deseen participar en la asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificado bancario de las mismas hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.500.00 5|pub. 20405 Oct.13-v.oct.19.

"LIMETAS" Cía. COMERCIAL Y FINANCIERA S. A.

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 25 del corriente mes, a las 9.30 horas, en el local social de la calle Cerrito 597, Esc. 14, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1967; 2.o) Remuneración del Directorio y Síndico; 3.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la asamblea. — Montevideo, Octubre de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.500.00 6|pub. 20450 Oct.16-v.oct.23.

COMPAÑIA COMERCIAL Y CONTINENTAL DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a las asambleas generales ordinaria y extraordinaria que se realizarán el día 25 del corriente mes a la hora 10 00 y 10.30 respectivamente, en el local social de la calle Cerrito 597 Esc. 13, para tratar las siguientes órdenes del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1967; 2.o) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico; 3.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1.o) Reforma de estatutos; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Tres días antes de las asambleas, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos. — Montevideo, Octubre de 1967. — El Directorio.

3) $ 2.100 00 6|pub. 20449 Oct.16-v.oct.23.

CREDITO COMERCIAL S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el próximo día 23 de Octubre de 1967, a las 16.30 horas, en el local de la calle Cerrito 352, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, el balance general, la demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias y el proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1967; 2.o) Elección de miembros del Directorio; y 3.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.

Se previene a los señores accionistas que, para concurrir al acto, deberán inscribir hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en las oficinas de la Sociedad, las acciones o certificados de depósito de las mismas. — Montevideo, Octubre de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.500.00 5|pub. 20491 Oct.16-v. oct.20.

CASA MOJANA TURCATTI Y CASALI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 42 de los estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1967, en la calle Maldonado 2274, a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para el cometido establecido en el artículo 50 de los estatutos; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1967; 3.o) Elección de cuatro miembros titulares del Directorio y cinco suplentes y de Síndico y suplente para el período 1967|1969.

Para asistir y tomar parte en la asamblea, los señores accionistas, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad durante el término legal, sus acciones o certificado de caución o depósito que acrediten su calidad de tales. (Art. 45 de los estatutos). — Montevideo, Octubre de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.050.00 3|pub. 20429 Oct.16-v.oct 18.

CAJA POPULAR DE FOMENTO INTERBALNEARIO

En virtud de las nuevas disposiciones que rigen la actividad bancaria y de conformidad con el artículo 24 Inc. A) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el 28 de Octubre de 1967, a las 17 horas en la sede de la Institución, Avda. Mario Ferreira entre calles 12 y 13, Parque del Plata, Departamento de Canelones, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Autorización al Directorio para la enajenación del Activo y Pasivo a una importante Institución Bancaria del país; 2.o) Facultar al Directorio para realizar las gestiones y procedimientos legales, necesarios a tales fines; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Se previene: A) Que la asamblea quedará constituída con la presencia de accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado. (Art. 52); B) Que los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Institución con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de verificada la misma. (Art. 2.o, decreto del Poder Ejecutivo de 16 de Julio de 1945); y C) Para el caso de hacerse representar en la asamblea, deberá tenerse presente lo establecido en el Art. 54 de los estatutos. — Parque del Plata, Octubre de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.350 00 3|pub. 20481 Oct.16-v.oct.18.

TRIMA S. A.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, el Directorio de Trima S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1967, a las 11 horas y 30 minutos en nuestro local, calle Zabala 1542, piso 7.o, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1967; 2.o) Nombramiento de dos directores por el término de tres años; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, (Art. 21 de los estatutos), deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, las acciones que poseen o bien exhibir comprobantes de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole del país o del extranjero, con no menos de tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.050.00 3|pub. 20556 Oct.17-v.oct.19.

CLERICETTI Y BARRELLA S. A.
VIGESIMO SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas para la Vigésimo Segunda asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1967, a la hora 18 en nuestro local de la calle Paraná 734, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas escrutadores que firmarán el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2.o) Considerar la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor Síndico, correspondiente al vigésimo segundo ejercicio social, cerrado el 30 de Junio de 1967; 3.o) Distribución de utilidades y pago de dividendos; 4.o) Elección de cinco directores e igual número de suplentes para el período 1967|1971; 5.o) Elección

de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1967-1968.
Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos sociales para poder intervenir en la Asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósitos bancarios y depositar aquellas o éstos en la Caja de la sociedad, por lo menos con tres días hábiles de anticipación respecto de la fecha señalada para la Asamblea.
3) $ 1.600.00 4pub. 20540 Oct.17-v.oct.20.

COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL
C. R. A. M. I.
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios cooperativistas, para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1967, a las 20 y 30 horas, en la sede social, calle Pilar Cabrera 581, (Las Piedras), a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance, estado de pérdidas y ganancias, estado de situación e informe de la Comisión Fiscal; 3.o) Proclamación de las autoridades electas el día 19|9|67; 4.o) Incorporación como socio cooperativista del Dr. Ramis Helal; 5.o) Consideración y aprobación del reglamento para el Fondo de Solidaridad; 6.o) Posibilidad de compra de un terreno anexo a los de propiedad de CRAMI, para la ampliación de estos; 7.o) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la presente Asamblea. — Las Piedras, Octubre 9 de 1967. — El Consejo Directivo.
3) $ 1.750.00 5|pub. 20521 Oct.17-v.oct.23.

ESTANCIA LA FLORA S. A.

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 6 de Noviembre de 1967, a las 19 horas, en la calle Leyenda Patria 3132, piso 2, Apto. 6, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1967; 2.o) Designación de Síndico titular y suplente; 3.o) Retribución del Síndico por el ejercicio vencido.
De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas con una anticipación no menor de 24 horas a la fijada para la Asamblea, en la Secretaría de la sociedad, quien le entregará el recibo correspondiente en el que conste el número de acciones, valor de las mismas y votos que le correspondan. Este recibo servirá de entrada para la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.100.00 6|pub. 20513 Oct.17-v.oct.24.

HOTELES TURISTICOS S. A.

Se convoca a los accionistas, de conformidad con el artículo 21 de los estatutos sociales, para la asamblea general ordinaria a realizarse en la calle Río Negro 1278, a las 9 horas, el día 27 de Octubre de 1967 a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de Directorio y suplentes; 4.o) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder intervenir en este acto, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con cinco días de anticipación a dicho acto. — El Directorio.
3) $ 250.00 1|pub. 20509 Oct.17-v.oct.17.

FRIGORIFICO MODELO S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos de la sociedad anónima Frigorífico Modelo, se convoca a los señores accionistas de la misma para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 1.o de Noviembre de 1967, a las 18 horas, en el local social, calle Porongos 2192, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Designación, por el Presidente, de dos accionistas, para constituir la Comisión Escrutadora y para firmar el acta de la Asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al trigésimo octavo ejercicio, terminado el 30 de Junio último. Aprobar u observar esos documentos y resolver sobre la distribución de las utilidades y la fecha de pago del dividendo respectivo; 3.o) Remuneración al Síndico; 4.o) Elección de tres titulares y cinco suplentes de Directorio y del Síndico y su suplente.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el decreto del 16 de Julio de 1943 y los artículos 14 y 15, de nuestros estatutos, para formar parte de la Asamblea, deberán inscribirse en la Secretaría de la Sociedad, calle Porongos 2192, pudiendo hacerlo todos los días hábiles, de 9 a 12 y 14 a 18 horas, (sábados de 9 a 12) hasta el día 27 de Octubre de 1967 a las 12 horas, depositando al mismo tiempo las acciones o un certificado de depósito expedido por un Banco. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.000.00 2|pub. 20507 Oct.17-v.oct.18.

EFICE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 27 de Octubre de 1967, a las 18 horas, en el local social, calle Carapé 2123, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria presentada por el Directorio, correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 1966; 2.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Designación de suplentes de miembros del Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se pone en conocimiento de los señores accionistas que para asistir a la reunión, deberá depositar sus acciones en la caja social o donde lo autorice el Directorio con tres días de anticipación, por lo menos al fijado para la Asamblea.
En sustitución de las acciones, se permitirán certificados de depósito de las mismas, otorgados por el Banco o casa financiera o comercial ya sea del país o del extranjero a satisfacción del Directorio. (Art. 30, Estatutos Sociales). — El Directorio.
3) $ 1.050.00 3|pub. 20497 Oct.17-v.oct.19.

M. D. F.
METALURGIA Y DIQUES FLOTANTES S. A.
EN LIQUIDACION
Asamblea General Extraordinaria

La Comisión Liquidadora de M.D.F., convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a realizarse el 7 de Noviembre de 1967, a la hora 10 de la mañana, en el salón de actos de la Cámara Nacional de Comercio, Misiones 1400, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora; 2.o) Consideración del informe de la Comisión Liquidadora, (período 1961-1967); 3.o) Consideración de los balances generales y cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 1961|1966; 4.o) Autorización para la venta de la Planta Pantanoso; 5.o) Designación de la Comisión Liquidadora; 6.o) Normas bajo las cuales actuará la Comisión Liquidadora, (Art. 57 de los estatutos sociales).
Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán registrar y depositar las acciones que posean o un certificado de depósito bancario de las mismas, que acredite su posesión, hasta con cinco días de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, calle Arenal Grande 2125, en horario de 9 a 12 y 15 a 18 horas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de los estatutos sociales.
La Comisión Liquidadora advierte, que si al vencimiento del plazo para el registro de las acciones de los señores accionistas, (1.o de Noviembre de 1967), no se hubiese obtenido el quórum legal establecido en los estatutos, se procederá a efectuar una segunda convocatoria antes de la fecha fijada para la presente Asamblea. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — La Comisión Liquidadora.
3) $ 2.750.00 5|pub. 20590 Oct.17-v.oct.23.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Regularización habilitación del derecho de uso de bien funerario.
Dando cumplimiento a lo que establece el Art. 3o. del Decreto No. 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que se presentaron ante la Dirección de Necrópolis del Municipio de Montevideo: Alejandro y Sestino Peralta De los Santos; Blanca Hortencia Peralta de Forno, María Rosa Peralta de Fernández, María Esther Peralta Bagnasco, Haydée Renée Peralta de Santinelli y Juana María Gallero, solicitando la expedición de un certificado que los habilite únicamente para la utilización del Sepulcro No. 1878 Cementerio del Buceo, cuyo titular era don Bernardo Peralta.
En consecuencia, se cita a todos los interesados, herederos o causahabientes que se consideren con derechos sobre el bien funerario mencionado, y en especial a Bernardo Peralta o Peratta María Frechera o Freccero o Frecero o Fresere o Fressero o Fresero o Frechero o Frechere; Pedro, María Esther, Juana, Angela, Prudencio, Dominga Victoria, Bartolomé o Bartolo y Marcelino Peralta; José Natalio, Herminia Rosa y Mario Ernesto Scopelli Peralta; Juan José y Bernardo Pedro Peralta; Juana María Ga'lero Peralta, Juan Gallero, María Messina Curnot; y Estanislado, Angel, Jacinto, Francisco, Silvestre, María Laura, Blanca, Juan y Leonidas Carreño Peralta, para que comparezcan ante la Escribanía del Municipio de Montevideo, Piso 3o. del Palacio Municipal, con los justificativos de sus derechos, dentro del plazo de 30 días. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Juan A. Pérez Fornaro, Escribano Adjunto.
4) $ 1.350.00 3|pub. 20457 Oct.16-v.oct.18.

DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta Repartición el señor Walter Arístides Scaldaferro, en su carácter de usuario del nicho N o 335, del Cementerio del Norte solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado los restos de Basilisa Alaniz de Gamarra, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para trasladarlos a otro local Vencido dicho término se procederá como se solicita — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967 — La Dirección.
4) $ 4.800 00 90|pub. 18847 Set.22v.feb.1.o.

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Montevideo el señor Pedro Ugalde Bueno en carácter de usuario del sepulcro N o 1 093 del Cementerio del Buceo solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho sepulcro los siguientes restos:
Gabriel Mateo Adolfo Turpia, Matilde López de Rodríguez Luisa Mazza Dorila García de Olascoaga, Jacinto Dorungo, Pedro Tymchyk, Rosario Casas de Saludo, Cecilia Magano de Novaro Pétrona S Domínguez, Manuela Ponte de Maldonado Antonio Ponti Domingo Barrera, Basilia Esquerra de Rodríguez Margarita Rosa Pelco Antinio Peixoto Magano Carmen M de Magano Ana Novaro, Carlos Pérez, Claudio Bruque Rovira Esmeralda Genoveva Villalba Petrona González de Domínguez, Domingo Rodríguez Lucrecia Lema de Chelala, Isidora Lema Margarita Mayol de Mestre Josefa C de Ponte y María Masini González, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a los expresados restos que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local
Vencido dicho término se procederá como se solicita — Montevideo, 2 de Marzo de 1967. — La Dirección
4) $18.900.00 90|pub. 12311 Jl.3-v.nov.10.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V-142, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ORLANDO LOMBARDI y JULIA LANDA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Octubre 5 de 1967 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 20105 Oct.9-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "LILIAN ALVAREZ y JUAN CARLOS REY. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-162 año 1964) se hace saber que por resolución del día 17 de Setiembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Carlos Rey y Lilian Alvarez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.500.00 20|pub. 20017 Oct.6-v.Nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Febrero 18 de 1966, se decretó la disolución y

liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "ALBA M. MONTANI DE TALENTI con SERGIO TALENTI (L. 66-F.358), citándose a todos los que tuvieren interés en comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20431 Oct.16-Nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 20 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: MAURO ERNESTO FERRI y BLANCA ELIDA HERRERA ESCARON, (Ficha C. 948). citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — Esc. Julio Maia. Actuario adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 19802 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 14 de Agosto de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: MIGUEL ANGEL D'ASCENZI y ELENA MOREIRA (L o 66. F o 298). citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 31 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 18737 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Agosto 4 de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre EZIO SANTIAGO RISTA y CARLA VIGNALI (Lo. 66 Fo. 274) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Julio Maia Actuario Adjunto.
5) $2 000 00 20|pub. 18645 Set.20-v oct.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 70, F.o 138), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PILAR REYES y PURA B. CABRERA, citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20354 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 70, F.o 265), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA JULIA LEDESMA y LUIS ANGEL BALADAN y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo séptimo de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 18979 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. (70 - 284). hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO OLAVE y ANA BELLA CABRERA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de sesenta días, baj apercibimiento del artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19782 Oct 4-v.nov.1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (66|257) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARGARITA ESTHER VERGARA y ZBIGNIEW RAUL SIUCIAK y se cita a los interesados comparezcan en autos dentro de sesenta días bajo apercibimiento del Art. 7o., Ley 10.783. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19570 Oct.2-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 16 de Marzo de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre RAUL OTERO y NELLY PERLORENZO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdéz de Campalans. Actuaria adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 19781 Oct.4-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 26 de Setiembre de 1966, se decretó la disolución legal de bienes integrada por MOISES GRIMBLATT MALTZMAN y LIA TEMERLIN WEISSMAN (F. B. 678 - 66).
Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20627 Oct 17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 9 de Setiembre ppdo se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELIAS ELOY GARCIA y MARIA IGNACIA BEDAT.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo Setiembre 19 de 1966. — José Curi Zagia Actuario
5) $ 2 000.00 20|pub. 18987 Set.25-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ROSA ESMERALDA PLADA y NESTOR HOLMES CEBAS y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (64|301) dentro de sesenta días. — Montevideo, Octubre 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 20347 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges RUBEN MARCELO PESSANO GUICHON y ESTHER DELIA WEINBERG, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|295), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub 19876 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges NELSON JUAN ANZA CARDOZO y BLANCA ESTER VALIENTE MENENDEZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (24-7), dentro de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. [illegible]60 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges LEOPOLDO FAVIERE y ANGELA ALICATA de FAVIERE, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (63 - 476), dentro de sesenta días. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 18983 Set.25-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEGUNDO SILVA y RAMONA SANGUINO (58|581), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19593 Oct.2-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BRUNET ASPESI, MIGUEL ANGEL y PRATO ALAMBARRI, ELENA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F-250|967), se hace saber que con fecha 22 de Mayo de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Miguel Angel Brunet Aspesi y Elena Prato Alambarri. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783 Art. 7o.). — Montevideo, 26 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) 2.000.00 20|pub. 20421 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos, MARTINEZ, MARIA EDELMA con GENOVA, LUIS ALBERTO Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F.o 246|967), se hace saber que con fecha Junio 23 de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Luis Alberto Génova y María Edelma Martínez.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 23 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20306 Oct.9-v. nov 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "VIERGUTZ, CHARLES F. con DUNOD, MICHELINI". Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F 448), se hace saber que con fecha 9 de Agosto de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Charles Federico Viergutz y Michelini Duned.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7o.) — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20015 Oct.6-v.nov.6.

EDISTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos YOVARONE FORMOSA, EMILIO y MENONI, ELENA". Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F. 510|967), se hace saber que con fecha 39 de Agosto de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Emilio Yovarone Formosa y Elena Menoni.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20024 Oct.6-v.Nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PEREZ GARIN, PABLO JUAN con MINETTI DI DOMENICO, ELSA, disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F 500 - 67), se hace saber que con fecha Agosto 28 de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Pablo Juan Pérez Garín y Elsa Minetti Di Doménico.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juz-

gado. Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 19036 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GUMERSINDA ELVIRA DELGADO y WILSON FRANCO (Ficha B. 18 - 967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 19316 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE PEDRO ECHEVARRIA y MERCEDES SANTOS. (Ficha E 220|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2 000.00 20|pub. 19216 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V - 321, año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELBIA SEGUNDA ALVAREZ e ISABELINO POSSE debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 19 de 1967. — María Emilia Gieiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 18984 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (ficha V-327 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OSCAR DURAN y GISELA JUNGEBLUT, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gieiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1 500 00 20|pub 18623 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 1, F.o 684), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ONOFRE SAMPER MORENO y CARMEN DIANO, citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7 de Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 20348 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 2-Fo. 344), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS HEBER GIRIBONE DONATO y ELBA CELIA REYES ARHANCET, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de los 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 20023 Oct.6-v.Nov.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha Octubre 28 de 1966, se decretó la disolución legal de bienes, integrada por los cónyuges PEDRO ANTONIO PEREIRA contra ROSA IRMA BUCHINO, (F. B. N.o 609 - 966).

Y a la vez se cita, a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20628 Oct.17-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 15 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO SCALONE y EMA MILANOVICH de SCALONE, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20230 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges RAUL SILVERIO VILLALBA UBIRIA y MARIA DOLORES TRIANON AVILES, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (2|597) dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500 20|pub. 20014 Oct.6.-v Nov.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges ARMANDO ALCIDES AGUILAR y MARIA ESNILDA FERNANDEZ DE AGUILAR y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (209|C) dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de Setiembre de 967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19569 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas, por los cónyuges NAZARIO SILVERA y MARIA AZUCENA FABRO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (C. 27), dentro del término de sesenta días. — Montevideo. Setiembre 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19298 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas, por los cónyuges ANTONIO NOBLE y RAQUEL o RAQUEL IRMA GUTIERREZ y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (2 — 661), dentro de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
5) $ 1.500.00 20 pub. 19295 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges FLABIANO ROMERO CORREA y REMIGIA SGIAROVELLO GOMEZ y que se cita, y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (1.o - 32), dentro de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19089 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALBERTO CASTRO y ANA MARIA RIVAS de CASTRO, (Ficha A. 95 - 67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20229 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno ... hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PURA ROSA ANTUNEZ y PEDRO MEDINA. (56 - 650). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos del artículo 7 o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 1?309 Set.28-v oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MANUEL LOPEZ y VIRGINIA B. ALVAREZ, (Ficha E. 677 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20240 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado de este Departamento, dictada en autos: "PERRONE ALFREDO WALDEMAR contra CECILIA INES BARRUETAVEÑA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 47, F.o 596. N.o 715)" se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por don Alfredo Waldemar Perrone y doña Cecilia Inés Barruetaveña, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por los Arts. 6.o y 7.o de la ley 10.783 — Canelones, 15 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 2.500.00 20|pub. 19655 Oct.3-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor don Daniel Pereyra Manelli, en los autos caratulados: "MARTINEZ GLORIA CARMEN contra AMERICO ROLANDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 46, F.o 700), se hace saber que por resolución N.o 6231, del 22 de Octubre de 1965, se tuvo por presentada a la compareciente, solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente con don Américo Rolando, citándose y emplazándose por el término de sesenta días, a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado, calle Treinta y Tres 486, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 4 de Noviembre de 1965, — Arturo F. Echevarría, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 19653 Oct.3-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución de fecha Junio 15 15 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre los esposos AMANDA DIEZ de ETCHEBARNE y JUAN ETCHEBARNE, emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783 (Amanda Diez de Etchebarne c|Juan Etchebarne. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal |Io. 4 Fo. 506). — Pando 26 de Setiembre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 19925 Oct.6-v.Nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por resolución del 8 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de BASILICIO MARICHAL COTTO y ENA SELGA CRESPI TORRES, (L.o 10, F.o 295, N.o 696), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Las Piedras, 18 de Setiembre de 1967. — Esc. Hugo Alvez. Actuario.
5) $ 1.000.00 20|pub. 20516 Oct.17-v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, doctor don Milton H. Cairoli en autos: "Yandira Azambuya de Pintos contra EVARISTO PINTOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (33|218), se hace saber que por resolución del 24 de Agosto pasado, se decretó la disolución y liquidación conyugal existente entre los esposos Yandira Azambuya de Pintos y Evaristo Pintos debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre de 1967 — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuaria.

5) $ 2.500 00 20|pub. 18896 Set.23-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 13 de Setiembre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROBERTO BARTOLOME PEYROT ALVAREZ y MARIA TERESA DORREGO BARRERA (Lo 41, F.o 486); citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 15 de Setiembre de 1967. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 20285 Oct.11-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto, de fecha 8 de Junio de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal integrada por los cónyuges HILDO ARDUIN BASTIE y MARY MILDA GRILL CHAUVIE, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946 — Rosario, Junio 16 de 1967 — Esc. Marta Elhordoy Actuaria, adjunta.

5) $ 2.000 00 20|pub. 19266 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HORACIO JUSTINIANO CELOS FERNANDEZ y MARIA TERESA MUT-GARCIA, (L.o 16, F.o 54), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7.o, ley 10 783 — Maldonado, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario

5) $ 1.500 00 20|pub. 20062 Oct.9-v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CESAREO R. AUDIFFRED y TERESA DUTRA, (L.o 15, F.o 697), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o, ley N.o 10.783). — Maldonado 16 de Agosto de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

5) $ 2 000 00 20|pub. 19372 Set 29-v oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "PABLO BRUNO DIAZ y MARIA ESTHER MESA DE DIAZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 25 Fo 544 No 408), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Bruno Díaz y María Esther Mesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de Setiembre de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 18570 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 21 de Abril de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre SEVERIANO ATAULFO GONZALEZ y ELDA PEREZ, (Lo. 48, Fo. 458), citándose a todos los que tuvieren interés, en comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Rivera, 8 de Agosto de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 20440 Oct.16-v.Nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 16 de Agosto de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre LUIS ALBERTO PEIXOTO ROCHA y ELMA MARY MULATTIERI, (Lo. 48, Fo. 560), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. — Rivera, 14 de Setiembre de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

5) $ 2.00.00 20|pub. 20439 Oct16-v.Nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que con fecha 15 de Junio de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre NICERATO AREVALO y BEATRIZ DUTRA, (48 - 517), citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en los artículos 6.o y 7.o de la ley 10.783, del 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 30 de Agosto de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 19025 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 11 de Mayo de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre AMERICO ARISTONDO y MARIA AIDOLINA SOUZA, (L.o 48, F.o 474), citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por la ley del 18 de Setiembre de 1946 — Rivera 8 de Agosto de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

5) $ 2 000.00 20|pub. 19027 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 19 de Mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIO TEXEIRA RODRIGUEZ y ALICE PALOMEQUE DOS SANTOS, (L.o 1, F.o 675), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Rivera, 1.o de Agosto de 1967 — Alvaro M Fernández, Actuario

5) $ 2 000 00 20|pub. 19026 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por resolución de fecha 14 del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NORBERTO FORTUNATO GANCIO y LILIA GOYETCHE; emplazándose con término de sesenta días. — San José, Agosto 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 18167 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "BUSTO (ROSA MARY) contra NAVARRO, ALFREDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 18, F.o 479)", se hace saber que con fecha 3 de Mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Junio 20 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.500.00 20|pub. 16334 Set.1.o-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: DOELIO FELIPE GARDIOL y MARIA DEL ROSARIO BRAÑA, Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha N.o 37), se hace saber: Que por resolución de fecha 12 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10 783. — Mercedes, Setiembre 26 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000 00 20|pub. 20047 Oct.9-v.nv.7.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Silvestre Leogardo Gómez contra IRENE AMIRA GONZALEZ. Divorcio (L.o 58, F.o 684), se cita y emplaza a la demandada Irene Amira González a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado: 25 de Mayo 523, P. 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

7) $ 2.250.00 30|pub. 19595 Oct.2-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "ISRAEL LUBLINERMAN c CHRIST, KARIN FLECK. Divorcio (F B 586.67) se cita llama y emplaza a doña Christa Karin Fleck por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, promovidos por el actor, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.

7) $3.000.00 30|pub 17470 Set.8-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: NAZARIO DI BRAZI contra TERESA DURAN VAZQUEZ, Divorcio, (F.o 476|67), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Teresa Durán Vázquez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria, bajo apercibimiento de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones. — designársele Defensor de Oficio. Se concedió. — Montevideo, Setiembre 5 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

7) R. 2014|55 30|pub. 32058 Set.18-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "TERZAGHI, ROBERTO contra AGUIRRE, CLOTILDE ROSA — Divorcio" (L.o 64, F.o 267), se cita y emplaza a doña Clotilde Rosa Aguirre para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $2.250.00 30|pub. 17680 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Rodríguez, Ignacio contra CONSUELO PASCUAL OCEJA. Divorcio, (E. 100 - 967), se cita y emplaza a la demandada Consuelo Pascual Oceja, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $ 2.250.00 30|pub. 19090 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Miodowski, Paul contra HILDEGARD ANTONIE H. M. BECKER. Divorcio, (Ficha E. 175 - 967), se cita y emplaza a la demandada Hildegard Antonie H. M. Becker, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $ 2.550.00 30|pub. 17927 Set.19-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno recaída en los autos caratulados: "HORTENSIA FERNANDEZ contra MANUEL ANDRES Divorcio. (L.o 64. F.o 523)" y "HORTENSIA FERNANDEZ contra MANUEL ANDRES Auxiliatoria (L.o 64, F.o 521)" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Manuel Andrés, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. Agosto 28 de 1967. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

7) R 20|4|55-30|pub. 31957 Set 11-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno. Dr Luis Torello dictada en autos: Reinaldo María Alba contra ORLANDO VILARIÑO Divorcio. (F 144 — 967) se cita, llama y emplaza al demandado. Orlando Vilariño para que comparezca ante este Juzgado. Cerrito 586 a estar a derecho en dicho expediente. dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo Setiembre 7 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario

7) $ 2 250 00 30|pub. 18001 Set.13-v.oct.25

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera [illegible] de Primer Turno [illegible] dictada en los autos caratulados: Josefa Caraballo c/a [illegible] CANEPA. Divorcio. (L.o 32. F.o 671) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don [illegible] Cánepa, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del término citado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo Setiembre 8 de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.

7) $ 3 000.00 30|pub 17840 Set 12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "Norberto Díaz Larrosa contra MARIA LEOPOLDINA BENTOS CONTRERA de DIAZ Divorcio". se cita, llama y emplaza a doña María Leopoldina Bentos Contrera de Díaz para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, Setiembre 13 de 1967. — Ramón Couto Varela. Actuario.

7) (R.20|4|955) 30|pub. 32295 Oct.11-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: "Suárez. María del Carmen contra RODOLFO ISIDORO CARDOZO Divorcio unilateral" (L.o 36. F.o 61. N.o 813). se cita y emplaza a don Rodolfo Isidoro Cardozo, a fin de que comparezca a estar en derecho en dichos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Se hace constar que la actora fue auxiliada de pobreza (Ley 30 de Abril de 1955). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida. 27 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

7) Res 20|4|55 30|pub. 32186 Oct.2-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento. dictada en los autos Martínez Armando Mario con MARGARITA NOBLE. Divorcio, (L.o 27. F.o 624. N.o 608). se cita, llama y emplaza a Margarita Noble. para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días — Treinta y Tres, 13 de Setiembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.

7) $ 750.00 10|pub. 20200 Oct.10-v.oct.24.

8—Emplazamientos

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Mariano Segot contra MARIA CELIA GARRIDO. Divorcio (Ficha D. 867, año 1963). se cita. llama y emplaza a María Celia Garrido, para que comparezca en estos obrados dentro del término de noventa días a estar a derecho. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo. Setiembre 20 de 1967. — María Emilia Glesss. Actuaria, adjunta.

8) $ 2.250.00 30|pub. 18867 Set.22-v.nov.6.

Se emplaza a los acreedores de los señores Santiago Orgeira y Roberto Florc.. por la venta del comercio de Almacén, calle W. Beltrán 1751.

Acreedores: Rincón 682, escritorio 12. (ley 26|9|1904) — JOSE GONZALEZ BREA.

8) $ 800.00 20|pub. 18832 Set.22-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "VARELA HERMANOS S. A. contra SUCESORES DE DOMINGO D'ALESSANDRO Intimación (L.o 40. F.o 250) se emplaza e intima a los sucesores de Domingo D'Alesandro. a estar a derecho y abonar la suma de ocho mil seiscientos sesenta y nueve pesos con curenta y seis centésimos en el plazo de diez días a contar del término de esta publicación. bajo apercibimiento de considerárseles incursos en mora — Dora Moroy Sueta. Actuaria Adjunta

8) $2 250 00 30|pub. 17730 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto. se emplaza a SEBASTIAN PABLO ZEBALLOS y a DOMINGO FRANCISCO ZEBALLOS o a quientes sus derechos representen para que dentro del término de noventa días. comparezcan en autos caratulados: Sucesión de Sebastián Zeballos Venta de Inmueble (L.o 20. F.o 328) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Salto. Setiembre 5 de 1967. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.

8) $ 2.250.00 30|pub. 18060 Set.14-v.oct.26

9—Expropiaciones

A. N C. A. P.

Se hace saber a quienes se consideren con derechos y en especial a quienes sean sucesores de don José Lago González, que el Poder Ejecutivo por decreto de 13 de Julio de 1967, ha designado para ser expropiado por esta Administración, el inmueble empadronado con el N.o 12 685, ubicado en la 8.a Sección Judicial de Montevideo.

El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en el Departamento Jurídico de la Administración Nacional de Combustibles. Alcohol y Portland. (Avda. Agraciada esquina Paysandú. 5.o piso). — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — Héctor Polleri Carrio. Secretario General.

9) (C.C.) 8|pub. 32313 Oct.16-v.oct.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino afectados por el ensanche del Camino San Fuentes. los inmuebles siguientes:

Padrón 96.422: Propietario: César Schiaffino; Sup. Aprox.: 8.146. m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal). donde por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo 29 de Setiembre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32321 Oc.16-v.oct.25.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a Trazado Avda. Costanera del Arroyo Miguelete. los inmuebles siguientes:

Padrón 8.0009; Propietario: José Ticci; Sup. Aprox.: 6920 m. c. 00.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el Art 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32315 Oct.16-v.oct.25.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la apertura de la calle Juan de Dios Peza entre las de Asilo y 24 de Setiembre, los inmuebles siguientes:

Padrón 67.774; Propietario: José Pablo Galusso; Sup. Aprox.: 22.50 m c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el Art 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal). donde por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo. 29 de Setiembre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32316 Oct.16-v.oct.25.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la ejecución de las obras de saneamiento para la 1.a Sección de la cuenca del Arroyo Pantanoso, los inmuebles siguientes:

Padrón 39.611; Propietario: N. N.; Sup. Aprox.: 481 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10 247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechost reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32317 Oct.16-v.oct.25.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D.O.D.E.)

A los efectos dispuestos por los artículos 15 de la ley N.o 3.958, del 28|III|912 y 1.o del decreto ley N.o 10.247, del 15|X|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso Canelones.
Dpto.: Canelones, Primera Sección Judicial.
Propietario: Suc. Juan B. Scarsi.
Padrón 2.261.
Area: 5.581 metros cuadrados 33.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso Canelones.
Dpto.: Canelones. Primera Sección Judicial.
Propietario: Gil R. W. Carrión Horta.
Padrón: 2.542.
Area: 166 metros cuadrados 96.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso Canelones.
Dpto.: Canelones. Primera Sección Judicial
Propietario: Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.
Padrón: 2.499.
Area: 3.076 metros cuadrados 39.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso Canelones.
Dpto: Canelones, Primera Sección Judicial
Propietario: Suc. Juan B. Scarsi.
Padrón 2.543.
Area: 1.628 metros cuadrados 90.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso Canelones.
Dpto.: Canelones, Primera Sección Judicial
Propietario: U. T. E.
Padrón: 12.107.
Area: 293 metros cuadrados 78.

Obra: Puente Internacional Artigas - Quarahy.
Dpto.: Artigas Primera Sección Judicial.
Propietario: Suc. Manuel Rivera.
Padrón: 4.
Area: 24 metros cuadrados 57.

Obra: Puente Internacional Artigas - Quarahy.
Dpto.: Artigas. Primera Sección Judicial.
Propietario: Cándido Zunín Padilla.
Padrón: 3.

Area: 556 metros cuadrados 51.
Obra: Puente Internacional Artigas - Quarahy.
Dpto.: Artigas. Primera Sección Judicial.
Propietario: Tabaré Cebey.
Padrón: 4 091.
Area: 14 metros cuadrados 04.
Obra: Puente Internacional Artigas - Quarahy.
Dpto.: Artigas. Primera Sección Judicial.
Propietario: Mario Silas Ayala.
Padrón: 4.841.
Area: 23 metros cuadrados 53.
Obra: Puente Internacional Artigas - Quarahy.
Dpto.: Artigas. Primera Sección Judicial.
Propietario: Olga E. Barrios Monje.
Padrón: 5.150.
Area: 402 metros cuadrados 12.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz - Sarandí Grande.
Dpto.: Florida. Décima Sección Judicial.
Propietario: Roger Costa.
Padrón: 1.939.
Area: 720 metros cuadrados 32.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz - Sarandí Grande.
Dpto.: Florida. Décima Sección Judicial.
Propietario: Daniel Justet Boujour.
Padrón: 1.675.
Area: 832 metros cuadrados 11.
Obra: Tránfs. Ruta 5. — Tramo: Florida - La Cruz.
Dpto.: Florida. Primera Sección Judicial.
Propietaria: María Lucía Adib.
Padrón: 4.094.
Area: 555 metros cuadrados 83.
Obra: Tránfs. Ruta 5. — Tramo: Florida - La Cruz.
Dpto.: Florida. Primera Sección Judicial.
Propietario: Ariosto Santeugini.
Padrón: 10.399.
Area: 615 metros cuadrados 98.
Obra: Tránfs. Ruta 5. — Tramo: Florida - La Cruz.
Dpto.: Florida. Primera Sección Judicial.
Propietario: Enrique Dell'Oca.
Padrón: 4.069.
Area: 2.669 metros cuadrados 86.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietario: Ernesto C. P. Tomeo.
Padrón: 603.
Area: 591 metros cuadrados 94.
Obra: Puente Internacional Artigas - Quarahy.
Dpto.: Artigas. Primera Sección Judicial.
Propietario: Eneo S. Barrios.
Padrón: 57.
Area: 164 metros cuadrados 50.
Obra: Puente Internacional Artigas - Quarahy.
Dpto.: Artigas. Primera Sección Judicial.
Propietaria: María del Carmen Arzuaga.
Padrón: 4.032.
Area: 4 metros cuadrados 96.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietario: Miguel Assis.
Padrón: 419.
Area: 545 metros cuadrados 96.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietario: Isidoro Tiburcio Geréz.
Padrón: 436.
Area: 270 metros cuadrados 95.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietario: Salvador G. Scaffo.
Padrón: 437.
Area: 277 metros cuadrados 67.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietario: Anunciatto Scaffo.
Padrón: 438.
Area: 541 metros cuadrados 08.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietario: Adelino Abrahan.
Padrón: 461.
Area: 616 metros cuadrados 11.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietaria: Blanca D. Yechera de Bernaola.
Padrón: 435.
Area: 561 metros cuadrados 10.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietario: Miguel Assis.
Padrón: 5.867. F. B y C.
Area: 310 metros cuadrados 23.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietario: Miguel Assis.
Padrón: 5.867 F. A.

Area: 301 metros cuadrados 27.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietario: Suc. Amadeo Martini Cabrera.
Padrón: 418.
Area: 292 metros cuadrados 16.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietario: Anunciatto Scaffo.
Padrón: 432.
Area: 550 metros cuadrados 54.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz - Sarandí Grande.
Dpto.: Florida. Décima Sección Judicial.
Propietario: Demetrio Rodríguez.
Padrón: 1.980.
Area: 886 metros cuadrados 95.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz - Sarandí Grande.
Dpto.: Florida. Décima Sección Judicial.
Propietario: Servando Cuadros Pérez.
Padrón: 1.982.
Area: 284 metros cuadrados 80.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz - Sarandí Grande.
Dpto.: Florida. Décima Sección Judicial.
Propietario: Demetrio Rodríguez.
Padrón: 1.981.
Area: 654 metros cuadrados 66.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Dpto.: Canelones. Primera Sección Judicial.
Propietario: Alfonso Marín Pío.
Padrón: 2.071
Area: 1 Há. 7.439 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietario: Sábado Bonfrisco.
Padrón: 3.174.
Area: 259 metros cuadrados 12.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietario: Juan Fco. Moreira.
Padrón: 460.
Area: 489 metros cuadrados 02.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietario: Juan Pedro Perdomo.
Padrón: 415.
Area: 163 metros cuadrados 21.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno Primera Sección Judicial.
Propietario: Wáshington Silva Fuentes.
Padrón: 6.040.
Area: 398 metros cuadrados 24.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietario: Matilde Boqui de Fernández.
Padrón: 414.
Area: 542 metros cuadrados 33.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por Cdad. Durazno.
Dpto Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietario: Juan Fco. Moreira.
Padrón: 460.
Area: 489 metros cuadrados 02.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz - Sarandí Grande.
Dpto.: Florida. Décima Sección Judicial.
Propietario: Gloria B. González Silveira de Rivadavia.
Padrón: 1974.
Area: 205 metros cuadrados 99
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz - Sarandí Grande.
Dpto: Florida. Décima Sección Judicial.
Propietario: Gloria B. González Silveira de Rivadavia.
Padrón: 1975.
Area: 219 metros cuadrados 01.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz - Sarandí Grande.
Dpto.: Florida. Décima Sección Judicial.
Propietario: Demetrio Rodríguez.
Padrón: 1683.
Area: 588 metros cuadrados 90.

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, 3er. piso, Montevideo. D.O.D.E., Expropiaciones, por el término legal. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.

9) (C.C.) 8|pub. 32335 Oct.17-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: Municipio de Montevideo contra Prop. Inm PADRON N.o ..096. Expropiación del inmueble padrón ..096. (L.o 27. F.o 90). se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 80.096. (ochenta mil noventa y seis), ubicado en la Vigésima Sección Judicial del Departamento de Montevideo. de frente al camino P..ios. o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de su referencia para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados. dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo. 12 de Setiembre de 1967. — Esc. Carlos Büsch Buero. Actuario.

9) (C.C.) 10|pub. 32224 Oct.4-v.oct.18

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos "MARIA CELIA BUSCASSO de ARCOS. Incapacidad" (Lo 40 Fo. 685) se hace saber que por auto No 2004 del 17 de Abril ppdo., fue designada curadora de la incapaz a su hermana doña Delia Teresa Buscasso de Cozzolino a que aceptó el cargo con fecha 22 de Junio último, habiéndosele discernido el cargo por auto No. 8860 de Setiembre 7 de 1967. — Montevideo. 28 de Setiembre de 1967 — Luis E. Fontana. Actuario.

10) $ 1.000.00 10|pub. 19996 Oct.6-oct.20.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber al público. que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: GRACIELA REGA BALMELLI. domiciliada en la calle Cipriano Payán 3020 al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador, solicito se reciba la información de Alcides Chialvo y Beatriz Dávila. quienes depondrán sobre mis costumbres morales y honradez. — Graciela Rega Balmelli. — Montevideo. Setiembre 18 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario

11) $ 1 000.00 10|pub. 19874 Oct 5-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: MABEL RASINES del CAMPO. domiciliada en Paysandú 1510 al señor Juez dice: Optando al título de Escribana solicita declaren sobre su vida y costumbres María Cordovés y Myrian Alvarez. a quienes presentaré expidiéndoseme testimonio. — Mabel Rasines del Campo — Montevideo. Setiembre 18 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.

11) $ 1.000 00 10|pub 19875 Oct 5-v oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: ...AN TECHERA. Información de vida y costumbres, (L.o 33. F.o 224). se hace saber que Nirian Techera con domicilio en Vieira 549. de esta ciudad. ha optado por el título de procurador y escribana pública, ofreciendo la declaración de los testigos señores Gustavo Pereda y Daniel Viera. sobre vida y costumbres, expidiéndose el testimonio correspondiente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo. 18 de Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

11) $ 1.000.00 10 pub 20634 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: NORA RODRIGUEZ. Información de vida y costumbres. (L.o 33. F.o 224). se hace saber que Nora Rodríguez, con domicilio en Vieira 549, de esta ciudad, ha optando por el título de procurador y escribana pública, ofreciendo la declaración de los testigos señores Gustavo Pereda y Daniel Viera, sobre vida y costumbres, expidiéndose el testimonio correspondiente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 18 de Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

11) $ 1.000.00 10|pub. 20635 Oct.17-v oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

no de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. MATILDE MARTINEZ COIRO constituyendo domicilio en la calle 19 de Abril No. 1182 al señor Juez dice :Que a los efectos de optar a los títulos de Escribano y Procurador viene a proponer la información de Orfilia Cabrera y José Luis Demichelis para declarar sobre mi vida y costumbres. — M. Martínez. — Juan Carlos Demichelis, Abogado. — Paysandú, 25 de Setiembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

11) $ 1.000.00 10|pub. 19985 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "CELICA GALARRAGA de FRUGONI. Información de Vida y Costumbres". se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado la nombrada Célica Galarraga de Frugoni, la que optando por los títulos de Escribana y Procuradora, ofrece la declaración de Luz Stela Peña de Esteves y Eulalia Rosadilla, quienes declararán sobre su vida y costumbres. — Tacuarembó, Setiembre 20 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.

11) $ 750.00 10|pub. 19735 Oct.4-v.oct.18.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
— O. S. E. —
LICITACION PUBLICA N.o 336
Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para la obra de Troncal Ruta 5, Tubería de Impulsión, Tramo Estación de Recalque Km. 29, Pueblo Progreso, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, (segundo piso), al precio de $ 380.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 31 de Octubre de 1967 a la hora 14 y 30. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 32282 Oct.10-v.oct.19.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA No. 72|4
Primer Llamado
Suministro de uniformes de verano y camisas

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por el suministro del título, en un todo de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, primer piso.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, primer piso, el día 27 de Octubre de 1967, a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967.

12) (C.C.) 5|pub. 32305 Oct.13-v.oct.19.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 765
Segundo Llamado

El Banco de Seguros del Estado, llama a licitación pública, para la instalación de ventilación, en el local de la Sección Proveeduría ubicado en el segundo piso, sub suelo, del edificio sede del Banco (Mercedes y Agraciada).

Fecha de apertura de las propuestas: 26 de Octubre de 1967, hora 16, en la Sección Arquitectura, (sexto piso, casa central).

Los recaudos se retirarán en la División Técnica de Arquitectura, al precio de pesos 50.00. — Montevideo, Octubre de 1967. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 3|pub. 32314 Oct.16-v.oct.18.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Oficina de Compras y Licitaciones
Primer y segundo llamados

No. 27.986. Adquisición de 3:000.000 (tres millones) fórmulas No. 37. Primer llamado: Lunes 30|10|967. Hora: 15. Segundo llamado: Lunes 30|10|967. Hora: 16.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al respectivo pliego de condiciones particulares que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante No. 1851, 1er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán los días y horas indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) 10|pub. 32336 Oct.17-v.oct.30.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Oficina de Compras y Licitaciones
Primeros y segundos llamados

N.o 27.965. — Adquisición de madera.
Primer llamado: miércoles 25|10|967. Hora 15.
Segundo llamado: miércoles 25|10|967. Hora dieciséis.

N.o 27.966. — Adquisición de 76 (setenta y seis) pantalones. Adquisición de 76 (setenta y seis) camisas.
Primer llamado: jueves 26|10|967. Hora 15.
Segundo llamado: jueves 26|10|967. Hora 16.

Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante N.o 1851, 1er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán los días y horas indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 32271 Oct.9-v oct.23.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL. SECCION COMPRAS
Año 1967
Primer y segundo llamados

Lic. 98|67. Adq. de café crudo.
Apertura: 3 de Noviembre de 1967, a las 17 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 10 de Noviembre de 1967, a las 17 horas.

Lic. 101|67. Adq. de Té.
Apertura: 3 de Noviembre de 1967, a las 18 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 10 de Noviembre de 1967, a las 18 horas.

Lic. 102|67. Adq. de yerba mate extranjera.
Apertura: 14 de Noviembre de 1967, a las 15 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 21 de Noviembre de 1967, a las 15 horas.

Lic. 103|67. Torrefacción de café.
Apertura: 31 de Octubre de 1967, a las 14 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 7 de Noviembre de 1967, a las 15 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo No. 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 18 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32339 Oct.17-v.oct.26.

DEPARTAMENTO COMERCIAL — SECCION COMPRAS
Año 1967
(Primer y Segundo llamado)

Lic. 92|67. — Adq. de escobas.
Apertura: 24 de Octubre de 1967, a las 18 hs. En caso de declararse desierto, el segundo llamado, se efectuará el 31 de Octubre de 1967, a las 18 horas.

Lic. 99|67. — Adq. de bolígrafos y repuestos.
Apertura: 27 de Octubre de 1967, a las 16 hs. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 3 de Noviembre de 1967, a las 16 horas.

Lic. 100|67. — Adq. de zapatos escolares.
Apertura: 27 de Octubre de 1967, a las 15 hs. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 3 de Noviembre de 1967, a las 15 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 18 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32284 Oct.10-v.oct.20.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública por segunda vez, para adjudicar la concesión relativa a la explotación de una oficina de Cambios en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, de acuerdo a lo que se establece en el pliego de condiciones respectivo, que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión en días hábiles, de 13 a 17 horas, ubicada en el Dpto. Jurídico de dicha Dirección General, calle Zabala 1338, segundo piso.

La recepción y apertura de propuestas, se efectuarán en el local indicado, el día 26 de Octubre de este año, a la hora 15. — La Secretaría.

12) (C.C.) 10|pub. 32279 Oct.10-v.oct.24.

DIARIO OFICIAL
REGISTRO DE ADQUIRENTES DE PAPEL EN DESUSO

Se llama a las empresas que tengan interés en la compra de papel en desuso, para inscribirse en el registro que a estos efectos se está confeccionando, para intervenir en futuras cotizaciones por venta de este papel.

Diario Oficial, Florida 1178, de 13 a 19 horas. — La Dirección.

12) (C.O.) 20|pub. 32259 Oct.9-v.nv.7.

FUERZA AEREA MILITAR
INSPECCION GENERAL
Licitación Pública N.o 20 67
Segundo Llamado

Adquisición de gabardina de lana color azul pizarra.

Se llama a licitación pública para adquirir 3.500 metros de gabardina de lana color azul pizarra similar a la muetra existente en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, (Camino Pedro de Mendoza N.o 5553), de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de la licitación: día 26 de Octubre de 1967 a la hora 10 en el local de la División Contable de la Inspección General de la Fuerza Aérea. — Montevideo, Octubre 6 de 1967.

12) (C.C.) 5|pub. 32379 Oct.16-v.oct.20.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE LASCANO
Primer Llamado

Llámase a licitación por término de treinta días, para la provisión de:

Leche, pan, carne, leña y hortalizas, por el período comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1968.

Las propuestas serán abiertas en el mismo Establecimiento, el día 10 de Noviembre de 1967, a las 17 horas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposiciones de los interesados en la Administración del Centro, Dr. Nicolás Corbo, Director. — Andrés Otamendi, Intendente.

12) (C.C.) 2|pub. 32325 Oct.17-v.oct.18.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SAN JOSE
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación para el suministro de los siguientes artículos, dejándose constancia que las cantidades que se establecen corresponden a consumos mensuales: Pan: 1.500 kg., Papas: 3.000 kg. Boniatos: 1.800 kg., Zapallos: 100 kg., Cebollas: 80 kg.

Horotalizas de estación: Zanahorias: 70 atados. Acelgas: 70 atados Cebollas de verdeo: 80 atados Perejil: 20 atados Ajos porros: 50 atados. Lechugas: 12 cajones. Espinacas: 4 cajones.

Frutas: Manzanas: 1.500 kg. Bananas: 320 kg. Naranjas: 1.000 kg. Fideos surtidos: 500 kg. Pastas frescas: 90 kg. Hielo: 11.000 kg. Huevos: 160 docenas.

Transporte de carne y leche de las Colonias Dres. Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi: Carne: Dos veces por semana con un promedio diario de 300 kg. Leche: Durante todo el mes con un promedio diario de 7 tarros de 30 litros cada uno. Jabón en polvo: 150 kg. Queso duro: 10 kg. Queso fresco: 30 kg. Servicios fúnebres: 15 mayores y 10 menores.

La recepción y apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección del Centro, el día 30 de Octubre del año en curso a la hora 10 en presencia de los interesados que se hallaren presentes (tres por lo menos) y las autoridades del establecimiento.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la Administración del Establecimiento en el horario de 9 a 12 de lunes a viernes.

Las entregas se harán de acuerdo a las necesidades del establecimiento (diarias, semanales o mensuales).

El suministro abarcará desde el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1968.

Las firmas proponentes deberán justificar encontrarse al día con sus obligaciones fiscales (Caja de Jubilaciones, Asignaciones Familiares, etc.). — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 32327 Oct.17-v.oct.19

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SALTO
HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE

Llámase a Licitación Pública, para el suministro de los siguientes artículos por el período comprendido entre el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1968 (primer llamado).

Fecha de apertura: día 3 de Noviembre p.v. a las 10 horas:

Leche 12.000 lts. Carne 5.000 kls. Pan chico 3.000 kls. Fideos secos 1.000 kls. Pastas frescas 300 kls. Ravioles 5000. Verduras 3.000 kls. Manzanas 240 kg. Bananas 60 docenas. Huevos 140 docenas. Papas 3.500 kls. Boniatos 200 kls. Zapallos 40.000 kls. Jabón Amarillo en barra 200 kls. Leña 40.000 ls. Jabón Amarillo en barra 200 kls. Jabón en polvo 150 kls. Oxígeno 400.000 lts. y Servicio de limpieza sanitaria.

Las cantidades mencionadas son mensuales

...proximadas. Los proponentes deberán presentar patente de giro. Certificados Cajas de Jubilaciones y Pensiones de Industria y Comercio y Asignaciones Familiares, en los que conste su situación con las mismas y el depósito de mantenimiento de sus propuestas. Estas deberán ser formuladas en los sellados de ley y presentadas en sobres cerrados y lacrados que serán abiertos en presencia de los interesados que concurran.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Administración de este Centro. — Salto, 11 de Octubre de 1967. — Doctor Oscar M. Alonso, Director.

12) (C.C.) 2|pub. 32324 Oct.17-v.oct.18.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE PAN DE AZUCAR

Primer Llamado a licitación

Llámase a licitación pública para el suministro de:

Leche, carne y pan, al Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar.

Dicho suministro abarcará desde el 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 1968, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la Administración de dicho Centro todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y lacrado en el sellado de ley y se recibirán hasta el día 25 de Octubre de 1967 a la hora 11 (once) día y hora en que se procederá a la apertura de las propuestas presentadas, en presencia de las partes interesadas que concurran al acto. El Ministerio de Salud Pública se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere más convenientes, o en su caso, de rechazarlas todas si así conviniera a sus intereses. — Pan de Azúcar 11 de Octubre de 1967. — Dr. José L. Chiffiet, Director. — Ramón Pérez, Intendente.

12) (C.C.) 2|pub. 32323 Oct.17-v.oct.18.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE FLORIDA

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la provisión de pan, leche y leña, al Centro Departamental de Salud Pública de Florida, por el término de ocho días a contar del 5 del corriente.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de la Administración del Centro de Salud Pública, todos los días hábiles, de 7 a 12 horas.

Las referidas provisiones se contratarán por el término de 12 meses comprendidos desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968.

Las propuestas deberán ser presentadas con el sellado correspondiente y se abrirán el 27 de Octubre a las 10 horas en el local de la citada oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto.

A los efectos consiguientes se transcribe el artículo 5.o del pliego de condiciones que dice: Art. 5.o en el primer llamado no habrá licitación si no concurren tres proponentes por lo menos, en el segundo llamado las propuestas serán abiertas con el número de proponentes que concurran. Florida, 3 de Octubre de 1967. — Dr. Heraclio Labandera Goñi, Encargado de Dirección; Gladys Ferreri de Islas, Encargada de Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 32287 Oct.11-v.oct.23.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ROCHA

Primer llamado

Se llama a licitación pública para la provisión durante el año 1968 de lo siguiente:

Pan, galleta marina, leche para Hospital, leche para Gota de Leche, carne, verduras, frutas, huevos, leña y servicios fúnebres, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones y en las formas estipuladas en las disposiciones vigentes, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados en la Administración del Hospital de 8 a 12 horas todos los días hábiles, hasta el día 19 de Octubre a las 10 horas, procediéndose a continuación a la apertura de las propuestas presentadas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Rocha, Octubre 9 de 1967. — Director.

12) (C.C.) 6|pub. 32291 Oct 11-v.oct.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE HIDROGRAFIA

Licitación Pública No. 789

Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública por primera vez para la "Construcción de embalses para abrevadero de ganado y riego en inmuebles Nos. 435 y 474 del Instituto Nacional de Colonización y Escuela Agraria de la Universidad del Trabajo en los departamentos de Durazno y Florida", de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2do. piso, Montevideo, durante el horario de Oficina.

Valor del pliego de condiciones $ 1.000.00 (un mil pesos) importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección, previo al retiro de los mismos en la Secretaría General.

Apertura de las propuestas para el primer llamado: día 15 de Noviembre de 1967 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección, calle Ciudadela 1414, 2o. piso, Montevideo. Si no concurriere el número de oferentes mínimo en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 17 de Noviembre de 1967 a las 15 horas en el lugar indicado precedentemente. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 32334 Oct.17-v.oct.25.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licitación N.o 15

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras: Servicio de Entrada de la Colonia Educativa de Trabajo, de Libertad, Departamento de San José, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 950.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta, deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de Octubre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 32243 Oct.5-v.oct.19.

SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA SEGUNDO LLAMADO A PRECIOS

Apertura de las Propuestas: 20|X|67 hora 16)

El Servicio Oceanográfico y de Pesca llama a Concurso de Precios para la venta de una camioneta Fordson modelo 1953, propiedad del Organismo, de acuerdo a las bases que se establecen en el Pliego respectivo que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras oficinas, Julio Herrera y Obes No. 1469.

Dicho automotor se halla en exhibición, de 8 a 18 horas en Juan Lindolfo Cuestas No. 1409. — La Gerencia Administrativa.

12) (C.C.) 3|pub. 32332 Oct.17-v.oct.19.

CONCURSO DE PRECIOS N.o 7|67

Apertura: 18|10|967

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a concurso de precios para la venta de hasta 12.000 kgs. de aceite de lobo marino.

Los pliegos de condiciones están disponibles en Julio Herrera y Obes 1469, donde se abrirán las propuestas en presencia de los concursantes el día 18 de Octubre de 1967, a las 16 horas. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 8|pub. 32281 Oct.10-v.oct.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE VETERINARIA

Concurso de precios

Toma de versiones taquigráficas hasta el 31 de Diciembre de 1967.

Las propuestas se entregarán en la Administración de la Facultad —Alberto Lasplaces 1550— de lunes a viernes de 7 a 12 y 30 horas hasta el día 24 de Octubre.

El pliego de condiciones se podrá retirar en la mencionada oficina en la hora indicada. — La Administración.

12) (C.C.) 2|pub. 32333 Oct.17-v.oct.18.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Octubre 17 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

ROMAN CASIANO RODRIGUEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 544 y JOBITA ROSARIO DOMINGUEZ, 33 años, soltera, empleada, española, domiciliada 25 de Mayo 544.

LEONARDO HALPERN, 45 años, soltero, empleado, austríaco, domiciliado Cerrito 327 Ap. 33 y MARIA NORMA AGUIAR, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 327 Ap. 33.

4.a Sección

SANTOS EULOGIO GARCIA, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Río Negro 1323 y ANA MARIA RUSSI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Negro 1323.

TOMAS VICTOR KLEIN, 25 años, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado Convención 1190 y ROSA ALTAGRACIA ZEIDA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1190.

SANTIAGO KALEMKERIAN, 40 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 18 de Julio 870 y TERESITA IVONNE ESPELETA, 34 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada 18 de Julio 870.

5.a Sección

JULIO VICENTE GALLARDO, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ejido 934 Ap. 1 y MARIA ERMELINDA GARCIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarí 1317.

8.a Sección

SEBASTIAN JOSE FIORITO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. P. Lenguas 1490 y ELSA RENEE SALVO FERNANDEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. P. Lenguas 1490.

OSCAR HECTOR BARREIRO, 32 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Arequita 2279 y MARTHA NELLY NAVAS, 25 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Arequita 2279.

CESAR GUILLERMO IBARRA HERRERA, 28 años, soltero vendedor, argentino, domiciliado Arequita 2234 e HILDA JOSEFA SPINNATO PIETRANTONIO, 36 años, soltera, peinadora, argentina domiciliada Arequita 2234.

JULIAN MALDONADO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1889 y PAULA AMELIA ANDRADA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1889.

9.a Sección

HECTOR JOSE CONTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés 5845 y ELSA LEONOR RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ipané 5388.

ALBERTO IVALDI, 23 años, soltero, bodeguero, oriental, domiciliado Redención 10602 y MARIA TERESA GREGORIO, 25 años, soltera, empleada, española, domiciliada Pinta 1993.

CARLOS ENRIQUE CALCETTO, 26 años, soltero, viticultor, oriental, domiciliado El Polvorín 7600 y MARTA BEATRIZ DODERA, 20 años soltera, oriental, domiciliada Redención 7553.

OSCAR GHISOLFO, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Margarita 5720 y MARTHA RITA MORELLI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Margarita 5720.

10.a Sección

ADRIAN VIGNOLA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2087 Ap. 2 y SUSANA FREIRE, 39 años divorciada, oriental, domiciliada Lombardini 3663.

SATURNINO CALISTRO HERRERA, 35 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado José Shaw 5006 y GLADYS M. RODRIGUEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Asilo 3484.

HECTOR PIO DOMENECH, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3477 Ap. 27 y MARIA ELBA GONZALEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 1739.

SERGIO OMAR CARPANI 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. A. 2305 y NYDIA ROMERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3.o N.o 4520.

FAUSTO A. GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1531 Ap. 4 y ELIDA M. VARELA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2378 Ap. 3.

CARLOS PEREIRA, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Godoy 4560 y NELIDA GARCIA, 26 años soltera, oriental, domiciliada Godoy 4790.

JOSE MANUEL RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1879 Ap. 2 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Sosa 3875

RICARDO JOSE POSE, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 1853 y MARTA CELESTE REBOLEDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cabrera 3487.

11.a Sección

DAVID ANDRADE, 33 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado P. Piñeyrúa 5004 bis y TERESA MENDEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada P Piñeyrúa 5004 bis.

MILTON GONZAGA GONZALEZ, 33 años, soltero, dibujante oriental, domiciliado Copérnico 5916 y AURA EDELMA VASCONCELLOS, 23 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Copérnico 5895.

ANGEL CALIXTO PEREYRA, 23 años, soltero, metalúrgico oriental, domiciliado Calle "Uno" 3282 y CELESTE JUANA LOPEZ, 18 años soltera, oriental, domiciliada Oficial 5.o N.o 3989.

ABEL ANSELMO DIAZ, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Smidel 2924 y ROSA FIGUEROA, 19 años, soltera, española, domiciliada 8 de Octubre 4719.

MILTON ARAMIS CARDOSO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2622 y LIDIA ESTHER VILLARREAL, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2622

LUIS BALLERINI, 39 años, divorciado, panadero, oriental, domiciliado Pavón 3172 y OTILIA IGLESIAS, 25 años, soltera, española, domiciliada Pavón 3172

WALTER RICARDO SANTOS, 26 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Calle "B" N.o 3966 y MELBA AREZO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Calle "B" N.o 3966.

12.a Sección

JULIO SALDARINI, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pedernal 2196 y MARGARITA CARSOLIO, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pedernal 2196.

VITO MAZZEO, 33 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado Pedro Vidal 2283 y MARTA RUFFA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2283.

JOSE MARIA DIAZ, 43 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Burgues 3321 Ap. 3 y JUANA EUGENIA ARIAS, 30 años, soltera, oriental domiciliada Burgues 3321 Ap. 3.

ANTONIO MORENO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2801 y BALTASARA ZULEMA RABUÑAL, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2760 bis Ap. 3.

LUIS ITALO MAYMO 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Regimiento 9 No. 1629 y NELIDA CARMEN GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Regimiento 9 No. 1624.

JUAN JOSE VIANA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1689 y RAQUEL BEATRIZ MATURRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1689.

WALTER PEREZ, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Gral. Flores 2816 y MARIA HILDA PAYRITS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Fierro 2492 Ap. 4.

JUAN ALBINO CALOSSO, 27 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado Joaquín Requena 2893 y MIRTA ELENA LOPEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2893.

LUCIO SOUZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3071 Ap. 16 y GLADYS NORMA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada San Martín 3071 Ap 16

JAIME LEIB SCHREIBER, 55 años, viudo, comercio, polaco, domiciliado Itapebí 2219 y MARIA ZYLBER, 42 años, soltera, polaca, domiciliada Itapebí 2217.

JOSE PERFECTO SILVA, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Florencio Escardó 1618 y ELVIRA ROSA, 41 años, soltera oriental, domiciliada Florencio Escardó 1618.

13.a Sección

ERNESTO COTELO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Portugal 4215 y AURORA ELISA FRANCO, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Portugal 4215.

LUIS ROBERTO LESINSKAS, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Berna 2077 y ROSA ANA ALEKSIEJUNAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Holanda 327.

GABRIEL CUADRADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 3900 y LIDIA MARTHA CASTILLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estados Unidos 2260.

14.a Sección

RAUL EDISON ROCA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tapes 121 y BLANCA IRIA CARDINAL, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Tapes 1021.

JUAN CARLOS GONZALEZ, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Entre Ríos 1235 y LAURA DANIELA FIERRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 12 de Diciembre 1040

ALFREDO GONZALEZ, 36 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Rondeau 2481 y MARIA MAGDALENA PAGE, 27 años, soltera, argentina, domiciliada Caiguá 1324.

NELSON ANIBAL FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alberto Fiangini 920 Ap. 1 y NELLY SOSA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Húsares 3736.

15.a Sección

EDUARDO MANUEL ORREGO, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Brandzen 2011, bis y NELLY ADAMI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 2011.

CATALINO SOSA, 34 años, soltero, rentista, argentino, domiciliado Constituyente 1885 y SUSANA CINTHIA CLAVERI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1885.

GUSTAVO ALBERTO PANIZZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. de Salterain 1372 piso 8.o y RENEE MARIA YOUNG, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. de Salterain 1372 piso 8.o

16.a Sección

CARLOS ALFREDO GARIN, 29 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Simón Martínez 6711 y NORMA ESTELA CASTILLO, 21 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Simón Martínez 6711.

ARTURO GRENE, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lomas de Zamora 2574 y NILDA RUIZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Lomas de Zamora 2574.

JOSE RAMON GARCIA, 22 años, soltero, mozo, español, domiciliado Elbio Fernández 4391 y NELSA MIGUEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Mª. Ramírez 524.

17.a Sección

RICARDO ANTONIO SERTAJE, 25 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Hum 3368 y LIDIA DEL DUCA, 19 años, soltera modista, italiana domiciliada Oficial 5 N.o 4533.

ANTONIO SUCUNZA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 4996 y MARTHA PALABEZ, 33 años, soltera, obstétrica, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 4996 Apto. 1.

18.a Sección

MANUEL JAIME ARTURO ARRIBAS, 23 años, soltero empleado, español, domiciliado A. Díaz 1207 y MARIA CRISTINA REINHOLD, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Díaz 1207.

OSVALDO ISIDRO DA FONSECA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. del Pino 862 y MARIA CECILIA OSANO, 45 años, soltera, oriental, domiciliada B. del Pino 862.

MANUEL JOSE DOBARRO, 45 años, soltero, carpintero, argentino, domiciliado Farumán 2732 y MARIA ISABEL MUJICA, 23 años, soltera, niñera, argentina domiciliada Farumán 2732.

ENRIQUE SILVA, 26 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado J. Paullier 1274 Ap. 1 y ANA MARIA BIANCHI, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada J. Paullier 1274 Ap. 1.

19.a Sección

ALFREDO JORGE FILPI, 22 años, soltero, radio electricidad, oriental, domiciliado Justicia 1950 y EDITH CIRCE COITIÑO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 1950.

ELIAS ISAAC GLASS, 28 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Blandengues 1717 Ap. 7 y ELENA GUITEL BORMAN, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Blandengues 1717 Ap. 7.

LUIS ALBERTO ZAZPE, 52 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Goes 2053 y MARIA EMILIA MARTIN 35 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Goes 2053.

ROBERTO ANTONIO DALTO, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2367 bis Ap. 3 y ELSA NORMA CLAVIJO, 29 años, divorciada, ganadera, oriental, domiciliada Cuñapirú 2122.

JORGE RAMON GONZALEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 2267 Ap. 2 y SUSANA FELICIA ACEVEDO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cuñapirú 1813.

20.a Sección

RICARDO GONZALEZ, 25 años, soltero, guarda, español, domiciliado José Llupes 5159 y RAQUEL MYRIAM BARDAZAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iglesias 4330

JOSE ALBERTO VIERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4091 y MARIA GLADYS GABARRIN, 18 años, soltera, oriental domiciliada Emancipación 4091

MARIA QUILLER, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patriotas 4408 y MIRTHA LADISLADA BERMUDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Patriotas 4408.

NELSON ENRIQUE ESTEVEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Laguna 4440 y NELIDA OLGA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada J Laguna 4440.

ELBIO QUINTEROS, 41 años, divorciado, granjero, oriental, domiciliado C. de las Huérfanas 4259 y FELICIA GOMEZ, 40 años, soltera, oriental, domiciliada C de las Huérfanas 4259.

EDUARDO AGUSTIN MELONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Copiapó 204 y MARIA ANGELICA KOUYOUMDJIAN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Copiapó 204.

21.a Sección

RUBEN OMAR MACIEL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dieulafoy 1367 y MARTHA ESTHER DICCEA 21 años, soltera, oriental, domiciliada Trápani 4098.

RICARDO ALBERTO PAZOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4692 y BLANCA ISABEL IFRAN, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Bernardo Susviela 4692

IGNACIO GARAZA, 46 años, viudo empleado, oriental, domiciliado Bell 1013 y MARIA CARMEN MANUELA SALDIAS, 38 años, viuda, medica, oriental, domiciliada Bell 1013.

23.a Sección

HUGO AICARDO DE BELLIS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humaitá 2779 Ap. 2 y LILIAN TERESITA CONIBERTI, 27 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Humaitá 2779 Ap. 2.

24.a Sección

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. de la Sierra 3172 y RAQUEL ALONSO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada P. de la Sierra 3172.

RAMON ALFREDO CHICO, 27 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Rivera 2442 y GRACIELA TORRES, 18 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Rivera 2442.

EDUARDO MARIO LAMAS 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Payán 3002 y SONIA ROSTAN 23 años, soltera, oriental, domiciliada Payán 3002.

DANIEL JORGE ZAFFARONI, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rambla del Perú 1179 Ap. 201 y MARIA DEL CARMEN EIREA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla del Perú 1179

14) $ 80.00 3|pub. v.oct.19.

Montevideo, Octubre 16 de 1967

7.a Sección

RAMON RIVERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1607 A Ap. 2 y MARIA MAGDALENA VELAZQUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1607 A Ap. 2.

LUIS FECHINO, 28 años, soltero, actor, oriental, domiciliado Maldonado 1482, y ALBA D'ANDREA, 25 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maldonado 1482.

8.a Sección

ZVONKO DOMINGO PAHOR PAHOR, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Acuña de Figueroa 1834 y DINA ROSA LINARES MEZQUITA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Acuña de Figueroa 1834.

10.a Sección

SANTO VENCESLAU BATALLA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2536 y MARIA NIEVES PEREIRA, 43 años, viuda, oriental, domiciliada Comercio 2536.

JOSE MARTINEZ, 32 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Barroso 3557 y MARIA DEL CARMEN LA PAZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barroso 3663.

RICARDO CEBALLOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María S. de Munar 2999 y MIRTHA POMBO, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Comercio 2701.

11.a Sección

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 3o. No. 3910 y MIRTHA GLADYS GALDOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Helvecia 4046.

DELCIO VENTURA BUENO, 21 años, soltero, albáñil, oriental, domiciliado Oficial 3o. No. 6879 y MARIA DEL CARMEN IRIGOYEN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6907.

JORGE EDUARDO MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4795 y TERESA PEREYRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campoamor 4560.

JUAN ANGEL ROQUETA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 3896 y ELIZABETH TOME, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 2844.

APARICIO CESAR FERREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 4217 y GRISEL VICTORINA MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Avellaneda 4208.

13.a Sección

MIGUEL ANGEL CUBILLA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pernambuco 1818 y MARIA EVA SILVA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambuco 1808.

14.a Sección

OMAR PAZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Fé 101 y MARIA CELIA LORENZO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada General Luna 1230, Apto. 1.

JUAN MARTIN PLANAVILLA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Aguilar 1253 y FELICIA GUTIERREZ, 26 años, viuda, oriental, domiciliada Gral. Aguilar 1258.

17.a Sección

NUBER FERNANDEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 6 N.o 5495 y NELLY MARIA PEREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 6 N.o 5495.

JOSE PEDRO LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle C No. 2982 y GLADIS TERESA REBOLLO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Calle C. No. 2982.

18.a Sección

JAIME ALBERTO SIMON SPALAS, 39 años, divorciado, comercio, francés, domiciliado Roque Graceras 857 y SILVIA MANUELA ALTAMIRANO, 39 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Coronel Alegre 1323 Ap. 10.

PEDRO BOKAJIAN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1428 Ap. 19 y ALAIDES GUZMAN, 31 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1428 Ap. 19.

JUAN ALBERTO LEZAMA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ellauri 245 y ANABELIA OLIVERA, 27 años, soltera, taquígrafa, oriental, domiciliada Ellauri 245.

19.a Sección

MIGUEL LASSO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 1782 y ROSA PILAR SAUMELL, 34 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 1782.

MIGUEL GOMEZ, 27 años, soltero, comercio, español, domiciliado Justicia 2157 y RAQUEL CRISTINA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 2157.

JUAN CARLOS VEGGIA, 29 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado La Paz 1995, y MARTA ISABEL BERGAMIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1931 Ap. 4.

CLAUDIO GARCIA, 41 años, soltero, chofer, español, domiciliado Democracia 2009 y MARIA JOSEFINA RECAREY, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 2009.

22.a Sección

YUSEF JULIO YARWA, 32 metros, soltero, comercio, oriental, domiciliado Burgues 3808 y DELIA DALIA DELGADO, 22 años, viuda, oriental, domiciliada Burgues 3808.

WILSON DOROTEO BARSEGA, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pernas 3495 y LUCIA DE LUCA, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Pernas 3495.

14) $ 80.00 3|pub. v.oct.18.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "ECCHER LIA y otros. Prescripción, (Ficha: C-952|960)", se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, a todos los que se crean con derechos al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número treinta y ocho mil setecientos once, manzana número doscientos veintitrés, con frente a la calle Luis de la Peña entre las de Pedro Celestino Bauzá y Vicente Yañez Pinzón, con una superficie total de doscientos veintiún metros, tres mil seiscientos cuarenta y tres centímetros cuadrados. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

16) $ 3.750.00 30|pub. 18998 Set.25-v.nov.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos CASAS CALZADA ALVARO RICARDO. Prescripción. Ficha C-503|67 se cita, llama y emplaza especialmente al señor Ronald Lee Hauck Jacobs y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describe: Un avión Beechcraft Bonanza 35, Matrícula CX-AXS número de Serie D-568, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los trámites. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

16) $ 3.000 30|pub. 17918 Set.13.-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno en autos: "VALLARI de MAGLIO, PETRONA B. y otros. Prescripción treintenaria" (2|591, se cita y emplaza para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio especialmente a Luis Alejo Rodríguez y Nicanora Peralta, y sucesores, y a los propietarios de los solares linderos indicados con los Nos. 37, 41 y 39 en plano del Agr. Joaquín G. Travieso, de fecha 22|11|1908, y genéricamente a todos los que se consideren con algún derecho respecto del solar de terreno, con edificio, situado en la 10a. sección judicial de Montevideo, padrón N.o 67.024 consta de una superficie de 371 metros 16 decímetros y tiene su frente a calle Justo Maeso N.o 3710. — Montevideo, Agosto 7 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 4.500.00 30|pub. 18699 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "MAÑANA VEIRA, EVARISTO, Prescripción. Ficha B. 544|67" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título al inmueble que se referirá para que comparezcan ante este Juzgado calle Cerrito N.o 586 a deducirlos en forma legal dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que proseguirá la acción y llenará el requisito de conciliación.

Descripción del inmueble: Un solar de terreno y mejoras ubicado en la 12a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 81.680 (en mayor área). Superficie 52 metros cuadrados 270 decímetros señalado con la letra B en el plano del Agr. Héctor R. Damasco inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 56652, con frente al Sur a la Av. Gral. San Martín sin número. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 5.250.00 30|pub. 19148 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en autos: CARACCIOLO ARRIERA JUAN CIRINO. Prescripción. (Ficha C-579|67), se cita y emplaza por el término de noventa días especialmente a los linderos y al cedente Antonio Luis Puppo Macció y a su esposa pre-fallecida Julia Bellstri y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos al bien que se describe: una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, y las que le acceden, ubicada en la 11a. sección judicial de Montevideo, empadronada con el número 92172, señalada con la letra "D" en el plano del Agrimensor señor Carlos A. Mac Coll, inscripto con el No. 24.939, el 24 de diciembre de 1951 en la Dirección Gral. de Catastro, cuya superficie es de 2 Há. 2964 m. y que se deslinda así: 122 m. 47 cm. al Sur frente a Camino Abrevadero macadamnizado: 187 m. ... cm. al Este lindando con la fracción "C" de dicho plano; 122 m. 47 cm. al Norte lindando con parte de la fracción "A" y de la "B" del mismo plano y 187 m. 50 cm al Oeste lindando con la propiedad padrón No 92176 de Nicolás Chiavello a fin de que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los trámites. — Montevideo 15 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

16) $ 7.500.00 30|pub. 18854 S 22-v nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha presentado (Lo. 22, Fo. 37) MIGUEL CARPINTERO, promoviendo acción de prescripción treintañal con respecto a una fracción de terreno y sus construcciones, solar 1 de la manzana 179, empadronado con el No. 958 con una superficie de 820 metros que da frente al sur la calle Treinta y Tres y al este la calle Maciel.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a los herederos de Secundino Carpintero y a todas aquellas personas que a cualquier título, universal o singular, puedan considerarse con derecho en el inmueble para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 26 de Setiembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 3.750 30|pub. 19719 Oct.4-nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "ALSINA MOREIRA o ALCINA MOREIRA o TOMASA MOREIRA y BALDOMERA MOREIRA. Prescripción treintenaria" (Ficha "B" No. 68), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los sucesores de Angel L. Rossi, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Terreno y sus mejoras ubicado en esta ciudad, 7a. Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el No. 16 de la manzana No. 9, compuesto de una superficie de 1.218 m.2 lindando: veintiocho metros trescientos cuarenta y siete milímetros de frente al norte, sobre calle Montevideo, por cuarenta y dos metros con noventa y cinco centímetros de fondo al sur, lindando Juan José Suárez, al este linda con Ignacio Ansorena y al oeste por ser esquina da frente a la calle Durazno. — Bella Unión, 5 de Setiembre de 1967. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) $ 5.250 30|pub. 19720 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "LILA CEFERINA COSTA DE ORMANDO Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" No.46|967), se empla-

sa, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derechos, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble y sus mejoras empadronado con el Nro. 18 ubicado en la Manzana Nro 8 con frente a la Calle. Montevideo de esta ciudad que consta de una superficie de 1 254 Mts. — Bella Unión, 24 de Julio de 1967. — Escribano Juan Manuel Sarasúa Macció, Actuario.

16) $ 3.750.00 30|pub. 18271 Oct.18-v.Oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, dictada en autos: "DELGADO PINTOS, JUAN VICTOR. Prescripción treintenaria, (L.o 36, F.o 474), se cita y emplaza a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: Una fracción de terreno con edificios ubicado en la manzana N.o 219 de esta ciudad. 1ra. Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronado con el N.o 2886 con una superficie de 2070 metros (dividido en dos solares de 1035 metros cada uno). 50 metros al Nordeste sobre la calle F. López. 18 metros al Sudeste frente a la calle Zu'riategui formando esquina y 64 metros al Sur sobre la calle Cardeillac, formando otra esquina, para que comparezcan dentro de noventa días a estar en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Florida 23 de Agosto de 1967 — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario.

16) $ 4.500.00 30|pub. 20301 Oct.11-vnv.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Lavalleja. Encargado de la Primera, en autos. "MAXIMIANO POU y otros. Prescripción Treintenaria" (L. 6-Fo.668), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, así como para llenar el requisito de la conciliación, — bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará Defensor de Oficio— a todos los que se consideren con derecho a cualquier título a los siguientes bienes: Dos fracciones de campo y sus mejoras, situadas en Vejigas, 13a. sección judicial de Lavalleja: I) Una, padrón No. 3.356 (en mayor área), compuesta de 3 Hás. 2.830 mts. 66 dms. y II) Otra, padrón No. 3.357 (en mayor área), compuesta de 16 Hás. 4 153 mts. 30 dms.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Minas 2 de Marzo de 1967. — Crispín E. Benavente. Juez Interino.

16) $ 4.500 30|pub. 20543 Oct.17-v.Nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ARISTEGUI de ZALBA, LUISA BERNARDA y ARISTEGUI ZALBA, LUISA MABEL. Prescripción treintenaria" (L.o 34. F.o 537), se emplaza a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte de los inmuebles que se describen más adelante para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y especialmente se emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de Francisco Zalba:

A) Un inmueble y su mejoras, padrón N.o 199 ubicado en la novena sección de Lavalleja con una superficie de 1 hectárea 6 093 metros 75 decímetros, según plano del Agrimensor Miguel A Graña, inscripto en la Oficina D de Catastro de Lavalleja el 30|9|1963 con el número 3 541 que se deslinda así:

Al N N E 137 metros 50 sobre la Avda. Correa: al E 100 metros sobre la calle Coronel Carabajal: al S S.O 200 metros sobre la calle 18 de Julio: al O y N.O con línea quebrada de 62.50 y 62 50 sobre la Plaza Roma y 37 50 sobre la Avda Corbo y B) Un inmueble y sus mejoras ubicado en la novena sección de Lavalleja. Pirarajá. empadronado con el N.o 230, compuesto de una superficie de 9 957 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados que según plano del Agr Miguel A. Graña inscripto con el N.o 3.542, el 30|9|1963 en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, se trata de una fracción casi cuadrada que se deslinda así:

Por el N.N E. 99 metros 50 sobre la calle La Paz; al E. 100 metros lindando con el padrón N.o 236 que pertenece al Estado y en el cual está instalada la Comisaría de la referida localidad; al S.S.O. 99 metros 65 sobre la calle 25 de Mayo y al O. 100 metros sobre la calle Corbo

Las dos fracciones pertenecieron al señor Francisco Zalba.

Y a los eefctos del caso se hace esta publicación. — Minas, Mayo 8 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

16) $ 11.250.00 30|pub. 18650 Set.21-v.Nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "LOPEZ, LUIS contra GOMEZ, JUANA. Prescripción treintañal, (L.o 15, F.o 286)". se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien que se describirá, y especialmente a Juana Gómez y|o sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos, dentro del término de noventa días: Fracción de campo ubicada en la 8.a Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 3292, que según plano del Agr. Washington Pereira de León, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 27 de Agosto de 1965 con el N.o 3932, con una superficie de 22 Hás. 5642 m. c., lindando: al Este en 846 mts 75 con padrón 3323; al Norte en 155 mts 20 con padrón 8963; al Oeste en 812 mts. 05 con padrón 3291 y al Sur en 400 mts. 45 con padrones 6413 y 5260. — Maldonado, 1.o de Setiembre de 1966 — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

16) $ 6.000 00 30|pub. 18901 Set.25-v.nv.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que CAROLINO ALVEZ APOLO, se presentó ante este Juzgado, (L.o 48, F o 515) promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con respecto a los siguientes bienes:

A) Un solar de terreno con las mejoras que contiene ubicado en la primera sección judicial de Rivera empadronado con el N.o 3.470, manzana 397 de la planta urbana, que según plano del agrimensor Otto Sena Dutrenit, del 16 de Abril de 1964, inscripto en Catastro de Rivera, con el N.o 3.674 el 17 de Abril de 1964, tiene superficie de 1.229 metros cuadrados 787.350 milímetros cuadrados, con 42 metros 95 centímetros de frente al Noreste a la calle Agustín Ortega; 28 metros 633 al Sureste lindando con el padrón 7.116; 42 metros 95 al Suroeste con el padrón 3.474 y 28 metros 633 al Noroeste de frente a calle Aurora, por ser esquina

B) Un solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la primera sección judicial de Rivera, empadronado con el N.o 3.474, manzana 397 de la planta urbana, que según plano del agrimensor Otto Sena Dutrenit, de 16 de Abril de 1964, inscripto en Catastro de Rivera, con el N.o 2.817 el 12 de Noviembre de 1964, tiene superficie de 1.229 metros cuadrados 787.350 milímetros cuadrados, con 42 metros 95 al Norte con el padrón 3.470; 28 metros 633 al Sureste con los padrones 7.116, 7 631, 7.682 y 7.294; 42 metros 95 al Suroeste con el padrón 3.473 y 28 metros 633 de frente al Noroeste a la calle Aurora

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Casimiro Zucaret, Juan Rivero, Gumercindo o Gumersindo Saldivia, Rosa Alvez o Alves Blanco o Rosa A. o Rosa Blanco de Saldivia o Rosa Alvez Blanco de Saldivia y a Nery Amancio Saldivia, a sus herederos, acreedores, causahabientes y demás interesados que se condieren con derecho en los referidos bienes para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Rivera, 1 o de Setiembre de 1967 — Amelia Da Rosa, Actuaria.

16) $ 10.500.00 30|pub. 19011 Set.26-v nov 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que don CRISPULO RODRIGO TABEIRA, se presentó ante este Juzgado (L.o 2, F.o 9), promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, con respecto al siguiente inmueble:

Campo ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Rivera, con área de 1.069 Hás. 2.840 metros cuadrados, según plano de mensura del agrimensor Tito V. Roland, de Octubre de 1966, e inscripto en Catastro de Rivera, el 7 de Diciembre de 1966 con el N.o 3.520. Dicho plano consta de dos fracciones: la N o 1 que contiene los padrones 867 937 939, 2.265, 3 660 y 6.675, con una superficie de 972 Hás. 3.840 metros cuadrados y la N.o 2 separada de la anterior por la carretera Ruta N.o 28, que comprende el padrón 6 676 con superficie de 96 Hás. 9.000 metros cuadrados. La fracción 1, linda: al Norte Bañado Tío Juan de la Calera o de los Gómez y rectas de 250 metros 50 centímetros y 158 metros José Farías: recta de 129 metros 6. Bañado de los Gómez y recta de 638 metros con Sirio R. Cabrera; 100 metros con Bibiano Figueroa: 323 metros 50 con Teodoro-Cardozo y recta de 221 metros 50, 175 metros 70, 537 metros 50 10 metros 50 y 150 metros 50 con Mario Delgado. Al Este, rectas de 469 metros 40 841 metros 10, 796 metros 50, 73 metros 30 66 metros, 148 metros 80, 6 620 metros, 334 metros, 133 metros 30, 53 metros 10 y 324 metros 80 sobre carretera Ruta 28

Al Sur y Este, recta de 543 metros 60 y 842 metros 90 con Ceferino Alonso. Al Sur Oeste y Oeste 616 metros 80, camino por medio con sucesión Pablo Hauw: 52 metros 90 y 690 metros 40, camino por medio con Alfonso Rimbaut; 339 metros 10, 36 metros 80, 56 metros 90 y 774 metros 20, camino por medio, con Leandro Fernández; 515 metros 50, 454 metros 50, 150 metros 40 y 1.212 metros 20 con Leandro Fernández Al Noroeste, 352 metros 70 250 metros 70, 374 metros y 1 134 metros 50 con Leandro Fernández.

Fracción 2 linda: al Noroeste 769 metros 60 con Olimpia A. de Mandado e Israel Antúnez al Sur Sureste 150 metros y 497 metros 80 con Israel Antúnez y Alfredo Antúnez: al Sureste, 990 metros 30 con Alfredo e Israel Antúnez; al Oeste, 505 metros 70, 23 metros, 29 metros 60, 182 metros, 56 metros 30 70 metros, 91 metros 50, 63 metros, 84 metros 40, 84 metros 40 y 458 metros 70, carretera Ruta N.o 28 por medio con Ceferino Alonso y Fracción 1

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a los señores Ceferino Alonso, Martina Mendiondo, Banco República (1930), sucesores de Luis Mello, Silvina Asuncao de Mello Luis Honorato, María Magdalena, Miguela, Francisca, Feliciano y Virginia Mello, herederos de Ramón Díaz, Francisco Machado, herederos, de Francisco Machado Pereira Gerónimo Machado, sucesores de Francisco Sergio da Costa Cadete, herederos de Gerónimo Machado Pereira herederos de Sisefredo Silveira Gularte, herederos de Antonio y Anacleta Silveira Goularte, Florisbela Silveira Goularte, herederos, de don Vicente Díaz González, herederos de Cosme Garín, herederos, de Manuel Francisco Artigas, herederos de José Gervasio Artigas, María Josefa Caballero, Alfredo Antúnez, herederos de Carmelo Gómez, Fermina Gómez de Chapitel, Manuela Gómez de Figueroa, herederos de Luisa Gómez, Juan Desiderio Gómez y Bernardina de Sena Gómez de Chapitel, herederos de Manuel Gómez de los Santos, Leocadia María Ferreira, herederos de Alberto Bordenave, herederos de Bernardino Gómez y Ana Torres, Manuel Gómez, Silvina y Arminda Moreira, herederos de Malvino Moreira, María Márquez y de Bernardina de Sena Machado de Moreira; Rosario Moreira, Ana Machado Ferreira, Juan, Florisbela, Isabel, Ana María, Angela y Clemencia Machado, herederos de Joaquín Moreira, Eustaquio Delgado y Julia Machado, Serapia, Juan, Eusebia, Paulino, Fermina, Hilario, Ricarda, Rufina, Juana, Mario, Marcelina, Eusmelia, Delgado Farías, y herederos, de Hermenegildo Delgado Cufré, herederos de Ana Cándida Farías de Delgado, Juan José Farías, Ciria Farías de Viana Anacleta Machado, herederos de María Anacleta Machado de Farías, herederos de Fermín Farías, herederos de Francisco Laprevendere herederos de Ana Machado Pereyra Ana Isabel Farías de Machado, Pablo Melleo, Juliana Olivera de Melleo, Felicio Silvina, Luisa Laudelino, Veríssimo, Servando, María José Baldina, Melleo, Wildelvio, Fermina María Emilia, Arnaldo, Isabel, Ernestina Zobeida, Juanita, Silvestre, Zoraida, Mártir Mauricio Hernández, Agustina Hernández de López, y Santa Teresa Viana de Hernández, herederos de Braudilio Hernández, Manuel Bautista Farías Benjamín Pedro Márquez Anacleta Machado de González, Joaquina Machado de Carballo Gerónimo Machado de Carballo, Concepción Machado de Carballo, Alejandrina Machado de Carvalho o Carvalho Machado Joaquín Pedro Carvalho, herederos de María Cirila Machado de Carvalho o María Machado de Carvalho, Juana Machado Carvalho de Correa, Antolina Carballo, Pedro Machado de Carvalho herederos de Fermín Figueroa y de doña Maurilia Gómez de Figueroa María Leonor Figueroa, Francisca Alejandrina Figueroa, Delfino Figueroa, Laurentino Figueroa herederos de Fermina Figueroa, Martín Ramos, Janira Alejandro, Basilisio, Maurilia y Martina Ramos Figueroa, Juan Solano Nascimento Alberto Hermógenes Figueroa, José María Pereira Castorina Rodríguez Catalina Cardozo Figueroa, Manuel Benjamín Cardozo a sus herederos, acreedores, causahabientes y demás interesados que se consideren con derecho en el bien descripto, para que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Rivera, 4 de Setiembre de 1967 — Alvaro M Fernández, Actuario

16) $ 27.000.00 30 pub 19010 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos "LEON CORBO, HOMERO de y PEREYRA de de LEON, DALMA. Prescripción adqui-

sitiva, (21|1104)", se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a ANTONIO HERRERA o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos en el siguiente inmueble: Fracción de terreno con construcciones y mejoras, manzana N.o 36 de la ciudad de Rocha, 1 a Sección Departamento de Rocha, padrón 1577 y compuesta de 196 metros 93 decímetros, lindando por su frente, al S. O., en 10 metros 75 centímetros con calle 18 de Julio. — Rocha Setiembre 29 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $ 3.750.00 30|pub. 20281 Oct.11-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos "LOPEZ RIVERO HECTOR. Prescripción adquisitiva, (21|1106)" se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en el carácter de anteriores propietarios a los señores Salvador Florencio Fabra, Saturnino Fabra y Florentina Silvera de Fabra, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular y en general a todos aquellos que se consideren con derechos a la propiedad de terreno con sus construcciones medianería y demás mejoras ubicada en la manzana N.o 3 de la ciudad de Rocha, empadronada con el N.o 67?, de una superficie total de 599 metros 56 decímetros de frente a la calle Gral. Artigas en 17 metros 56 centímetros — Rocha, Octubre 2 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $ 4.500.00 30|pub 20282 Oct.11-v.nv.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "DIAZ QUINTANA ALBERTO. Prescripción" (27, 512, 197), se cita, llama y emplaza para que comparezca dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble.

Una fracción de terreno y sus mejoras empadronada con el N.o 1.009, ubicada en la manzana N.o 88 de esta primera sección de Treinta y Tres, compuesta de 922 metros 3.512 centímetros, 50 milímetros y con frente a la calle Juan Spikerman, según plano de mensura del agrimensor Ramón M. Cabrera, inscripto en la Inspección Técnica Municipal el 3 de Enero de 1952 con el N.o 331; y en la Oficina Departamental de Catastro el 10 de Enero de 1953 con el N.o 340. Los linderos actuales son los siguientes :al Norte, Antonio R. Batista; al Sur, Ema Molina de Espinosa, Marta Machado de Nin y don Hugo Espinosa; al Este calle Juan Spikerman: al Oeste, antes Juan Alzamora, hoy Inés Dionisia Palacio Lete de Abella. — Treinta y Tres, 21 de Abril de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
16) $ 4:300.00 30|pub. 18085 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento dictado en autos: "LOUREIRO JUAN JOSE y EMA Prescripción. Libro 27 N.o 487, Folio 591" se hace saber que Juan José Loureiro y EMA Prescripc L.o 27, N.o 487, F.o 591", se hace saber que Juan José Loureiro, Ema Loureiro de Urdangarín, se presentaron en este Juzgado promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble que a continuación se describe: "un solar ubicado en la manzana 102 de la primera sección de Treinta y Tres, padrón N.o 120?, con una superficie de 461, metros cuadrados 17 decímetros cuadrados que linda, al Este, frente a la calle Manuel Freire con 21 metros 475: al Norte con Evangel Piriz también 21 metros 475: al Oeste con Manuel Loureiro y al Sur con Amusen Loureiro, siempre mismo metraje de 21 metros 475"

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a cuantos se consideren con derecho y especialmente a Evangel Piriz, Manuel Loureiro y Amusen Loureiro, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres. 29 de Agosto de 1967 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
16) $ 5.250.00 30|pub. 18664 Set.21-v.nov.3.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WALTER PEREZ, domiciliado en Dr. Alfonso Espínola 330, San José, solicita la inscripción de la Revista titulada "Horizonte" de la cual es autor. — Montevideo, Octubre 10 de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 20411 Oct.13-v.oct.26.

MUEBLES SAN RAFAEL S. A. solicita la inscripción de 2 modelos de living, uno estilo noruego y otro estilo Imperio, de los que se declara autor. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 19748 Oct.4-v.oct.18.

ULRICO LUCERO solicita la inscripción de un modelo de juego de living del que se declara autor. — Montevideo. 26 de Setiembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 19746 Oct.4-v.oct.18.

AGADU, registra obras de sus asociados.
WALTER MARIO BONFIGLIO: "Alberto Zoboli". Album musical.
HUGO BASUALDO: "Agustín Magaldi". Album musical.
JACQUES DESPRES: "Vientos en las ramas de Sasafrás". Traducción autorizada.
HUGO WALTER DE YORIO: "La vaquita cuadrada". Música escénica.
CARLOS FELIPE FERRARO MORENO: "Naftali Gerson". Seudónimo.
JULIO CESAR GANZIO: "Canción para un recuerdo". Letra para Zamba.
LEONEL HAININTZ: "La señorita Jair". y el "El jardín de los cerezos". Mús. escénica.
VALENTIN ILLARRAMENDI: "Que cosa rara". Album musical.
CARLOS ALBERTO IRIGARAY: "Yo soy un personaje" Album y "Ratolandia". Album con Mariano Olivera Ubios.
ARIEL MARTINEZ: "Los caballos". Música escénica.
LUIS ARTIGAS MARTIRENA GARCIA: "Artiguitas". Seudónimo.
DOMINGO EUGENIO PISTONI MOURIGAN: "Las travesuras de Scapín". Teatro y "Eugenio Mourigán". Seudónimo.
JOSE DOMINGO REYES DIAZ: "Se ha ido Ignacio Corsini" Verso.
CONCEPCION ZORRILLA: "El honor no es cosa de mujeres". Teatro.
HUGO WALTER DI YORIO, "Esperando el final" y "Tristezas del Far West". Canciones.
JUAN BOVEDA MELENDEZ: "Cádiz". Tanguillo y "Amapola de amor". Bolero.
TITO CABANO y ALFONSO FOGAZA: "Ensalada de amor". Tango.
ADELAIDA CORRAL: "No sabes querer". y "Mi vals". Vals.
POLO: "Osito de trapo" y "No vas a tener ninguna clase de suerte". Shakes.
JORGE: "Mucho, Mucho frío" y "Confusión" (N.o 15). Shakes.
ADDA NARY: "Mi viejo reloj". Tango y "Caracoleando". Marchinha y "Evocándote". Canción Slow.
MARY GAYO APOLO: "Quiero que tu sepas". Canción litoraleña.
DANTE MAGGI y OLDIMAR CACERES: "Tus manos". Tango.
Artiguitas "El bala" Plena.
JOSE MATTEO y ANGEL PERALTA FERREIRA: "Trino inmortal". Tango y "Candombe de Yacumensa". Candombe.
FRANCISCO ROMEO y ROGELIO COLL: "Mascotita de Azabache" Milonga.
CONRADO SILVA: "Canción de los aldeanos" Canción.
JULIO MARIO TOME: "Mar adentro" y "Ocaso". Tangos.
JUSTINIANO VERDI: "Siempre primero". Tango. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo. Pays. Director.
17) $ 3.750.00 10|pub. 19966 Oct.6-v.oct.20.

ALFREDO COTUGNO solicita la inscripción de tres modelos de esculturas que denomina "Cervatillo", "Cigueña" y "Conejo" de las que se declara autor. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 19749 Oct.9-v.oct.23.

NIBO PLAST URUGUAYA S. A. C. I. solicita la inscripción de 1 modelo de juego de tocador infantil del que se declara autor — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967 — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 19747 Oct.9-v.oct.23.

PUBLICUEROS S. A. solicita la inscripción de un modelo artístico de calzado del que se declara autor. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 20202 Oct.10-v.oct.24.

ENRIQUE L. DIAZ y JORGE MEDINA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Bosquejo sobre la utilización de cajas de carga" de la que se declaran autores. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 20168 Oct. 10-v.oct.24.

ARNOLDO GOLDMAN, solicita la inscripción de las carpetas denominadas "Z1"; "Z2" y "Z3" con sus respectivos planos de los cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 20319 Oct.11-v.oct.25.

HELIOS O. GARCIA OLMEDO, solicita la inscripción de un modelo de envase para dulces del que se declara autor. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 20531 Oct.17-v.oct.30.

18—Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: Miguel Angel Bentancor. Quiebra. (Lo. 35 Fo. 449) se hace saber: Que por resolución de fecha 20 del corriente, dictada por este Juzgado se mandó convocar a todos los acreedores del fallido, conocidos y desconocidos, privilegiados y personales a la Junta que tendrá lugar en este Juzgado el día 17 de Noviembre de 1967 a las 14 horas. Previniéndose que los acreedores que no asistiesen a la Junta se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. — Mercedes. 25 de Setiembre de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria. Adjunta.
18) (G. J.) 10|pub. 32221 Oct.4-v.oct.18

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ESTER GONZALEZ MILLER. Rectificación de partida" Lo 63, folio 446, se hace haber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde por error se expresó que la fecha de nacimiento es 31 de Junio, deberá decir: "Treinta y uno de Marzo, por ser ello lo correcto, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario".
19) (Res.20|4|955) 15|pub. 32273 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: PRECIOSA PEREZ de ALONSO. Rectificación de partida. (L.o 65, F.o 113), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante con don Manuel Alonso, en el sentido de que donde por error se estableció su nombre como: Graciosa, debe decir: Preciosa, por ser ello lo correcto corresponde. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario
19) $ 1.125.00 15|pub. 19970 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, GREGORIA FERREYRA solicitando la rectificación de la partida de defunción de su legítimo esposo, Wáshington Pampillón, en el sentido de que donde el difunto figura como soltero, debe decir casado, y en su partida debe figurar como esposa del difunto, Gregoria Ferreyra. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Agosto de 1967 — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55. 15|pub. 32168 Set28-v.oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, estableciéndose que el apellido de la madre es Miranda Moreira y que es nieto por línea materna de Segundo Miranda y Julia Moreira. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — José Ouri Zagía, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32298 Oct.11-v.nv.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN DANIEL JAIME, estableciéndose que donde dice ser hijo natural de Astronimia Caldera, debe decir: Ana María Jaime.

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (Res.20|4|55) 15|pub. 32272 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALEJANDRO ANA HORVATH GOTZ, estableciéndose que en donde en la misma el apellido paterno figura Horwath, debe decir: Horvath. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 1 125.00 15|pub. 19918 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado, la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Juan Viñoles y María M. Moreira y de nacimiento de Elba Iris Viñoles, en el sentido en que en ambas aparece el apellido como Vignoli, debe decir: Viñoles, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
19) $ 1 500.00 15 pub. 19596 Oct.2-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GREGORIA HERMINIA ZABALLO ZALAZAR, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Pedro Pérez, pues en la misma donde dice "Herminia Zabala" debe decir "Gregoria Herminia Zaballo" y donde dice "hija de Rogelio Zabala y Cruza Salazar, debe decir "hija de Rogelio Zaballo y Cruza Zalazar".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32267 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) la de matrimonio de JOSE ARMARIO SALVAGNO y MARIA CELIA CASARINI pues donde figura la contravente como "María Celia Cassarrini" debe decir "María Celia Casarini" y B) la de nacimiento de José Luis Armario Casarini, pues donde figura la madre como "Celia Cassarrini" debe decir "María Celia Casarini".

Y a los efectos legalse se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Octubre 4 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (Res.20|4|55) 15|pub. 32269 Oct.9-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (V|19|1967), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de GERMANIE PIÑA PRATS, donde dice: "Pratz" debe decir "Prats". — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 750.00 15|pub. 20603 Oct.17-v.Nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor don Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER LARRAR, estableciéndose que en donde en la misma figura como María Ester Larras, debe decir: María Esther Larrar — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 19608 Oct.3-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER WELINTER PEREZ CASTRO, pues donde en la misma dice: "Walther Welinter", en el lugar que corresponde a sus nombres, debe decir: Walter Welinter. — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.125 00 15|pub. 20345 Oct.11-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de defunción de MARIA DOLORES LEMAS de POMPOZZI, pues donde el apellido de ésta figura como "Martín", debe decir: "Lemas", y donde dice: "de estado soltera", debe decir: "viuda de sus únicas nupcias con Juan Pompozzi". — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 20346 Oct.11-v.nv.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de las siguientes partidas:

a) De nacimiento de BLANCA CELESTE NUÑEZ, donde dice: "Florencio Silva" (nota de legitimación), debe decir: Florencio Núñez; b) de nacimiento de SOLEDAD ELMIRA y JOSE BATLLE GARCIA NUÑEZ, donde dice: "Blanca Celeste Silva" (declaración del nacimiento y nota de legitimación), debe decir: Blanca Celeste Núñez, y c) de matrimonio de CASIMIRO RAMIREZ y BLANCA CELESTE NUÑEZ, donde dice: "Blanca Celeste Silva", debe decir: Blanca Celeste Núñez, tramitándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55). 15|pub. 32283 Oct.10-v.oct31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: ALBARRACIN, ATANASIA MARIA LUISA. Rectificación de partida. (Ficha F. 447 - 967), se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas:

A) de nacimiento de Pablo Ramón Albarracín pues donde figura como hijo de Ramón Yanque y Ramona Albarración, debe decir: hijo natural de Atanasia María Luisa Albarracín, donde sus abuelos paternos aparecen como Guillermo Yanque y Martina Ramírez, debe decir: desconocidos y donde figura como nieto de Marcela Albarracín, debe decir: nieto de: Ramona Albarracín;

B) la de defunción de Pablo Ramón Albarracín pues donde el difunto aparece como hijo de Ramón Yanque, debe decir: hijo de Atanasia María Luisa Albarracín, y donde el difunto aparece como: Pablo Ramón Yanque Albarracín, debe decir: Pablo Ramón Albarracín.

Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32252 Oct.6-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: ALVAREZ, OVIDIO, Rectificación de partida. (Ficha F. 397 - 967), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ovidio Alvarez, pues donde figura como del sexo femenino, debe decir: sexo masculino.

Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32198 Oct.2-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO AGUIRRE FERNANDEZ, en el sentido, de que en donde su madre figura como: Doris Fernández, debe decir: Doris Nelly Fernández, por ser como corresponde.

Se hace constar que esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 32304 Oct.13-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña TERESA MABEL CARRION SOUTO de RODRIGUEZ (Lo. 47, Fo. 620, No. 805), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de Matrimonio con don Eugenio Rodríguez, en el sentido de donde dice Souto debe Carrión y donde dice Francisco Souto y María Magdalena Soca debe decir Juan José María Carrión y María Valentina de los Santos; b) y de nacimiento de Eugenio Miguel y Pedro Francisco Rodríguez en el sentido que donde dice Souto debe decir Carrión, y donde dice Francisco Souto y María Magdalena Soca debe decir Juan José María Carrión y María Valentina de los Santos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 28 de Setiembre de 1967. — Emma M. Barceló de Quagliatta, Actuaria.
19) $ 2.250.00 15|pub. 20161 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA DEL CARMEN MORALES, (Ficha Civil No. 14), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido, de que donde dice María Maximiana debe decir María Del Carmen. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Canelones, 28 de Setiembre de 1967. — Emma M. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) $ 1.125.00 15|pub. 20162 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA ESTHER AMARO SANTURIO de RAPETTI (Lo. 47, Fo. 617, No. 797), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de nacimiento, en el sentido que donde figura Precidiana debe decir María Esther y B) de matrimonio, en el sentido que donde figura González debe decir Santurio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 28 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) $ 1.500.00 15|pub 20619 Oct.17-v.Nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de OMEDO SILVERA DA LUZ, en la siguiente forma donde dice: "Silveira" debe decir "Silvera" y "Luz" "Da Luz". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 18 de Setiembre de 1967. — Escribano Hugo Alvez, Actuario.
19) $ 750.00 15|pub. 20519 Oct.17-v.Nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de TELESFOR DUARTE, registrada en el Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de este departamento en fecha 20 de Enero de 1923, en el sentido de que donde dice: Telesfor, debe decir: Telesforo y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se concedió la auxiliatoria de pobreza. — Melo, 31 de Agosto de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32338 Oct.17-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en autos "GALLARDO DE MAYORCA, REGINA TOMA. Rectificación de partida" (Lo. 1 Fo. 456 No. 447) que se tramitan ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Olga Gladys Mallorca, Estela Marys Mallorca y Angel Daniel Mallorca en el apellido por cuanto no es Mallorca sino Mayorca. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 11 de Setiembre de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32165 Set.28-v oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Cerro Largo, dictado en autos: VICTORIO TECHERA NUÑEZ. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, (1 - 235), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Victorio Techera Núñez, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Victorio Techera Núñez, registrada a fojas 6 vto., con el N.o 12 en el Juzgado de Paz de la Décimo Primera Sección Judicial del Departamento, en fecha 10 de Abril de 1909, donde dice: Techera Núñez Victorio, debe decir: Techera Núñez Sandez Victorio, de matr. de: Núñez T. Victorio y Moreira Ofelia, anotado a fojas 1 con el N.o 1, el 10 de Febrero de 1932 en el Juzgado de Paz de la Décima Sección de Ce-

rro Largo, donde dice: Núñez T. Victorio, debe decir: Techera Sandez Victorio y donde figura como hijo de: Esteban T. Núñez y de Rosa F. Sandes, debe anotarse como hijo de: Esteban Techera Núñez y de Rosa F. Sandez.

En las partidas de nacimientos de los hijos, Nicomedes Núñez registrada a fojas 1 con el N.o 1 en fecha 3 de Enero de 1955, en el Juzgado de Paz de la Primera Sección digo: Décimo Primera Sección Judicial del Departamento, en el sentido de que donde dice: Núñez debe decir: Techera y donde dice: hijo de Victorio Núñez, debe decir hijo de Victorio Techera, y donde dice: Esteban Núñez y Rosa Sandez, debe decir: Esteban Techera y Rosa Sandez, en la partida de nacimiento de Celeste, donde dice: Núñez, debe decir: Techera, donde dice hija de Victorio Núñez, debe decir: hija de Victorio Techera, y donde dice: Esteban Núñez y Rosa Sandez, debe decir: Esteban Techera y Rosa Sandez, esta partida está registrada en el Juzgado de Paz de la Décimo Primera Sección Judicial del Departamento, el 12 de Mayo de 1958, (fs. 4, vto. N.o 8).

Se hace constar que la presente gestión ha sido auxiliada de pobreza. — Melo, Agosto 14 de 1967. — Lucía Blanca Carracedo. Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 32250 Oct.6_v.oct.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos: BELDA ZAPATA. Rec. de partida de defunción de TEOFILO ZAPATA. (L.o 45, F.o 426), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Belda Zapata, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre Teófilo Zapata, en el sentido de que donde dice: de estado casado, debe decir: de estado soltero.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Setiembre 8 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria. adjunta.

19) $ 1.500.00 15|pub. 19513 Oct.13_v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, JUAN MARIA ZUVIRIA, solicitando la rectificación de partida de nacimiento en el sentido de que se agregue el apellido Zuviría y en el sentido que donde dice: "hijo natural de padres desconocidos", debe decir: "hijo natural de María Carmen Zuviría" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 22 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32296 Oct.11-v.nv.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado doña MARIA EULOGIA CURUCHET, solicitando la rectificación de Partida de Defunción de su hermano, en el sentido que donde dice: "Grenco" debe decir: "Ireneo" Y a lo efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 20 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55). 15|pub. 32223 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don BASILISIO CABRERA, solicitando la rectificación de partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Julio Basilio Viera, debe decir: Basilisio Cabrera.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 25 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 32188 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don MANUEL GOMEZ solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Santiago, debe decir: Manuel.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza, ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 20 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 32187 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado IVONNE MABEL LOPEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "hija de Ezequiela López" debe decir: hija de Eustaquia López" Y a los efectos legales se hace esta publicación. Auxiliada de pobreza Ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 13 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) Res.20|4|55 15|pub. 32155 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MARTINEZ OLIVERA, BONIFACIA. Rectificación de partida, (L.o 84, F.o 546), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Bonifacia Martínez Olivera, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el N.o 46 al F.o 23 vto., del libro respectivo llevado en el año 1941, por el Oficial del Estado Civil, de la Segunda Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde la inscripta aparece como: del sexo masculino, y con el nombre de: Bonifacio, debe decir: sexo femenino, y Bonifacia, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Setiembre 19 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32254 Oct.6_v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado: PRIMITIVO HILARIO CALABUIG y SOFIA TASCENCO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de su matrimonio en el sentido que donde figura el apellido: Teschenco, debe decir: Tascenco, y los de nacimientos de sus hijos Juan Eduardo y Néstor Hilario Calabuig Tascenco, también en el sentido de que donde figuran los apellidos Teschenco, deben decir: Tascenco.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de Agosto de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

19) $ 1.500.00 15|pub. 20362 Oct.13_v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don LUIS ALBERTO MIÑOS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener el siguiente error: donde su apellido aparece como: Arminio, debe decir: Miños, por ser el verdadero.

A los efectos correspondientes, se deja constancia que el gestionante, se halla auxiliado de pobreza. — Paysandú, Setiembre 19 de 1967. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario, adjunto.

19) R.20|4|55 15|pub. 32249 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1967. JUAN CARLOS ROJAS y LUCIANA SIFRE DE ROJAS. Rectificación de su partida de matrimonio, (L.o 23, N.o 659, F.o 336), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Juan Carlos Rojas y Luciana Sifre de Rojas, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: donde dice: "nacida el día veintiuno de Julio de mil novecientos diez", debe decir "nacida el día veinte de Julio de mil novecientos cuatro" y donde dice: "hija de don Santiago Ruiz, fallecido", debe decir "hija de doña Luisa Sifre, fallecida", por ser los verdaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja expresa constancia tienen en trámite la auxiliatoria de pobreza Resolución 30|4|55. — Fray Bentos, Setiembre 21 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri. Actuario Adjunto.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32299 Oct.11-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANABELIA OLIVERA, en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de "Amavella" debe decir, por ser lo que corresponde, "Anabelia". Se hace constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 25 de Setiembre de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32214 Oct.4-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "GONZALEZ ABRAHAM, MASTROGIOVANNI de GONZALEZ ALICIA MIRTA. Rectificación partida de matrimonio" (L.o 22, F.o 656) se hace saber que se solicitó la rectificación de dicha partida, en el sentido de que donde dice: González, debe decir Gonzálvez. — Salto, 12 de Setiembre de 1967. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 19198 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación del acta del nacimiento de JUAN RAMON DENIS, ya que en la misma el apellido del inscripto aparece: Denes, en lugar de: Denis, que es el que corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Junio 28 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 20487 Oct.16_v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de FRANCISCO MORALES con VICTORIA TORINO y la de nacimiento de HECTOR MORALES TORINO, pues donde en las mismas dice: Moralez, debe decir: Morales, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Junio 27 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 20488 Oct.16_v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación del acta del nacimiento de CARLOS BERNARDO SCHUSMAN KOROTKY, ya que en la misma el nombre del inscripto figura como "Carlos" en lugar de Carlos Bernardo, que es como corresponde — San José, 26 de Setiembre de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 20568 Oct.17-v.Nov.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: DIVER PEREYRA Rectificación de partida. (L.o 37, F.o 78), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Diver Pereyra, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de si hijo Richard Mayo, pues en la misma aparece el apellido como Pereyra cuando debe decir Cabo que es lo que corresponde.

Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Setiembre 25 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

19) (Res.20|4|55) 15|pub. 32260 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: DAPHNE MOIRA HOGHEN CASSE Rectificación de partida. Ficha N.o 32, se hace saber: que ante este Juzgado se han presentado don Juan Benny Cedric Hogben y Marta Susana Casse solicitando rectificación de la partida de nacimiento de la hija Daphne Moira, pues en la misma aparece el apellido del padre y su abuelo paterno como Hoben en lugar de Hogben que es lo que corresponde y el nombre de la madre aparece como Marta Susa en lugar de Marta Susana que es lo que corresponde. — Mercedes, Setiembre 20 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.500.00 15|pub. 20048 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JUAN ANTONIO GHIGLIERMINO. Rectificación de partida. Ficha N.o 12 se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Antonio Ghigliermino solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece con el apellido Guiglliermino en lugar de Ghigliermino que es lo que corresponde. — Mercedes, Setiembre de 1967.

19) $ 1.125.00 15|pub. 19149 Oct.8_v oct.27.

20-Remates

HAROLDO COMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Nelson Nicoliello, dictada en autos caratulados: Mosto de Siri, Ada Amanda; Elida Marta Siri de Draper y Raúl Alberto Draper: Ada Nélida Siri de Roig y Pedro Julio Roig contra ISABEL ACOSTA de MICHAELSON y otros. Ejecución de hipoteca, (Ficha C. 264, año 1967), se hace saber que el día 8 de Noviembre de 1967, a las 15 y 30 horas y en el local de la calle Piedras 318, se procederá por el martillero señor Haroldo Gomensoro, asistido del señor Alguacil y señor Actuario, de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno situado en la Vigésimo Segunda Sección Judicial de este Departamento, empadronado actualmente con el N.o 194.013, (antes N.o 86.736 en mayor área), con una superficie de 442 metros 33 decímetros, teniendo 10 metros de frente al N. E. a la calle Tomás Gomensoro.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) El comprador abonará, en el acto del remate, la comisión del 3 o|o a favor del rematador; y 3.o) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 3 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

20) $ 3.750.00 15|pub. 20016 Oct.6-v.oct.27.

MAURICIO de SALTERAIN
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos, María Rosa Odriozola contra LUIS LARROSA y otra. Juicio ejecutivo, (L.o 64, F.o 170), se hace saber que el 19 de Octubre de 1967, a la hora 16, en Larrobla 983, por intermedio del martillero Mauricio de Salterain, se procederá a la venta en remate público sobre las dos terceras partes de su tasación, de un televisor marca Zenith, inventariado en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967.

20) $ 1 000.00 10|pub. 19843 Oct.5-v.oct.19.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos, Banco Aldave y Martínez contra ALICIA ATKINSONS de BAGNASCO. Cobro de pesos, (L.o 64, F.o 308), se hace saber que el 19 de Octubre de 1967, a la hora 16, en Larrobla 983, por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry, se procederá a la venta en remate público, sobre las dos terceras partes de su tasación, de un televisor marca Philips y un mueble combinado radio tocadiscos, marca Philips, inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967.

20) $ 1.000.00 10|pub. 19842 Oct.5-v.oct.19.

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos "FERNANDEZ CASTRO LUCIO. Herencia Yacente" (L.o 58, F.o 195), se hace saber que el 23 de Octubre, a las 16 horas en calle Espuelitas 4777, el rematador Ariel D. Pintado rematará los bienes de autos: camión Chevrolet, tanques hierro 200 lts., latas aceite vacías, etc. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) $ 750.00 10|pub. 20070 Oct.9-v.oct.23.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos, Biderman, Julio contra ASTENGO, MARIO. Ejecución de prenda, (Ficha O 422|66), se hace saber que el 19 de Octubre de 1967, a la hora 16, en Larrobla 983, por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un televisor marca O. R. T., inventariado en autos. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967.

20) $ 750.00 10|pub. 19841 Oct.5-v.oct.19.

R. PAREJA PIÑEYRO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, rematará en los autos caratulados: "Banco del Departamento de Canelones c| London París S. A.. Juicio ejecutivo. (Ficha B.146|66") los bienes embargados y secuestrados en estos autos, al mejor postor, el próximo miércoles 25 de Octubre a las 15 horas en el local de la calle Yaro No. 1121. Seña 30 o|o. Informes teléfono 40.19.35.

20) $ 750.00 10|pub. 20231 Oct.10-v.oct.24.

RAFAEL ALONSO DELFINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Décimo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos caratulados: "JAWETZ HERMAN c| Sucesores de Berko Fiszbin. Ejecución de Prenda" (Ficha C-333 año 1967) se hace saber que el día 24 de Octubre de 1967, a las 16 horas y en el local de la calle Yí No. 1728, se procederá por el martillero Sr. Rafael Alonso Delfino, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un automóvil marca "Austin" Mod A|60, año 1955, tipo sedán 4 puertas, motor No. 1H|26988. Padrón No. 172.622, matrícula No. 270.640.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo No. 523 Piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 1.500.00 10|pub. 19762 Oct.4-v.oct.18.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: "ELIDA MARGARITA LOMBART DIOTTI y otra contra JORGE WASHINGTON GONZALEZ GONZALEZ y otra. Ejecución de Hipoteca. L.o 64, F.o 553", se hace saber que el día 6 de Noviembre de 1967 a las 15 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, el Martillero Amado Galmés, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7.a sección judicial de Canelones, Balneario "Shangrilá", padrón N.o 4457, señalado con el N.o 12 de la manzana N.o 33, con una superficie de 560 metros con 14 metros de frente al Nor-Este a la calle N.o 19, hay Avda. Del Estío entre la calle Del Trópico y Avda. del Uruguay.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados y la Comisión del Rematador. 3.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo, 2do. piso. — Montevideo, Setiembre 22 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 4.000.00 16|pub 19690 Oct.3-v.oct.25.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: en autos: Conaprole contra DOS SANTOS JORGE M.. Juicio ejecutivo. (63 - 684), se hace saber que el 24 de Octubre próximo a las 17 horas en Piedras 318 por el martillero Juan Enrique Gomensoro, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 50.300.00 (2|3 de su tasación) de los bienes individualizados fojas 38 de autos. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 750.00 10|pub. 19566 Oct.2.-v.oct.16.

HAROLDO GOMENSORO
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: MANUEL SAURI, herencia yacente (Lo. 1 Fo. 522), se hace saber que el 20 de Octubre a las 14 y 30 horas en Piedras 318 por el martillero Haroldo Gomensoro, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes inventariados en fojas 32, vuelta y siguientes.

20) $ 750.00 10|pub. 19743 Oct.4-v.oct.18.

HAROLDO GOMENSORO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO
Público

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. Turno, dictada en autos: CARLOS ANTONIO FRUGONI. Incapacidad: L.o 59, F.o 575, se hace saber que el día 22 de Noviembre próximo a las 15 horas y en el local de Piedras N.o 318, se procederá por el martillero don Haroldo Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, y con la base de $ 62.500.00 (sesenta y dos mil quinientos pesos), del siguiente bien:

Inmueble sito en la décima sección judicial de Montevideo, padrón N.o 122.291, con un área de 895 metros 27 decímetros, que se deslindan así: 15 metros de frente a la Avenida Bolivia (ex-Camino Juan Ferreira): 59 metros y 6 centímetros al noroeste con el solar 41; 59 metros 82 centímetros al sureste con el solar 39; y 15 metros al noreste con el solar 8, según plano inscripto en Topografía el 2 de Febrero de 1926.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. B) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuesto municipal corresponden al comprador, así como lo que se pudiera adeudar por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas, y los gastos que su cobro originasen. C) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 4.125.00 15|pub. 20078 Oct.9-v.oct.30.

ALVARO BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
Público

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "JOSE MARIA RINALDI. Tutela" (L.o 2, F.o 298) se hace saber que el 14 de Noviembre próximo a las 14 y 30 horas, en las puertas del Juzgado y por el martillero señor Alvaro Beyhaut se procederá al remate público, y sobre la base de las dos terceras partes de su valor actualizado, de los siguientes inmuebles:

Dos fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en Solís Chico, 8.a sección de Canelones. Padrón N.o 6140, superficie: 17 hás. 9.394 metros 52 decímetros: fracción de campo y mejoras ubicada en Solís Chico, Padrón 17.448; superficie: 46 hectáreas 4.245 metros; un terreno y construcciones ubicado en Soca, 8.a. sección de Canelones, padrón 102, fracción N.o 2; superficie: 609 metros 56 centímetros.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; y que los gastos de escritura, comisión del Rematador, y demás que se origine, correrán de cuenta del comprador y que los títulos se encuentran en este Juzgado, salvo el correspondiente al bien padrón 6140, que está depositado en el Banco Hipotecario (Hip. Rural, serie 29 N.o 224) Pando, Octubre 5 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.000.00 15|pub. 20466 Oct.16-v.nov.6.

LUIS DELLA VENTURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "MAXIMO STOLOVICH c. JUAN NOGUEIRA. Juicio Ejecutivo. (8|40)", rematará el 17 de Noviembre de 1967 a las 10 horas, en Dr. Pouey esq. Cuchilla de Sierra sobre la base de 2|3 partes de tasación una heladera marca "Frister" familiar y un ventilador marca (sin marca). —

20) $ 750.00 10|pub. 20515 Oct.17-v.oct.30.

NEY SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, Dr. Manuel Barraza, dictado en autos: Rafael Favorino Gómez o Rafael Faborino Gómez. Sucesión, se hace saber que el 31 del corriente mes y año a las 15 horas en la finca N.o 444, calle Sarandí y Dr. Artigas, se procederá a su venta en remate público, al mejor postor, por el señor martillero Ney Sánchez, del automóvil marca: "Plymouth", chapa F. 144, estando asistido por el señor Actuario y Alguacil del Juzgado. El mejor postor deberá consignar en el momento de ser aceptada su oferta, el diez por ciento del valor rematado. — Melo, Octubre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) $ 1.250.00 10|pub. 20401 Oct.13-v.oct.26.

JAIME SANDOVAL
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos, (Martínez Domingo Agustín contra PEREZ RODOLFO Juicio ejecutivo, (L.o 38, F o 555), se hace saber que el miércoles 25 de Octubre, a la hora 15, en Juan Lacaze, calle Piamonte s|n., entrada a la Barraca Martínez, el rematador Jaime Sandoval, procederá a la venta pública sobre las 2|3 partes de su tasacin, $ 4 000.00, de una heladera comercial de 4 puertas marca General Electric, una balanza plato 12 kilos y un mostrador y sin base y al mejor postor, una cocina de hierro, tipo económica y 4 caballetes plegadizos.

Se hace saber que el mejor postor deberá pagar la totalidad de la oferta al contado, más la comisión del rematador. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 29 de Setiembre de 1967.

20) $ 1.500.00 10|pub. 19885 Oct.5-v.oct.19.

JOSE HUMBERTO ELORGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Banco de Crédito contra ORIBE GREGORIO FRANCISCO RIOS Juicio Ejecutivo L.o 36 F.o 521" se hace saber que el día 7 de Noviembre próximo a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 737 el Martillero don José Humberto Elorga, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial, al mejor postor, del siguiente inmueble con la base de $ 300.000 (equivalente a las 2|3 partes de su tasación):

Una fracción de terreno y construcciones, ubicada en la manzana N.o 425 de la ciudad de Tacuarembó, primera sección judicial, padrón N.o 4973, calles Nos. 71 y 73, con una superficie de 456 metros 28 decímetros cuadrados:

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá 10 o|o en garantía de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos correspondientes y comisión del señor Rematador; 2.o) que el título del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados. — Florida, Setiembre 14 de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 5.400 00 27|pub. 19147 Set.27-v.nov.6.

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "RODRIGUEZ de MOREIRA DOMINGA. Sucesión (Remate de bienes). L.o 36. F.o 287, se hace saber, que el día 18 de Octubre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el Martillero don Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de su valor de tasación que asciende a la suma de $ 10 450 00 del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y mejoras, padrón número 157 sito en la manzana N.o 10 de la primera sección de Florida, con una superficie de 193 metros 23 decímetros; con 9 metros de frente a la calle Lavalleja.

Se previene: 1.o) Que la venta será al contado, debiendo el mejor postor consignar el 10 o|o en garantía d esu oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos de escrituración, certificados y la comisión del martillero e impuestos municipales; 2.o) que el título del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados. — Florida, Setiembre 18 de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en Florida, a dieciocho de Setiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 1.500.00 15|pub. 19146 Set.27-v.oct.18.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: Neyeloff y Barrandeguy contra PADRON N.o 902. Juicio ejecutivo (L.o 12. F.o 204); se hace saber al público que el día 26 de Octubre próximo a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de $ 22.916.66, del solar ubicado en la primera sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 902, manzana 235 y que según datos extraídos de la Dirección de Catastro, se deslinda: Frente al Sur, sobre Avenida sin nombre en línea de metros 33.52; al Norte, padrón 9.245 en línea de 30 metros; al Este 14 metros 35, con padrón 9.244 y al Oeste metros 29 29 con padrones 6.333 y 5 326. Que el inmueble se encuentra ubicado sobre la línea Oeste de la Avda. Claudio Williman.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Maldonado, 18 de Setiembre de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

20) $ 3.000.00 15|pub. 19449 Oct.2-v.oct.23.

HUGO BERTACCHI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos caratulados: Marta, Jorge contra PROP. PADRON N.o 3.055 (Primera Sección). Juicio ejecutivo, (L.o 14, F.o 174), se hace saber que el día 7 de Noviembre del año en curso, a las 15 y 30 horas y en el lugar donde está ubicado el bien, se procederá por el martillero Hugo Bertacchi, asistido por los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea de pesos 22.708.32, del siguiente bien:

Solar 12 del plano del agrimensor Azuaga Nougué, de Setiembre de 1947, registrado con el N.o 170 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, empadronado con el N.o 3.055, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, compuesto de una superficie de 1.372 metros, con frente al N. O. sobre la calle de 17 metros de ancho.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Maldonado, 20 de Setiembre de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

20) $ 3.000.00 15|pub. 19935 Oct.6-v.oct.27.

ANIBAL LAZO BATISTA
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en los autos caratulados: Violeta Cuadrado contra FORTUNATO CUADRADO, Cesación de condominio. (L.o 9. F.o 365. N.o 366), se hace saber que el día 6 de Noviembre del corriente año, a las 14 horas y en la puerta de este Juzgado, por intermedio del martillero don Aníbal Lazo Batista, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien:

Un solar de terreno situado en Pan de Azúcar, empadronado en mayor área con el N.o 4.226 de una superficie de 300 metros cuadrados, (solar N o 46 de la manzana D del plano del agrimensor Abraham Drachman).

Se previene: el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta aceptada, siendo de su cargo los gastos de escritura, impuestos municipales y comisión del martillero. — Pan de Azúcar, 29 de Setiembre de 1967. — Domingo Piegas Oliú, Juez de Paz.

20) $ 2.250.00 15|pub. 20363 Oct.13-v.nov.3.

TYDEO PINTOS VAZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "Banco del Norte contra HECTOR NOBLE PIEGAS. Medidas Preparatorias" (L.o 47, F.o 260), se hace saber que el día 23 de Octubre del corriente año a la hora 15 y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero Tydeo Pintos Vaz, asistido de Alguacil y Actuario del Juzgado al remate, por el precio base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno, ubicado en la novena sección judicial de Rivera, manzana número 547; empadronada con el N.o 4.681 con un área de 430 metros cuadrados.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. II) Que los títulos y demás documentos se encuentran en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados.

Tasación: $ 12.500.00. — Rivera, 25 de Setiembre de 1967. — Amelia da Rosa, Actuaria.

20) $ 2.625.00 15|pub. 19684 Oct.3-v.oct.24.

LIBER A. GONZALEZ
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Río Negro y por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del mismo Departamento, dictada en autos: Año 1967, Banco de la República Oriental del Uruguay contra MIGUEL HERNANDEZ GARCIA. Medidas preparatorias, (L.o 23, F.o 243, N.o 288), el día 30 de Octubre de 1967, a las 14 horas en "Ofir", se procederá a rematar por intermedio del martillero público Liber A. González, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Un tractor MC Cormick Deering, modelo WD6, chasis WDBK N.o 22227, con motor de 4 cilindros a querosene diesel N. WDBKM 3151 con rodado de hierro, polea y equipo luz; Un tractor Massey Harris, con motor 4 cilindros a querosene N.o 70374 con polea y rodado de hierro; Un arado MC Cormick Deoring de 4 rejas, levante automático; Un arado de asiento de una reja marca Cockshutt; Una sembradora Deoring de 18 discos con cajón y rodado de madera y cinco cuerpos de rastra de púas medianas.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma como así también la comisión del rematador — San Javier, 25 de Setiembre de 1967. — Alciro M. Barreneche, Juez de Paz.

20) $ 2.250.00 10|pub. 20336 Oct.11-v.oct.25.

LIBER A. GONZALEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: Francisco C. López contra JOSE GUELL. Título ejecutivo, (L.o 23, F.o 94, N.o 737), el 27 de Octubre próximo, a las 14 horas, en las puertas del Juzgado Letrado, Avda. 18 de Julio 1224, se rematará por el martillero público, Liber A. González sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina moler cereales para ración.

Se previene que la venta es al contado. Comisión cargo comprador. A los efectos egales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 12 de Setiembre de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.

20) $ 1.000.00 10|pub. 20332 Oct.11-v.oct.25.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado (ficha C. No. 29|67) segunda copia de la escritura de préstamo hipotecario autorizada el 20 de Mayo de 1963 por el Escribano César W. Guerra Rozados y por la cual los esposos LEON RUBELLIN TARGOWNIK y JUANA SCHRAIER RACOV dieron en préstamo a Leiba Stolovas Skiraite y Azucena Rosa Goldman $ 80.000. Hipotecando éstas el bien padrón No. 734 de la Ciudad de Artigas con frente a las calles General Garzón esquina Treinta y Tres. En consecuencia se cita y emplaza a todas las personas que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia para que se presenten en dichos autos dentro del término de treinta días. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

21) $ 1.500.00 10|pub. 20601 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "PIRIZ LATORRE, GUIDO ELBIO. Segunda copia de escritura" (Lo. 34 Fo. 633), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Guido Elbio Piriz Latorre solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de los siguientes inmuebles: "Una fracción de campo de 56 hectáreas y 5847 metros que se le adjudicaron a mi extinto padre don Camilo Atanasio Piriz en la partición o división de condominio que efectuó con su coheredera doña María Antonia Piriz, en escritura que autorizó en esta ciudad el Escribano don José Armendariz, el 16 de Abril de 1946 y cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Lavalleja, con el No. 245, al Folio 116, Tomo 1o.; y la otra consta de 11 hectáreas 0682 metros, que las compró don Camilo Atanasio Piriz al Banco de la República Oriental del Uruguay, ante el Escribano don Luis Ruy Etcheverrito, el 2 de Mayo de 1936 y cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Ventas citado con el No. 197 al Folio 92"

En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derechos a los inmuebles descriptos para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducirlos ante este Juzgado. Y a los efectos del caso se hace esta publicación por diez días. — Minas, 10 de Agosto de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

21) $ 2.500.00 10|pub. 19812 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, dictada en autos: "OXLEY DE NIEVES ADELA. Segunda Copia de Escritura" (Lo. 27, Fo. 629, No. 626)" se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de escritura autorizada por el escribano Lisandro Suárez, el 2 de Febrero de 1938, referente a los siguientes bienes: una fracción de terreno y sus mejoras con una superficie de 497 metros cuadrados, 3735 cm.2. que mide 14 metros frente a la calle Juan Rosas: 14 metros 8 ctms. al oeste lindando con Ana Ibarra de López; 35 metros 45 cmts. al norte a la calle Joaquín Artigas, igual extensión al sur con Ana Ibarra de López. — Treinta y Tres, 27 de Setiembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

21) $ 1.250.00 10|pub. 20201 Oct.10-v.oct.24.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

EMPRESA DEL ESTE LTDA.

Por documento privado de 13 de Marzo de 1965 certificado por el Escribano Jaime V. Piperno, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 15 al folio 52|55 del libro L. de Contratos, se constituyó la Sociedad "Empresa Del Este Ltda.", con domicilio en esta ciudad de Pando. Objeto: Servicios fúnebres y afines. Socios: Atilio Rebufello Umpiérrez y Gladys Brunilda Umpiérrez de Vigil. Capital: $ 10.000.00 integrado totalmente por partes iguales Administración: Atilio Rebufello Umpiérrez. Plazo: Un año con prórrogas automáticas de un año. Balance: Anuales al 31 de Marzo. Pérdidas y Ganancias: Por partes iguales.

22) $ 2 000.00 10|pub. 19714 Oct.4-v.18.

DISTRIBUIDORA COMERCIAL LIMITADA

Constituida el 31|8|67, Registro Público de Comercio (N.o 306, F.o 1140, L.o 1): Socios: JUAN GUIDO PELUFFO y MARIO HECTOR CASTROMAN; Objeto: Distribución bebidas fermentadas y comestibles; Capital: $ 20.000.00, (J. G. Peluffo, $ 19.000.00, M. H. Castromán, $ 1.000.00): Domicilio: Montevideo; Plazo: 1 año, prórroga automática; Administración: Juan Guido Peluffo

22) $ 1.000.00 10|pub. 19837 Oct.5-v.oct.19.

DIVAMAR LIMITADA

Por documento privado de fecha 14 de Setiembre de 1967, certificadas las firmas por el Escribano José Pereira Maeso, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 25 de Setiembre de 1967, (L.o 2, F.o 1241, N.o 338), se constituyó "Divamar Limitada"; Domicilio: Montevideo; Plazo: Un año con prórrogas automáticas por iguales períodos; Objeto: Industrialización, comercialización e intermediación en todas sus formas de mercaderías en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar, bazar, bebidas, ferretería, menage, tocador, perfumería, juguetería, librería, papel, plástico, caucho, combustibles, lubricantes, cueros, tabaco, textil, vestimenta y artículos de limpieza; Socios: ELBIO HUGO SINDO CASTRO RIVEIRO, ALFREDO DEL SIGNORE PESCE, VALENTIN GONZALEZ VIOR y JORGE SALVADOR TORT CABRERA; Capital: $ 20.000 00; Administración: a cargo de los socios en forma conjunta o separada; Balance: al 30 de Setiembre de cada año.

22) $ 3.000.00 10|pub. 19877 Oct.5-v.oct.19.

VOLTERRA Y COMPAÑIA LIMITADA

Por documento privado suscripto el 14 de Marzo de 1967, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 1.o de Junio de 1967, con el N.o 161, al f.o 609 del L.o 2 de Contratos, y en cumplimiento de lo resuelto por la asamblea de socios, se disolvió la sociedad Volterra y Compañía Limitada, retrotrayendo la misma al día 31 de Diciembre de 1964.

22) $ 1.500.00 10|pub. 20113 Oct.9-v.oct.23.

LOS TRES NAVIOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
JAIME MARQUEZ y Cía.

Por contrato privado de fecha 7 de Junio de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 17 al F.o 65 del L.o N.o 3 de Contratos, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada con la razón social de "Jaime Marquez y Cía." y la denominación de "Los tres Navíos"; Socios: DOMINGO GAYO PEREZ, MANUEL RODRIGUEZ ALONSO y JAIME MARQUEZ MOREIRA; Objeto: Ejercer el comercio en el ramo de Café, Bar, Restaurante, Horno de pizza y anexos; Capital: $ 240.000.00, aportado por los socios en la siguiente forma: Domingo Gayo Pérez, pesos 80.000.00, Manuel Rodríguez Alonso, pesos 80.000.00, Jaime Márquez Moreira, $ 80.000 00; Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente e indifinidámente por períodos iguales; Dirección, administración y uso de la firma social: Dos cualquiera de los socios indistintamente, actuando en forma conjunta; Domicilio: Avda. Gral. Rondeau 2453.

22) $ 3.000.00 10|pub. 20270 Oct.11-v.oct.25.

ALFA SERVICE S. R. LTDA

Contrato privado 31 de Agosto 1967. HERMES SILVERA e IRIS RODRIGUEZ DE MERA, constituyeron "Alfa Service S. R. Ltda.". Domicilio: Montevideo. Plazo: cinco años con prórroga automática. Objeto: explotación de garage y taller mecánico. Capital: $ 50.000.00, partes iguales. Administración: Hermes Silvera y. Héctor Mera. Registro Público de Comercio: No. 318, Fo. 1.178, Lo. 1.

22) $ 1.000.00 10|pub. 20241 Oct.10-v.oct.24.

ALKOM LIMITADA

Por contrato de fecha 11|9|67, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 347, F.o 1274 del L.o N.o 2 de Contratos, ALFRED KOMORNIK GOLDBERG y JENTA ERLICH de KOMORNIK, constituyeron la Sociedad "Alkom Limitada" con domicilio en Montevideo; Capital: $ 500.000.00, aportado por partes iguales; Plazo: 30 años; Objeto: Comercializar, industrializar, importar, exportar todo artículo, materia prima, producto por cuenta propia o de terceros y en general todo acto de comercio, previa resolución de la asamblea de socios; Administración: Alfred Komornik.

22) $ 2.000.00 10|pub. 20276 Oct.11-v.oct.25.

CURBELO Y TORLASCHI SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 7 de Setiembre de 1967 HUGO CARLOS CURBELO CORTESE y LUIS TORLASCHI PEÑA, constituyeron la sociedad mencionada. Inscripción Registro de Comercio número 296, folio 1110 número 2 de Contratos. Plazo: 2 años prorrogable. Domicilio: Sierra número 1822, Montevideo. Objeto: compra y venta artículos de tienda y registro, y anexos; Administración Hugo Curbelo y Luis Torlaschi forma conjunta; Razón Social "Curbelo y Torlaschi S.R.L.". Capital $ 100.000.00.

22) $ 750.00 10|pub. 20143 Oct.16-v.oct.27.

CLASSYC - WESTING. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 31 de Julio de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con No. 344 al Fo. 1268 del Lo. 1 de Contrato,, JUAN OMAR MAUAD y JOSE ELIAS constituyeron la sociedad Classyc Westing Sociedad de Responsabilidad Limitada. Objeto: venta de televisores y bienes en general, comercialización, importación, exportación, representación e industrialización de mercaderías comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, etc. Domicilio: Montevideo. Capital: $ 50.000.00 (aportado por partes iguales). Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente por períodos anuales. Administración: Por el señor José Elías.

22) $ 2.000.00 10|pub. 20555 Oct.17-v.oct.30.

MARTILLEROS UNIDOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 24 de Julio de 1967, inscripto en Registro Público y General de Comercio con el No. 306, al Fo. 1136 vuelto del Lo. 1. JUAN OMAR MAUAD y SALVADOR MAUAD constituyeron la Sociedad Martilleros Unidos Sociedad de Responsabilidad Limitada. Objeto: Realización de remates, compraventa, comercialización, importación, exportación, industrialización de mercaderías en general. Domicilio: Montevideo. Capital: $ 50.000.00 (aportado por partes iguales). Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente por períodos anuales. Administración: Por el señor Juan Omar Mauad Herrero.

22) $ 2.000.00 10|pub. 20554 Oct.17-v.oct.30.

"MOLDPLAST INDUSTRIAL LIMITADA"

Constituída por contrato privado de fecha 29|9|67 e inscripta el 4|10|67 con el No. 365 al Fo. 1341v. del libro 2 de contratos. Socios: TOBIAS LIEBLEIN WEISSMAN, NAUM BURSTEIN BLAUSTEIN y ENRIQUE KIEDANSKI YOFFE. Capital y aporte. Capital $ 450.000.00 aportando $ 150.000.00 cada uno. Objeto: Fabricación y comercialización de artículos plásticos y afines. Domicilio: Montevideo; primer domicilio: Ejido 1112. Administración: Tobías Lieblein Weissman. Duración: Dos años con prórroga automática.

22) $ 1.500.00 10|pub. 20620 Oct.17-v.oct.30.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 115.323. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Francisco Miralles Ripoll, (Montevideo), solicita registrar la marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.250.00 10|pub. 18355 Set.18-v.set.29.

ACTA N.o 115.529. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.250 00 10|pub. 19830 Oct.9-v.oct.23.

ACTA No. 115.587. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Ranco Incorporated (EUA), solicita registrar la marca ELECTRONIC MATCH, clase 12 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20207 Oct.10-v.oct.24.

ACTA No. 115.589. — Montevideo 5 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Pereira - Deleón (Montevideo), solicita la marca IBIRAPITA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20136 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 115.615. — Montevideo, Octubre 10 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot por Gregorio Poradosú (Montevideo), solicita la marca HAPPENING, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20446 Oct.16-v.oct.27.

ACTA N.o 115.620. — Montevideo, Octubre 10 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Borax Consolidated Ltd., (Inglaterra), solicita renovar la marca

20 MULE TEAM

clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 20441 Oct.16-v.oct.27.

ACTA No. 115.599. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. Con esta fecha Helios Calixto García Almedo (Lavalleja), solicita registrar marca



para clase 1ra. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.250.00 10|pub. 20530 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 115.622. — Montevideo, Octubre 10 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Unidas S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca Mr. SOLO, clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

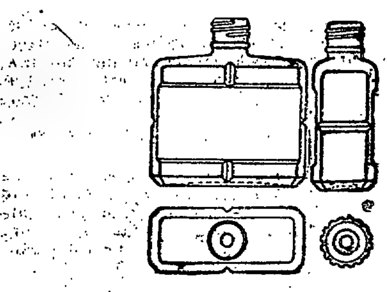
23) $ 500.00 10|pub. 20442 Oct.16-v.oct.27.

ACTA No. 115.581. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox por Hoffmann La Roche Inc. EE. UU. solicita la marca DAMOLAN, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20135 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 115.594. — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Con esta fecha, Granja Sauce S. A., (Uruguay), solicita la marca PRONTUS, para las clases 1, 2 y 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub 20259 Oct.11-v.oct.25

ACTA No. 115.516. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Primo Zuccotti S. A., (Montevideo) solicita registrar la marca ATALA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19808 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 115.527. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 19828 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 115.543. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar la marca SUPERPRES, clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19879 Oct.5-v.oct.19.

ACTA No. 115.499. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. REXAN S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca VITANCHOR, clase 9 (s|d) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19807 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.483. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot por Compañía Industrial Comercial del Sur S.A. (Montevideo) solicita la marca DURAFOND, clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19756 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.487. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. Con esta fecha Antonio Font (Montevideo) solicita la marca GRAN ESTIL, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19752 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 115.544. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar la marca NEOGOM, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19878 Oct.5-v.oct.19.

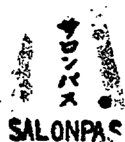
Acta N.o 115.397. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Oscar Bacot por Laboratorios Oftamológicos Argentinos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Argentina) solicita la marca FERMENTO-BIOTIC, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1,500 00 10|pub 19278 Oct.5-v.oct.19.

ACTA No. 115.503. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. Con esta fecha Billy H. Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá) solicita la marca GAMMACILLIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19755 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 115.595. — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Brampton Limitada, (Uruguay), solicita la marca JEAN HISTER, para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 500.00 10|pub. 20258 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 115.565. — Montevideo, Octubre 4 de 1967 — Con esta fecha, Enrique Tato, por S. A. Fabril Uruguaya, (Uruguay), solicita la marca MANISOL, para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20257 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 115.592. — Montevideo, Octubre 6 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Hisamitsu Pharmaceutical Co. Inc., (Japón), solicita la marca



clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10 pub. 20387 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 115.606. — Montevideo, Octubre 6 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Uhu Werk H. u. M Fischer, (Alemania) solicita registrar la marca

babydas

clase 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10 pub. 20409 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 115.553. — Montevideo, Octubre 3 de 1967, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Gaggia Española S. A., de Barcelona, España, solicita la marca

GAGGIA

clases 6 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 20370 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 115.598. — Montevideo, Octubre 6 de 1967, Arista S. A., Montevideo, solicita registrar la marca WASA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20408 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 115.417. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Salomón Chaud, (Durazno - Uruguay), solicita registrar la marca REX BOIN, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20394 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 115.588. — Montevideo, Octubre 5 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Luis Omar Scarone (Montevideo) solicita registrar la marca OMEGA, para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20353 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 115.500. — Montevideo, Octubre 6 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por La Republicana S. A., Montevideo, solicita la marca MORISCO, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20385 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 115.591. — Montevideo, Octubre 6 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Societa Farmaceutici Italia, (Italia), solicita la marca EMOTRIPSIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20386 Oct.13-v.oct.26.

ACTA No. 115.580. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox por Hoffmann La Roche Inc. EE. UU. solicita la marca BRIOMAR clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20137 Oct.13-v.oct.26.

ACTA No. 115.586. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. Cubalan S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca SLAKY, clases 4 y 5 (excepto medias en general). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20206. Oct.10-v.oct.24.

ACTA No. 115.409. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. Con esta fecha JOSE ALONSO (Montevideo) solicita la marca DEL PASAJE, clases 1, 2, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19750 Oct.4-v.oct.18.

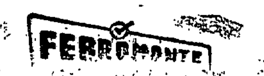
ACTA No. 115.498. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Jones y Cía., S.A. por Josephine Grasser (Francia) solicita renovar la marca APISERUM, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19736 Oct.4.-oct.18.

ACTA No. 115.486. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. Con esta fecha Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A. (Montevideo), solicita la marca LIRUGEN para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19732 Oct.4.-v.oct.18.

ACTA N.o 115.420. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera, (Argentina), solicita la marca: VISUSTERONA, clase 9, detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19484 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 115.423. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, (Argentina), solicita la marca: AMPOLEU, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19479 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.435. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Enrique Tato, por Lavorerio Hnos. (Uruguay) solicita la marca



para la clase 6, 7, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 19730 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.434. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Enrique Tato, por Lavorerio Hnos (Uruguay) solicita la marca



para la clase 6, 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 19729 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.433. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Enrique Tato, por Granja Sauce S.A. (Uruguay), solicita la marca SULTANA para la clase 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19728 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.492. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Guillermo Oscar Lago (Montevideo) solicita la marca EL PAULISTA para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19712 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 115.572. — Montevideo, Octubre 4 de 1967, con esta fecha The Weatherhead Company, de E. U. América, solicita la marca



clase 6, 11 y 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 20030 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 115.564. — Montevideo, Octubre 3 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Screen Gems Inc., (E.U.A.) solicita registrar la marca

LA 
NOVICIA VOLADORA
THE FLYING NUN

clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 12, 13, 14, 16, 21 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 20112 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 115.579. — Montevideo, Octubre 4 de 1967, con esta fecha Martín Kechikian (Montevideo) solicita la marca KECHIMAR, para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20129 Oct.9-v.oct.23.

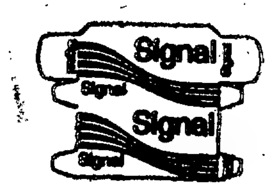
ACTA N.o 115.573. — Montevideo, Octubre 4 de 1967, con esta fecha Ricardo Garrido, (Montevideo), solicita la marca HALOPAL, clase 9 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20029 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 115.525. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967, con esta fecha Juan Guyer, por CIBA Société Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca



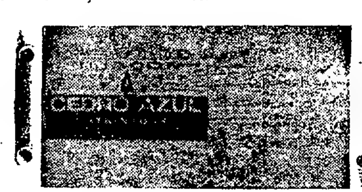
para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 20065 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 115.534. — Montevideo, Octubre 2 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita la marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 20097 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 115.539. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca

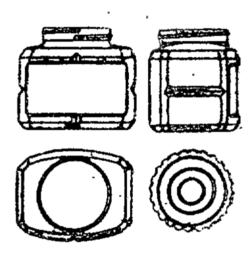


clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2 500.00 10|pub. 19829 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 115.550. — Montevideo, Octubre 3 de 1967, con esta fecha Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc., (EE. UU.), solicita la marca VET-NUTRIFOS, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19952 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 115.526. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967, con esta fecha Juan Guyer, por Ciba Societe Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca NUVACRON, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19942 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.528. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 19930 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.464. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Perfumerías Coeur de Fleurs S. A., solicita la marca TOSCANA, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19931 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.552. — Montevideo, Octubre 3 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo), solicita la marca INDOLA, en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19921 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.570. — Montevideo, Octubre 4 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Publicueros S. A., de Montevideo, solicita registrar marca CARAVAN, para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20005 Oct.6-v.oct.20.

ACTA No. 115.497. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. Con esta fecha Oscar J. Bacot por Adam S. A. (Montevideo) solicita la marca



clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 19758 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.495. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. Con esta fecha Enrique Tato, por Cobb's Argentina S.A. Ganadera, Agrícola, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, de Argentina, solicita la marca

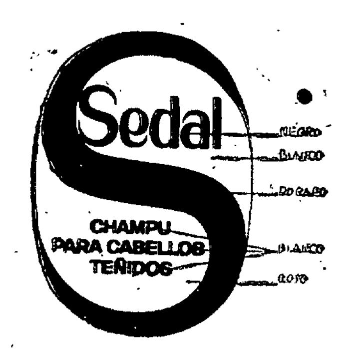


para la clase 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 19731 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 115.419. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca OFTALMOCAINA, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19475 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.496. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. — Con esta fecha, Osar Bacot, por Industrias Fortaleza S. A. (Montevideo) solicita la marca: "Granja Los Cerrillos", clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19753 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 115.460. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.250.00 10|pub. 19827 Oct.5-v.oct. 19.

ACTA No. 115.484. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot por Compañía Industrial Comercial del Sur S.A. (Montevideo), solicita la marca DURAPUBERT, clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 19757 Oct.6-v.oct.20.

ACTA No. 115.502. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Billy B Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá) solicita la marca GAMMACYCLIN clase 9. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 500.00 10|pub. 19754 Oct.6-v.oct 20.

ACTA N.o 115.563. — Montevideo Octubre 3 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Chesebrough Pond's Inc., (E.U.A.), solicita registrar la marca MANICURIST by CUTEX, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19968 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.549. — Montevideo, Octubre 3 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Gregorio Poradosú, Montevideo, solicita la marca MONTE BIANCO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19950 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.543. — Montevideo, Octubre 3 de 1967 con esta fecha Oscar Bacot por Cervecería y Maltería Paysandú S. A., (Paysandú), solicita la marca SUREÑA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10 pub. 19951 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.535. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — Con esta fecha Cooperativa Nacional de Productores de Leche, Conaprole, de Montevideo, solicita la marca ARAZATI, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 600.00 10|pub. 19834 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 115.465. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Carol Limitada, de Montevideo, solicita la marca KARLA, para la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19933 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.522. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967, con esta fecha Juan Guyer, por Ciba Societe Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca CARBICRON, para clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19939 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.523. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967, con esta fecha Juan Guyer, por Ciba Societe Anonyme (Suiza), solicita registrar la marca COTORAN, para clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19940 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.524. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967, con esta fecha Juan Guyer, por Ciba Societe Anonyme (Suiza), solicita registrar la marca GALECRON, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19941 Oct.6-v.oct.20.

ACTA No. 115.632. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha Billy Fox por Fujisawa Pharmaceutical Co. Ltd. (Japón), solicita la marca

ピロエース

PYROACE

clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750 10|pub. 20528 Oct.17-v.oct.30.

ACTA No. 115.623. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), solicita la marca ULTRA BLANCO, clases 1, 6, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 20527 Oct.17-v.oct.30.

ACTA No. 115.631. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha Billy Fox por Colgems Records, Inc. (EE. UU.), solicita la marca COLGEMS, clase 21 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 500.00 10|pub. 20525 Oct.17-v.oct.30.

ACTA No. 115.639. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Osvaldo Pallas, de Montevideo, solicita registrar la marca SHOPPING para distinguir artículos de la clase 23a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20503 Oct.17-c.oct|30.

ACTA No. 115.638. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha Osvaldo Pallas, (Montevideo), solicita la marca BANCO DEL HOGAR clase 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20502 Oct.17-v.oct.30.

ACTA No. 115.607. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. Con esta fecha Rómulo Marne Auricci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita la marca



clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.0°0.00 10pub. 20496 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 115.593. — Montevideo, Octubre 6 de 1957, con esta fecha Billy H. Fox, por Hastings Manufacturing Company (EE.UU.) solicita la renovación

HASTINGS

clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.550.00 10|pub. 20445 Oct.17-v.oct.30.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 16.668. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967 Con esta fecha, los señores Sis Segal, Samuel Steinberg y Motek Farbowicz, de Montevideo, Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva Escoba Espuma de Uretano" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 19742 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 16.669. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de acilaminoalquilbencenosulfonilureas". y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 19880 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 16.675. — Montevideo, Octubre 3 de 1967, con esta fecha Héctor C. Laborde y Enrique De Los Santos, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo normógrafo e lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 19953 Oct.6-v.oct.20.

ACTA No. 16.634. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Enrique Tato, por Herbert Berretta, de Soriano, solicita patente de invención para "Nuevo techo para tractor o lo similar", y de acuerdo a la ley No 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 19932 Oct.6-v.oct.20.

ACTA No. 16.674. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Universal Oil Products Company, (EUA), solicita patente de invención para "Proceso mejorado para reformar gas de petróleo en estado líquido". De acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 19969 Oct.6-v.oct.20.

ACTA No. 16.385. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. Con esta fecha, Billy Fox, por American Home Products Corporation (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la obtención de suspensiones acuosas estables de Penicilina Benzatínica": de acuerdo a la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20172 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 15.203. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964, con esta fecha los señores Jones y Cía. S. A., por Robert Anfosso, de Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo activador de propiedades en animales vegetales y minerales" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 20028 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 16.642. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Luis Alberto Bruzzone, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en cortinas para baño y otros usos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20397 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 16.655. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Walter Beherán, Montevideo, solicita patente de invención para: "Procedimiento para revestir en plástico toda estructura metálica o de otro material", de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20398 Oct.13-v.oct.26.

ACTA No. 16.401. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. Con esta fecha, Billy Fox por Panelfold Doors Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para "Puerta plegable con lista de articulación de doble filete". De acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20526 Oct.17-v.oct30.

ACTA No. 16.687. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — José Bustinduy, (Argentina) ha solicitado patente de invención para "Un frasco con tapón removedor de su contenido especialmente apto para esmalte de uñas". De acuerdo a la Ley No. 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20514 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 16.394. — Montevideo, Abril 24 de 1967, con esta fecha Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co., Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de un compuesto indólico" de acuerdo a la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20447 Oct.16-v.oct.27.

ACTA No. 16.688. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Adolfo Ricagno (Rep. Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para obtener hilados textiles entrelazados o mezclados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 20501 Oct.17-v.oct.30.

ACTA No. 16.689. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Perfect Film y Chemical Corporation, de E. U. América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Accesorio recargable flash estroboscópico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del decreto reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 20500 Oct.17-v.oct.30.

ACTA No. 16.682. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Ing. Horacio Castro, (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo método de movimiento de tierra y equipo correspondiente", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 20499 Oct.17-v.oct.30.

25-Ventas de Comercio

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de "Café y Bar" de la Avda. 8 de Octubre 4720 al señor Alcides García Bautista, ley 26|9|904.
Acreedores en oficinas. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — RAUL LISTA AMARELLE. — ELENA ANIDO RECAREY
25) $ 1.600.00 20|pub. 19651 Set.26-v.oct.24.

Ley: 26|9|904. — Interviniendo promotora de ventas Crismar, he prometido en venta a Juan Dgo. Montes de Oca y Lydia Simoni de Hasenbale el comercio de la calle Juan Paullier 1608, que gira en el ramo de Ferretería y Bazar.
Acreedores: Juan de Dios Peza 1942. — JULIO MARTINEZ COLLAZO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19517 Oct.2-v.oct.30.

He prometido vender a Elbio Gini, la Estación de Servicio Texaco, en Agraciada 3653. Los interesados presentarse en Colonia 1181, Esc. 403 de 17 a 19 horas, dentro del término de la ley de 26 de Setiembre de 1904 a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre de 1967. — ROBERTO OYHANTCABAL.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19388 Set.29-v.oct.27.

De acuerdo a la ley de Setiembre de 1904 se lleva a conocimiento público que ha clausurado sus puertas el establecimiento comercial en Ramos Generales, que giraba en el paraje Sarandí de Cuadra, Segunda Sección del Departamento, bajo la razón social de Vicente P. Couto y Cía.,
Acreedores presentarse en el mismo. — ANIBAL UHALDE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 20093 Oct.13-v.nov.10.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Raquel Dávila de Davyt el almacén y bar de Palmar 2454|58. Acreedores Ituzaingó 1316. — Montevideo, Octubre de 1967. — ISOLINA NELLY BOUZOUT de ALARCON. — JULIO CECILIO ALARCON.
25) $ 800.00 20|pub. 20188 Oct.10-v.Nov.8.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén, sito en Las Violetas 766, al señor Horacio Piaggio Betizagasti, quien se hará cargo de dicho negocio el 16 de Octubre de 1967.
Acreedores en oficinas. — Ley: 26|9|904. — LUIS ALBERTO MARTINEZ SOSA. — CLELIA DIAZ BENEDETTO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 20494 Oct.16-v.noc.13.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Gregorio Burstein, el comercio que en el ramo de "Bodega Italo Uruguaya", gira en la calle Siracusa 2201.
Acreedores: presentarse en escribanía Pfeffar, Rincón 723, escritorio 28. — FEDERICO MOLINI BOGGIA. — ROGELIA ESMERALDA HERNANDEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19060 Set.26-v.oct.24.

RAFAEL FORTE SALVATORE, prometió vender a Omar Lorenzo Blás o Lorenzo Otero, el salón de "Quiniela y lotería", en Presidente Berro 2555. Acreedores: Luis de la Torre 511.
25) $ 800.00 20|pub. 18934 Set.25-v.oct.23.

Ley 26|9|904. Nicolás Olcina y María R. de Olcina, prometió vender a Alberto Gardil y Andrés Schiapapietra, Heladería San Remo, sito en 21 de Setiembre 3112 - 14.
Acreedores en San Petersburgo 4231.
25) $ 800.00 20|pub. 19520 Oct.2-v.oct.30.

Prometí vender a Celso Fernández el bar sito en Avenida 8 de Octubre 4145. Acreedores Misiones 1346. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ISAAC PERALTA — Montevideo, 4 de Octubre de 1967
25) $ 800.00 20|pub. 19989 Oct.6-v.Nov.6.

Hemos prometido vender a Carlos Milans y Pablo Casella, la Estación de Servicio Shell, en Garzón 1896. Los interesados presentarse en Colonia 1181, Esc. 403 de 17 a 19 horas, dentro del término de la ley de 26 de Setiembre de 1904 a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre de 1967. — ELBIO GINI y ADALINO VANOLI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19387 Set.29-v.oct.27.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 y Código de Comercio, se comunica que el señor Mario González Miranda, ha prometido en venta la "Farmacia Ansina" ubicada en Pueblo Ansina en la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó.
Acreedores presentarse en calle 18 de Julio 102 — Tacuarembó, Setiembre de 1967. — MARIO GONZALEZ
25) $ 2 400.00 20|pub. 18945 Set.25-v.oct.23.

Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Por documento privado suscrito en el día de hoy, los esposos ROGELIO PIÑEIRO BOUZA y MARIA DEL CARMEN MATO; JOSE GOMEZ MARTINEZ y MARIA ANTONIA PATRONE y LINO LOPEZ MARTINEZ y MARIA CARMEN NOYA, rescindieron el compromiso de compraventa del comercio que gira en esta ciudad, en el ramo de Carnicería, en la calle Libertad 2572.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18455 Set.19-v.oct.17.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Valentín Lozano Martínez, la Estación de Servicios (ANCAP), ubicada en Avda. Italia Km. 22 esquina calle Buenos Aires, Balneario Lagomar. Acreedores: Esc. Casal, Treinta y Tres 1512, Esc 5 — Montevideo, 21 de Julio de 1967 — EMILIO NELSON CABRERA. — MARGOT SUSANA PERILLE de CABRERA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18467 Set.19-v.oct.17.

Ley 26|IX|904 — Prometí vender a José Carlos Sussi el comercio de Parrillada y Cervecería sito en la calle San José No. 1083. Acreedores al comercio. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — MIRTHA REGINA GOINHEIX DE ALVEZ DA SILVA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18845 Set.22-v.oct.20.

Ley 26 de Setiembre 1904 — Prometimos vender a Benigno Alonso, Manuel Samuelle y José Estévez el comercio de panadería "Cuchilla Grande" ubicado en Cno. Cuchilla Grande No. 3225 Acreedores: Esc. Casal, Treinta y Tres 1512 Esc. 5. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965 — JOSE BENEDICTO y MARCELINA TUÑAS y RAMON LODEIRO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19290 Set.28-v.oct.26.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Benigno Alonso, José Teijeira y Domingo Santos la panadería "Marisol" ubicada en Av Agraciada No. 2795 bis. Acreedores: Esc. Casal, Treinta y Tres 1512 Esc. 5. — Montevideo, 9 de Febrero de 1967. — ANGEL DOMINGUEZ, DIVINA ALONSO DE DOMINGUEZ, CLAUDIO CACHARRON.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19289 Set.28-v.oct.26

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Estrella Felipez de Verdia, y España Felipez de Ferreiro el hotel de Zabala 1335. Acreedores Ituzaingó 1316. — Montevideo, Octubre de 1967. — MANUEL ALVITE CAMPO. — ESPERANZA AGULLEIRO.
25) $ 800.00 20|pub. 20190 Oct.10-v.Nov.8.

DANIEL FEUER SCHWARZ prometió vender a Szanka Wazak la tienda sita en Colón 1380. Acreedores: Inca 1964. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 800.00 20|pub. 19309 Set.28-v.oct.26.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a los señores Andrés Riveiro Anido y Manuel Ramos Suárez, el comercio del ramo de Café, Bar y Pizzería en la calle Defensa 2451.
Acreedores: plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, escritorio 7. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1967. — JUAN GRILLE VIEITES. — HERMINDA PEREZ MUIÑO y EULIGIO CALVELO MASEDA. — JOSE BAÑA FREIRE.
25) $ 2.400.00 20|pub. 18580 Set.20-v.oct.18.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Av. Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Café y Bar de Cerro Largo 1002 a los señores Salvador Reboiras Méndez y José Martínez Reboira. Ley: 26|9|904.
Acreedores en oficinas Montevideo, 16 de Setiembre de 1967. — DEMETRIO DOMINGUEZ ALVAREZ — FAUSTINO BOUZA PORTA. — INOCENCIA LEMOS DOMINGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18578 Set.20-v.oct.18.

Prometimos vender a Juan R. Sande y Manuel Quellas la Carnicería en Rincón 397, La Paz, Canelones. Acreedores: Escribano de Souza, Treinta y Tres 1374 ap 203 — Montevideo — EUCLIDES RODRIGUEZ SIMA y CARMEN OTERO.
25) $800.00 20|pub 16653 Ag.30-v.set.27.

Ley, 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Víctor Hanan, bazar y ferretería, ubicado en Avda Joaquín Suárez 3447
Acreedores: mismo comercio — LEANDRO ROBLES — SELIKA ITURBIDE de ROBLES.
25) $ 800.00 20|pub 18940 Set.25-v.oct.23.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Telma Larrosa Robaina de García y León García, prometieron vender a María Margarita Nodar Décia, la farmacia "Rubino" en 18 de Julio 1199. Acreedores en el mismo.
25) $ 800.00 20|pub. 18931 Set.25-v.oct.23.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Cedimos a Manuel Domínguez Pérez y Juan Lorenzo Domínguez, los derechos de promitentes compradores de la panadería "Mase" ubicada en Larravide 2691.
Acreedores: Escribano Casal, (Treinta y Tres 1512, escritorio 5) — Montevideo, 21 de Agosto de 1967 — ANDRES MUIÑO ABELENDA. — DOLORES GARCIA de MUIÑO. — JESUS ANIDO RECAREY. — DOLORES RIAL de ANIDO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18963 Set.25-v.oct.23.

De conformidad a lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público que Ventura Alberto Stuart ha prometido vender a Milton Wilfredo Doncel, su casa de comercio en los ramos de panadería y almacén, denominada "La Montevideana", ubicada en la calle 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, donde los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del plazo de treinta días. — Maldonado, Setiembre de 1967. — VENTURA STUART.
25) $ 2.400.00 20|pub. 20063 Oct.9-v.nov.7.

GONZALEZ RUIZ y Cía., prometió vender a Arca Editorial S. R. L., la librería "Ateneo", Colonia 1263. Acreedores en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 800.00 20|pub 18521 Set.19-v.oct.17.

DANIEL DI MARCO prometió vender a Marta Luz Díaz Gutiérrez, la provisión, venta de verduras y leche sita en Venancio Benavídez 3316 (Montevideo). Acreedores: Uruguay 912, Esc. 6, de 17 a 19 horas(Ley 26|9|1904).
25) $ 1.600.00 19424 20|pubs. Set.29-v.oct.27.

Prometí vender a Jorge Ricardo Señorales Martínez y a Gualberto Maeso Colicigno, mi comercio, sito en Pamplio Novas 3176.
Acreedores presentarse en el mismo, ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 24 de Mayo de 1967. — ROBERTO AGUERRE PEÑAFLOR.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19391 Set.29-v.oct.27.

Prometí vender a José Ramón y José Emilio Fernández, la panadería "La Vienesa", de la calle Rivera 2461 de Montevideo
Acreedores presentarse en Escribanía García Larre, Minas 2007, Montevideo. — ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 19061 Set.26-v.oct.24.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Loreley Argenti de Sarasini el hotel de Ituzaingó 1327 Acreedores Ituzaingó 1316. — Montevideo, Octubre de 1967. — ALBINO DUBRA SUAREZ.
25) $ 800.00 20|pub. 20192 Oct.10-v.Nov.8.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Floreal Puga Blanco el almacén sito en Larrañaga 1797 Acreedores Ituzaingó 1316. — Montevideo, Octubre de 1967. — JOSE RAMON MENDEZ FERNANDEZ. — ESTRELLA VALDES.
25) $ 800.00 20|pub. 20193 Oct.10-v.Nov.8.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Encarnación Donoso el hotel de Avda. 18 de Julio 2011. Acreedores Ituzaingó 1316. — Montevideo, Octubre de 1967. — ELIAS CHARTZMAN. — MARIA EROS BARRENENGOA.
25) $ 800.00 20|pub. 20194 Oct.10-v.Nov.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Benigno Alonso: Manuel Samuelle y José Estevez la panadería "Parque Capurro" ubicada en calle Capurro No. 783. Acreedores: Esc. Casal, Treinta y Tres 1512 Esc. 5. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — ELADIO GARCIA PEREZ, ANGELA CRESPO DE GARCIA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19291 Set.28-v.oct.26.

Ley 26 de Setiembre de 1904 — Elvira Ferreira de Aguilar prometió vender a la Inmobiliaria "Puerto Limitada" el establecimiento comercial "Inmobiliario Aguilar" que gira en representación y administración de propiedades, sito en Punta del Este, avenida Gorlero 639. Acreedores: Oficina No 6 del edificio Santos Dumont. — Escribano Pérez Montero.
25) $ 1.600.00 20|pub 19275 Set.28-v.oct.26.

El 2|10|67. clausurose el Almacén sito en Acrópolis 3826. Acreedores dirigirse a Tiber 3536.
25) $ 800.00 20|pub. 19844 Oct.5-v.nv.3.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avda. Uruguay 1023. prometí vender mi negocio de Almacén sito en la calle Dalmiro Costa 4399 al señor Raúl Nelson Prevones Alen. Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904 — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967 — MIGUEL CANO PARRA — NORMA ESPINELLI LEONI.
25) $ 1 600 00 20|pub. 19868 Oct.5-v.nv.3.

Ley 26|Set.|1904. — Prometí vender comercio de fiambrería denominado "Granja Tarariras" ubicado en Constitución 2004 a los señores Cicerón Ferradans, Mirtha G de Muzante y Roberto W. Muzante
Acreedores presentarse a Constitución 2004. — HECTOR WALTER BUSTELO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18604 Set.21-v.oct.19.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a los señores Lorenzo Freiría Camiña y Casiano Estevez Freiría, el comercio del ramo de Café, Bar, Pizzería y Restorán en la calle Gral. Artigas 1246 50, de la ciudad de Pando.
Acreedores: plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores: Ituzaingó 1309, piso 3, escritorio 7 — Montevideo 8 de Abril de 1967 — JORGE LICITANO KARAM — RAMONA ALBA CARABALLO y ARTURO SANTORO DIPETTA — BLANCA ZAS
25) $ 2.400.00 20|pub 18571 Set.20-v.oct.18.

NANCY RAQUEL GARI CRUSOFF, prometió vender a Manuel Pallares Padilla y José Alfonso Carbón Fernández el negocio de Av. Brasil 2453 al 57 y Canelones 2460, "El Chanchito Alegre", fábrica de pastas, fiambrería y rotisería.
Se cita a los acreedores y demás interesados en Rincón 723, Esc. 18. (Est.: Dra. Luba Brisgal).
25) $ 1.600.00 20|pub. 18995 Set.25-v.oct.23.

Cedimos a Isaac Pelta, derechos y obligaciones mitad parte negocio Avda. 8 de Octubre 4145.
Acreedores en comercio. (Ley: 26|9|904). — JOSE ARAUJO. — PURIFICACION GALAN. — Montevideo, Agosto 30 de 1967.
25) $ 800.00 20|pub. 18982 Set.25-v.oct.23.

Prometí vender a Ignacio y María Teresa Mendivil, la panadería "Batoví", de la calle Miguel Barreiro 3315 de Montevideo.
Acreedores presentarse en Escribanía García Larre, Minas 2007. — Montevideo. — MANUEL CANDAMIO
25) $ 800.00 20|pub. 19418 Set.29-v.oct.27.

El 20 de Setiembre de 1967, prometí vender a Edilson y Nelci Moreira, las existencias de la Cantina "Club Casa del Empleado", calle Sarandí 519. Rivera. Acreedores en la misma. — MARCELINO RODRIGUEZ MELLO.
25) $ 1.000.00 20 pub. 19866 Oct.5-v.nov.3.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a José y Roberto Edreira Iglesias el bar sito en Buenos Aires 343 Acreedores Ituzaingó 1316. — Montevideo, Octubre de 1967. — MANUEL ALVITE CAMPO. — ESPERANZA AGULLEIRO.
25) $ 800.00 20|pub. 20189 Oct.10-v.Nov.8.

Se prometió vender a Nelson Luis Botto Barcos, zapatería sita en Río Negro 1323, locales 2, 6 y 7 Acreedores presentarse en Escribanía Francisco Montoro Elzaurdia. Treinta y Tres, 1374. Esc. 107. — Montevideo, 2 de octubre de 1967 — PEDRO ARAUJO STUR. — NELDA FERNANDEZ PANARIO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19777 Oct.4-v.Nov.1o.

Vendemos a Arturo Andrade Loureiro y Francisco Blanco Naya la Panadería "España" Avda. Agraciada 2462, ciudad. Los interesados presentarse Esc. Tancredi, Misiones 1442 dentro término ley Setiembre 26|1904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1967. — Firmado: JUAN ISAURO TEJERO BLANCO. — GUILLERMO LUCIO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19778 Oct.4-v.Nov.1.o

Prometido vender a Sonia Goldman de Rzeszyt Kewski, comercio "Almacén, Frutas, Verduras, Pan, Leche Fermentadas", instalado Sitio Grande 1351. Acreedores en el mismo. — HECTOR JACINTO SAIBENE. — MARIA LETICIA SILVA. — SONIA GOLDMAN DE RZESZYTKOWSK.
25) $ 800 00 20|pub. 19737 Oct.4-v..Nov.1o

Interviene José Ma. Pérez (La Paz 1046) prometí vender al señor Albertino González Gudín, Café y Bar sito Treinta y Tres 1375. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, 2 de Setiembre de 1967. — ANTONIO NOYA CORNES.
25) $ 800.00 20|pub. 20538 Oct.17-v.nov.14.

Interviene José Ma. Pérez (La Paz 1046), prometí vender al señor Manuel Argibay; Almacén sito en Avda. San Martín 4229. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — JOSE ANTONIO GARCIA.
25) $ 800.00 20|pub. 20537 Oct.17-nov.14.

Ley 26, Setiembre, 1904. — Cedimos a Liberato Hugo Machado Horro nuestros derechos del compromiso de compraventa de la Panadería "La Suiza" ubicada en esta ciudad, calle Sarandí No. 530. Los acreedores presentarse en "Escribanía Borrás", Ituzaingó No. 460, Rosario, Dpto. de Colonia. — 20 de Setiembre de 1967. — SIGIFREDO CECILIO CONDE PERDOMO y MATILDE ALICIA COLLETTE GIUSIANO de CONDE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 20533 Oct.17-v.nov.14.

27-Varios

M.I.C.
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
Inspección General de Minas

Se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas, Manuel Ferreira Brugudat solicitando el retiro de la garantía depositada por su Licencia de Explotación N.o 118, concedida sobre los padrones números 3841, 3842, 3843, 3844, 3845, 3847, 3887, 3888, 3889, 3890, 4066, 6754, 7200, 7204 y 11.233 en la 2.a sección judicial del departamento de Lavalleja, cuyo plazo ha vencido y a los efectos del artículo 21 del Código de Minería se fija en 60 días a contar de la fecha, el término para las reclamaciones por daños y perjuicios de los propietarios del fundo superficial afectado por la mencionada licencia. — Montevideo 4 de octubre de 1967. — Ing. Juan H. Caorsi. Inspector General de Minas. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas
27) $ 1.500.00 10|pub. 20004 Oct.6-v.oct20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra Suc. de WALTER GUILLERMO KONIG STOLZ. Medidas preparatorias, (Ficha B. 172, año 1967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don GUILLERMO KONIG para que comparezca a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. Asimismo se le intima a don Guillermo Konig el pago de la deuda y sus acrecidas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 19 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
27) $ 3.750.00 30|pub. 19438 Set.29-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Suárez de Orrego Marina y otro contra DANIEL DEC. Contestación de legitimidad. Ficha C - 376|67 y en los autos Marina Suárez de Orrego y Otro contra DANIEL DEC. Auxiliatoria. D - 100|67, se cita, llama y emplaza a don Daniel Dec y a todos los que tengan interés en este juicio a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio que lo represente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 30 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
27) Res.20|4|955 30|pub. 32210 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado RODOLFO SILVEIRA ROSA, solicitando la escrituración de oficio, del solar ubicado en la Décimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 143.907, señalado con el N.o 22 en el plano levantado por el agrimensor Lacueva Castro, inscripto en la Dirección de Topografía, el 24 de Marzo de 1931 y consta de una superficie de 638 metros 57 decímetros que se deslindan: 15 metros 10 centímetros de frente al Nor Oeste a la calle 3, hoy Ibirocay; por 42 metros 32 centímetros al Sur Oeste lindando con solar 23; 42 metros 27 centímetros al Nor Este lindando con solar 21; y 15 metros 10 centímetros al Sur Este lindando con solar 16; la promesa aludida, fue otorgada en primer término por el Banco La Caja Obrera, con el señor Manuel Verde el 6 de Mayo de 1931, inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 147, F.o 484, L.o 134, siendo en la actualidad el señor Rodolfo Silveira Rosa, el promitente comprador por habersele cedido los derechos

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de doña María Olga Cordiglia Lavalle de Cabrera Moreno, a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento, de proseguir los trámites, nombrando defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
27) $ 7.500.00 30|pub. 20424 Oct.13-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados "Cuesta Villa, Gerardo y Chassale de Cuesta, Lydia Roma contra PACHECO, BASILIO. Pérdida de la Patria Potestad. Ficha C - 7", se cita, llama y emplaza a don Basilio Pacheco, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 19 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 32196 Oct.2-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Richieri, Jorge A. contra DIEGUEZ, MARIA T. Exoneración de pensión alimenticia y subsidiariamente reducción, (L.o 21, F.o 335), se cita, llama y emplaza a doña María T. Dieguez, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963, Ley 13.209). — Montevideo, Julio 25 de 1965 Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 32033 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don ANGEL HUMBERTO CARABALLO y a doña SOFIA BLANCA NUÑEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Novas Daniel y Mayada Lola c|Caraballo Angel Humberto y Núñez Sofía Blanca" Pérdida de la Patria Potestad (Ficha B No. 832) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley No. 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) Ley 13 209 30|pub. 32130 Set 22-v nv.6.

LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, Dr. Ramiro López Rivas, dictada en los autos caratulados: "LACRETA PETROSINO, LAZARO SEVERINO Solicita legitimación adoptiva". (L.o 47, F.o 583, N.o 663), se cita, llama y emplaza a la señora Blanca Rodríguez, madre natural del menor Fernando Benito Rodríguez, para que se presente a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se presente si no comparece dentro del término de noventa días. — (Artículo 3.o de la ley número 13.209 de 17 de diciembre de 1963). — Canelones, 8 de diciembre de 1967 — Esc. Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
27) (Ley N.o 13209) 30|pub 32017 Set.13-oct25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CABRERA, QUITERIO con PEDRO NOLASCO GONZALEZ. Desalojo" (L.o 36, F.o 177), se cita, llama y emplaza por el término, de treinta días a don Víctor Enarolino González, para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Minas, Setiembre 15 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario".
27) $ 750.00 10|pub. 20082 Oct.9-v.oct.23.

(Ley 26|9|904). — Clausuré Almacén sito Bernardino Duhalde 4801, con fecha 11 de Agosto de 1967. — Sergio Portas.
27) $ 800.00 20|pub. 20539 Oct.17.-v.nov.14.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 47 del Estatuto Social, convoca a su masa de afiliados para el próximo 28 de Octubre, día en que tendrá lugar en su Sede, Colonia 1730, (sexto piso) las Elecciones Generales por medio de las cuales se renovarán Cuatro Miembros del Consejo Directivo e Integramente las Comisiones Fiscal y Electoral.

El acto dará comienzo a las 8 horas, funcionando cuatro mesas receptoras de votos, ininterrumpidamente hasta las 18 horas.

Nota: Podrán emitir su voto todos aquellos afiliados que hayan integrado una Parte Social de $ 100 y tengan una antigüedad no menor de un año como socios, siendo, requisito imprescindible presentar Documento de Identidad. — Rómulo Callejas, Presidente. — Luis J. Manzini, Secretario.
27) $ 1.250 5|pub. 20602 Oct.17.-v.oct.23.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO NACIONAL

El Consejo Directivo convoca a sus afiliados para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 27 de Octubre de 1967 a las 19 horas, en su local de la calle República Argentina N.o 1649, Esquina Grecia para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Memoria y balance ejercicio 1966|1967; 3.o) Designación de la Comisión Electoral; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: En caso de no reunirse el quórum que exige el artículo 26 de los estatutos sociales, la asamblea se realizará en segunda convocatoria el día 30 de Octubre de 1967, en el mismo local y hora anunciada.

El Consejo Directivo y la Comisión Electoral, ha resuelto fijar la fecha del 31 de Octubre de 1967, para realizar el acto eleccionario dispuesto por los estatutos sociales, en tres mesas instaladas de la siguiente manera: dos en la Planta Industrial del Frigorífico Nacional dentro del horario de 7 a 17 horas y una en nuestra Casa Central sita en República Argentina N.o 1649, en el horario de 13 a 19.

El acto eleccionario aludido se refiere a renovación parcial de autoridades, cinco titulares y cinco suplentes al consejo directivo y tres titulares y tres suplentes para la Comisión Fiscal. — El Consejo Directivo.
27) $ 2.250.00 5|pub. 20614 Oct.17-v.oct.23.

COOPERATIVA FAMILIAR DE CONSUMOS
ELECCION DE AUTORIDADES

Se convoca a los señores Asociados de la Cooperativa Familiar de Consumos para el acto eleccionario a realizarse el día 28 de Octubre de 1967, a fin de proceder a la elección parcial (2 miembros) del Consejo Directivo, y elección total de miembros para integrar la Comisión Fiscal, y Comisión Electoral, de acuerdo con lo preceptuado por sus estatutos sociales y disposiciones legales vigentes. La elección se efectuará el día Sábado 28 de Octubre, desde la hora 15 hasta la hora 17, en la Sede Social (Mercedes 1577), siendo electores; todos aquellos afiliados que tuvieren más de un año de antigüedad como socios y hubiesen integrado por lo menos dos Partes Sociales.
Nota: Los participantes deberán presentar documentos de Identidad. — Octubre 11 de 1967. — Comisión Electoral.
27) $ 1.250 5|pub. 20498 Oct.17.-v.oct.23.

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS
1ra. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Primera Convocatoria)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18, inciso a) de los estatutos de la sociedad, el Consejo Directivo de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas, convoca a los señores afiliados para la Primera Asamblea General Ordinaria que se realizará el día lunes 30 de Octubre de 1967, a la hora 18, en el salón del Primer Piso de la sede del Centro Militar, Av. Agraciada N.o 1546, para tratar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria anual, el estado de situación, el estado de aumento y disminuciones patrimoniales, la distribución de excedentes y el informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al primer ejercicio económico de la Cooperativa (1.o Julio 1966 — 30 de Junio 1967).

2º Designación de tres miembros de la asamblea para firmar el acta.

I) Nota: Para poder deliberar la asamblea deberá estar constituída en la forma establecida en los artículos 20 y 17 de los estatutos sociales.

II) Nota: Esta asamblea se realizará ad-referéndum del informe que produzca la Inspección General de Hacienda con respecto al estado de situación. — General Ricardo Botta, Presidente. — Tte. Cnel. (PAM) Luis H. Medina, Secretario.
27) $ 2.300 7|pub. 20557 Oct.17.-v.oct.25.

UNION NACIONAL DE CIEGOS DEL URUGUAY
CONVOCATORIA

La Unión Nacional de Ciegos del Uruguay, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de Octubre de 1967 a las 15 horas en su sede, calle 21 de Setiembre 2268. Por lo tanto se transcriben los siguientes artículos de los estatutos.

Artículo 19. Las asambleas ordinarias al constituirse se designarán un Presidente de asamblea.

Artículo 21. Las asambleas ordinarias, regularmente constituídas, solo podrán tratar de resolver los asuntos fijados en la convocatoria siendo nula toda deliberación o resolución ajena a los mismos. Como acto previo la asamblea podrá fijar el tiempo de cada orador y las veces que se le permitirá insistir en el mismo asunto.

Orden del día

1.o Designación de un Presidente de asamblea. 2.o Lectura del acta de la asamblea anterior. 3.o Modificación del artículo N.o 12 de los estatutos. 4.o Lectura del balance anual y memoria. 5.o Designación de 3 personas para firmar el acta. 6.o La asamblea rendirá homenaje a la memoria del señor Homero De Gregorio. — Walter Serrat, Presidente. — María Amelia E. de Acosta, Secretaria.
27) $ 750.00 3|pub. 20558 Oct.17.-v.oct.19.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 29 de setiembre de 1967, se publicó en la página 3334-C, 2.a columna, la modificación de los Estatutos de la firma Frank Surgey S. A.

En dicha publicación se padeció el siguiente error: en el Artículo 5.o, línea 26, donde dice: "... de fijarse el aumento de capital posteriormente según lo estime conveniente ..." debe decir: "... de fijarse el aumento de capital o posteriormente según lo estime conveniente..."

Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENATO MARCHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20724 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ZURLA SACHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 20729 Oct.31-v.oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALO CASIMIRO CAMELO FENOCCHI (Ficha E-1038), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10738 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO GARCIA CAPURRO (Ficha E-926), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20739 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAMON DIEZ (Lo. 63 Fo. 330), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20742 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o ARCADIO JOSE ORTENCIO AREVALO (332|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20744 Oct.18-v.oct31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PORRAS SALVAREZZA (F-413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20732 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIRAYAN HAMPARTZOUNIAN o HAMPARZUMIAN GANESIAN (F-407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20745 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ORTEGA de GARCIA (Ficha E-917), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20740 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUSONA o LUSONA DIAZONE o DIAGONE (1-616), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20723 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO o ANTONIO SERE RUCKER (F-513), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20737 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES o MOIS LEVY, (A-445|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20748 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PIOTTI INGOLOTTI de CALCAVECCHIA, AMALIA AURELIA o ROSA, (A-309|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 20727 Oct.18-v.oct31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO JACQUES PEDROZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de mayo de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 20675 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don DINARTE SUAREZ DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de Febrero de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 20674 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña FRANCISCA MARTINS o MARTINEZ y doña LEONIDA o LEONIDAS o DIONIDA MARTINS o MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de Setiembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20673 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL AGIS SILVESTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Noviembre de 1964. — Hugo Alvez Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20712 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO ALBERTO PERDOMO CACHEZ (Lo. 4 Fo. 575), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 14 de Setiembre de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20647 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS MIGUEL PERDOMO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20657 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS COPAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20656 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA BORDERRE DE UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20655 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA o BERNARDINA AURORA PRESA de SECADAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20654 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA AMABILIA PEÑA LAUREIRO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 31 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20653 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO MORENO GUERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 31 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20652 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ANTONIO CHIDIA MARUN o MARON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20650 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO BURIANI o BURIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 10 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20649 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA BASSO de ROMANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Octubre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 20686 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA MACCHI de CAPORALE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Octubre de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20687 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de don RAFAEL ANTOLIN o RAFAEL BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20688 Oct.18.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PASTOR ADOLFO LAFOURCADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20685 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANA RIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 14 de Setiembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20684 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO PAGANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20683 Oct.18-oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS PILAR MENAFRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20682 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO DOMINGO TOJA MARSELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20681 Oct.18.-oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS RITTER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 5 de Octubre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20680 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión Testamentaria de MARIA RAMONA o RAMONA MARIA BERTONI FRANCO de CHIRIGLIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20679 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ERNESTO FIRPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20678 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO o ELBIO ANGEL ETCHEBARNE GAVIRONDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20677 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ULISES GUICHON CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de su publicación y emplazamiento. — Paysandú 18 de Enero de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20676 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA CARDOZO de ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de Setiembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20694 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA EVANGELINA GONZALEZ de ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Junio de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20693 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMO JAIME VEIGA PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de Octubre de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20707 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hacer saber la apertura de la sucesión de DOMINGO VENANCIO GRANDE MILLER emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 11 de Octubre de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20643 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de GERARDO PASTORINI o GERALDO PASTORINI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, 28 de Setiembre de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20665 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de las sucesiones de BLANCA EUGENIA BING de MASTANDREA y de BARBATO EMILIO MASTANDREA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes 3 de Octubre de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20664 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de ESTANISLADA ARRIETA de ECHEZARRETA emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, 29 de Setiembre de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20663 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MARIA LAURA COPPOLA de RODRIGUEZ, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. Mercedes, 21 de Setiembre de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20662 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA NOVO DE DE LA CARRERA emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes 3 de Octubre de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20661 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de ANA ENRIQUETA GRILL o GRILL GENRE emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes 4 de Octubre de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20660 Oct.18-v.oct.31.

3—Convocatorias Comerciales

MAYFER S. A.

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1967 a la hora 11 en la sede social calle Yaguarón 1441, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados del ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 1967 con dictamen del Síndico y proyecto de distribución de utilidades; 2.o) Elección de Directores por el período 1967|69; 3.o) Elección de Síndicos por el período 1967|68; 4.o) Designación de un accionista para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente.

Nota: El Directorio hace presente que, de conformidad con el artículo 18 de los estatutos, sociales, para asistir y tomar parte en la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la sede social 24 horas antes de la fijada para la reunión, sus acciones o recibo de depósito bancario que las acrediten, a cambio de los cuales se les entregará un certificado en el cual constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, Octubre 13 de 1967.
3) $ 400.00 1|pub. 20734 Oct.18-v.oct.18.

TEJEDURIA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA MAROÑAS T. U. S. A. M.

El Directorio convoca a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará en el local del Camino Maldonado N.o 5058 el día 28 de Octubre de 1967, a la hora 10 en primera convocatoria y a la hora 11 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria, estado de situación y de resultados y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al 24o. ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1967. (Art. 27, inc. f); 2.o) Lectura y consideración del informe del Síndico. (Art. 28); 3.o) Renovación parcial del Directorio: designación de un miembro titular y un miembro suplente. (Art. 19); 4.o) Designación del Síndico titular y del Síndico suplente. (Art. 28); 5o) Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la asamblea. (Art. 37)

Se advierte a los señores accionistas que: 1.o) Para intervenir en la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 31 referente al depósito de sus acciones o recibo bancario hasta tres días antes del señalado para celebrar la misma; 2.o) De no obtenerse el quórum que exigen los estatutos queda efectuada la segunda convocatoria establecida en los mismos, para la hora arriba indicada, en cuyo caso quedará constituída la asamblea con los accionistas que concurran, resolviéndose las cuestiones a tratarse por simple mayoría de votos presentes. — Montevideo, Octubre de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.500.00 3|pub. 20733 Oct.18-v.oct.20.

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA Dr. J. ZHITLOVSKY

De acuerdo al artículo dieciocho de los estatutos se convoca a los asociados de la institución, a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 23 de Octubre de 1967 a las 21 horas en la sede de la asociación, Durazno 1476|80. Orden del día:

1.o) Elección de tres miembros para firmar el acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria y balance anual; 3.o) Elección de nuevas autoridades.

Artículo 21. La asamblea general comenzará a tratar el orden del día si a la hora indicada estuviera presente 1|3 de los socios con derecho a voz y voto. Lo mismo sucederá una hora después de la indicada, con cualquier cantidad de presentes. — Octubre 11 de 1967.
3) $ 280.00 1|pub. 20728 Oct.18-v.oct.18.

MOLINOS Y FIDEERIAS DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

Por resolución del Directorio de fecha 10 de Octubre de 1967 y de acuerdo a lo prescripto en el artículo 13 y siguientes de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 1967, a las 10 horas en nuestras oficinas situadas en Av. Gral. Flores N.o 4091|93 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Situación creada por los créditos concedidos por el Banco de la República O. del Uruguay; 2.o) Designar a dos de los señores accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Sociedad (Art. 23).

De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943 para tener derecho a concurrir a las deliberaciones de la asamblea, es indispensable depositar las acciones en las oficinas de la sociedad. Podrán asimismo presentar el certificado de depósito de Instituciones Bancarias, todo con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que la asamblea se considerará legalmente constituída a la hora señalada en esta convocatoria, siempre que concurran accionistas que representen más del setenta y cinco por ciento del capital integrado. — Montevideo, Octubre 10 de 1967. — El Secretario.
3) $ 900.00 2|pub. 20505 Oct.18-v.oct.19.

ESTANCIAS JOSE PIQUET S. A.

Según lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de Noviembre de 1967, a la hora 15, en la calle Sarandí 690, Piso 2.o Esc. 207, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Considerción de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1967 (Art. 30); 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir y votar deberán presentar sus acciones o certificados bancarios de depósito, por lo menos dos días antes de la fecha de la asamblea, en el domicilio citado (Art. 32). — El Directorio
3) $ 1.500.00 5|pub. 20717 Oct.18-v.oct.24.

ASERRADERO Y BARRACA DOMINGO LARRALDE S. A.

Se convoca a la asamblea general ordinaria y asamblea extraordinaria, a realizarse el 6 de Noviembre de 1967 a las 18 horas y 18 y 30 respectivamente en el local de la Avda. Gral. Rondeau 1999 para tratar la siguiente orden del día:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1.o) Acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30|6|67; 3.o) Proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Informe del Síndico; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La asamblea quedará legalmente constituída a la primera convocatoria con accionistas que representen el sesenta por ciento del capital, media hora después de la señalada para su comienzo. Transcurrido ese tiempo si no se llegara a dicha proporción se convocará para una segunda asamblea en cuyo caso quedará constituída con el número de accionistas que concurrieren.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para las asambleas.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1.o) Reforma de estatutos. — El Directorio.
3) $ 3.500.00 10|pub. 20711 Oct.18-v.oct.31.

CROCKER Y CIA. S. A.

Se cita a los señores accionistas de Crocker y Cía. S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de Octubre de 1967 a las 11 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334 escritorio 3 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico referente al ejercicio social que finaliza el 30 de Junio de 1967.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 11 del día 27 de Octubre de 1967. — El Directorio.
3) $ 250.00 1|pub. 20705 Oct.18-v.oct.18.

EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la empresa, calle Mariano Moreno N.o 2512, el día 28 de octubre de 1967 a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, estado de pérdidas y ganancias, memoria e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1966|67; 2.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Designación de Síndico y Síndico suplente; 4.o) Considerar las remuneraciones a que se refiere el artículo 13 de los estatutos sociales; 5.o) Designar dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Se hace presente a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones en la sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.
3) $ 600.00 2|pub. 20704 Oct.18-v.oct.19.

EL TIO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "El Tío S. A." para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 26 de Octubre de 1967 a las 21 y 30 horas, en el local social de la calle Uruguay N.o 602, con la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades; 2.o) Elección del Directorio para el período 1967|1968 (titulares y suplentes); 3.o) Elección del Síndico para el período 1967|1968 (titular y suplente).
Se recuerda a los señores accionistas el contenido del artículo 21, de los estatutos sociales: (Para tomar parte de las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia, correspondientes, en la sede social, hasta la víspera del día en que deba realizarse la asamblea; las mismas formalidades serán requeridas respecto a las cartas-poderes). — El Directorio.
3) $ 600.00 2|pub. 20697 Oct.18-v.oct.19.

CAJA POPULAR DE FOMENTO AGRICOLA GANADERO DE SALTO

Convoca a sus accionistas para la asamblea anual ordinaria que se realizará el día 27 del corriente en su local de Uruguay 508 (Salto), a las 19 horas. Orden del día:
1.o) Considerac. de memoria y balance general anual; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Designación del Síndico para el período 1967|68; 4.o) Asuntos varios.
De los estatutos (art. 63): El registro de accionistas se abrirá con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la asamblea. El mismo se cerrará el día viernes 27 a las 17 horas; De no reunirse el número necesario de accionistas en esta primera citación, se establece una segunda convocatoria a asamblea anual ordinaria para el mismo día a las 20 y 30 horas, realizándose en este segundo llamado con los accionistas que asistan. — El Directorio.
3) $ 500.00 2|pub. 20696 Oct.18-v.oct.19.

DISTRIBUIDORA SALTO S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, que se llevará a cabo en el local de la sociedad, calle Uruguay N.o 1861, el día 28 de Octubre de 1967, a las 19 horas para tratar el siguiente orden del día:
Primero: Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al treinta de junio de mil novecientos sesenta y siete.
Segundo: Proyecto de distribución de utilidades.
Tercero: Designación de personas para ocupar cargos del Directorio durante el ejercicio mil novecientos sesenta y siete - mil novecientos sesenta y ocho.
Cuarto: Designación de un asambleísta para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente.
Se previene a los señores accionistas que para poder intervenir en la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificados bancarios que justifiquen su depósito en alguna de estas instituciones, venciendo el plazo acordado para realizarlo el día veintiséis de Octubre del corriente año a las diez y nueve horas. — El Directorio.
3) $ 350.00 1|pub. 20695 Oct.18-v.oct.18.

REFRESCOS DEL NORTE S. A.
PAYSANDU - SALTO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse en el día 4 de Noviembre de 1967, a las 18 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo número 1520 de Paysandú, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al decimoséptimo ejercicio económico terminado en el día 30 de Junio de 1967; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, sus acciones o entregar el recibo del depósito bancario de sus acciones entregadas en bancos, hasta tres días antes del fijado para la reunión, pudiéndose hacer representar por medio de persona habilitada mediante carta - poder simple.
Se hace constar que si a la hora indicada para la asamblea, no estuviesen representadas, como mínimo, la mitad más uno de las acciones integradas, la misma se realizará media hora después, con el número que concurra. — Paysandú, 29 de Setiembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 20691 Oct.18-v.oct.18.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, a celebrarse en el día 4 de Noviembre de 1967, a las 18 y 30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo N.o 1520 de Paysandú, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Aumento del capital social; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, sus acciones o entregar el recibo del depósito bancario de sus acciones entregadas en Bancos, hasta tres días antes del fijado para la reunión, pudiéndose hacer representar por medio de persona habilitada mediante carta - poder simple. Se hace constar que para constituir la presente asamblea extraordinaria se requieren que estén representadas, por lo menos, las dos terceras partes de las acciones integradas. — Paysandú, 29 de Setiembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 350.00 1|pub. 20692 Oct.18-v.oct.18.

INDUSTRIA METALURGICA SOLIS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los estatutos sociales de Industria Metalúrgica Solís S. A. se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 21 de Octubre de 1967, a la hora 11: en su local social, calle Dr. César Piovene 1157, en la ciudad de Pando, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos miembros de la asamblea para formar la Comisión Escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, estado demostrativo de resultados e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1967; 3.o) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o en su defecto el certificado bancario correspondiente en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.
3) $ 300 00 1|pub 20646 Oct.18-v.oct.18.

JOSE MONDELLI Y HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los estatutos sociales de José Mondelli y Hnos. S. A. se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el 21 de Octubre de 1967 a la hora dieciséis, en su local social. Ruta 74, kilómetro 25, Suárez, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos miembros de la asamblea para formar la comisión escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, estado demostrativo de resultados e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1967; 3.o) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o en su defecto el certificado bancario correspondiente en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación. — El Directorio.
3) $ 300.00 1|pub. 20645 Oct.18-v.oct.18.

"CAMBIO MESSINA S. A."
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 22 del estatuto se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 27 de Octubre próximo, a las 18 horas, en el local social de la Avda. 18 de Julio 839, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general al 30 de Junio de 1967, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de Directorio para el Ej. 1967|1968; 4.o) Elección de Síndico y su suplente para el Ej. 1967|1968; 5.o) Designación por la asamblea de dos accionistas para firmar el acta de la misma, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Los accionistas que desean formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea. Si transcurridos treinta minutos de la hora fijada en esta convocatoria no se alcanzare el quórum mínimo de capital integrado prescripto por el artículo 24; la asamblea sesionará con los accionistas presentes o representados, cualquiera sea su número. — Montevideo, Octubre 16 de 1967.
3) $ 400.00 1|pub. 20642 Oct.18-v.oct.18.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Raúl Pozzi, se hace saber que por auto del dieciocho de Setiembre del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre GERONIMO PARDO SUAREZ y BLANCA VIOLETA MEZZERA SIVES, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 7.o; Ley N.o 10.783. — Florida, 4 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20651 Oct.18-v.nov.15

6—Disoluciones de Sociedades

GUAZUBIRA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura que autorizó el Escribano Fernando Salgado Gascue el 30 de Mayo de 1967 fue disuelta totalmente "Guazubirá Sociedad en Comandita por Acciones". Publicación art. 492 del Código de Comercio.
6) $ 1.600.00 20|pub. 20658 Oct.18-v.nov.15.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 2do. Turno de Paysandú, en autos: "Luis Alberto Ceballos contra MARIA LUISA MENDEZ. Divorcio por causal" (L. 15 - F. 141 - N. 559), se cita, llama y emplaza a doña María Luisa Méndez para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
7) (Res.20'4'55) 30|pub. 32341 Oct.18-v.nov.29.

10—Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, dictada en autos: "FAGUAGA MARTINELLI, MARIA EMIR. Incapacidad. (L.o 36, F.o 501), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 18 de Agosto de 1964, declarose en estado de incapacidad a doña María Emir Faguaga Martinelli, designándose curadora legítima a su madre Clementina Lucrecia Martinelli de Faguaga. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
10) $ 750.00 10|pub. 20648 Oct.12-v.oct.31.

12—Licitaciones Públicas

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 435|967
Primer Llamado

Objeto: Contratación de depósito y mantenimiento en cámara frigorífica de bolsas de papa para semilla.
Apertura: 31 de Octubre de 1967, hora 16.
En caso de declararse desierto el acto del primer llamado, se procederá a la apertura de un segundo llamado el día 7 de Noviembre de 1967 a las 16 horas.
Valor del pliego: $. 20.00, (veinte pesos).
— La Dirección.
12) $ 225.00 3|pub. 20753 Oct.18-v.oct.20.

CENTRO DE INVESTIGACION EN FRUTICULTURA HORTICULTURA Y VITIVINICULTURA
Licitación pública N.o 2
Segundo Llamado

El Centro de Investigación en Fruticultura Horticultura y Vitivinicultura, llama a licitación pública, para la adquisición de materiales para el tendido de una línea eléctrica por 50 Kw., para el Campo Experimental de "Las Brujas".

El respectivo pliego de condiciones puede retirarse en la Sección Proveeduría, sita en la calle Rincón 422|24, (planta baja), en horas y días hábiles de oficina.

El acto de apertura tendrá lugar en las oficinas de la calle Bartolomé Mitre 1426, primer piso, el 6 de Noviembre de 1967, a las 16 horas en presencia de los oferentes o de sus representantes debidamente habilitados. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — Sección Proveeduría.

12) (C.C.) 3|pub. 32346 Oct.18-v.oct.20.

OFICINA INTERNACIONAL DE LA UNION POSTAL DE LAS AMERICAS Y ESPAÑAS
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS

Llámase a licitación pública para la impresión de dos mil quinientos o cinco mil libros "Las actas de la Unión Postal Universal revisadas en Viena, 1964, y anotadas por conducto de la Oficina Internacional de la Unión Postal Universal, primer fascículo, en su traducción española", en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local sede de esta Oficina Internacional, calle Buenos Aires 495, todos los días hábiles, excepto sábados, de 14 a 18 horas.

La apertura de las propuestas, para este primer llamado, se efectuará el día 1.o de Noviembre próximo, a las 16 horas, en la sede de la Oficina Internacional.

Para el caso de que a esta convocatoria, no se presentara el número suficiente de licitantes, que establece el respectivo pliego de condiciones, los interesados quedan desde ya convocados para el día 20 de Noviembre próximo, hora y lugar fijados en este aviso, realizándose la apertura de propuestas cualesquiera sea el número de oferentes que concurran. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967.

12) (C.C.) 3|pub. 32342 Oct.18-v.oct.20.

S. O. D. R. E.

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública para el suministro de válvulas de repuesto para los equipos en funcionamiento.

Lic. N.o 172. Suministro de válvulas de repuesto para los equipos en funcionamiento.

Apertura: el día 8 de Noviembre de 1967, hora 15, segundo llamado.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de oficina, desde la hora 14 a las 18. Hasta la fecha de apertura de la licitación.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, Octubre 16 de 1967.

12) (C.C.) 10|pub. 32343 Oct.18-v.oct.31.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 24
Segundo llamado

Artículos: Harina de trigo para el Establecimiento de Panificación y Fideería Militar.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, Guaraní 1599.

Apertura: 30 de Octubre de 1967, a las 10 horas. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967.

12) (C.C.) 5|pub. 32344 Oct.18-v.oct.24.

U. T. E.

N.o 5.809|67. — 5.000 (con opción a 10.000) fustes (troncos de árboles) de diversas dimensiones y clases.

Apertura: 16 de Noviembre de 1967, hora 16, segundo llamado: 23 de Noviembre de 1967, hora 16.

Precio del ejemplar: $ 40.00.

N.o 5.947|67. — 50.000 medidores monofásicos y 20.000 trifásicos directos.

Apertura: 30 de Noviembre de 1967, hora 16, segundo llamado: 7 de Diciembre de 1967, hora 10.

Precio del ejemplar: $ 100.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, todos los días hábiles de 14 a 17 horas. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — Departamento de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 32349 Oct.18-v.oct.31.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Octubre 18 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

4.a Sección

JOSE OSCAR MONDUERI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 810 y CECILIA SCHEINER, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 810.

8.a Sección

JULIO DUFAU ALEMAN, 51 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Agraciada 2378 y BERTA AURORA CUELLO PLAZA, 49 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Yí 1789.

9.a Sección

OSCAR SANCHEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lezica 5963, Apto. 4 y NILSA MARY RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada F. Menck 5670.

JUAN RAMON PRESTES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fynn 5462 y ELVIRA DOLORES DIAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fynn 5433.

10.a Sección

HEBERT GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Gallinal 2017 A y GRACIELA MARTA CECILIO, 19 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Minuanos 4641.

LUIS PERERA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado L. Forteza 2468 y ALBA FRUGONI, 24 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada L. Forteza 2468.

JOSE ANTONIO CARBAJALES, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Rimac 1560 y JULIA TERESA BEJAR, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ansani 2115.

11.a Sección

ORIBE RAUDEMAR LATORRE, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado O. Martínez 3655 y LIDIA ESTHER MARTINATTO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada O. Martínez 3655.

13.a Sección

RAMON OLIVERA, 24 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Estados Unidos 2257 y MARIA BALBANIAN, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Puerto Rico 4101.

LUIS JOSE ISIDRO BANCHERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía 3589 y ANA MARIA NOEMI BORTEIRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rpca. Argentina 1935.

EVARISTO TEODORO CABRERA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ramón Alvarez 5014 y ALBA BLANCA FERNANDEZ, 28 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3631.

14.a Sección

JULIO CORBO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abayubá 2678 y ESTELA GLORIA BORSANI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Farini 2956, Apto. 2.

NESTOR RAMON MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hervidero 2917, Apto. 3 y MARIA CRISTINA SILVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Fernando Otorguez 1229, Apto. 1.

ENRIQUE EDUARDO FRONTINI, 25 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Larrobla 977 y CORA CATALINA LUVIZIO, 26 años soltera, oriental, domiciliada Manuel Correa [illegible].

15.a Sección

ANSELMO EVANGELISTA, 33 años, divorciado, mecánico, italiano, domiciliado E. Acevedo 1375 y MARTA RAQUEL NIETO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada E. Acevedo 1375.

JOSE ARCIONI, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1224, Apto. 8 y MARIA ERNESTINA YACCOTTET, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. de Salterain 1224, Apto. 8.

RUBEN JOSE RUIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2006 y NEREIDA MIRYAM OTERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2006.

UMBERTO EDGARDO BRUNO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2045, Apto. 201 y ANA MARIA MAYOL, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada E. Acevedo 1486, Apto. 4.

16.a Sección

LEONCIO MIRTO CARRASCO, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Simón Martínez s|n. y MARIA ANGELITA BRAQUET, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ameghino 4705.

CLEMENCEAU FONTANA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pirarajá 341 y JULIA PEREZ, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Pirarajá 341.

LUIS ALBERTO MOITIÑO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. 40 metros N.o 1740 y MARIA ANGELICA GORGOROSO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 7175. (Barrio Los Bulevares).

AGAPIO PEREIRA, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4672 y ROMANA ESPERANZA TORRES, 66 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4672.

17.a Sección

CARLOS ALBERTO ROSA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Enrique Aguiar 5091 y ANA MARIA MERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Dgo. Arena 4304.

CARLOS PABLO FELIPE CATAUMBERT, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salustio 3814 y SYLVIA LIL MALVAREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Salustio 3814.

BERNABE FLORENCIO FERREYRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2847 y GLADYS MARGOT ACUÑA, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2847.

18.a Sección

DAVID KORYTNICKI ROTSZTEJN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. del Pino 1331 e IVONNE SUSANA WERNER WOHL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. del Pino 1338.

FRANCISCO LEOPOLDO PEREYRA, 41 años divorciado, viajero, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2471, Apto. 12 y MARTHA ELENA MOUSSAMPES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2471, Apto. 12.

ROLANDO RAMON PEYRALLO, 25 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado S. Vázquez 1130 y MARTA ELENA GARCIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada S. Vázquez 1130.

19.a Sección

BENIGNO IGLESIAS, 34 años, soltero, comercio, español, domiciliado Pagola 1814 y MARIA PEREZ, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Pagola 1814.

EDUARDO GUERRERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré Chico 2269, Apto. 4 y GLADYS ESPINOSA, 34 años, soltera, cartonera, oriental, domiciliada Cufré Chico 2269, Apto. 2.

MEJERIS NAFTALEVICIUS, 76 años, soltero, pintor, lituano, domiciliado Nicaragua 1859 y ETEL KAMBER, 72 años, soltera, lituana, domiciliada Nicaragua 1859.

20.a Sección

JORGE DINOR SEOANE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Costa 76 y MARIA RENEE BASUALDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Costa 76.

21.a Sección

GERARDO FRAGA RECAREY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 1013 y MARIA CRISTINA GAUCHER ACUÑA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bell 1013.

LUIS SERIO, 37 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Ganaderos 4367 y TEMIS MARTA BARTOLI, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Ganaderos 4367.

DORALINO FRANCISCO VIDAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos 4574 y JULIA AIDA BERRUTTI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4574.

CARLOS AMADO SERIO, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pantanoso 4622 y ALBA SUSANA BOSSI, 23 años, soltera, oriental domiciliada Pantanoso 4693.

22.a Sección

NESTOR ARIEL ROUCO, 22 años, soltero, textil, oriental, domiciliado José L. Terra 3608 y MARIA ESTHER CABRERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 3608.

23.a Sección

EDWARD DENIS CAORSI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cornelio Canteras 2708 bis y MARGARITA LOPEZ, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Cornelio Canteras 2708 bis.

LUIS FERNANDO LARROSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2508 y MARIA LUISA PERALTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2508.

24.a Sección

PABLO GILLESPIE, 33 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado R. Anador 3865 y GLADIZ MABEL BORCHE, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada F. Rodríguez 3315 bis.

NERIS BLANCO PEREYRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 4 de Julio 3394 y MIRYAM ANAHIR FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 4 de Julio 3394 bis.

JULIO CESAR SCHENINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 2844 y ANA MARIA QUINTEROS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Llambí 1547.

JORGE WASHINGTON CAMPANELLA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado A. Lasplaces 1657 y MARIA MARTHA GOMEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Lasplaces 1657.

14) $ 80.00 3|pub. v.oct.20.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: PASCUAL IRIGOYEN PEREZ. Prescripción treintenaria, (Ficha N.o 75), se hace saber: Que por resolución de fecha 21 del corriente dictada por este Juzgado, se mandó citar y emplazar a todas aquellas personas que tuvieren interés en el bien que se describirá a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos: Una fracción de chacra ubicada en la 1.a Sección Judicial de Soriano empadronada con los números 3039; 3040; 3041 y 3042 y se compone de una superficie de 6 Hás. 4800 metros cinco mil decímetros cuadrados con 97 metros 60 centímetros al Oeste de frente a camino público. — Mercedes, Setiembre 23 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

16) $ 3.750.00 30|pub. 20667 Oct.18-v.nv.29.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "ACOSTA, PETRONA PAULINA y otra. Rectificación de partida. (Ficha F.o 455|967)", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Victoriano Gómez y Petrona Paulina Acosta, pues donde la contrayente figura como "Sila Acosta", debe decir "Petrona Paulina Acosta" y 2.o) La de nacimiento de Adela Gómez, pues donde figura como hija de "Sila Acosta", debe decir "hija de Petrona Paulina Acosta". Se hace constar que se hallan auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32347 Oct.18-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "BEVILACQUA IGARZA, STELLA MARGARITA y MARTHA EMMA. Rectificación de partidas. (F.o 722)", se hace saber: Que se han solicitado las rectificaciones de las partidas de nacimiento de Stella Margarita Bevilacqua y Martha Emma Bevilacqua, pués donde su padre aparece como "Saverio Bevilaqua", debe decir "Saverio Bevilacqua". Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32348 Oc.18-v.nv.8.

20—Remates

JESUS M. SIERRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Banco La Caja Obrera contra HUGO QUEVEDO BIRRIEL. Juicio ejecutivo, (L.o 32, F.o 170), se hace saber: Que el día 9 de Noviembre próximo a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero señor Jesús M. Sierra con asistencia del señor Juez de Paz, 7.a Sección Judicial de San José, procederá al remate, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de $ 9.000.00, el siguiente bien: Una fracción de campo con sus poblaciones y demás mejoras que contenga, ubicada en la 7.a Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 6685 y de acuerdo al título forma parte de una fracción de chacra ubicada en el grupo 5 de la cuarta fracción en la 7.a Sección Judicial de San José, con superficie de 2 Hás. 7670 metros, 50 decímetros cuadrados y que tiene de frente a camino vecinal 11 metros.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada esta y que serán de su cargo los gastos de escrituración, etc., y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Mercedes, Setiembre 22 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

20) $ 3.375.00 15|pub. 20668 Oct.18-v.nv.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en el expediente caratulado "VARESI DE TEXEIRA NUÑEZ, AMELIA. Segunda copia de escritura, (L.o 22, F.o 674)", se hace saber que ha sido solicitada la expedición de una segunda copia de la hijuela de doña Polonia Meloni, expedida el 9|IX|927, en la partición judicial de los bienes quedados al fallecimiento de don José Meloni, (expediente archivado en este Juzgado en el año 1910 con el N.o 287), en la que se le adjudicó el siguiente bien: Una hectárea, 2380 metros cuadrados, 4378 centímetros cuadrados de terreno de chacra con las mejoras que contiene ubicada en esta ciudad formando parte de la chacra número 126, lote número 6 de la mensura practicada por el Agrimensor Abilio E. dos Santos en Junio 3 de 1914 con frente al Oeste de 110 metros 85 centímetros a la Avda. San Martín, lindando por líneas amojonadas: al Norte, 111 metros 20 centímetros con el lote N.o 5 de Rosa Dioesari de Meloni; Sur, 111 metros 30 centímetros con Horacio Barbieri; al Este, 111 metros 50 centímetros con el lote N.o 7 de María Meloni. Este inmueble está ubicado en la 3.a Sección Judicial de Salto, padrón N.o 1968.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a las personas que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. A los efectos de la presente publicación, se extiende el presente, en Salto, a 9 de Octubre de 1967 — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

21) $ 2.750.00 10|pub. 20699 Oct.18-v.oct.31.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL solicita segunda copia de escritura en autos: "El Estado contra ARTURO GUIDALI, (L.o 15, F.o 386, N.o 551)", se hace saber que ha comparecido el gestionante, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura que autorizó el Escribano-Actuario Jorge Pérez Scremini, el 22 de Abril de 1952, en la que el señor Juez, representando de Oficio a los sucesores de don Arturo Guidali, enajenó a favor del Estado, los siguientes bienes: A) La chacra N.o 363, empadronada con el N.o 3641 y que según plano del Agr. Adolfo Laustan, de Abril de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 227 el 10 de Abril de 1946, de una superficie de 9 Hás. 2207 metros cuadrados, 75 decímetros cuadrados; y B) Una fracción de terreno correspondiente a la chacra N.o 361, empadronada con el N.o 3640, que, de acuerdo con plano del mismo agrimensor y de igual fecha, inscripto con el N.o 226 en la Dirección General de Catastro al mismo día, tiene una superficie de 5 Hás. 5034 metros cuadrados 79 decímetros cuadrados.

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú, el 28 de Abril de 1952 con el N.o 298 al F.o 156 vto. del L.o VI.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tuvieren interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 27 de Setiembre de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

21) D. 21|7|34 10|pub. 32340 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que ha comparecido PLINIO E. RAVAZZANI, gestionando expedición de Segundo Copia de la escritura actualizada por la Escribana María Catalina Peruso, el 11 de Febrero de 1952 en Dolores, por la cual Martín Medina, casado con Beatriz Ruella hubo de Antonio Tomás Sirio y Amalia Valentina Dantis de Sirio, el bien rural empadronado con el N.o 273, ubicado en la 11.a Sección; compuesto de dos fracciones contiguas que tienen respectivamente 142 hectáreas 8366 metros y 161 hectáreas y 3578 metros. Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a dicha gestión a que comparezcan a estos autos, (L.o 15, F.o 404, N.o 313), dentro de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Paysandú, Setiembre 6 de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

21) $ 1.500.00 10|pub. 17846 Oct.18-v.oct.31.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

NOBLEX S. R. L.

Por contrato de fecha 2|10|1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 362 al F.o 1330v. del L.o N.o 2 de Contratos, RAMON CARLOS ALBERTO JUEGUEN y don ROBERTO DIAZ TREPAT, constituyeron la Sociedad denominada NOBLEX S. R. L., firma social JUEGUEN y DIAZ LIMITADA, con domicilio en Montevideo, calle 18 de Julio 1369; $ 5 000.00 aportado e integrado por partes iguales por ambos socios; Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos de dos años; Objeto: Compraventa de artículos en general, fabricación y venta de artículos eléctricos y para el hogar, como también compra y venta de inmuebles, tierras, campos, etc. Administración y uso de la firma social: Ambos socios conjunta o separadamente, Montevideo.

22) $ 2.500.00 10|pub. 20710 Oct.18-v.oct.31.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 115.653. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — Monza Ltda. solicita la marca CERAFACIL, para las clases 6, 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20735 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 115.652. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Syntex Corporation, (Panamá), solicita registrar la marca REGOVUTE, clase 9 (sld). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20715 Oct.18-v.oct.31.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.691. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — Con esta fecha, Santiago Sarubo y Flavio Cosenza, Montevideo, solicita patente de invención por quince años para: "Nuevo esparcidor de cera o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 1.000.00 10|pub. 20736 Oct.18-v.oct.31.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo Escribanía Mosán, Olimar 1388, prometimos vender a Evaristo y Balbina Iglesias, el Bar sito en la calle Sierra 1742. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — EMILIO VILA. — ALONSO VILLAR.

25) $ 800.00 20|pub. 20713 Oct.18-v.nv.15.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica a los Bres. Héctor Vesperoni, Tabaré Vázquez, Aldo Reguscí, Sonia Larrañaga, Juan M. Nin Ferrari, Graciela Sclavo, Sergio O. Dalchiele, Enelda Antúnez, Elvira Cambón, María C. Belzarena, José Ma. Torres, Ana Ma. Venturini, Luisa F. Macchiavich, Rosario Zorrilla, Julio Macedo, Eva Faget, Ma. del Huerto López, Ramón Balas, Juan A. D'Olivo, Francisco L. D'Olivo, Héctor Caffera y Angel M. Brignone, de la siguiente resolución del Consejo, dictada el día 10 de Agosto de 1967:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes, para diez Ayudantes, (Ayudantes de Clase) de Parasitología y un Ayudante (Ayudante de Clase) de Parasitología, designar a los Bres. María Belzarena, Sergio Dalchiele, Eva Faget, María López, Julio Macedo, Luisa Macchiavich, José Torres, Héctor Vesperoni y Rosario Zorrilla para ocupar los cargos de referencia, con carácter de contratados, por el término de tres meses y diez horas semanales, declarando desierto los otros dos cargos restantes, y efectuar un segundo llamado sin las limitaciones de los incisos B, C y D, del artículo 5.o del reglamento respectivo". — Montevideo, 13 de Octubre de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 32345 Oct.18-v.oct.18.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
Duplicados de inscripción en el Book Uruguayo.

Habiendo cumplido el señor EDUARDO DURAN, con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (Art. 57) incisos A y B, que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina, alguna persona haciendo objeciones.

Raza: O. Alemán, sexo: hembra, N.o de inscripción: 3.131, nacido el 26 de Diciembre de 1965.

27) $ 200.00 1|pub. 20749 Oct.18-v.oct.18.

ASOCIACION DE MAESTROS
JOSE PEDRO VARELA

La Asociación de Maestros "José Pedro Varela", comunica a los poseedores de números en el sorteo del televisor Motorola, ha sido diferido para la última lotería de Diciembre de 1967.

27) $ 250.00 5|pub. 20698 Oct.18-v.oct.24.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Por escritura de fecha 12 de Setiembre de 1967, inscripta en el Registro Público de Comercio de Soriano, el 3|10|967, don JORGE OMAR PINTOS LOPEZ, cedió a sus consocios JUAN PEDRO MATOSAS y DOMINGO JULIO MAZZIOTTI, la cuota social que le correspondía en la Sociedad, "Pintos Matosas y Mazziotti Limitada"; la nueva razón social es "Mazziotti y Matosas Limitada"

27) $ 1.500.00 10|pub. 20666 Oct.18-v.oct.31.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

RADY S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RADY S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, esc. 21, aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada RADY S. A.

Art. 2.o Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes electrotecnia enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química radio servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de pesos 100.000.00 (cien mil pesos).

Art. 6.o La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o: la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la Administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No lograndc este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes: cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o [illegible]

la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los Crs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. — Doy fe. — A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a noviemrbe 10 de 1962. — Manuel I. Barón. Escribano.

COPIA. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 21 de abril de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "RADY SOCIEDAD ANONIMA" con las modificaciones efectuadas a fs. 9 y 10 fijando su capital autorizado en la suma de $ 500 000.00 (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los Arts. 3 y 4 de la Ley N.o 2230 de 2 de junio de 1893. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera. Director General Interino".

Fojas 9 y 10. — Montevideo, julio 13|965. — Señor Ministro: Nélida Linares, por "RADY S.A.", exp. 1405|63 en cumplimiento del art. 212 de la Ley N.o 13.318, y de acuerdo a lo exigido por Inspección de Hacienda, del art. 214 de dicha Ley y del art. 16 de la Ley N.o 13.330, comunica que: 1) Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente; 2) Quedan sin efecto por imperio legal los incs. B), E) y F) del art. 2.o, con lo cual los actuales incs. C) y D) pasan a ser, en el texto definitivo, los incs. B) y C) respectivamente; 3) El art. 5 quedará redactado así: El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de pesos 500.000.00 (quinientos mil pesos)". Le saluda atte. Nélida Linares, C.I. 835.525. — Montevideo, octubre 25|965. — Sr. Ministro: Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman por "RADY S.A.", dicen: 1) El art. 21 quedará redactado así: "Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal"; 2) Confirman lo actuado hasta el momento en este expediente. Atentamente, exp. 1405|63. — Héctor Vignoli Laffitte, B.I.B. 3153. — Israel Lublinerman 12.560.

Es copia fiel. — Montevideo, agosto 3 de 1966. — Francisco Gargaglioni, Director de Sesiones.

Fiscalía de lo Civil de 1er. Turno. — N.o 2200. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, mayo 29 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

4191. — Montevideo, 12 de junio de 1967. — Vistos: Con el Sr. Fiscal, háganse las inscripciones pedidas, remitiéndose. Expídase edictos y publíquese. — German Cabezas. — M. S. de Darracq.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con fecha 25 de junio de 1967 y anotado con el N.o 294 al fo. 1273 del Libro N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.

$ 4.568.00 — 1|pub. — 20372.

NODEX S. A.

Buenos Aires 484, Esc. 21

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, doctor Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "NODEX S. A." solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta:

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada "NODEX S. A.".

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de doscientos mil pesos ($ 200.000.00).

El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta quinientos mil pesos.

Art. 6. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el quince por ciento; la acumulación no excederá tres ejercicios

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta-poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputadas útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud;; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta-poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman (ciudadano legal uruguayo), solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón. Escribano

---

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 26 de agosto de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "NODEX S. A.", con las modificaciones efectuadas a Fs. 9, fijando su capital autorizado en la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000.00), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley N.o 2.230 de 2 de junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fojas 9. — Montevideo, Julio 13 de 1965. — Señor Ministro: Nélida Linares, por "NODEX SOCIEDAD ANONIMA" (expediente N.o 1673|963) en cumplimiento del artículo 212 de la ley N.o 13.318, y de acuerdo a lo exigido por la Inspección de Hacienda, del artículo 214 de dicha ley y del artículo 16 de la ley N.o 13.330, comunica que: 1) Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente; 2) Quedan sin efecto por imperio legal los incisos B), E) y F) del artículo segundo, con lo cual los actuales incisos C) y D) pasan a ser, en el texto definitivo, los incisos B) y C) respectivamente; 3) El artículo quinto quedará redactado así: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de quinientos mil pesos ($ 500.000.00)". Le saluda atentamente: Nélida Linares (Cédulas de Identidad 835.525).

Es copia fiel. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 2957. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

5508. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967. — Vistos: Hágase las inscripciones solicitadas, remitiéndose. Expídase edictos y publíquese. — Germán Cabezas. — María A. Cobas de Sanmarco.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 287 al Fo. 1259 vuelta del Lo. N.o 2 de Estatutos con fecha 16 de agosto de 1967. — María I. Artecona. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.

$ 4.383.00 — 1|pub. — 20373.

SIRTAL S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, Dr. Germán Cabezas se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "SIRTAL SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, E. 21, aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, objeto, plazo y domicilio.

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada "SIRTAL SOCIEDAD ANONIMA".

Art. 2.o Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de pesos 200.000.00 (doscientos mil pesos)

El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta quinientos mil pesos.

Art. 6.o La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción: la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la Sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros: sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la Sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la Sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la Sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Crs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

COPIA. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 7 de Enero de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "SIRTAL S.A." con las modificaciones efectuadas a fs. 9 y 12 fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2230 de 2 de junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Fojas 9. Montevideo, Julio 13 de 1965. — Señor Ministro: Nélida Linares, por "SIRTAL S.A." expediente 1755|63, en cumplimiento del artículo 212 de la ley N.o 13.318, y de acuerdo a lo exigido por Inspección de Hacienda, del art. 214 de dicha ley y del art. 16 de la ley número 13.330, comunica que: 1) Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente. 2) Quedan sin efecto por imperio legal los incisos b), e) y f) del artículo 2.o, con lo cual los actuales incisos c) y d) pasan a ser, en el texto definitivo, los incisos b) y c) respectivamente. 3) El artículo 5.o quedará redactado así: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos)". Le saluda atte. Nélida Linares, C.I. 835.525.

Fojas 12. Montevideo, Octubre 25 de 1965. — Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman por "SIRTAL S.A." dicen: 1.o) El artículo 21 quedará redactado así: "Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal". 2.o) Confirman lo actuado hasta el momento en este expediente. Atentamente, Exp. 1755|63. — Héctor Vignoli Laffitte BIB 3153. — Israel Lublinerman BLA 12.560.

Es copia fiel. Montevideo, 16 de febrero de 1966. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. N.o 3107. Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Julio 31 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

5796. Montevideo, 8 de Agosto de 1967. Vistos: Hágase las inscripciones pedidas, remitiéndose. Expídase edictos y publíquese. — Germán Cabezas, María A. Cobas de Sanmarco.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto con fecha 18 de agosto de 1967 y anotado con el N.o 300 al F.o 1324 del L.o N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.

$ 4.630.00. — 1|pub. — 20376.

DYLMER S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, Dr. Germán Cabezas se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DYLMER SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

ACTA.

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, E. 21, aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, objeto, plazo y domicilio.

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada DYLMER SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2.o Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y t... clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de pesos 200.000.00 (doscientos mil pesos).

Art. 6.o La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción: la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la Sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas

legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Lafitte. — I. Lublinerman.

Certifico que las firmas precedentes son de los contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 10 de febrero de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "DYLMER" S. A.", con las modificaciones efectuadas a fs. 8, 12 y 14 fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley N.o 2230 de 2 de junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Fojas 8, 12 y 14. — Montevideo, 7 de agosto de 1963. — Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte, por "DYLMER SOCIEDAD ANONIMA", expediente 1131|63 comunica que el nuevo nombre de la sociedad será "DYLMER S. A.", Saluda a Ud. atte. Héctor Vignoli Laffitte BIB, N.o 3153.

Montevideo, julio 13|965, Señor Ministro: Nélida Linares por DYLMER S. A. expediente 1131 63 en cumplimiento del artículo 212 de la ley N.o 13.318, y de acuerdo a lo exigido por Inspección de Hacienda, del artículo 214 de dicha ley y del artículo 16 de la ley N.o 13.330, comunica que: 1) Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente; 2) Quedan sin efecto por imperio legal los incisos b), e) y f) del artículo 2.o con lo cual los actuales incisos c) y d) pasan a ser, en el texto definitivo, los incisos b) y c) respectivamente, 3) El artículo 5 quedará redactado así: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos)". Le saluda atte. Nélida Linares C. I. 835.525.

Montevideo, octubre 25|965. — Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman por DYLMER S. A., dicen: 1) El artículo 21 quedará redactado así: "Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal". 2) Confirman lo actuado hasta el momento de este expediente. Atentamente, expediente 1131|63. — Héctor Vignoli Laffitte, BIB 3153. — Israel Lublinerman BLA 12560.

Es copia fiel. — Montevideo, 13 de marzo de 1967. — Por el Ministro: Jacinto González Bello, Director de Secciones.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 2609. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, junio 15 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

5453. — Montevideo, 28 de julio de 1967. — Vistos: hágase las inscripciones pedidas remitiéndose. — Expídase edictos y publíquese. — Germán Cabezas. — María A. Cobas de Sanmarco.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto con fecha 16 de agosto de 1967 y anotado con el N.o 286 al F.o 1255v. del L.o N.o 2 le estatutos. — María I. Artecona. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.

$ 4.753.00. — 1|pub. — 20375.

YPOR S. A.

Buenos Aires 484, Esc. 21

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "YPOR SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta:

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada "YPOR S. A.".

Art. 2.o Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio: B) Actividades agropecuarias en todas su formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o El plazo será de cien años, desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo, y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de pesos 200.000.00, (doscientos mil pesos).

El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta quinientos mil pesos.

Art. 6.o La Asamblea, podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o

jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración, de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas: E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al obeto social.

Art. 11. El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores, cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria, se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluír la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria, se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmenteintegradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Art. 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte, I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Crs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón. Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 10 de Marzo de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "YPOR S. A." con las modificaciones efectuadas a fs. 9 y 13 fijando su capital autorizado en la suma de pesos 500.000.00 (quinientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los Arts. 3 y 4 de la ley No. 2.230 de 2 de junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera Director General Interino".

Fojas 9. Montevideo, julio 13|965. Señor Ministro: Nélida Linares, por "YPOR S. A.", expte. 1752|63 en cumplimiento del art. 212 de la ley No. 13.318, y de acuerdo a lo exigido por Inspección de Hacienda, del art. 214 de dicha ley y del art. 16 de la ley No. 13.330, comunica que: 1) Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente. 2) Quedan sin efecto por imperio legal los incisos b), e) y f) del artículo 2.o, con lo cual los actuales incisos c y d pasan a ser, en el texto definitivo, los incisos b) y c) respectivamente. 3) El artículo 5.o quedará redactado así: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000.00 quinientos mil pesos)". Le saluda atte. Nélida Linares C.I. 835.525.

Fojas 13. Montevideo. octubre 25 de 1965 Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman por "YPOR S.A." dicen: 1) El artículo 21 quedará redactado así: "Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. 2) Confirman lo actuado hasta el momento en este expediente. Atentamente, Exp. 1752|63. — Héctor Vignoli Laffitte, BIB 3153. — Israel Lublinerman BLA 12.560.

Es copia fiel. Montevideo, 28 de abril de 1966. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. N.o 3110. Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. Montevideo, julio 31 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

5798. Montevideo, 8 de agosto de 1967. Vistos: Hágase las inscripciones solicitadas, remitiéndose. Expídase edictos y publíquese. — Germán Cabezas. — María A. Cobas de Sanmarco.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto con el N.o 299 al F.o 1320 v. del L.o N.o 2 de Estatutos con fecha 18 de agosto de 1967. — María I. Artecona .— María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.

$ 4.630.00. — 1|pub. — No. 20.364.

ESTABLECIMIENTOS PEDRO COMPTE S. A.

(Inscripción N.o 49.388)

Cuareim 1811

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos Ctas. Ctes.	$	354.646.90
Deud. varios y documentos a cobrar.	"	9.796.567.91
Reinteg. ley 13.268	"	165.471.20
Consig. p|importac.	"	105.603.66
M. Primas, mater., prod. elabor. y semielaborados ...	"	9.289.578.14
Envases	"	1.822.990.54
Acciones y valores .	"	7.279.20
Import. pendientes	"	345.210.11
Máq. Herra. e Inst. de Fábrica	"	2.612.730.91
Muebles y útiles ...	"	40.298.56
Const. industriales .	"	229.058.62
Rodados	"	2.708.124.32
Obras en ejecución .	"	1.258.471 90
Seguros y pagos anticipados	"	13.192.02
Inter. Deuda Consólid. a vencer	"	574.459.09
Llaves y marcas adquiridas	"	80.000.00
Gtos. Constit. S. A.	"	10.167.05
Documentos descont.	"	826.359.00
	$	30.240.209.03

Pasivo —

Bancos Ctas. Ctes. .	$	396.502.58
Acreedores varios .	"	9.729.561.91
Obligaciones a pagar	"	725.000.00
Jornales etc. a pagar	"	642.775.84
Acreedores fiscales .	"	6.668.967.98
Acreedores fiscales (a largo plazo) ..	"	3.436.512.26
Capital y reservas .	"	2.704.137.94
Descuent. a liquidar	"	1.767.69
Prev. Licen. y Aguinaldos	"	907.153.44
Prev. Imp. a pagar .	"	11.935.00
Acreedores p|docum. descontados	"	826.359.00
Utilidad del Ejerc. .	"	4.189.535.39
	$	30.240.209.03

Cuenta de resultados
1.o de enero a 31 diciembre 1966

Ganancias —

Explotación	$	17:005.112.26
Ingresos varios	"	985.515.30
	$	17:990.627.56

Pérdidas —

Gtos. administración	$	177.747.51
Gastos ventas	"	12:383.514.51
Gastos financieros	"	679.946.84
Amortizaciones	"	559.883.31
Utilidades	"	4:189.535.39
	$	17:990.627.56

Proyecto de distribución de utilidades

A Reserva p|Quebrantos:		
Deudores varios	$	235.733.62
A Fondo de Reserva	"	3:953.801.77
	$	4:189.535.39

Aún no se realizó la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 45|47 del libro Copiador de Actas de Directorio, rubricado el 22 de agosto de 1962.

$ 2.280.00 — 1|pub. — 18447.

LABORATORIOS FLEMING S. A.

(Inscripción N.o 122.390)

Vázquez 1457

Balance al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	429.960.24
Deudores varios	"	1.613.682.65
Mercaderías	"	1.129.406.38
Adelantos al personal	"	14.000.00
Muebles e instalaciones	"	123.594.68
Vehículos	"	48.000.00
Gastos de constitución	"	51.490.00
	$	3.410.133.95

Pasivo —

Acreedores varios	$	603.319.87
Acreed por grav. legales	"	1.286.339.72
Bco. Español c|vale	"	16.890.08
Documentos a pagar	"	626.397.60
Comisiones a pagar	"	49.399.05
Partidas a liquidar	"	16.022.08
Capital integrado	"	592.000.00
Fondo amort. vehículos	"	24.000.00
Fondo amort. mueb. y útiles	"	32.567.96
Pérdidas y ganancias anteriores	"	85.355.23
Pérdidas y ganancias 1966	"	77.842.36
	$	3.410.133.95

Cuenta de Pérdidas y Ganancias desde el 1o. de diciembre de 1965 hasta el 30 de noviembre de 1966

Ganancias —

Ventas	$	6.024.250.27
	$	6.024.250.27

Pérdidas —

Mercaderías	$	1.384.583.22
Gastos generales	"	1.082.986.17
Gastos de fabricación	"	1.059.919.16
Gastos de venta	"	1.244.000.22
Impto. a las ventas	"	601.763.30
Intereses y descuentos	"	144.929.26
Propaganda	"	428.226.58
Utilidad	"	77.842.36
	$	6.024.250.27

Distribución de Utilidades

Pérdidas y ganancias 1966	$	77.842.36
Pérdidas y ganancias anteriores	"	85.355.28
	$	163.197.64
A fondo de reserva	$	163.197.64
	$	163.197.64

Aprobados por Asamblea de 16 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 62 del libro Copiador Inventario, certificado el 7 de abril de 1964.

$ 2.040.00. — 1|pub. — 18324.

RESIDENCIAL DIAGONAL S. A.

(Inscripción N.o 186.324)

Mercedes 1364

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Acciones a emitir	$	400.000.00
Accionistas	"	150.000.00
Caja	"	100.000.00
	$	650.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	400.000.00
Capital suscrito	"	150.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	650.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Sin movimiento.

Aprobado por la asamblea general ordinaria celebrada el 2 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance figura copiado en el libro Copiador de Cartas a Fo. 3, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.432, a Fs. 79, Libro N.o 17, el 1.o de octubre de 1965.

$ 840.00 — 1|pub. — 18534.

RESIDENCIAL DIAGONAL S. A.

(Inscripción N.o 186.324)

Mercedes 1364

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	282.000.00
Inmuebles	"	218.000.00
	$	500.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
	$	500.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Ejercicio 1966)

Ganancias —

Aportes p|pagos	$	13.078.00
	$	13.078.00

Pérdidas —

Caja Jubilaciones	$	8.190.00
Gastos constitución	"	3.350.00
Gastos generales	"	1.538.00
	$	13.078.00

Proyecto de Presupuesto Anual Gastos 1967 por $ 225.000.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 2 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados figuran en el libro Copiador de Cartas a folio 3, inscripto en el Registro Público y de Comercio con el número 5432 al folio 79 del libro 17 el 1.o de octubre de 1965

$ 1,300.00. — 1|pub. — 18535

STORA LATINO AMERICANA S. A.

(Inscripción N.o 4534)

Paysandú 941

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	6.649.62
Deudores varios	"	56.269.72
Pérdidas y ganancias	"	202.00
	$	63.121.34

Pasivo —

Capital integrado	$	30.000.00
Reserva estatutaria	"	9.970.43
Reserva general	"	22.452.91
Acreedores varios	"	698.00
	$	63.121.34

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Honorarios Abogado	$	2.925.00
Avisos y publicaciones	"	1.954.00
Gastos bancarios	"	140.00
Impuestos	"	1.183.00
	$	6.202.00

Ganancias —

Intereses recibidos	"	6.000.00
Pérdidas del ejercicio	$	202.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 31 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 43 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de setiembre de 1957 y anotado con el número 4769 al folio 104 del libro número 6.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 18428.

MALTEA S. A.

(Inscripción N.o 119.664)

Canelones 1613

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	u$s	452.75
Deudores Varios	"	6.500.00
Pérdidas del ejerc. 1965	"	31.25
Pérdidas del ejerc. 1966	"	17.00
Acciones a Emitir	"	80.000.00
Suscripciones de Acces.	"	13.000.00
	u$s	100.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	u$s	7.000.00
Capital Suscrito	"	13.000.00
Capital Autorizado	"	80.000.00
	u$s	100.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Sin Movimiento.

El presente estado no fue aprobado por Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estado se hallan copiados a fojas 5 del libro de actas certificado el 21|12|62 en el Registro Público General de Comercio.

$ 960.00. — 1|pub. — 18564.

MALTEA S. A.

(Inscripción N.o 119.664)

Canelones 1611

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	u$s	468.75
Deudores Varios	"	6.500.00
Pérdidas del ejerc. 1965	"	31.25
Acciones a Emitir	"	80.000.00
Suscripciones en Accnes.	"	13.000.00
	u$s	100.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	u$s	7.000.00
Capital Autorizado	"	80.000.00
Capital suscrito	"	13.000.00
	u$s	100.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Sin Movimiento.

El presente estado no fue aprobado por Asamblea

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro de actas certificado el 21 de diciembre de 1962 en el Registro Público General de Comercio.

$ 930.00. — 1|pub. — 18565.

ROYAL-OAK S. A.

(Inscripción N.o 45.509)

Zabala 1542

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	6.622.00
Accionistas	"	30.000.00
Acciones a emitir	"	50.000.00
Gastos de formación	"	9.151.20
Pérdidas y ganancias	"	4.226.80
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	20.000.00
Capital suscrito	"	30.000.00
Capital autorizado	"	50.000.00
	$	100.000.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Imp. y contribuciones	$	2.280.00
Amortizaciones	"	582.72
	$	2.862.72

Ganancias —

Saldo del Ejercicio	$	2.862.72
	$	2.862.72

No se realizó la asamblea que debía aprobar estos estados.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 6 del libro Copiador de Balances, certificado el 26 de junio de 1962.

$ 1.110.00 — 1|pub. — 18567.

BAT-JAM S. A.

(Inscripción N.o 161.790)

Regimiento 9 N.o 1873

Balance general al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Caja	$	3.180.05
Inmuebles	"	65.000.00
Maquinarias	"	30.400.00
Vehículos	"	34.000.00
Pérdida Ej. 1964|65	"	1.870.25
Total del Activo	$	134.450.30

Pasivo —

Acreedores varios	$	11.116.00
Of. R. Imp. a la Renta	"	1.962.00
Amortiz. de inmuebles	"	2.414.30
Amortiz. maquinarias	"	5.560.00
Amortiz. de vehículos	"	6.800.00
Capital integrado	"	100.000.00
Util. Ejerc. 1965	"	6.598.00
Total del Pasivo	$	134.450.30

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1966

Debe —

Gastos generales	$	9.962.00
Amortizaciones	"	7.740.00
Util. Ejercicio 1965|66	"	6.598.00
Total	$	21.300.00

Haber —

Alquileres	$	21.300.00
Total	$	21.300.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del Ejercicio	$	6.598.00
	$	6.598.00
Fondo de reserva	$	6.598.00
	$	6.598.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 1.o de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, Fs. 11 y 12, certificado el 26 de agosto de 1963 con el número 6.376 al folio 25 del Libro N.o 14.

1.440.00 — 1|pub. — 18485.

CARRILLON S. A.

Inscripción N.o 94.054

Sarandí 690, Esc. 208

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1966

Activo —

Acciones	$	50.000.00
Accionistas	"	40.000.00
Gastos de constitución	"	3.000.00
Pérdidas y ganancias	"	1.960.00
Mercaderías	"	32.300.00
Deudores varios	"	1.844.00
	$	129.104.00

Pasivo —

Capital integrado	$	10.000.00
Capital suscrito	"	40.000.00
Capital autorizado	"	50.000.00
Acreedores varios	"	29.104.00
	$	129.104.00

Estado de Pérdidas y Ganancias Sin movimiento durante el ejercicio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fs. 16 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de noviembre de 1962.

$ 990.00 — 1|pub. — 18634.

AQUELARRE S. A.

(Inscripción N.o 40.879)

25 de Mayo 477 Esc. 79

Estado de Situación al 30 de Setiembre de 1966

Activo —

Inmuebles	$	57.593.25
Muebles y Utiles	"	6.698.80
Accionistas	"	42.000.00
E. Lanza Rubio Cta. Cte.	"	1.136.12
Acciones a Emitir	"	100.000.00
Seguros a Vencer	"	132.37
Gastos de Constitución	"	1.208.00
	$	208.768.54

Pasivo —

Cuentas a Pagar	$	7.960.00
Capital Integrado	"	58.000.00
Capital Suscrito	"	42.000.00
Capital Autorizado	"	100.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	808.54
	$	208.768.54

Estado de Resultados al 30 de Setiembre de 1966

Ganancias —

Arrendamientos	$	14.000.00
	$	14.000.00

Pérdidas —

Contribuciones Fiscales	$	3.449.30
Mantenimiento	"	4.201.90
Amortizaciones	"	1.139.35
Honorarios	"	3.000.00
Seguros	"	79.20
	$	11.869.75

Resumen

Ganancias	$	14.000.00
Pérdidas	$	11.869.75
	$	2.130.25

No se distribuyen las utilidades. Reserva próximo ejercicio.

El presente estado no fue aprobado por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 19 del Libro Copiador de Cartas certificado con fecha 11 de octubre de 1961 y queda anotado con el N.o 9026 del Libro 11.

$ 1.740.00. — 1|pub. — 18486.

ALGORTA S. A.

(Inscripción N.o 4.783)

Santa Fé 1155

Balance general al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	735.451.32
Deudores comerciales	"	6:223.614.43
Existencias	"	4:016.487.15
Import. en trámite	"	391.209.24
Títulos y acciones en Cartera	"	151.902.20
Propiedades	"	1:193.923.60
Máquinas, mueb e inst.	"	1:215.198.03
Llaves y marcas	"	1.00
	$	13:927.786.97

Pasivo —

Bancos	$	295.451.77
Acreed. comerciales	"	6:294.008.55
Acreed. fiscales	"	262.088.67
Provis. p/imp. y leyes sociales	"	814.042.27
Provis. para gastos	"	282.261.33
Capital integrado	"	1:950.700.00
Fdo. Res. Estatutaria.	"	100.000.00
Fdo. Res. Ley 12.804	"	1:600.837.28
Ganancias y pérdidas	"	2:328.397.10
	$	13:927.786.97

Cuenta de ganancias y pérdidas

Ganancias —

Mercaderías	$	10:355.935.28
	$	10:355.935.28

Pérdidas —

Imp. y leyes sociales.	$	2:367.767.91
Sdos., jorn. y comis.	"	2:519.759.43
Gtos. de fabricación	"	449.044.73
Gtos admin. y ventas	"	767.683.63
Gtos. de propaganda	"	1:767.636.78
Gtos. financieros	"	168.537.56
Amortiz. y reservas	"	110.256.70
	$	8:150.686.74
Utilidad del Ejercicio	"	2:205.248.54
	$	10:355.935.28

Distribución de utilidades

Dividendos	$	713.280.00
Reservas	"	938.284.00
Previs. para impuestos	"	200.000.00
Remun. y gratific.	"	462.578.00
Saldo a cuenta nueva	"	14.255.10
	$	2:328.397.10

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del 15 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo 22 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de febrero de 1952 y anotado con el número 523 a Fo. 19 del Libro respectivo

$ 1.890.00 — 1|pub. — 18482.

NICOLAS Y LUIS SANCHEZ S. A.

(Inscripción N.o 41.547)

Sarandí 690 (esc. 208)

Estado de situación al 31 de marzo de 1967

Activo —

Deudores varios	$	38.172.93
Inmuebles	"	694.883.01
Pérdidas y ganancias	"	72.343.69
	$	805.399.63

Pasivo —

Acreedores varios	$	305.399.63
Capital integrado	"	500.000.00
	$	805.399.63

Balance de resultados 1.o abril 1966 - 31 marzo 1967

Ganancias —

Arrendamientos	$	180.000.00
	$	180.000.00

Pérdidas —

Impuestos	$	155.256.30
Gastos generales	"	7.820.00
Ganancia líquida	"	16.923.70
	$	180.000.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

La utilidad del Ejercicio absorbe pérdidas anteriores.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 56 del libro Copiador certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes el 24 de abril de 1959.

$ 1.170.00 — 1|pub. — 18632.

AMERICAN PRODUCTS S. A. (A.P.S.A.)

(Inscripción N.o 34.137)

Av. Italia N.o 4230

Balance de Situación al 31|10|60

Activo —

Caja y Bancos	$	6.922.586.96
Documentos Endosados	"	5.274.746.71
Cargos Diferidos	"	261.000.34
Acciones a Emitir	"	2.000.000.00
Bienes Mueb. e Inm.	"	32.256.848.70
Acciones y Valores	"	98.421.28
Existencias	"	21.164.879.96
Ctas. y Doc. a Cob.	"	16.294.861.25
	$	84.273.345.20

Pasivo —

Endosatarios de Doc.	$	5.274.746.71
Ctas. y Doc. a Pagar	"	35.105.094.36
Capital, Res. y Amort.	"	37.665.829.18
Cap. Autoriz. a Susc.	"	2.000.000.00
Resultados a Distrib.	"	4.227.674.95
	$	84.273.345.20

Balance de Resultados al 31|10|1966

Debe —

Gtos. Grles. y Legales	$	21.476.905.58
Salarios	"	10.318.975.88
Intereses	"	2.066.910.55

Haber —

	$	33.862.792.01
Utilidad Líquida	"	4.227.674.95
Resultados Brutos	$	38.090.466.96

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del Ej.	$	4.227.674.95
A Reserva para Reinv.	"	2.630.783.00
Saldo	$	1.596.891.95
Tomado de las Reserv. creadas en este Ej.	"	3.403.108.05
Tot. a Distr. en Ef.	"	5.000.000.00

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 27 del Lo. Cop. de Cartas rubricado el 9|7|1957.

$ 1.590.00 — 1|pub. — 18507.

CAFES EMPERADOR S. A.

(Inscripción N.o 103.053)

Zapicán 2571

Balance de situación al 1.o de setiembre de 1966

Activo —

Caja	$	1.530.46
Bco. de San José	"	340.754.40
Banco Comercial	"	181.466.20
Deudores varios	"	294.084.20
Mercad. generales	"	308.778.10
Envases, etiquetas, etc.	"	27.125.00
Mueb., útiles e instalac.	"	14.825.00
Maquinarias	"	123.600.00
Vehículos	"	40.000.00
Llave	"	60.173.42
	$	1:392.336.78

Pasivo —

Oblig. a pagar	$	18.556.00
J. Pérez de Barreiro - Cta. particular	"	132.180.56
José Castro Freijo - Cta. particular	"	132.180.56
Nery Angel López - Cta. particular	"	95.551.37
Norberto Donato - Cuenta particular	"	17.506.31
Capital integrado	"	750.000.00
Fondo de Reserva	"	22.500.00
Cuenta nueva	"	862.65
Fdo. de amortización	"	47.032.50
Fondo para inversiones	"	62.000.00
Util. Ejercicio 1965|66	"	113.966.85
	$	1:392.336.78

Cuenta de pérdidas y ganancias

Alquiler	$	36.977.00
Asign. Familiares	"	18.998.00
Seguros	"	11.663.00
Caja de Jubilaciones	"	22.167.00
Intereses y descuentos.	"	55.888.00
Sueldos y jornales	"	216.972.00
Sueldos de Directores	"	61.404.00
Gastos generales	"	750.233.19
Consumo etiquetas y envases	"	24.928.06
Amortiz. mueb. y útiles	"	1.482.50
Amortiz. maquinarias	"	6.195.00
Amortiz. vehículos	"	8.000.00
Util. Ejerc. 1965|66	"	113.966.85
	$	1:328.824.60
Mercaderías generales	$	1:328.824.60
	$	1:328.824.60

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados en la asamblea general ordinaria realizada el 25 de noviembre de 1966

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Actas de Asambleas N.o 9.272, Fos. 12, 13 y 14.

$ 2.100.00 — 1|pub. — 18332

NICOELE S. A.

(Inscripción N.o 47.301)

Sarandí 690, Esc. 208

Estado de Situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Inmuebles	$	318.000.00
Gastos de Constituc.	"	10.348.90
Pérdidas y Ganancias	"	44.858.98
	$	373.207.88

Pasivo —

Acreedores Varios	"	12.889.20
Amortizac. acumuladas	"	10.318.68
Capital Integrado	"	350.000.00
	$	373.207.88

Balance de resultados: 1.o de julio de 1966 al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Impuestos	$	8.089.20
Gastos Generales	"	1.972.00
Gtos. de Const. (Amortización)	"	2.069.78
	$	12.130.98

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 37 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público General de Comercio el 18|12|61.

$ 1.110.00. — 1|pub. — 18633.

EGUSKIA S. A.

(Inscripción N.o 200.076)

Rocha 2276

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	13.908.66
Inmuebles	"	217.394.40
Gtos. de constitución.	"	4.871.60
	$	236.174.66

Pasivo —

Capital integrado	$	120.000.00
Oblig. a pagar	"	105.569.00
Ganancias y pérdidas	"	10.605.66
	$	236.174.66

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Gtos. constitución	$	1.217.90
Cargas sociales	"	2.940.00
Impuestos	"	2.313.00
Gastos generales	"	923.44
Utilidad (saldo que pasa al nuevo Ejercicio)	"	10.605.66
	$	18.000.00

Haber —

Arrendamientos	$	18.000.00
	$	18.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 24 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan trascriptos a Fs. 2 del libro Inventario certificado el 31 de agosto de 1966 con el N.o 4.631 al folio 246 del Libro N.o 17.

$ 1.140.00 — 1|pub. — 18589.

RODRIGUEZ HNOS. Y PASSADORE S. A.

(Inscripción N.o 48.981)

Av. Garzón 1952 bis

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	255.259.97
Mercaderías	"	256.379.25
Deudores	"	3.767.882.37
Pagos anticipados	"	1.365.878.23
Muebles y útiles	"	178.396.70
Vehículos	"	697.075.97
Panteones	"	131.400.00
	$	6.652.272.49

Pasivo —

Acreedores	$	1.592.825.22
Acreedores por cargas sociales y fiscales	"	217.013.00
Servicios a vencer	"	3.585.597.09
Cuenta nueva	"	1.372.87
Utilidad del ej. 1965	"	146.464.31
	$	5.543.272.49
Capital integrado	"	1.109.000.00
	$	6.652.272.49

Estado de Resultados

Ejercicio: 1|1.o|1965 - 31|12|965

Ganancias —

Explotación	$	1.964.859.09
	$	1.964.859.09

Pérdidas —

Sueldos	$	667.820.84
Cargas sociales y fiscales	"	222.646.69
Gastos de administración	"	733.345.85
Intereses y gastos afines	"	124.316.67
Amortizaciones	"	70.264.73
	$	1.818.394.78
Utilidad neta	"	146.464.31
	$	1.964.859.09

Las Utilidades pasan al próximo ejercicio.

La asamblea resolvió que por el momento no se distribuirán Utilidades.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 8 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a Folio 126 del libro Inventario, certificado por el Registro Público del Comercio el 20|5|963 y anotado con el número 3296 al folio 345 del libro respectivo No. 12.

$ 1.740.00 — 1|pub. — 18520.

ELBA S.A.

(Inscripción N.o 43.129)

Canelones N.o 995

Balance de situación al 31 de mayo de 1966

Activo —

Caja y bancos	$	215.097.99
Cuentas a cobrar	"	1:237.500.00
Acciones	"	15.000.00
Bienes muebles e inmue.	"	7:884.167.81
Cargos diferidos	"	631.190.56
	$	9:982.956.36

Pasivo —

Ctas. docum. a pagar	$	7:841.260.84
Capital y amortizaciones	"	1:284.230.30
Resultados al 31 de mayo de 1965	"	405.544.52
Resultados ejerc. 1965|66	"	451.920.70
	$	9:982.956.36

Balance de resultados al 31 de mayo de 1966

Debe —

Gtos. grles. y legales	$	571.773.65
Remuneración direc.	"	9.000.00
Intereses	"	987.904.65
	$	1:568.678.30
Utilidad líquida	$	451.920.70
	$	451.920.70

Haber —

Resultados brutos	$	2:020.599.00
	$	2:020.599.00

Aún no se realizó la Asamblea.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el 2 de mayo de 1960.

$ 1.200. — 1|pub. — 18643.

MOLINO CORDONE S. A.

(Inscripción N.o 2680)

Nueva Palmira - Dpto Colonia

Balance General al 30|11|66

Activo —

Caja y Bancos	$	738.377.18
Deudores Varios	"	5.758.543.89
Merc. y Materia Prima	"	5.181.137.99
Inmuebles	"	8.000.000.00
Maquinarias e Instalac	"	7.034.984.32
Muebles y Utiles	"	1.000.000.00
Accionistas	"	40.650.00
Gastos a Vencer	"	456.250.92
	$	28.209.944.30

Pasivo —

Obligaciones a pagar	$	6.061.219.38
Acreedores Varios	"	4.289.986.63
Capital Suscrito	"	40.650.00
Fondo de Reservas	"	15.858.738.29
Capital Integrado	"	1.959.350.00
	$	28.209.944.30

Estado de Pérdidas y Ganancias (1.12.65 - 30.11.66)

Ganancias —

Utilidad s|Ventas	$	9.900.800.32
Ingresos Varios	"	90.761.19
	$	9.991.561.51

Pérdidas —

Sueldos y Leyes Soc.	$	1.642.915.72
Gastos de Fabr.	"	409.330.63
Gastos de Administr.	"	153.938.76
Gastos Financieros	"	444.510.61
Gastos Gener. e Imp.	"	1.584.566.77
Fletes	"	3.296.667.40
Descuentos	"	2.276.387.06
	$	9.808.316.95
Total Ganancias	"	9.991.561.51
Total Pérdidas	"	9.808.316.95
Utilidad del ejercicio	"	183.244.56

Las utilidades se destinan integramente a Fondo de Reservas.

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria, realizada con fecha 2 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —Deja constancia que los

presentes estados se hallan transcriptos a fs. 93 del Libro Inventario, certificado el 23 de agosto de 1961.

18530. — 1|pub. — $ 1.560.

SARONA S.A.

(Inscripción N.o 139.335)

Mercedes 1324 - Apto. 3

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	14.966.93
Gastos de organización	"	4.000.00
Inmuebles	"	101.112.58
Pérdidas ejercicio 1963	"	12.806.46
Suscriptores de acciones	"	30.000.00
	$	162.885.97

Pasivo —

Banco hipotecario	$	30.972.72
Capital suscripto	"	30.000.00
Capital integrado	"	70.000.00
Utilidad ejerc. 1964	"	14.232.42
Gastos a pagar	"	1.338.97
Utilidad ejerc. 1965	"	16.341.86
	$	162.885.97

Balance de resultados al 31 diciembre de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	6.315.00
Gastos comunes	"	11.616.83
Impuestos municipales	"	2.981.70
Impuesto sustitutivo del de herenc.	"	568.00
Impuesto patrimonio	"	603.00
Sobretasa inmobiliaria	"	541.64
Amortizaciones	"	2.947.42
Intereses hipotecarios	"	2.163.04
	$	27.736.63
Utilidad ejerc. 1965	"	16.341.86
	$	44.078.49

Ganancias —

Alquileres	$	44.078.49

Las utilidades se llevan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de setiembre de 1962 con el N.o 7881, al fo. 156 del Libro N.o 12.

$ 1.410.00. — 1|pub. — 18572.

FERROX S. A.

(Inscripción N.o 166.521)

Rocha 2276

Balance general al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja	$	255.352.77
Consign. liquidadas	"	5:508.082.84
Muebles y útiles	"	6.500.00
Gastos de constitución	"	33.500.00
Pérdidas y ganancias	"	30.290.95
	$	5:833.726.56

Pasivo —

Ctas. Ctes.	$	4:187.138.25
Consign. facturadas	"	89.348.00
Of. Imp. a la Renta	"	112.07
Consign. a fijar	"	1:332.111.00
Bco. de Previsión	"	5.548.00
Asign. Familiares	"	1.314.00
Cuentas a pagar	"	16.127.81
Lic. y aguin. a pagar	"	2.027.43
Capital integrado	"	200.000.00
	$	5:833.726.56

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Gtos. generales	$	22.737.11
Cargas sociales	"	4.161.00
Sdos. y jornales	"	14.600.00
	$	41.498.11

Haber —

Comisiones	$	11.207.16
Pérdidas y ganancias	"	30.290.95
	$	41.498.11

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fs. 2 y 3 del libro Inventario certificado el 30 de diciembre de 1966 con el número 7.550 a Fs. 357 del Libro N.o 16.

$ 1.320.00 — 1|pub. — 18588.

SARONA S. A.

(Inscripción N.o 139.335)

Mercedes 1324 Ap. 3

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	24.901.07
Gtos. de organización	"	3.000.00
Inmuebles	"	99.165.16
Pérdidas Ejerc. 1963	"	12.806.46
Suscrip. de acciones	"	30.000.00
	$	169.872.69

Pasivo —

Util. Ejerc. 1966	$	7.869.36
Bco. Hipotecario	"	29.905.05
Capital suscrito	"	30.000.00
Capital integrado	"	70.000.00
Utilid. Ejerc. 1964|65	"	30.574.28
Gastos a pagar	"	1.524.00
	$	169.872.69

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Gastos comunes	$	18.622.32
Imp. Municipales	"	1.478.00
Intereses hipotecarios	"	2.002.78
Imp. Renta Ind. y Com.	"	82.00
Imp. Soc. de Capital	"	1.369.00
Imp. Sust. de Herencias	"	601.00
Imp. al patrimonio	"	601.00
Gastos generales	"	7.635.00
Contrib. inmobiliaria	"	1.524.00
Amortizaciones	"	2.947.42
	$	37.[illegible].52
Utilidad del Ejercicio	"	7.[illegible].36
	$	[illegible]38

Ganancias —

Alquileres	$	[illegible].88
	$	45 [illegible]70.88

Las utilidades se llevan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 13 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a Fs. 9 del libro copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de setiembre de 1962 con el N.o 7.881, a Fojas 156 del Libro N.o 12.

$ 1.500.00 — 1|pub. — 18573.

TRIMAR S. A.

(Inscripción N.o 7.598)

Paysandú 985 (3.er piso)

Balance general al 31 de diciembre de 1960

Activo —

Inmuebles	$	193.865.25
Rodados	"	60.800.00
Caja y Bancos	"	9.828.73
Deudores varios	"	3.783.22
Cargos diferidos	"	17.970.24
Pérdidas	"	3.185.95
	$	289.433.39

Pasivo —

Capital integrado	$	150.000.00
Acreedores varios	"	65.027.37
Acreedores hipotecarios	"	74.406.02
	$	289.433.39

Cuenta de pérdidas y ganancias.

Pérdidas —

Amortizaciones	$	18.312.30
Intereses	"	21.240.78
Cargos diferidos	"	917.10
Gtos. administración	"	6.978.80
Imp. y contribuciones	"	8.017.71
	$	55.466.69

Ganancias —

Saldo anterior	$	1.372.20
Alquileres	"	17.600.00
Ventas	"	33.308.54
Saldo:		
Pérdida Ejercicio	"	4.558.15
Menos:		
Ganancia anterior	"	1.372.20
	$	55.466.69

Aprobados por la asamblea realizada el 24 de marzo de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del libro Copiador de Cartas y Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de abril de 1953 y anotado con el N.o 3.299 a Fs. 60 del Libro N.o 2.

$ 1.440.00 — 1|pub. — 18591.

TRIMAR S. A.

(Inscripción N.o 7.598)

Paysandú 935 (3.er piso)

Balance general al 31 de diciembre de 1961

Activo —

Inmuebles	$	190.493.94
Rodados	"	45.600.00
Caja y Bancos	"	1.791.67
Deudores varios	"	3.783.22
Cargos diferidos	"	17.228.84
Pérdidas	"	20.511.04
	$	279.408.71

Pasivo —

Capital integrado	$	150.000.00
Acreedores varios	"	55.888.53
Acreed. hipotecarios	"	73.520.18
	$	279.408.71

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Amortizaciones	$	18.571.31
Intereses	"	10.820.83
Cargos diferidos	"	741.40
Gtos. administración	"	8.691.65
Saldo anterior	"	3.185.95
	$	37.011.04

Ganancias —

Alquileres	$	16.500.00
Saldo:		
Pérdida del año	"	17.325.09
Más:		
Saldo anterior	"	3.185.95
	$	37.011.04

Aprobados por la asamblea realizada el 1.o de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 12 del libro Copiador de Cartas y Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de abril de 1953 y anotado con el N.o 3.299 a Fs. 60 del Libro N.o 2.

$ 1.380.00 — 1|pub. — 18529.

BARRACA SUIZA S. A.

Av. General Flores 2164

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y cheques	$	331.012.77
Bancos	"	1:119.136.87
Mercaderías	"	8:954.038.91
Adelantos s|materia prima	"	4:656.155.28
Cuentas corrientes	"	9:730.913.04
Conformes a cobrar	"	2:461.394.24
Ricardo Vázquez y Cía	"	659.665.60
Instalaciones	"	60.000.00
Inmuebles	"	643.000.00
Vehículos	"	790.000.00
Depósitos varios	"	10.825.00
Dep. garantía importac.	"	1:167.148.50
Gastos de constitución	"	50.000.00
	$	30:633.290.21

Pasivo —

Bancos	$	8:607.427.88
Cuentas corrientes	"	11:991.420.34
Vales a pagar	"	100.000.00
Reserva p|morosos	"	693.000.58
Reservas generales	"	45.385.40
Fondo de revalúo	"	760.193.65
Reserva estatutaria	"	70.516.85
Capital realizado	"	5:606.000.00
Ganancia ejerc. anterior	"	16.797.46
Ganancia del ejercicio	"	2:742.548.05
	$	30:633.290.21

Pérdidas y Ganancias 1.o de enero de 1965 - 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

Mercaderías	$	15:054.714.80
	$	15:054.714.80

Pérdidas —

Sueldos, jornales y honorarios	$	795.691.86
Contribuc. sociales	"	376.995.00
Propaganda	"	180.302.30
Gastos generales	"	266.858.79
Impuestos	"	1:122.274.35
Intereses y gas. bancrs.	"	1:906.058.41
Diferencias de cambio realizada (s|dólares 188.576.42 devuel.)	"	6:958.615.69
Deudores morosos	"	221.672.19
Locomoc. viát., transpor.	"	352.128.65
Seguros	"	102.916.11
Amortizaciones:		
Gastos constitución	$	10.629.60
Muebles y útiles	"	5.814.56
Vehículos	"	9.938.20
Inmuebles	"	2.271.04
Ganancia neta	"	2:742.548 05
	$	15:054.714.80

Distribución de utilidades

Ejercicio 1965

Debe —

2 o|o al fondo de reserva estat., 2 o|o s| pesos 2:742.548.05	$	54.850.96
Adjudicación de acciones ordinarias por valor de	"	2:394.000.00
Saldo a pasar al nuevo ejercicio	"	310.494.55
	$	2:759.345.51
Traspaso del ejercic. anterior	$	16.797.46
Ganancia del ejerc. 1965	"	2:742.548 05
	$	2:759.345.51

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 27 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transa fojas 38, 39 y 40 del Libro Copiador de Balance de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2446 al Fo. 28 del libro respectivo N.o 6 el, 25 de mayo de 1957.

$ 3.420.00. — 1|pub. — 18605.

TRIMAR S. A.

(Inscripción N.o 7598)

Paysandú 935 — Piso 3

Balance General al 31 de Diciembre de 1963

Activo —

Inmuebles	$	183.751.32
Rodados	"	15.200.00
Caja y Bancos	"	358.55
Cargos Diferidos	"	15.746.04
Pérdidas	"	64.182.40
	$	279.238.37

Pasivo —

Capital Integrado	$	150.000.00
Acreedores Varios	"	58.630.15
Acreedores Hipotecarios	"	70.608.22
	$	279.238.37

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Saldo anterior	$	36.274.44
Intereses	"	11.904.72
Amortizaciones	"	18.571.31
Cargos Diferidos	"	741.40
Gastos de Administrac.	"	2.757.83
Impuestos y Contribuciones	"	11.932.76
	$	82.182.46

Ganancias —

Alquileres	$	18.000.00
Saldo:		
Pérdida anterior	"	36.274.44
Pérdida del año	"	27.908.02
	$	82.182.46

Aprobados por la Asamblea realizada el 1.o de Junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 14 del libro Copiador de Cartas y Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de Abril de 1953 y anotado con el Nº 3299 a Fo. 60 del Libro Nº 2.

$ 1.380.00. — 1|pub. — 18594

"SUMER S.A."

(Inscripción N.o 163.830)

Río Negro 1354 - Esc. 29

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	16.579.29
Banco Cacilsa	"	152.651.20
Deudores varios	"	61.358.88
Mercaderías	"	2:234.485.27
Muebles, útiles instalac.	"	94.555.70
Gastos de constitución	"	24.434.50
Aciones a emitir	"	260.000.00
	$	2:844.064.84

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:937.835.43
Obligaciones a pagar	"	417.242.14
Capital autorizado	"	260.000.00
Capital integrado	"	140.000.00
Caja de asig. flia.	"	2.506.83
Caja de jubilaciones	"	17.103.88
Caja de asig. H.G.	"	1.985.62
O.I.R. entradas brutas	"	16.975.37
Utilidad del ejercicio	"	50.415.57
	$	2:844.064.84

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Debe —

Grabámenes legales	$	31.034.82
Alquileres	"	55.000.00
Sueldos	"	45.128.00
Gastos generales	"	100.176.74
Comisiones	"	79.43
Utilidad del ejercicio	"	50.415.57
	$	281.834.56

Haber —

Mercaderías	$	281.834.56
	$	281.834.56

Las Utilidades pasan a Fondo de Reservas Generales.

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 18 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fos. 20 y 21 del Libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 11 de diciembre de 1964.

$ 1.560.00. — 1|pub. — 18612.

TRIMAR S. A.

(Inscripción N.o 7598)

Paysandú 935 — Piso 3

Balance General al 31 de Diciembre de 1964

Activo —

Inmuebles	$	180.380.01
Rodados	"	15.200.00
Caja y Bancos	"	247.46
Cargos Diferidos	"	15.004.64
Pérdidas	"	64.614.87
	$	275.446.98

Pasivo —

Capital Integrado	$	150.000.00
Acreedores Varios	"	56.265.77
Acreedores Hipotecarios	"	69.181.21
	$	275.446.98

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Saldo anterior	$	64.182.46
Amortizaciones	"	3.371.31
Cargos Diferidos	"	741.40
Gastos de Administrac.	"	1.953.84
Impuestos y Contribuciones	"	6.981.80
Intereses	"	11.384.56
	$	88.614.87

Ganancias —

Alquileres	$	24.000.00
Saldo:		
Pérdidas del año	"	432.41
Pérdida anterior	"	64.182.46
	$	88.614.87

Aprobados por la Asamblea realizada el 1.o de Junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 15 del libro Copiador de Cartas y Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de Abril de 1953 y anotado con el Nº 3299 a Fo. 60 del Libro número 2.

$ 1.380.00. — 1|Pub. — 18595

TRIMAR S. A.

(Inscripción N.o 7598)

Paysandú 935 — Piso 3

Balance General al 31 de Diciembre de 1962

Activo —

Inmuebles	$	187.122.63
Rodados	"	30.400.00
Caja y Bancos	"	290.41
Cargos Diferidos	"	16.487.44
Pérdidas	"	36.274.44
	$	270.574.92

Pasivo —

Capital Integrado	$	150.000.00
Acreedores Varios	"	48.300.15
Acreedores Hipotecarios	"	72.274.77
	$	270.574.92

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Saldo Anterior	$	20.511.04
Intereses	"	11.005.91
Amortizaciones	"	18.571.31
Cargos Diferidos	"	741.40
Gastos de Administrac.	"	3.444.78
	$	54.274.44

Ganancias —

Alquileres	$	18.000.00
Saldo: Pérdida del año	"	15.763.40
Más: Pérdida anterior	"	20.511.04
	$	54.274.44

Aprobados por la Asamblea realizada el 1.o de Junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 13 del libro copiador de cartas y balances cer-

tificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de Abril de 1953 y anotado con el Nº 3299 a Fo. 60 del Libro número 2.

$ 1.350.00. — 1|pub. — 18593.

BARRACA SUIZA

Av. Gral. Flores 2164

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y cheques	$	1:490.700.76
Bancos	"	371.857.77
Mercaderías	"	16:389.402.36
Pagos por imp. pend.	"	994.593.99
Deudores	"	12:030.258.71
Conformes a cobrar	"	6:481.703.94
Instalaciones:		
Muebles y útiles	"	125.000.00
Vehículos	"	1:435.690.00
Inmuebles	"	643.000.00
Dep. de importación	"	2:057.180.03
Dep. de garantía	"	10.825.00
Gtos. constitución	"	50.000.00
	$	42:080.212.56

Pasivo —

Bancos	$	2:106.843.67
Acreedores	"	15:703.298.73
Retenciones	"	322.304.67
Ctas. Ctes.	"	2:444.575.99
Vales a pagar	"	850.000.00
R. Vázquez y Cía.	"	577.017.76
Reserva p|morosos	"	319.843.18
Reservas generales	"	45.385.40
Fdo. de revalúo	"	760.193.65
Res. estatutaria	"	125.367.81
Capital realizado	"	8:000.000.00
Resultados:		
Ejercicio anterior	"	310.494.55
Del Ejercicio	"	10:514.887.15
	$	42:080.212.56

Pérdidas y Ganancias, 1o. de enero de 1966 al 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

Mercaderías	$	24.225.463.36
Deudores morosos	"	156.446.90
	$	24.381.910.36

Pérdidas —

Sueld. jorn. y honor.	$	1.423.903.60
Contribuciones sociales	"	828.962.07
Impuestos	"	2.559.098.07
Locomoción y viáticos	"	704.840.43
Seguros	"	185.342.93
Propaganda	"	292.428.20
Gastos generales	"	475.303.99
Intereses y gastos, créditos	"	2.143.661.60
Dif. de cambio realizados	"	5.253.482.22
Ganancia neta	$	10.514.887.15
	$	24.381.910.36

Distribución de Utilidades

Ejercicio 1966

Debe —

2 o|o al Fondo de reserva Estatutaria 2 o|o s|$ 10.514.887.15	$	210.297.74
Al Fondo de Reserva Revalúo	"	1.112.905.22
Al Fondo de Reserva Manteniendo Capital Circulante	"	5.215.199.00
Saldo a pasar al nuevo ejercicio	"	4.286.979.74
	$	10.825.381.70

Haber —

Traspaso del ejercicio anterior	$	310.494.55
Ganancia del ejercicio 1966	"	10.514.887.15
	$	10.825.381.70

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 11 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 42 del Libro Copiador de Balances de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 2446 al Fo. 28 del libro respectivo No. 6 el 25 de mayo de 1957.

$ 3.420.00. — 1|pub. — 18606.

"TAJAMAR DE CARRASCO S. A."

(Inscripción N.o 97.232)

Piedras 441

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Deudores diversos	$	83.430.70
Títulos y valores	"	24.187.50
Muebles, útiles instalac.	"	7.065.00
	$	114.683.20

Pasivo —

Acreedores diversos	$	82.831.40
Capital integrado	"	20.000.00
Pérdidas y ganancias	"	11.851.80
	$	114.683.20

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1966

Debe —

Gastos generales	$	70.289.73
Costo de ventas	"	177.906.60
	$	248.196.33

Haber —

Ventas	$	243.388.00
Resultados negativos	"	4.808.33
	$	248.196.33

No han sido sometidos aún a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 15 del Libro Inventario, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1510 al folio 398 del Libro N.o 14 el 1.o de abril de 1965.

$ 1.110.00. — 1|pub. — 18669.

MARVIC S. A.

(Inscripción N.o 30.264)

25 de Mayo 470, Esc. 1 y 2

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1960

ACTIVO			PASIVO				
Caja	$	1.446.92	Varios acreedores			$	10.988.00
Muebles y útiles	"	384.00	Hipotecas a pagar			"	68.583.81
Vehículos	"	8.352.60	Capital realizado			"	120.000.00
Propiedades	"	189.731.85	Capital a integrar			"	80.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00	Fondo de reserva			"	530.41
			Utilidad Ejerc. ant.	$	929.20		
			Pérdida del Ejercicio	"	116.05	"	813.15
	$	279.915.37				$	279.915.37

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1960

DEBE —

Propiedades:				
Amortización 2 % s/$ 42.827.36			$	856.55
Gastos generales:				
Patente, alquileres y locomoción	$	3.240.70		
Luz, teléfonos e impuestos	"	4.220.10		
Gastos de administración	"	4.205.23	"	11.666.03
Gastos constitución:				
Saldo deudor			"	607.31
Muebles y útiles:				
Amortización 10 % s/$ 1.280.00			"	128.00
Intereses hipotecarios:				
Saldo deudor			"	4.175.14
Impuesto Sustitutivo del de Herencias:				
Saldo deudor			"	1.116.04
Vehículos:				
Amortización 10 % s/$ 20.881.30			"	4.176.30
Intereses y Descuentos:				
Saldo deudor			"	480.00
Honorarios:				
Saldo deudor			"	6.000.00
			$	29.205.37

HABER —

A Renta de propiedades	$	29.089.32
Pérdida del Ejercicio	"	116.05
	$	29.205.37

Las utilidades no se distribuyen.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 13 de setiembre de 1960.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a Fs. 19-20 del libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio el 9 de setiembre de 1954 y anotado con el N.o 4156-a folios 458 del libro N.o 1.

$ 4.680.00 — 1|pub. — 18411.

SQUIBB & SONS E. R.

Inter-American Corporation - Sucursal Uruguay

Avda. Italia 2599

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1966

ACTIVO		PASIVO	
Maquinaria, muebles y útiles	$ 1.550.674.81	Capital asignado	$ 223.125.00
Mejoras en propiedades arrendadas	" 130.900.90	Aportes a cuentas aumentos futuros de capital	" 222.304.24
Automóviles y camiones	" 1.250.105.50	Previsiones	" 1.698.339.70
Inventarios avaluados al costo	" 53.396.247.38	Reserva amortización	" 1.214.937.60
Caja y Bancos	" 570.391.16	Acreedores varios	" 54.344.591.80
Deudores en Cuenta Corriente	" 17.812.319.97	Casa Matriz	" 43.689.798.58
Varias cuentas deudoras	" 24.565.299.11		
Gastos varios pagados por adelantado	" 2.117.158.09		
	$ 101.393.096.92		$ 101.393.096.92

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1966

DEBE —

Amortizaciones		$ 368.922.52
Remuneraciones y cargas sociales		" 18.648.672.16
Propaganda		" 5.057.926.24
Viajes, viáticos y atenciones		" 576.511.45
Reparaciones y otros servicios		" 1.014.511.98
Alquileres		" 175.307.75
Materiales varios de Laboratorio, Análisis, etc.		" 1.654.881.69
Electricidad, agua y gas		" 189.402.24
Corretaje y gastos bancarios		" 352.548.55
Seguros		" 531.745.36
Honorarios, fletes y cargos varios		" 597.256.82
Teléfono, cables y franqueo		" 372.815.88
Gastos generales varios		" 441.904.00
Impuestos y patentes		" 5.905.697.39
Intereses pagados		" 2.861.430.24
Pérdida cambio realizada c|Remesas		" 1.423.823.29
Previsiones		" 284.899.98
Pérdida del Ejercicio		
Neta de operaciones	$ 19.244.649.13	
Previsión Pérdida cambio	" 12.722.399.17	" 6.522.249.96
		$ 33.936.007.58

HABER —

Mercaderías	$ 33.014.348.40
Entradas varias	" 205.203.13
Servicios a terceros	" 716.456.05
	$ 33.936.007.58

Por tratarse de Sucursal de Sociedad Anónima Extranjera no se realiza Asamblea de Accionistas en el país.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan registrado en Libro de Inventarios a folios 75-76, certificado por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno de fecha junio 29 de 1946.

$ 5.220.00 — 1|pub. — 18338.

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S. A.

Avda. Gral. Rondeau 1799

(Inscripción N.o 211)

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1967

ACTIVO

Fijo:

Terrenos edificados y no edificados	$ 5.483.679.05	
Edificios e instalaciones — Juan L. Lacaze	" 19.334.994.20	
Edificios e instalaciones — Montevideo	" 880.960.44	
Edificio chacra depósito de paja	" 72.694.72	
Otros inmuebles — Juan L. Lacaze	" 1.634.915.07	
Máquinas de fábrica	" 97.524.881.83	
Muebles, útiles y máquinas de oficina	" 1.134.571.09	
Medios de transporte	" 3.411.760.91	
Herramientas, enseres, etc.	" 1.482.896.01	
Equipo recolector de paja de trigo	" 906.324.98	
Nuevas instalaciones en ejecución	" 28.913.370.18	$ 160.781.048.48
Títulos y acciones		" 17.748.006.45

Activo circulante:		
Materias primas y repuestos, productos en proceso y terminados)		" 160.726.214.89
Activo exigible:		
Varios deudores		" 92.486.051.76
Activo disponible:		
Caja y Bancos en cuenta corriente		" 24.729.947.49
Activo transitorio:		
Gastos pagados por adelantado		" 774.545.61
Cuentas de orden		" 1.061.435.00
		$ 458.307.249.68

PASIVO

No exigible:		
Capital integrado	$ 50.000.000.00	
Reserva estatutaria	" 2.255.948.89	
Reserva revaluación — Activo fijo	" 129.681.095.57	
Reserva revaluación — Activo circulante	" 87.013.886.22	
Reserva p/ampliación y modernización de equipos e instalaciones	" 1.100.000.00	
Reserva p/ampliación de equipos prod. (Ley 10.597)	" 809.074.63	
Reserva p/ampliación de equipos indus. (Ley 12.804)	" 33.400.154.00	
Reserva para desvalorización monetaria	" 1.052.468.00	
Reserva mant. capital circulante (Ley 13.586 Art. 31)	" 20.000.000.00	$ 325.312.627.32
Exigible a mediano plazo:		
Acreedores en moneda extranjera		" 17.714.887.28
Exigible a corto plazo:		
Varios acreedores		" 25.497.734.77
Previsiones:		
Reservas varias		" 41.503.481.41
Tra[illegible]io:		
Varios gastos e impuestos a pagar		" 26.897.180.60
Utilidades:		
Del ejercicio	$ 18.806.889.85	
De ejercicios anteriores	" 1.513.013.45	" 20.319.903.30
Cuentas de orden		" 1.061.435.00
		$ 458.[illegible]49.68

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS — EJERCICIO 1966/7

Utilidad bruta sobre ventas		$ 85.872.958.50
Menos:		
Sueldos, jornales, comisiones, honorarios y gastos sociales	$ 16.760.306.05	
Gastos de locomoción, representación, viajes, informes, cobranzas, autos y camiones	" 4.442.446.42	
Consumo de materiales indirectos, energía eléctrica, gas y agua corriente	" 370.540.45	
Consumo de útiles de oficina	" 1.372.611.90	
Mantenimiento y reparaciones varias	" 794.358.12	
Franqueo, telegramas y teléfonos	" 153.536.24	
Timbres y sellados	" 237.276.85	
Afiliaciones, suscripciones y propaganda	" 753.103.45	
Seguros	" 152.055.23	
Depreciaciones y reservas	" 19.400.660.83	
Impuestos	" 29.976.728.45	
	$ 74.413.623.99	
Cargos al Departamento Industrial	" 4.334.049.14	" 70.079.574.85
Ganancias Comerciales		$ 15.793.383.65
Más:		
Ganancias varias:		
Intereses cobrados	$ 2.879.132.26	
Alquileres cobrados	" 134.373.94	" 3.013.506.20
Utilidad del Ejercicio		$ 18.806.889.85

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES — EJERCICIO 1966|67.

Utilidades resultantes del Balance		$ 18.806.889.85
Menos:		
Reserva para mantenimiento del Capital Circulante (Ley 13.586, artículo 31)	$ 6.291.000.00	
Gratificaciones al personal	" 1.000.000.00	" 7.291.000.00
		$ 11.515.889.85
Fondo reserva estatut. 9 ½ % s|$ 11.515.889.85	$ 403.056.14	
Directorio 9 % s|$ 11.515.889.85	" 1.036.430.09	
Síndico 1 % s|$ 11.515.889.85	" 115.158.90	" 1.554.645.13
		$ 9.961.244.72
Liberación de reservas formadas en el Ejercicio		" 8.900.000.00
		$ 18.861.244.72
Formación de reservas por Reinversiones		" 10.000.000.00
		$ 8.861.244.72
Resultado de Ejercicios anteriores		" 1.513.013.45
		$ 10.374.258.17
Dividendo a los Accionistas:		
10 % en efectivo	$ 5.000.000.00	
10 % en acciones	" 5.000.000.00	
Saldo a cuenta nueva	" 374.258.17	
	$ 10.374.258.17	$ 10.374.258.17

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a Fs. 222, 223 y 224 del libro Copiador de correspondencia de Ciudad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de marzo de 1956, y anotado con el N.o 855 al Fo. 352 del libro respectivo.

$ 10.620.00 — 1|pub. — 18273.

BOLSA DE COMERCIO

COTIZACION AL CONTADO EN EL MES DE JUNIO DE 1967 (*)

DENOMINACIONES	Número de Operaciones	Tipo más alto	Tipo más bajo	VALOR nominal	VALOR efectivo
Deudas Nacionales					
Dda. Nal. Int. 5 % 1960 Sr. A	6	76.00	74.00	193.000.00	143.130.00
Dda. Nal. Int. 5 % 1960 Sr. C	49	69.50	66.50	2.852.050.00	1.970.178.00
Dda. Unificada 5 % 1960 Sr. A	20	68.00	65.50	1.044.150.00	702.732.00
Dda. Unificada 5 % 1960 Sr. B	7	87.00	86.00	33.400.00	28.936.50
Dda. Unificada 5 % 1960 Sr. C	74	77.50	71.50	2.459.650.00	1.878.598.00
Deuda Emp. Patriótico Cons. Esc.	14	101.80	99.00	454.000.00	457.589.00
	170			7.036.250.00	5.181.158.50
Deudas Municipales					
Dda. Int. Conv. C. Mdeo. Sr. D	1	52.00	52.00	1.500.00	780.00
Dda. Int. Conv. C. Mdeo. Sr. E	1	51.00	51.00	12.500.00	6.375.00
Dda. Int. Conv. C. Mdeo. Sr. I	5	56.00	52.00	100.000.00	55.150.00
Dda. Int. Conv. C. Mdeo. Sr. L	2	54.00	51.00	6.500.00	3.420.00
Bonos Munic. de Saneamiento	30	57.50	55.50	837.400.00	475.640.00
Bonos Munic. de Saneamiento (Bs. Pro.)	2	54.00	54.00	120.000.00	64.800.00
Bonos Munic. de Saneamiento (cautelas)	1	51.00	51.00	142.400.00	72.624.00
Bonos Munic. de Pavimentación	24	57.50	55.50	155.700.00	88.633.50
Bonos Munic. de Pavimentación (bonos prov.)	3	54.00	51.00	160.000.00	83.100.00
Bonos Rambla Portuaria	17	56.00	55.00	111.400.00	61.515.50
Bonos Expropiaciones C. Mdeo.	4	56.00	55.00	18.900.00	10.434.00
Bonos Palacio Municipal	6	57.00	55.00	27.200.00	15.037.50
Bonos Municipales Serv. Transp. Colectivo Mdeo.	5	56.50	55.50	58.500.00	32.902.50
	101			1.752.000.00	970.412.00
Títulos Hipotecarios					
Títulos Hipot. 5 % Serie A	196	79.40	79.00	5.521.075.00	4.373.882.38
Títulos Hipot. 5 % Serie B	229	79.00	78.60	7.251.825.00	5.716.210.88
Títulos Hipot. 5 % Serie C	226	78.60	78.20	6.224.600.00	4.881.972.88
	651			18.997.500.00	14.972.066.14

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 5 de octubre de 1967.
(*) Reproducido del Boletín de la Cámara N. de Comercio.

DENOMINACIONES	Número de Operaciones	Tipo más alto	Tipo más bajo	VALOR nominal	VALOR efectivo
Acciones					
Obligaciones					
Barreiro y Ramos S. A. 12 %	1	45.00	45.00	4.100.00	1.845.00
Jockey Club 5 1|2 %	2	40.00	40.00	12.500.00	5.000.00
Pamer 14 %	3	92.00	92.00	42.000.00	38.640.00
Rausa 12 %	3	80.00	75.00	33.100.00	25.130.00
	9			91.700.00	70.615.00
Acciones					
Banco Comercial	14	175.00	175.00	136.500.00	238.875.00
Banco de Crédito	22	116.00	114.00	197.700.00	228.524.00
Banco de Montevideo	7	82.00	82.00	82.900.00	67.978.00
Campomar y Soulas S. A.	35	73.00	64.50	704.000.00	504.412.50
Luis Caubarrére S. A. (Ord.)	1	30.00	30.00	1.200.00	360.00
Cervecería y Maltería Paysandú S. A.	6	40.00	40.00	129.300.00	51.720.00
Cinoca S. A., Sr. D	3	88.00	85.00	12.500.00	10.760.00
Cía. Gral. de Fósforos Montevideana	5	75.00	75.00	39.500.00	29.625.00
Cía. Nacional de Cementos S. A.	5	350.00	350.00	32.200.00	112.700.00
Compañía Salus S. A.	5	190.00	185.00	28.500.00	53.650.00
Fábrica Nacional de Papel S. A.	41	170.00	165.00	398.500.00	675.182 00
Fcas. Nles. de Cerveza S. A.	101	181.00	142.00	2.171.100.00	3.570.589.00
Fca. U. de Cristales y Anexos S. A.	1	45.00	45.00	3.500.00	1.575.00
Fca. Urug. de Neumáticos S. A.	345	77.50	70.50	5.188.700.00	3.824.433.50
Ferrosmalt S. A.	18	48.00	44.00	269.600.00	123.188.00
Frigorífico Modelo S. A.	38	330.00	310.00	605.000.00	1.899.725.00
Ind. Lanera del Uruguay S. A.	46	81.00	75.00	507.700.00	389.988.00
Ind. Papelera Uruguaya S. A.	88	101.00	57.00	1.177.600.00	825.853.00
Izeta López S. A.	3	85.00	80.00	10.800.00	8.890.00
Lamas Garrone y Cía. S. A.	1	60.00	60.00	15.000.00	9.000.00
Montevideo Refrescos S. A.	27	260.00	245.00	185.300.00	457.505.00
Oyama S. A.	3	105.00	105.00	38.200.00	40.110.00
Papelera Mercedes S. A.	24	112.00	110.00	379.700.00	423.624.00
Remolacheras y Azucareras del U.	8	150.00	150.00	107.200.00	160.800.00
Saint Hnos. del Uruguay S. A.	10	55.00	50.00	126.900.00	66.920.00
S. A. Cristalerías del Uruguay	41	113.00	105.00	366.500.00	393.599.00
S. A. Fca. Urug. de Alpargatas (Ord.)	57	156.00	87.00	920.700.00	1.005.601.00
S. A. Fca. Urug. de Alpargatas (Pref.)	2	25.00	25.00	18.000.00	4.500.00
Vidplan S. A.	10	60.00	45.00	85.100.00	44.835.00
	997			13.939.400.00	15.224.522.00
Suma total	1.928			41.816.850.00	36.418.773.64

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1957 - 1966

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS 1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Sucesiones y Testamentarías	7.071	7.421	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609
Ventas de Comercios	1.549	1.643	1.805	1.649	1481	1.337	1.120	999	916	934
Quiebras y Concursos	18	39	24	15	—	438	907	934	787	601
Privilegios y Marcas	2.264	2.012	2.224	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568	2.718
Estatutos	615	679	993	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	933	1.081
Convocatorias Comerciales	2.298	2.355	2.530	2.792	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147	3.139
Edictos Matrimoniales	16.877	16.254	16.419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.932
Rectificación de Partidas	836	957	718	929	449	591	678	633	518	501
Licitaciones Públicas	3.446	3.255	3.197	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714	1.540
Balances Particulares	2.667	2.890	3.454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003	6.126	11.065
Balances Reparticiones del Estado	62	60	39	88	44	33	36	—	—	67
Juicios Ejecutivos	2.159	2.243	1.962	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057	763	278
Expropiaciones	150	167	95	126	76	94	134	89	152	118
Edificación y Deslinde	11	54	—	9	21	—	—	6	—	—
Divorcios	64	136	160	143	27	111	103	100	93	105
Propiedad Literaria	—	233	256	305	359	455	406	411	381	329
Gratis y Anulados	198	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	1.103	966	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.861	943	1.678
Varias Reparticiones del Estado	494	354	741	763	901	990	937	—	1.029	1.268
Prescripciones	—	—	—	—	—	58	101	127	84	113
Emplazamientos	—	—	—	—	—	108	1	97	6	167
Incapacidad	—	—	—	—	—	2	—	7	—	44
Segundas Copias	—	—	—	—	—	4	—	2	—	—
	41.872	41.718	42.972	45.236	45.905	46.913	46.065	47.409	44.421	48.268